

**UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E
INFORMACION
ESCUELA DE PERIODISMO**

**LA MESA DE DIALOGO DE LOS DERECHOS HUMANOS: UN
PROCESO PARA LA HISTORIA**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PROFESOR GUIA: GUILLERMO BLANCO MARTINEZ
ALUMNA: DANIELA FIGUEROA VIDELA**

**SANTIAGO – CHILE
2001**

ÍNDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>Nº PÁGINAS</u>
1. INTRODUCCIÓN	10
2. EL DIÁLOGO DE CHILE	12
2.1 ¿POR QUÉ CHILE NECESITA DIALOGAR?	12
2.2 CAMBIOS LINGÜÍSTICOS	13
3. EL PASADO RECIENTE	18
3.1 LOS UNOS Y LOS OTROS	18
3.2 EL CHILE DICTATORIAL	22
3.2.1 Monopolio del Poder	23
3.2.2 Las Represiones	24
3.2.3 Chile versus Chile	25
3.2.4 El Poder por el Terror	27
3.2.5 Lo injustificable	29
3.2.6 Detenidos Desaparecidos	32
3.3 REACCIONES Y OMISIONES DE UNA SOCIEDAD	34
3.3.1 Silencio y Temor Generalizados	34
3.3.2 El Despojo de las Vendas	35
3.3.3 El Respaldo Aparente	37
3.3.4 La Ley que No se Olvida ni Perdona	39
3.3.5 Los Hallazgos de la Iglesia	40
3.3.6 Laicos Frente a las Violaciones	43

3.4	EL INICIO DE LA TRANSICIÓN	45
3.4.1	El Informe de La Verdad	46
3.4.2	Las Víctimas	49
3.4.3	Otros Intentos	50
3.4.4	Las Nuevas Circunstancias	51
4.	LA MESA DE DIÁLOGO, UN PROCESO PARA LA HISTORIA	55
	CAPÍTULO I	55
	TRAS UN CONSEJO, LA ESPERA Y LA DECISIÓN	56
	EL IMPULSO DEL MARINO Y DEL JURISTA	60
	EL EJÉRCITO SE SIENTE AMENAZADO	63
	LOS CONTACTOS Y APOYOS INICIALES	65
	“LOS JUDÍOS NUNCA SE SENTARON CON LOS NAZIS”	67
	LAS PRIMERAS CUATRO PATAS	70
	LOS REPRESENTANTES	73
	DECLARACIONES QUE AGITAN LOS ÁNIMOS	77
	MÁS ASIENTOS PARA DIALOGAR	81
	EL 21 DE AGOSTO A LAS 11 HORAS	85
	CAPÍTULO II	87
	EL GESTO QUE MARCÓ LAS DISTANCIAS	87
	EL REY ARTURO SE LAS TUVO QUE INGENIAR	89
	AUNQUE LIBRE, CON MÉTODO Y COORDINACIÓN	90
	20 MINUTOS PARA DECIR LO QUE QUIERAN	95
	Y A LA SALIDA DEL DIEGO PORTALES...	101

CAPÍTULO III	105
LA FOTO, EL CAFÉ Y LA CONFERENCIA	105
PRESIONES EXTERNAS	106
LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO	110
LOS SILENCIOS QUE ENSORDECIERON EL DIÁLOGO	115
EL NOMBRE DE PINOCHET SÓLO DE PASADA	122
CAPÍTULO IV	133
EL LENGUAJE DE MUNDOS DIVERSOS	133
DOS PROBLEMAS, DOS COMISIONES	135
PAUTAS METODOLÓGICAS	137
LA HISTORIA DEL CONTEXTO	144
CÓMO ENCONTRAR LA VERDAD Y LOS CUERPOS	149
CAPÍTULO V	153
EL DILEMA DE LAS PALABRAS	153
LA PROPUESTA DE VIAL	157
EL PREACUERDO QUE NAUFRAGÓ	163
CAPÍTULO VI	170
“LO QUE HEMOS VISTO POR TV NO AYUDA A CHILE”	170
LA ILUSIÓN DE DEJARLO FUERA DEL DIÁLOGO	173
EN LA PUERTA DEL HORNO...	175
LA NUEVA ACTITUD DE LAS FF.AA.	178

CAPÍTULO VII	186
EL TERCER IMPASSE	186
BORRON Y...TEXTOS NUEVOS	193
JUNIO: LA CUENTA REGRESIVA	198
“QUE DUELA PRODUCIRLO”	202
CAPÍTULO VIII	204
EL EXTENSO Y AGOTADOR FINAL	204
5. EPÍLOGO	212
LA REUNIÓN, EL DISCURSO Y LA CENA DE LAGOS	212
6. CONCLUSIONES	216
6.1 EL PROCESO DEL DIÁLOGO	216
6.1.1 El Deber de Dialogar	216
6.1.2 El Cara a Cara	216
6.1.3 Los Roles de los Dialogantes	217
6.1.4 ¿Negociación?	219
6.1.5 La Interacción y El Consenso	219
6.1.6 Noción de Grupo	220
6.2 LA OPINIÓN PÚBLICA FRENTE A LA MESA	221
6.3 LO QUE POSIBILITÓ EL ACUERDO	224
6.4 EL VALOR DE LA DECLARACIÓN	226
6.5 LO QUE EL TEXTO NO DICE	229

6.6	LA MESA DENTRO DE LA TRANSICIÓN	234
6.6.1	Acerca de la Verdad	234
6.6.2	Acerca del Reconocimiento y la Responsabilidad	236
6.6.3	Acerca de la Justicia	236
6.6.4	Acerca del Perdón	237
6.6.5	Acerca de la Reconciliación	237

7	BIBLIOGRAFÍA	239
---	---------------------	-----

ANEXOS I

ENTREVISTAS A:	3
----------------	---

Roberto Garretón
Héctor Salazar
Elizabeth Lira
Jorge Manzi
Edmundo Pérez Yoma
Sergio Valech
León Cohen
Sol Serrano
José Zalquett
Alex Waghorn

FOROS	198
-------	-----

Un Periodista Testigo de La Historia:
La Vivencia de Guillermo Blanco en La Mesa de Dialogo
Evaluación de la Mesa de Diálogo: *A Un Año del Acuerdo*

DOCUMENTOS	250
------------	-----

Texto Completo de la Declaración de la Mesa de Diálogo
Texto Completo del Discurso del Presidente Lagos
Texto del Mensaje y Proyecto de Ley Sobre Secreto Profesional.

ANEXOS II

ANÁLISIS TEÓRICO DEL DIÁLOGO	1
LA COMUNICACIÓN HUMANA	3
El Propósito de la Comunicación	
La Fidelidad en la Comunicación	
La Interdependencia	
La Interacción Cara a Cara	
Roles y Normas	
Ritos e Interacción	
Consenso e Interacción	
Persuasión y Convicción	
ARGUMENTACIÓN PERSUASIVA	30
Las Premisas	
EL DIÁLOGO	39
De lo Individual a lo Universal	
Necesidad de Dialogar	
Investigaciones Recientes	
¿Qué se entiende por <i>Diálogo</i> ?	
LA PRAGMÁTICA DEL DIÁLOGO	48
El Diálogo es un acto social	
El Diálogo: actividad por turnos	
La Situación del Diálogo	
El Diálogo: Proceso Interactivo	
Diálogo y Dialogismo	
Los Dialogantes	

AGRADECIMIENTOS

A mi pololo, Andrés, por su paciencia, amor, compromiso e invaluable ayuda.

A mi hermana, Valeria, por dejar que contaminara su espacio con kilos de papeles.

A mi mamá por apoyarme, comprar los materiales que necesitaba,
hacerme de lectora particular y preguntarme una y otra vez cuándo terminaría.

A Ricardo y Daniel por hacer revivir al computador durante el verano y

A Santa Rita por concederme el milagro de recuperar la información perdida.

A todos los entrevistados por su disponibilidad, en especial a Jorge Manzi,
quien tuvo la gentileza de responder mis e-mails, y a Héctor Salazar que tuvo la
generosidad de prestarme valiosísimo material, y

A Don Guillermo Blanco por aceptar ser mi profesor guía, aun cuando se encontrara
atareado con varias tesis, por darme ánimo, recibirme decenas de veces en su casa

(le agradezco también a su Sra. y nana) y por orientar mi trabajo respetando en todo
momento mi estilo y mis ideas, lo que no es poco.

A todos ellos, muchas gracias.

RESUMEN

La presente investigación intenta relatar el proceso que se vivió en la Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos, realizada entre el 21 de agosto de 1999 y el 13 de junio de 2000 por iniciativa del ministro de Defensa del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Edmundo Pérez Yoma.

Es la historia del diálogo entre civiles y militares chilenos sobre uno de los temas pendientes de las violaciones a los derechos humanos: la existencia de más de mil detenidos desaparecidos.

Por casi diez meses de trabajo un grupo de 24 personas, integrado por abogados defensores de los derechos humanos, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, de las principales iglesias, entidades morales y la masonería, intelectuales, académicos y personeros del Ministerio de Defensa, buscó una fórmula para establecer la verdad no esclarecida sobre los detenidos desaparecidos. La suerte que corrieron, su paradero y en lo posible el hallazgo de sus restos.

Luego de pequeños éxitos y fracasos, y uno que otro contratiempo, los comensales pudieron unificar aquellos consensos que habían logrado en el transcurso del diálogo, en un solo y gran acuerdo. Una declaración final que propuso al país un mecanismo para encontrar a los detenidos desaparecidos; entregó una reflexión ética común sobre el pasado; posicionó el tema de los detenidos desaparecidos como un problema que le compete a toda la sociedad y no sólo a los familiares de las víctimas; y donde, por primera vez, las Fuerzas Armadas y de Orden asumieron las responsabilidades morales, históricas y políticas que les corresponden en las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura.

Mediante un reportaje interpretativo, la autora intenta describir los términos que se utilizaron en el diálogo, explicar su dinámica y desarrollo, y proyectar el alcance histórico que tuvo -y tiene- la Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos dentro del proceso de la transición a la democracia.

1. INTRODUCCIÓN

La Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos constituyó el primer encuentro eficaz entre dos sectores de la sociedad que por más de 26 años estuvieron incomunicados.

Una iniciativa que permitió que civiles y militares se dieran la cara para tratar de volver a mirarse como compatriotas y no como enemigos.

El tema que convocó a los comensales era -y es como dice en el acuerdo- el símbolo vivo y permanente de la tragedia; realidad, que a mediados del gobierno de Frei Ruiz-Tagle, nadie pudo seguir evitando. La situación de entonces volvió a poner sobre el tapete público el problema de los detenidos desaparecidos (DD.DD).

Más allá de las razones políticas que hayan motivado a Pérez Yoma a hacer posible este diálogo, y más allá de las críticas que suscitó entre algunos sectores de la sociedad, en especial en la izquierda dura y extraparlamentaria, la instalación de la Mesa provocó un impacto positivo y la gran mayoría del país la recibió con expectativas.

El hecho de que se hayan juntado dos “bandos enemigos” a dialogar sobre un tema tan sensible e importante como el de los desaparecidos, fue de por sí una gran noticia. Lo que saliera de ahí sería y fue otro cuento.

El mismo criterio llevó a la autora a interesarse por la historia de la Mesa, saber sus entretelones, las posiciones de cada uno de sus integrantes, la pérdida de las desconfianzas de unos con otros, el temor general al fracaso, el compromiso con la iniciativa, los dimes y diretes, las discusiones a puerta cerrada, la superación de los obstáculos, las conspiraciones, los esfuerzos, los desánimos, la creación de un mundo interior y las dificultades con el exterior de referencia, el logro de pequeños pero trascendentales consensos, en fin, las mil y una situaciones que se generaron en un diálogo que duró casi un año entre un grupo de 24 personas que poseen distintas visiones e interpretaciones de la historia nacional.

El objetivo de esta investigación es entonces relatar una historia, la historia de la Mesa de Diálogo dentro y fuera del Diego Portales.

Pero enfrentar este tema tuvo, al menos para quien escribe, dos grandes problemas que de algún u otro modo limitaron la investigación.

Hay que tener en cuenta que la iniciativa concluyó hace un año y medio, lo que implica que: la gran mayoría del material de la Mesa posee aún carácter de reserva; y que exista poca perspectiva para hacer frente al tema.

La Mesa trabajó a puertas cerradas y todo lo que se dijo en rueda quedó grabado en cintas de audios que tras ser pasado al papel descansa con llave en las oficinas del Ministerio de Defensa. Sólo lo que aparece en la prensa y en el sitio web (intervenciones de una primera etapa y el acuerdo) está, por el momento -como aseguró la relacionadora pública de Defensa-, disponible. Por eso la presente investigación se topó en ciertas ocasiones con la discreción de algunos comensales, sobre todo de parte de los dos coordinadores de la iniciativa. Pero el recuerdo y la disponibilidad de los diez entrevistados, la gran cobertura de prensa y la enorme generosidad del abogado Héctor Salazar y del archivo de la FASIC permitieron a la autora realizar un reportaje en profundidad que intenta que el lector tenga más que una idea global del qué, cómo, cuándo y dónde de la iniciativa.

El poco tiempo transcurrido dificultó a la escritora tener una visión con más perspectiva del asunto, porque aun cuando no haya sido nunca la intención de esta tesis analizar los resultados concretos de la iniciativa, estos deben ser considerados como parte del diálogo, pues el gran objetivo de la Mesa fue obtener información sobre los DD.DD. Sin dudas, el informe que entregaron al país las Fuerzas Armadas con antecedentes sobre estas personas constituye un interesante tema de estudio que merece ser tratado con profundidad como para elaborar otro trabajo. El objetivo de éste es tratar de ilustrar y entender mediante la Mesa el proceso del diálogo como herramienta de solución de conflictos.

Por eso esta investigación tiene tres partes esenciales: un breve capítulo acerca de la importancia del diálogo hoy, otro sobre el pasado reciente y que responde a la pregunta ¿sobre qué necesita dialogar Chile?; y el reportaje, cuya elaboración requirió además de la información de la Mesa en sí, de la lectura de textos de comunicación, persuasión y diálogo desde el punto de vista pragmático.

2. EL DIÁLOGO DE CHILE

El término “diálogo” es casi una constante en los actuales medios de comunicación. Basta con abrir las páginas de cualquier periódico, o bien atender a un noticiaro para constatar que aparece por todas partes. Y es que el concepto está de moda pero no en un sentido banal de imitación inconsciente, sino más bien por la masiva y entrañable creencia de que por la vía del diálogo se solucionan los problemas.

La sociedad actual necesita del diálogo. Temas políticos, sociales, ideológicos, religiosos, étnicos y morales, requieren una solución mediante la palabra. En un siglo XX plagado de funestos y oscuros episodios bélicos, el diálogo tuvo poca cabida. Hoy en día la humanidad parece estar comprendiendo que las armas destruyen tanto como las frases, pero que al contrario de las segundas, las primeras carecen de cualquier capacidad constructiva. Es decir, la cualidad de conciliar verdades para el logro de un fin común y mayor.

La estrategia de la mayoría de los gobiernos democráticos es la promoción de las denominadas mesas de diálogo como herramientas efectivas en la solución de conflictos. Diálogos para Medio Oriente, los Balcanes, Sudamérica, África... Realidades muy distintas, pero envueltas todas en la problemática contemporánea de la incomunicación.

Chile optó por esta vía para tratar de resolver el problema de los derechos humanos violados durante la dictadura. Un tema pendiente por más de veintitantos años, una realidad que fragmentó el país en partes antagónicas, las que sólo se habían enfrentado en un plano de discordia.

2.1 ¿POR QUÉ CHILE NECESITA DIALOGAR?

Porque las distintas posturas acerca de hechos específicos alejaron a la sociedad chilena, a tal punto de ser ésta incapaz de hablar claramente de lo sucedido. “En el Chile Actual el lenguaje de la política no es un habla común sino un código cifrado, trucado, es un metadiscurso...es como una matriushka rusa...Si fuéramos deshojando esos discursos llegaríamos hasta lo innombrable, a aquella fuerza...temida que exige que nuestra política esté fundada sobre el eufemismo” dice al respecto el sociólogo Tomás Moulian¹.

2.2 CAMBIOS LINGÜÍSTICOS

En los últimos treinta años, el país transformó trágicamente el uso de la palabra. Se desarrollaron, primero, ideologías foráneas que conllevaron la inserción de conceptos de izquierda que hasta 1970 eran sólo parte de una extensa literatura. “*Guerra al fascismo; discusión y diálogo con los trabajadores de la oposición*”².

Luego, con el régimen militar, el cual promovió el miedo, la represión, la censura y la tortura -entre muchas otras violaciones a bs derechos humanos- se introdujo una terminología poco conocida y alejada del mundo civil y democrático al que el país estaba acostumbrado. “*Muy conforme con toque de queda, conforme con el Estado de Sitio, pero hay que agregar algo. Se va a aplicar la Ley Marcial a toda persona que se le sorprenda con armas o explosivos, va a ser fusilado de inmediato, sin esperar juicios*”³.

El 11 de marzo de 1990 el país retomó las riendas de la democracia, pero con un pasado caótico y doloroso a cuestas, que dificultaba muchísimo la tarea de decir las cosas tal como eran percibidas. “¿Por qué está atrapada esta política en el silencio, en las

¹ MOULIAN, Tomás. 1997. Chile Actual, Anatomía de un Mito. LOM Ediciones. Santiago de Chile; p. 66

² ALLENDE, Salvador. Discurso emitido por televisión el domingo 17 de junio de 1973, publicado en Ercilla N° 1979. Semana del 20 al 26 de junio de 1973

³ MONCKEBERG, Maria Olivia y Paulsen, Fernando. Documento Histórico. La Grabación Del Golpe. Diálogo telefónico sostenido, en la mañana del martes 11 de septiembre de 1973, entre Augusto Pinochet y el almirante Patricio Carvajal, jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Revista Análisis N° 122. 24 al 30 de diciembre de 1985. p. 10.

medias palabras, en la hipocresía? Porque no ha habido una purificación del karma en diecisiete años de terror” responde Moulian. El miedo al uso libre de la palabra no cesó en el país con la reimplantación de un gobierno democrático. No es anecdótico el hecho de que en la actual administración de Ricardo Lagos, la tercera de la transición a la democracia, Chile sea después de Cuba el peor país calificado en materia de libertad de expresión por Human Rights Watch. El mal de la autocensura parece haberse arraigado en la prensa nacional.

En la dictadura muchos ciudadanos se vieron convulsionados por la nueva estructura que rigió al país, la cual imponía ciertamente un nuevo lenguaje. Un habla autorizada, una información homogénea y bajo control, un silencio involuntario; una mentalidad acorde con el nuevo régimen. “Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno (de Pinochet) fue establecer un control absoluto de los medios de comunicación, los que fueron clausurados y desarticulados o sometidos a una estricta censura previa”⁴.

La propaganda política que se difundió a través de los medios de comunicación aceptados por la dictadura fue otro de los recursos violentistas del uso de la palabra. Este adoctrinamiento agresivo hacia la audiencia permitió la segregación, el odio, la intolerancia y la violencia. La manipulación de masas se hizo no sólo mediante una deliberada omisión de los hechos de violación a los derechos humanos, sino a través del abuso de adjetivos de connotación negativa para cualquier sociedad democrática. Así se leía con frecuencia términos tales como *guerrillero*, *subversivo*, *apátrida*, *inmoral*, los que eran arbitrariamente utilizados como sinónimos de *comunista*, *marxista*, *socialista* e *izquierdista*. “No tolerar el cáncer marxista”⁵. “*Hoy nace un Chile nuevo en que no hay vencedores ni vencidos. La patria se ha liberado de los malos chilenos que, fanatizados*

⁴ COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS, Fundación Ideas. Nunca Más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig. 1991 LOM Ediciones. Santiago, Chile, p. 59

⁵ LEIGH, Gustavo. Revista Ercilla N° 1991. 26 Septiembre al 2 de octubre de 1973, p. 20

por la prédica de mercenarios extranjeros puestos al servicio del marxismo internacional pretendían hacer de Chile un país de esclavos”⁶.

Pero la censura, la negación absoluta de la libertad de expresión, y el adoctrinamiento mediante los medios no fueron los únicos ataques que hubo en torno a la palabra.

Hubo personas a quienes callaron, amordazaron, violentaron, intimidaron y también a los que, definitivamente, destrozaron. La tortura síquica administrada a los opositores de la dictadura fue tanto o más grave que los métodos de tortura física empleados. Muchos testimonios de las víctimas dan cuenta de las atrocidades verbales a las que fueron sometidas, recordándolas incluso con mayor dolor, vergüenza y autocompasión que una alta descarga de electricidad en los genitales, una violación animal o el sonido espeluznante que provoca el quebrantar de huesos. “Me dolió tanto que me dijeran puta” relata Luz Arce, prisionera política y luego colaboradora de la DINA, en su testimonio titulado “El Infierno”, que cita Moulian para ejemplificar cómo a esta mujer que fue violada por varios hombres le hieren aún esas palabras.

“La tortura opera sobre el cuerpo pero para doblegar el Yo, su objetivo es el espíritu, es la destrucción del objeto de castigo en cuanto ser”⁷ Aquí la palabra es utilizada para aniquilar al enemigo, para despojarlo de toda condición humana. La cosificación del individuo pretende desmoralizar a la víctima, robarle toda dignidad. La tortura síquica es “el dolor infligido al alma, a la autoestima, a la identidad sexual”⁸ de las personas y uno de sus medios de destrucción es el lenguaje.

⁶ PINOCHET, Augusto. Proclama de la Junta del 15 de septiembre. Revista Ercilla N° 1991. 26 Septiembre al 2 de octubre de 1973. Págs. 16 y 17

⁷ MOULIAN, Tomás. Op. cit., p. 189.

⁸ Ibid p.192

El poder de la palabra queda así ejemplificado cuando su fin es denigrar o manipular al receptor del mensaje.

Existe una teoría que plantea que los sujetos se organizan en el mundo de manera lingüística. Si la creación de sentido implica la formación de cultura y ésta la del conocimiento o, como dice Roland Barthes en sus tratados de semiología, “no hay sentido que no esté nombrado, y el mundo de los significados no es más que el mundo del lenguaje”, es necesario destacar que la palabra juega un rol fundamental en la percepción que creamos de la realidad cuando los hechos percibidos son verbalizados del modo más “objetivo” posible. Así no es lo mismo decir *excesos* que *violaciones* como tampoco es igual hablar de este último concepto en términos generales sin describir, por ejemplo, los procedimientos tortuosos que se emplearon en la dictadura: “...fue común colgar a los detenidos de los brazos sin que sus pies tocaran el suelo...Se emplearon también diversas formas de asfixia en agua, en sustancias malolientes y en excrementos...vejaciones sexuales y violaciones, particularmente con mujeres...aplicación de electricidad y las quemaduras...simulacros de fusilamiento... Se emplearon torturas particularmente crueles como... las violaciones de mujeres con perros amaestrados para tal efecto; las fracturas de extremidades haciendo pasar vehículos sobre los cuerpos de los detenidos; la extracción violenta de uñas de pies o manos; y los apremios de los detenidos ante sus familiares y viceversa”⁹.

Otro punto importante relativo al lenguaje es aquél relacionado con la carencia de evocación de ciertos hechos; es decir con el olvido. Chile evitó por largo tiempo la verbalización de un pasado que no parecía estar dispuesto a asumir e integrar en sus

⁹ C. Ch. D. H , FUNDACIÓN IDEAS. Op. cit., p. 42

libros de historia. Moulian reflexiona críticamente este aspecto. Al analizar la sociedad contemporánea, detecta un bloqueo de la memoria consecuencia de un país que vivió experiencias límites. Así la sociedad nacional, al negar el pasado reciente, habría perdido el discurso y generado serias dificultades en el habla. “Existe una carencia de palabras para nombrar lo vivido. Trauma para unos, victoria para otros. Una imposibilidad de comunicarse sobre algo que se denomina de manera antagónica: golpe, pronunciamiento; gobierno militar, dictadura; bien de Chile, catástrofe de Chile”¹⁰.

La falta de similitud en los conceptos (realidades) expresados provocó en la sociedad chilena una ruptura profunda, donde las diversas posturas no sólo fueron contradictorias sino rivales; irreconciliables. Chile se dividió de manera determinante entre los unos y los otros, los de aquí y los de allá, las víctimas y los victimarios. Dos sectores de una misma sociedad -e incluso de una misma familia- con percepciones incompatibles entre sí, con lenguajes plagados de odiosidades hacia el otro, con incomprensiones y heridas por cicatrizar.

Chile es ahora uno de los tantos países con historia de atropellos a los derechos de las personas. “...Las violaciones a los derechos humanos cometidas por el régimen de Pinochet han sido, lejos, las más graves y sistemáticas de nuestra historia patria”¹¹. Por lo tanto, Chile necesitaba y necesita de un diálogo sincero y efectivo.

Pero pasaron casi tres décadas para que ciudadanos de apasionadas y opuestas posiciones pudiesen sentarse juntos, cara a cara, a dialogar sobre temas muy delicados que afectan la vida política y social del país. “Logramos sentarnos aquí frente a frente y

¹⁰ MOULIAN, Tomás. *Op. cit.*, p. 31

¹¹ CASTILLO VELASCO, Jaime. *Nunca Más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig* Editorial LOM. 1991; p. 6

en un plano de igualdad con quienes hemos acusado, con razón, de violar los derechos humanos” declaró el abogado Roberto Garretón al término de la primera sesión de la Mesa de Diálogo. Su colega José Zalaquett, miembro del equipo de trabajo que elaboró el Informe Rettig, valoró el aspecto constructivo del primer encuentro al comprobar que el diálogo “es lo más importante para avanzar en la solución de problemas que nos afectan a todos”¹².

Por esto la Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos constituye un proceso histórico e insólito para el país y para la comunidad internacional -que aplaudió la iniciativa-. Es una iniciativa de acercamiento no sólo entre los chilenos; entre civiles y militares, sino además un acercamiento hacia la verdad, la justicia y el perdón.

Conocer, entonces, cómo se desarrolló la Mesa de Diálogo es de vital importancia para entender cómo se pueden resolver temas pendientes mediante una comunicación que logre comprender e integrar un complejo y desestabilizador pasado.

¹² SIN SALUDO DE MANO DESPEGÓ EL DIÁLOGO. La Nación, 22 de agosto 1999.

3. EL PASADO RECIENTE

No es la intención de esta tesis detallar lo sucedido en Chile en los últimos treinta años. Bastante se sabe ya acerca del gobierno de Salvador Allende, el golpe militar y la posterior dictadura que, encabezada por el entonces comandante en jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, se implantó en el país durante 17 años.

No corresponde aquí juzgar ni tratar de entender las medidas económicas, políticas ni sociales de quienes gobernaron entre 1970 y 1989. Lo que importa en esta investigación son las disímiles y contradictorias percepciones que los hechos acontecidos en este período produjeron en la sociedad chilena. Por esto, se citarán algunos hitos específicos de la reciente historia nacional, en función de su capacidad de provocar conflicto, división, odiosidad, intolerancia, desacuerdo y violencia entre dos bandos de una misma nación.

Si se presentan los hechos causales de la polaridad (en dos extremos, “*izquierda y derecha*”, “*comunista y capitalista*”, “*fascista y marxista*”, “*pinochetista y antipinochetista*”, “*a favor del gobierno militar y opositor*”, “*civiles y militares*”, entre otros) de la sociedad nacional, tal vez sea más fácil entender por qué el diálogo era y es necesario para Chile. De este modo, la concepción y el desarrollo de una Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos en nuestro país se comprenderán a la luz de dichos antecedentes.

3.1 LOS UNOS Y LOS OTROS

Poco tiempo después del término de la segunda guerra mundial, los países volvieron a enemistarse. En 1950 la mayoría de las naciones comenzaron a diferenciarse en dos grandes polos: el este y el oeste; el comunismo y el capitalismo, encabezados

respectivamente por las potencias de Estados Unidos y Unión Soviética. Dos ideologías opuestas; enemigas acérrimas que sólo estuvieron de acuerdo en un punto: el conflicto. La denominada Guerra Fría constituyó en sí la polarización del planeta; “...las principales ideologías políticas en contienda tendieron a monopolizar el discurso sobre valores políticos y a relegar a un segundo plano las preocupaciones humanitarias de los primeros años de posguerra. Durante la Guerra Fría se hizo hincapié en la consecución de fines últimos, o bien en la necesidad de derrotar al adversario, por encima de una ética centrada en la moralidad de los medios empleados”¹³.

No ajeno al nuevo orden mundial, Chile sufrió una alta ideologización que afectó a casi todos los movimientos y partidos, los que propiciaron modelos completos y rígidos de sociedad. No obstante lo anterior, la vida política nacional se desarrolló, al menos en apariencias, dentro de las reglas del juego democrático. Fue a partir de los años 60 que la idea de no respetar las normas democráticas se hizo evidente. Ciertos sectores políticos, tanto de izquierda como de derecha, asumieron la violencia como método aceptable e incluso necesario para lograr la imposición de un modelo de sociedad que consideraban ideal.

En 1970 ganó las elecciones presidenciales el socialista Salvador Allende Gossens, de la Unidad Popular, quien obtuvo el triunfo con poco más del treinta por ciento de los votos. Dicha victoria, la primera en el mundo en llegar al poder a través de elecciones libres con banderas marxistas, fue observada como un triunfo para la Unión Soviética y una derrota para Estados Unidos. “A Kissinger no le gustó la idea de que Allende pudiese ser elegido democráticamente, pensó que iba tener un impacto sobre

¹³ ZALAQUETT, José. 1999. “La Reconstrucción de la Unidad Nacional y el Legado de Violaciones de los Derechos Humanos”. Revista Perspectivas Vol. 2 p. 388. Santiago, Chile.

Europa, y simplemente dijo a la CIA, como se puede leer en los documentos (desclasificados), que venga y ponga toda la presión en cada esquina de Chile, mientras Nixon ordenaba a la CIA que hiciera estallar la economía chilena”¹⁴.

Fuera verdad o no lo del boicot a la Unidad Popular -económico y parlamentario, del gobierno estadounidense y de la oposición - lo cierto es que a partir de 1972 se desató en el país una aguda crisis que tuvo entre sus características una alta inflación, un quiebre productivo y una progresiva paralización de la actividad económica. Se atropellaron además los derechos de propiedad de las personas. La insatisfacción y el odio comenzaron a gestarse en buena parte de la sociedad.

En los discursos de algunos sectores de izquierda se propiciaron la ideas del enfrentamiento y el concepto de la “vía armada” como método legítimo de obtener el poder, lo que se relacionaba directamente con la Revolución Cubana. Existió la creencia de que el vínculo violencia-revolución era la única forma de pasar del capitalismo al socialismo, o bien era necesario cuando el capitalismo quería castrar a un movimiento popular activo.

Pero para algunos teóricos, como el sociólogo Tomás Moulian, la opción por el enfrentamiento de ciertos grupos de la Unidad Popular (ni el Partido Comunista, ni el MAPU Campesino Obrero, ni el propio Presidente Allende se pronunciaron a favor de la vía armada) fue sólo en el ámbito discursivo y no real. “La Unidad Popular... no debió autoconcebirse como revolución, porque no podía realizarla. Al hacerlo y negarse a los medios o al estar imposibilitada de obtenerlos (sic), se convirtió en una ilusión retórica...Los sujetos no tenían los medios para realizar los fines que anunciaban, pero

¹⁴ KORNBLUH, Peter. In Documentos Secretos. “El Presidente de EE.UU. Debe Pedir Disculpas a Chile” Rocinante N° 8, Santiago de Chile, junio 1999.

creían que los conseguirían... a través del desarrollo de su práctica, es decir por algún milagro dialéctico”¹⁵.

Tal como lo señalase el autor, lo cierto es que los discursos de la Unidad Popular (UP) desencadenaron pánicos y odios tan reales en la ciudadanía como si la revolución se hubiese efectivamente realizado. “La Unidad Popular generaba discursos que reforzaban su identidad negativa; por oposición. Su propio ser político estaba constituido y se constituía por el antagonismo con la burguesía, poniendo muy poco énfasis en las zonas de consenso con otros o de neutralidad con otros, las zonas de construcción conflictiva pero dialógica”¹⁶.

Entre las medidas adoptadas por la UP que provocaron fuertes resentimientos en las clases sociales chilenas, agudizando así la polaridad, estuvo la expropiación de tierras. La denominada reforma agraria se aplicó con Allende de un modo muy distinto a como se había hecho en las administraciones de Alessandri Rodríguez y de Frei Montalva. Uno de los principales objetivos de dicha medida propuesta en el plan de gobierno de la UP, fue terminar con la institución del latifundio para conseguir la modernización de la agricultura chilena. “El proceso, desde un comienzo, sufre una fuerte presión social, especialmente de los movimientos de ultraizquierda, que pretenden radicalizarlo, promoviendo las ‘ilegales tomas de fundos’”¹⁷.

Ante el caos ocasionado por la inflación, la escasez y la desestabilización provocada por los opositores, continuaron las protestas y muchas dueñas de casas hicieron sonar las cacerolas vacías. “Ya existen largas colas para comprar pan, para

¹⁵ MOULIAN, Tomás. Op. cit., p.160

¹⁶ Ibid, p. s.

¹⁷ CONCHA, Alejandro. Historia de Chile. Bibliográfica Internacional. Santiago de Chile. 1995. p. 606.

comprar leche y hasta para comprar cigarillos. Todo producto se comercializa en el mercado negro”¹⁸.

La Corte Suprema y el Congreso Nacional se pronunciaron en contra del gobierno de Allende. La primera instancia judicial declaró que se había perdido “el imperio de la ley”, y el poder legislativo señaló que la actual administración había sobrepasado la juridicidad vigente en el país y que no respetaba el Estatuto de Garantías o “Garantías Constitucionales” acordado en 1970.

“En medio de una angustia creciente, se habla públicamente de la posibilidad de una ‘guerra civil’ o de un ‘golpe de Estado’”¹⁹ ; y surgieron en los sectores de ultraderecha dos grupos que respaldaron una salida armada al problema. Los denominados Tacna y Patria y Libertad fueron movimientos que postularon de modo abierto un golpe militar. “Cuando se generó el plan para derrocar a la UP, las Fuerzas Armadas nos contactaron para que diéramos apoyo operacional para paralizar el país y crear las condiciones para el golpe”²⁰.

3.2 EL CHILE DICTATORIAL

Hasta los primeros días de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas y de Orden se mantuvieron al margen de la crisis nacional; acordes con su papel profesional de obediencia al poder civil y neutralidad política que estipula la Constitución. Sin embargo, el cariz de las circunstancias que afectaban al país apartó a los militares de su rol tradicional.

¹⁸ Ibid. pp. 625-626.

¹⁹ Ibid.

²⁰ THIEME, Roberto. In “No se Encontrará a los Desaparecidos”. Ercilla N° 1.341 del 3 de abril de 2000. p.33

No es de menor importancia en la decisión de las FF.AA. y de Orden, el hecho de que muchos civiles hicieran contínuos llamados a la intervención militar, aun cuando esto fuera un acto inconstitucional. “En el momento del golpe militar la sociedad estaba saturada por expectativas paranoicas, odios profundos, ansiedad compulsiva de una resolución, sin importar demasiado la manera. Se había desarrollado un síndrome maquiavélico”²¹.

En las primeras horas de ese nublado martes 11 de septiembre de 1973, varias emisoras de radio comenzaron a encadenarse y a trasmitir bandos militares. Uno de ellos expresó el sentimiento de una buena parte de los chilenos, sintetizado en las palabras de los altos mandos castrenses: “...*el gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegitimidad al quebrantar los derechos fundamentales de libertad de expresión, libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad...Por todas las razones someramente expuestas, las Fuerzas Armadas han asumido el deber moral que la Patria les impone de destituir al Gobierno...asumiendo el Poder por el sólo lapso en que las circunstancias lo exijan...*”²².

Después del golpe de Estado, las instituciones armadas y de orden, a través de la Junta de Gobierno, asumieron primero el poder Ejecutivo y luego el Constituyente y Legislativo. El poder judicial conservó “sólo en apariencia legal sus atribuciones y autonomía, pues la mayoría de los integrantes de la Corte Suprema tenían sentimientos de simpatía respecto del nuevo régimen”²³. El 12 de septiembre, el entonces presidente de la Corte Suprema, Enrique Urrutia, entregó a la opinión pública una declaración, en la cual

²¹ MOULIAN, Tomás. Op. cit., p.168

²² CONCHA, Alejandro. Op.cit., p.s .

²³ C.Ch. D. H. Y FUNDACIÓN IDEAS. Op. cit. p. 18

se reiteró la idea de que el Presidente Allende se había puesto intencionadamente en la ilegalidad y expresó su apoyo a la Junta Militar.

3.2.1 Monopolio del Poder

Los poderes ejecutivo, constituyente, legislativo y militar se concentraron en una sola persona: Augusto Pinochet Ugarte; comandante en jefe del Ejército, presidente de la Junta de Gobierno a quien se le otorgó el título de Jefe Supremo de la nación y luego el de Presidente de la República. “Nació así una nueva institución, la Presidencia de la República-Comandancia en Jefe, dotada de una suma de poderes jamás vista en Chile. Su titular no sólo gobernaba y administraba el país...no se podía legislar ni reformar la Constitución sin él y comandaba todo el Ejército”²⁴.

El mismo día del golpe, el general Pinochet planteó que la intervención militar “no había significado sólo el derrocamiento de un gobierno ilegítimo y fracasado, sino el fin de un régimen político-institucional agotado. Era preciso dar forma a una nueva democracia autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social”²⁵. Para los simpatizantes de la nueva administración, el concepto de autoritarismo significó control, seguridad y garantías de no caer nuevamente en un gobierno marxista. Ellos, creyeron que su absolutismo se sujetaba a un “orden jurídico que asegure los derechos de las personas, con una adecuada protección de tribunales de justicia independientes”²⁶.

²⁴ Ibid. p. 20

²⁵ FERNÁNDEZ, Sergio.1994. Mi lucha por la Democracia. Ed. los Andes. Santiago de Chile. p.13

²⁶ Ibid. p. s.

Para otros, en cambio, el poderío y la permanencia alcanzados por Augusto Pinochet representaron claramente una tiranía. “En una dictadura terrorista el poder se organiza como en una ‘monarquía absoluta’. Todo derecho y toda justicia emanan del soberano y constituyen recursos en la realización de su voluntad”²⁷. Este sentimiento se arraigó en un primer momento en los partidarios del gobierno depuesto, pero más tarde también alcanzó a la entonces oposición de Allende, e incluso a aquellas personas que vieron en el golpe de Estado una acción necesaria. “Algunos partidos, especialmente la Democracia Cristiana, pensaron que después de la intervención militar se restablecería el régimen democrático, pero Pinochet y otros militares concluyeron que los males estaban tan profundamente arraigados que había que arreglar al país”²⁸.

3.2.2 Las Represiones

Entre las primeras medidas de la Junta Militar estuvieron la clausura del Congreso y del Tribunal Constitucional, y la ilegalización de los partidos políticos. Los de oposición al nuevo régimen fueron rápidamente disueltos y los partidos de derecha fueron declarados en receso, pero más tarde corrieron la misma suerte que los primeros. Fueron destruidos los movimientos sindicales y todas aquellas organizaciones representantes de los intereses de las clases populares y los sectores medios. Fueron incinerados los Registros Electorales. Se declaró Estado de Sitio, en todo el territorio nacional, y Estado de Emergencia en algunas provincias y departamentos. Con la justificación del Estado de Sitio se cerraron los medios de comunicación simpatizantes con el gobierno depuesto, y los restantes (como El Mercurio y La Tercera de la Hora) estuvieron sujetos, en un primer

²⁷ MOULIAN, Tomás. Op, *cit.*, p. 193

²⁸ KREBS, Ricardo. 2001. In Revista The Clinic N° 50. 3 de mayo, p.36.

período, a la censura previa. Se intervinieron y controlaron todas las universidades del país. Se prohibieron el derecho de reunión, las libertades de opinión y locomoción, junto a toda expresión cultural y artística. Se desterraron y exoneraron a miles de chilenos.

El tema del exilio constituyó un punto más de discrepancia entre los denominados “duros” y “blandos” dentro del régimen militar. Los primeros consideraron la deportación como un signo de criticable blandura “nosotros (los uniformados) exponemos la vida para aprehender a los extremistas y después otros los mandan de paseo al extranjero, para que vuelvan, con más preparación, a reintegrarse a la lucha armada”²⁹. Los segundos vieron en el exilio un tema muy sensible para el país que debía ser resuelto, pero ante el debate generado con los “duros” y la creencia generalizada de que los reingresos fortalecerían de uno u otro modo a la oposición, mantuvieron, por largo tiempo más, las puertas cerradas.

En 1974 nació la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), organismo gubernamental secreto creado con el objetivo de “liquidar a la que consideraba la ultraizquierda, especialmente al MIR”³⁰. Tres años más tarde, la DINA fue reemplazada por la Central Nacional de Informaciones (CNI). La primera dependió directamente del presidente de la Junta de Gobierno; la segunda, en cambio, pasó a depender del Ministerio de Defensa. Entremedio de estos dos organismos operaron otros grupos destinados a reprimir políticamente. Fue el caso del denominado “Comando Conjunto” que, integrado por miembros de casi todas las ramas de las FF.AA. y de Orden, más la presencia de policías de investigaciones y civiles de grupos nacionalistas de extrema derecha, pretendió eliminar el Partido Comunista.

²⁹ FERNÁNDEZ, Sergio. Op. cit., pp. 46-47.

³⁰ Ibid.

3.2.3 Chile versus Chile

“En defensa del régimen...se sostiene que Chile tuvo una guerra, y ella explica y justifica las bajas...Hubo gente sometida a juicio y fusilada ¿dónde están sus procesos?”³¹.

La declaración de Estado de Sitio (que se implantó el mismo día del golpe hasta el 11 de marzo de 1978) en todo Chile fue entendida por los militares como “estado o tiempo de guerra”, para los efectos de la aplicación de la penalidad de ese tiempo que establece el Código de Justicia Militar. Pero este concepto, que se basa en la conmoción que vive el país, prescindió de la exigencia legal de “fuerzas rebeldes organizadas” o de cualquier clase de “fuerzas rebeldes o sediciosas organizadas militarmente”. Lo anterior evidencia que el Estado de Sitio decretado condujo a un tiempo de guerra de carácter preventivo más que real. El Código de Justicia Militar dice que en tiempo de guerra “preventivo” no se justifica ni admite el funcionamiento de tribunales de justicia. De esto se deduce que los tribunales que actuaron para sancionar los hechos ocurridos antes del golpe militar, lo hicieron contrariando la legislación vigente y quebrantando fundamentales normas de derecho.

La Comisión de Verdad y Reconciliación, en el llamado Informe Rettig, dio cuenta de los defectos formales de los cientos de Consejos de Guerra que se constituyeron en el país a partir del 11 de septiembre de 1973: “Hay procesos en que los delitos se tuvieron por establecidos con la confesión de los reos, sin que hubiese existido

³¹ BLANCO, Guillermo. Intervención del 31 de agosto de 1999. Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos.
www.mesadedialogo.cl

antecedente alguno que acreditara el hecho punible. Hubo, también, numerosos Consejos de Guerra donde se omitió el nombramiento de abogados defensores³². Por otro lado, la Convención de Ginebra de la cual Chile es miembro, estipuló que en todo conflicto interno armado las partes contendientes deben respetar la integridad física y mental de las personas, estando vedados los crímenes contra la vida; el homicidio en todas sus formas, los tratos crueles, las mutilaciones, la tortura y los suplicios. Además están prohibidas las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías constitucionales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

Los conceptos de *guerra* y de *enemigo interno* fueron parte de la doctrina de seguridad nacional que se implantó en Chile. “Esta doctrina, ajena a la historia doctrinal de nuestras instituciones armadas, efectivamente produjo el efecto nacional de chilenos contra chilenos, en una supuesta realidad de guerra interna³³”.

Para Sergio Fernández, ministro del Trabajo y luego del Interior en el gobierno de Pinochet, “el pronunciamiento militar, la posterior lucha contra los focos de subversión y terrorismo, y las bajas ocurridas en ambos bandos” polarizaron aún más el país, y el enfrentamiento que se dio con gran fuerza en los primeros años de la década de los setenta, subsistió soterradamente en 1978 cuando “uno y otro bando no habían llegado a agotarse en una guerra civil declarada³⁴”.

³² C.Ch. D.H. Y FUNDACIÓN IDEAS Op. cit., p. 30

³³ PEREIRA, Pamela. Intervención del 31 de agosto de 1999. Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos www.mesadedialogo.cl

³⁴ FERNÁNDEZ, Sergio. Op. cit., p 30

Roberto Garretón inició su primera intervención en la Mesa de Diálogo con la siguiente cita de Winston Churchill: “Los mayores crímenes de la humanidad se han cometido en nombre de la Patria”. El abogado por los derechos humanos en Chile, sostiene que los militares pretendieron justificar una guerra interna y la seguidilla de crímenes, que se cometieron a partir del 11 de septiembre de 1973 y hasta fines de 1989, por un supuesto Plan Z que nunca pudieron aclarar y por la dudosa presencia de miles de guerrilleros en Chile. Según Garretón, ambos hechos, no comprobados, fueron observados por las instituciones armadas y sus simpatizantes como una amenaza a la patria.

3.2.4 El Poder por el Terror

“Los militares y sus aliados eligieron la contrarrevolución que los conducía al terror estatal. La Unidad Popular no los empujó a la crueldad, sólo les generó la oportunidad de ejercerlo”³⁵. Para Moulian, la muerte como consecuencia de los actos de guerra, es decir, “la muerte en combate” es comprensible cuando se constata la existencia de dos o más bandos que pelean en las mismas condiciones. Pero si existen aprehensiones, torturas y ejecuciones de miles de chilenos desarmados por parte de organizaciones militares, que violan sistemáticamente los Convenios de Ginebra, y por ende, los derechos humanos, no se puede hablar de guerra. Para él, un símil adecuado sería la política nazi, donde la crueldad y el terror mermaron a una raza.

Las detenciones secretas y nocturnas, la habilitación clandestina de decenas de recintos de tortura, la ejecución con ensañamiento, la desaparición forzosa de miles de

³⁵ MOULIAN, Tomás. Op. cit., p.170

personas, entre otros horrores, se insertan, para algunos chilenos, en una dictadura que se valió del terror. Según Moulian, en Chile hubo una dictadura revolucionaria de corte terrorista, donde el instrumento central fue el “poder-terror” que reprimió e inmovilizó pero que además manipuló las mentes mediante un saber. Un conocimiento de donde surgieron interpretaciones que crearon “ideas-fuerzas” que explicaron y orientaron la acción, y una normatividad; prescripciones que se convirtieron en derecho “...en poder-derecho, por tanto en ‘poder para hacer’”³⁶. Para el autor, la crueldad de la dictadura militar chilena fue impersonal. No se explica por tanto como psicopatología de los individuos, ella fue la consecuencia necesaria de un tipo de dictadura. “(El individuo) ...realiza una tarea que se le ordena...ejecuta un deber, quizás sin aplicar la conciencia reflexiva.”³⁷. Esto se ejemplifica con la confesión que realiza Osvaldo Romo, más conocido como el *Guatón Romo*, en el libro de la periodista Nancy Guzmán: “...si alguien me dice a mí, ‘oye, tú torturaste’. Mira oye, puedo haber, puede que haya torturado, pero fue mi oficio yo lo hice porque yo era ordenao, yo cumplí un mandato”³⁸, “...yo estoy tranquilo...Es una moral muy buena. La moral mía”³⁹ y agrega: “Yo creo que lo que hice lo volvería a hacer”⁴⁰.

En cuanto al mecanismo del terror, implantado por el régimen militar, Carlos Sandoval, un joven mirista en plena dictadura, relató: “...yo perdí la vida de joven...se acabaron las fiestas, los pololeos, se acabó la parada en la esquina a fumarse un pucho con el grupo de amigos...porque tenía susto, yo no sé si se logra entender bien lo que

³⁶ Ibid. p. 177

³⁷ Ibid.

³⁸ GUZMÁN, Nancy. 2000 .Romo, Confesiones de un Torturador. Ed Planeta. Santiago, Chile. p. 210

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Ibid. p.s

digo, pero cuando un gallo tiene miedo, cuando empieza a vivir en miedo se inmoviliza en todo sentido...socialmente, económicamente; el miedo es algo que te inmoviliza”. Esta cita da cuenta del pánico generalizado que se apoderó de una parte de la sociedad chilena, particularmente de aquellos que sintieron ser olfateados por la DINA, por la posible denuncia de un vecino que simpatizó con el nuevo régimen o por la delación de un amigo o familiar que no pudo más con las torturas. “...La Flaca (Alejandra) se sumerge en la traición; cada día es mayor el número de compañeros que viene a dar a la casa de José Domingo Cañas”⁴¹.

Cientos de casos de personas hechas desaparecer, torturadas, exiliadas y fusiladas han sido recopilados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. En el documento entregado al país por dicha comisión, a finales en 1991, el que se conoce como “Informe Rettig”, se dio cuenta de numerosas violaciones a los derechos humanos cometidas a partir del mismo día del golpe. En un capítulo preliminar del citado trabajo, al hablar del período anterior al 11 de septiembre, se advirtió que “tal situación y sus consecuencias pusieron objetivamente en riesgo los derechos humanos e hicieron más probables sus transgresiones, pero en ningún caso las justificaron”⁴².

3.2.5 Lo injustificable

Mientras unos concluyeron que “...aparece evidente que las violaciones de derechos humanos cometidas por el régimen de Pinochet han sido, lejos, las más graves y sistemáticas de nuestra historia patria. No sólo por el gran número de víctimas fatales que

⁴¹ CASTILLO, Carmen. 1999. Un Día de Octubre en Santiago. LOM Ediciones. Santiago de Chile. p. 62.

⁴² COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN 1991. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, conocido como “Informe Rettig” I Parte. Cap. II p 35.

ellas dejaron, sino porque se estableció un régimen esencialmente represivo como nunca antes.”⁴³, hay quienes sostuvieron hasta finales de los ochenta que “este es un país que en derechos humanos no tiene problemas”⁴⁴.

Inmediatamente después del “golpe militar”, para unos, o “pronunciamiento militar”, para otros, comenzaron las persecuciones por ideologías. Desde el 11 de septiembre de 1973 y hasta el 31 de diciembre de 1974 las represiones políticas estuvieron orientadas principalmente a los partidarios del gobierno depuesto. Así los más reprimidos en este período fueron los miembros y/o simpatizantes de los partidos Socialista y Comunista, con sus respectivas juventudes y el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria).

Los detenidos se aglomeraron en recintos deportivos (como en el Estadio Nacional y el Estadio Chile en Santiago) en buques (como en el Escuela Esmeralda), en islas (como la Dawson y la Quiriquina) y otros recintos utilizados como campos de concentración, detención y tortura (el Ministerio de Defensa, la Escuela Militar y el Internado Nacional Barros Arana fueron los primeros centros de detención en Santiago. Y como centro de tortura de la DINA operaron: Tejas Verdes, Cuatro Álamos, Londres 38, Villa Grimaldi, La Firma, José Domingo Cañas y el Hospital Militar, entre muchos otros).

En los primeros meses del régimen militar las represiones fueron numerosas, pero no lograron una sofisticada organización como lo hizo más tarde el organismo de inteligencia DINA que nació, formalmente, en enero de 1974 bajo la dirección del

⁴³ CASTILLO VELASCO, Jaime. *Op.cit.*

⁴⁴ CUBILLOS, Hernán. Palabras del Canciller a la prensa en julio de 1978. In *Historia de Chile de Alejandro Concha*. p 683.

coronel Manuel Contreras Sepúlveda. El 16 de diciembre de 1973, él convocó a una reunión y se dirigió a un amplio contingente y les dijo: “Ustedes han sido elegidos entre miles y miles de miembros de las Fuerzas Armadas para cubrir un lugar de privilegio en la lucha destinada al exterminio total del marxismo. Ustedes son lo mejor que la Patria puede disponer para esta lucha. En el ejercicio de este servicio tendrán carta blanca para cumplir con todas las órdenes que se les impartan. Todas las autoridades de cualquier naturaleza estarán obligadas a ayudarles en su cometido. Desde este momento ustedes son miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia”⁴⁵. Con un dominio en el ámbito nacional e incluso con operaciones en el extranjero y una superestructura secreta, la DINA operó a un nivel similar a la policía nazi S.S., logrando desde 1974 a 1977 la desaparición forzosa y programada de miles de personas.

Los métodos represivos más comunes durante la dictadura militar fueron: la detención, la tortura, la ejecución y el encubrimiento. Todos mecanismos que evolucionaron en el tiempo para ocultar los hechos evitando la presencia de testigos o de cualquier prueba. Así, antes de la aprehensión se estudiaban cuidadosamente los hábitos de la próxima víctima y se procedía a actuar con el mayor sigilo posible. Luego los detenidos eran llevados a recintos secretos donde eran torturados. El objetivo principal de la tortura fue obtener información de parte de la víctima. Un segundo propósito era el de quebrantar su resistencia o su entereza física o moral; así como atemorizar directamente a otros que presenciaban u oían las torturas, e intimidar a terceras personas que, eventualmente, supieran de ellas.

⁴⁵ “1973: EL AÑO QUE EMPEZÓ LA GUERRA SUCIA”.Revista APSI. N° 377 edición especial publicada en febrero 1991, p. 15.

Además, existieron los tratos crueles e inhumanos por parte de los guardias hacia los detenidos con el fin de castigarlos. “Para doblarlos, doblegarlos, de manera que nunca más se sientan en condiciones de rebelarse frente al poder”⁴⁶.

Las muertes se produjeron por efecto de la tortura, y también debido a las ejecuciones. Estaban los fusilamientos, los disparos a quemarropa y por la espalda, y las puñaladas. También las explosiones de bomba en los autos de las víctimas entre otros crímenes como “...llevar a los detenidos dormidos o semidormidos, a causa de fuertes sedantes, en un helicóptero que sobrevolaba el mar, desde el cual se los iba arrojando a las aguas, abriéndoles previamente el vientre con un arma blanca para impedir que los cuerpos flotar”⁴⁷. Estos actos se le imputan a los miembros de una comisión especial a cargo del general Sergio Arellano Stark -delegado del comandante en jefe del Ejército- conocida como la Caravana de la Muerte. Comitiva que, en el helicóptero Puma, recorrió el país de norte a sur para “...matar prisioneros sin juicio previo, e introducir el miedo entre los comandantes constitucionalistas y sus oficiales en los regimientos de provincias. Y no para ‘acelerar procesos y velar` por que los prisioneros tuvieran ‘su justa defensa`, como se afirmó que era el objetivo de la misión”⁴⁸.

Los cadáveres fueron enterrados en fosas clandestinas, arrojados al mar, ríos y lagos. Se botaron en la calle, fueron llevados al Instituto Médico Legal y fueron sepultados en cementerios bajo el rótulo de N.N. En muy pocas ocasiones los deudos recibieron el cuerpo de su familiar. Hubo veces en que el cadáver era irreconocible por el grado de mutilación al que había sido sometido.

⁴⁶ MOULIAN, Tomás. *Op. cit.*, p. 192.

⁴⁷ C.Ch. D.H. Y FUNDACIÓN IDEAS *Op. cit.*, p. 77

3.2.6 Detenidos Desaparecidos

“En tres días de agosto de 1976, la DINA se llevó a cinco personas de mi familia: mi marido, mi hijo, mi hermano, mi cuñada y mi sobrino. Nunca más se supo de ellos. Yo sigo buscándolos”⁴⁹.

Los “ausentes siempre presentes” al decir de Pamela Pereira son uno de los temas pendientes del Chile actual. No sólo porque son personas que fueron detenidas y hechas desaparecer, sino porque tanto las autoridades como los simpatizantes del régimen militar negaron, por casi todo el período de represión, la existencia de dichas personas. “La autoridad niega haberlos detenido, o bien declara haberlos liberado luego de un cierto período de tiempo, entrega otras explicaciones insatisfactorias o simplemente guarda silencio”⁵⁰. Se dijo en reiteradas ocasiones que no había detenidos desaparecidos, sino gente que se había ido a Europa y abandonado a sus familiares.

Son detenidos desaparecidos aquellos cuya suerte se desconoció por largo tiempo o aún se desconoce. Personas cuyos familiares han agotado los intentos por tener información acerca de su paradero. Aunque se baraja la teoría de que muchos de ellos estarían muertos, los deudos no paran de buscar al menos sus cuerpos para darles digna sepultura. La incertidumbre, la angustia, la orfandad –un abandono forzado- y la impotencia que nace de no saber son algunos de los sentimientos que invaden a aquellos a quienes aún no los dejan llorar por sus muertos. “¿Qué puede existir más destructivo

⁴⁸ ESCALANTE, Jorge. 2000. La Misión era Matar. El Juicio a la Caravana Pinochet- Arellano. LOM Ediciones, Santiago de Chile. p.13.

⁴⁹ VIVANCO, Carmen. Testimonio de miembro de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos. In entrevista con Rocinante N° 18 p. 39.

que vivir esperando la aparición del cuerpo de un ser querido? La comprobación física de la muerte y especialmente de la sepultación de los restos parecen ser necesarias para el duelo⁵¹.

Hacer desaparecer a una persona es un acto que tiene un doble significado: uno respecto a la víctima a la cual se detiene porque se supone que posee información o que está actuando en la lucha clandestina, y la otra frente a la sociedad. La desaparición es un acto distinto de la ejecución o de la muerte en supuestos o reales enfrentamientos muy usados después de 1977. En estas últimas modalidades la muerte es un acto público. Después del acto queda el dolor, la ira. Pero, aun cuando se trata de muerte, de un final, es un hecho conocido que se puede asumir.

Para Moulian, la desaparición sume al entorno de la víctima en la incertidumbre. En ese sentido, el suplicio del muerto se prolonga en el suplicio de sus familiares. Con ello el mecanismo del terror consigue su perpetuación, produce un nuevo y más extenso grupo de víctimas. Sigue, por tanto, estando socialmente presente. Cumple el objetivo de no ser olvidado. El terror necesita que su presencia sea recordada. La represión es puntual, el terror permanente. Por eso el terror encuentra en las desapariciones una forma de presencia que se prolonga a través del tiempo.

Además, las desapariciones generan una incertidumbre global respecto al sistema de derecho. En torno a cada caso de un desaparecido el terror se enfrenta al derecho. El primero busca probar la afirmación que lo sustenta: su superioridad frente al derecho. En cada caso el terror pone a prueba el principio de su omnipotencia.

⁵⁰ COMISIÓN VERDAD Y RECONCILIACIÓN.1991. Informe Rettig I Parte. Cap II p. 39.

⁵¹ MOULIAN, Tomás. Op. cit., p.188.

Por otro lado, el método de hacer desaparecer gente permite al Estado y a los propios servicios de seguridad eludir la responsabilidad de los hechos. Con esto se busca evitar las acciones judiciales (no hay cuerpo del delito) y “otras presiones e incomprensiones que se habrían generado en la opinión pública en Chile y el extranjero, e incluso entre miembros de las propias Fuerzas Armadas”⁵². Dicho de otro modo, “el hecho que se eligiera el desaparecimiento de los detenidos...se debe a que no podían exhibirse una cantidad tan significativas de muertos en las calles”⁵³.

3.3 REACCIONES Y OMISIONES DE UNA SOCIEDAD

La actitud de la sociedad chilena frente a las violaciones de los derechos humanos, cometidas desde el primer día de asunción al poder de las Fuerzas Armadas, se puede dividir en tres fases del período total de la dictadura.

3.3.1 Silencio y Temor Generalizados

En un primer momento, es decir, durante los meses inmediatamente posteriores al golpe, la sociedad nacional no tuvo una respuesta de crítica pública frente a los hechos. Fueron las iglesias, particularmente la Católica, las únicas en demostrar una reacción en contra de las medidas violentas y represivas del nuevo régimen.

Las iglesias no sólo emitieron declaraciones de rechazo, sino además ayudaron a las propias víctimas de la dictadura. Se creó para tal efecto el Comité pro Paz integrado por las iglesias católica, evangélica luterana, evangélica metodista, ortodoxa, pentecostal

⁵² C.Ch. D.H. Y FUNDACIÓN IDEAS. *Op, cit.*, p. 75.

⁵³ CONTRERAS, Héctor. Jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad. In “Auge y Caída de la DINA. Los Tentáculos del Terror” Revista Apsi; Número Especial 1991, p 18.

y la comunidad hebrea. Además, la Iglesia Católica se manifestó a nivel magisterial mediante diferentes declaraciones del Comité Permanente del Episcopado. “Cualquier Gobierno que no contara con las simpatías de la Iglesia Católica debía enfrentar en Chile grandes dificultades”⁵⁴.

Esta falta de reacción por parte del cuerpo social se puede atribuir al temor que causó el castigo de hablar o mostrarse en contra en un régimen totalitario; la sorpresa o choque emocional que generó el conocimiento de realidades extremas e insólitas para un país con tradición democrática, la que pudo provocar una incredulidad forzada en pos de la paz social e interior (“no puedo ni quiero creerlo”); o por el desconocimiento de los hechos, lo que se reforzó con la censura y desinformación que existió en la prensa nacional de la época.

Sin embargo, “a medida que los hechos empezaron a conocerse; vastos sectores de opinión, permitieron, toleraron e incluso avalaron las violaciones de derechos humanos a personas sindicadas como pertenecientes o simpatizantes de la Unidad Popular, justificando su actitud en hechos o actos supuestamente cometidos o por cometer por dichas personas”⁵⁵.

La comunidad internacional, en tanto, apoyó a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. En octubre de 1973 llegaron a Chile el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA); el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Cruz Roja Internacional que se preocupó de la atención de los prisioneros políticos.

⁵⁴ FERNÁNDEZ, Sergio. *Op. cit.*, p 101.

⁵⁵ C.Ch. D.H. Y FUNDACIÓN IDEAS. *Op. cit.*, p. 58

También visitaron el país, en este período, personeros de Amnesty International y de la Comisión Interamericana de Juristas; ambas entidades solicitaron a la Naciones Unidas su intervención frente a las amenazas a la vida en Chile.

3.3.2 El Despojo de las Ventas

A partir de enero de 1974 y hasta finales de 1977, etapa en que operó la DINA, los diversos sectores sociales empezaron a reaccionar en defensa de los derechos humanos. Se conocieron las detenciones, los campos de concentración, las torturas, las ejecuciones y las personas hechas desaparecer.

Las iglesias intensificaron su labor de socorro y amparo. El 1 de abril de 1975 nació la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) que se preocupó primero de los presos condenados, luego de los presos políticos y sus familiares.

El Comité pro Paz, en tanto, continuó su lucha de protección y ayuda a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, pero sólo hasta el 31 de diciembre de 1975 cuando fue clausurado por petición directa del general Pinochet al cardenal arzobispo de Santiago. Dicho grupo "...prestó asesoría jurídica en un total de 6.994 casos de persecución política en Santiago, 1.908 casos de persecución política en provincias y 6.441 casos de despidos laborales por razones políticas. Además 16.992 personas fueron beneficiadas con el programa de asistencia médica del referido Comité"⁵⁶. Ante el cierre de esta importante organización humanitaria, la Iglesia Católica creó el 1 de enero de 1976 la Vicaría Episcopal de la Solidaridad que tuvo objetivos similares a los del citado Comité.

⁵⁶ Ibid. p. 81

En este período la mayoría de los medios de comunicación implantaron el mecanismo de la autocensura en sus ediciones, y en ocasiones sufrieron la censura previa o el retiro de ejemplares en circulación pública por parte de las autoridades. Sin embargo, aparecieron, a fines de esta etapa, publicaciones críticas al régimen militar. Revistas como Hoy, Apsi, Cauce, Análisis y Mensaje son las primeras en difundir los padecimientos de las víctimas junto al boletín Solidaridad de la Vicaría. Para el gobierno, “la revista Mensaje, representaba la más crítica publicación opositora circulante en el país, si se exceptuaban los órganos clandestinos de la extrema izquierda”⁵⁷. Muchas de las radioemisoras fueron cerradas, mientras que la televisión estuvo bajo el completo control del Estado “No se podía decir solidaridad....Cuando hacíamos concursos entre colegios, uno era el equipo amarillo, otro el verde, pero nunca *rojo*. Tampoco podíamos decir *compañero*”⁵⁸.

Los partidos políticos mantuvieron la misma actitud del período anterior. Pero fue la Democracia Cristiana (DC) la primera en reaccionar orgánicamente contra el régimen, a propósito del cierre de la Radio Balmaceda. Con ello sólo consiguieron el exilio de muchos demócratas cristianos; y en 1977 la DC, junto al resto de los partidos en receso, el gobierno la declaró ilícita.

En esta etapa se supo más acerca de las violaciones a los derechos humanos y con ello se creó mayor conciencia de los mismos, por esto nació a finales de 1974 la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos; una de las primeras en su clase en América Latina.

⁵⁷ FERNÁNDEZ, Sergio. *Op. cit.*, p 101

⁵⁸ SCHEINDER, René. Director de programas infantiles y musicales en TVN. In “40 Hitos de la Televisión Chilena” revista Qué Pasa. N° 1381. 30 de septiembre al 6 de octubre de 1997

Respecto a las relaciones exteriores, Chile deterioró los vínculos con numerosas naciones. El país fue muy mal visto por la comunidad internacional que reprobó los atropellos a los derechos humanos. Pero, para las autoridades del régimen militar dicho rechazo se debió a que “el mundo ignoraba o había ignorado que en 1973 existían en Chile fuerzas extremistas en número aproximado de trece mil personas. Las medidas para contrarrestar esas fuerzas durante los primeros tiempos del Estado de Sitio, traducidas en enfrentamientos, juicios militares, algunas ejecuciones y numerosos encarcelamientos, unidas al receso político y el exilio, confirmaron la imagen externa de que el gobierno militar era una tiranía impuesta a sangre y fuego por la sola fuerza de las armas”⁵⁹. Las relaciones con Estados Unidos, sin embargo, se mantuvieron relativamente normales y la asistencia económica de ese país hacia Chile se elevó en el período 1974-1976.

3.3.3 El Respaldo Aparente

La tercera fase, 1977-1990, se inició con el término de la DINA y el nacimiento de su homóloga la CNI, el cambio de Estado de Sitio por el de Emergencia, y otros temas relativos a los derechos humanos. Se crearon mayores espacios que permitieron una reacción crítica por parte de los distintos sectores de la sociedad chilena que antes habían callado.

En este período las represiones se centraron en el exilio, la relegación administrativa a diferentes puntos del país, y la prohibición de entrar a Chile de muchos opositores al régimen militar. Las desapariciones y las muertes, disminuyeron notoriamente en esta etapa.

⁵⁹ FERNÁNDEZ, Sergio. *Op. cit.* p.121

El mundo se ocupó del caso chileno, cuando, a finales de noviembre de 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) condenó al gobierno por la situación de los derechos humanos en el país, castigo que se extendió hasta 1989. “El embajador chileno, Sergio Diez Urzúa, en fogoso discurso, criticó la ‘increíble selección’ de que se había hecho víctima a Chile, aplicándole, una vez más, un padrón con el que se medía a otros países miembros, donde la situación de esos mismos derechos era incomparablemente peor”⁶⁰.

A la luz de aquella condena, el gobierno de Pinochet temió que la poderosa organización internacional, que decidiría respecto del acuerdo de la comisión especial el mes siguiente, pudiera tomar medidas más drásticas contra el país. Por ello se iniciaron consultas internas donde participaron los miembros de la asesoría política liderada por Jaime Guzmán y Sergio Fernández. Uno de los miembros del grupo, Eduardo Boetsh, sugirió la realización de un plebiscito; la idea fue respaldada por los civiles, pero no por el general Leigh, para quien el plebiscito constituía un riesgo enorme de que el gobierno recibiera un rechazo de la nación, o bien un triunfo con más votos en blanco que apoyo.

El 16 de diciembre la Asamblea General de la ONU confirmó la resolución en contra del gobierno de Chile. La condena se reiteró “con preocupación especial e indignación” frente al “incumplimiento de promesas del gobierno chileno de que mejoraría la situación de derechos humanos”. Ante esto, Pinochet decidió llamar a una Consulta Nacional el 4 de enero de 1978. La cédula de sufragio fue criticada por la oposición, debido al planteamiento propagandístico que encabezó al voto: *‘Frente a la agresión internacional desatada en contra de nuestra Patria, respaldo al presidente*

⁶⁰ Ibid. p 17

Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile y reafirmo la legitimidad del gobierno de la República para encabezar soberanamente el proceso de institucionalización del país: Sí – No”. La opción Sí iba acompañada con una bandera chilena y el No, con un cuadro negro.

Para los opositores, la consulta, que se realizó “sin ninguna garantía de limpieza electoral”⁶¹ y que dio por resultados un 75% *en favor de Chile y contra el ataque externo*, constituyó una derrota.

3.3.4 La Ley que No se Olvida ni Perdona

El 19 de abril de 1978 se dictó el Decreto Ley de Amnistía N° 2.191, obra debut del entonces ministro del Interior, Sergio Fernández, y la ministra de Justicia, Mónica Madariaga. Dicha ley reflejó en gran medida la posición del gobierno por superar la etapa considerada como de guerra civil y de enfrentamiento a la subversión; “otorgando plena impunidad respecto a las violaciones a los derechos humanos cometidas hasta esa fecha”⁶². Se concedió amnistía a los autores, cómplices o encubridores de hechos delictuosos ocurridos durante la vigencia del Estado de Sitio, es decir, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. También, se amnistió a los condenados por tribunales militares con posterioridad al día del golpe, pero se excluyó del perdón a quienes aparecieran como responsables, cómplices o encubridores del asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffit, cometido en Washington en septiembre de 1976 por considerársele un acto de terrorismo internacional. “El caso Letelier quedaría aislado,

⁶¹ C.Ch. D.H. Y FUNDACIÓN IDEAS Op, cit., p. 96

⁶² Ibid.

incluso dentro de la misma ley de amnistía y de la órbita militar, como una deshonrosa excepción”⁶³.

La ley fue presentada bajo el signo de la reconciliación y la buena voluntad hacia el país en su conjunto. “Así lo entendieron algunos dirigentes políticos, influidos por el agobio de las persecuciones. Así lo entendió también la Iglesia Católica”⁶⁴. Pero no la oposición que vio la Ley de Amnistía como un insulto. “No solamente dejaba sin castigo atroces crímenes ejercidos por agentes del Estado, además intentaba generar una falsa equivalencia”⁶⁵. “Se pensaba que era un gesto de reconciliación verdadero, un gesto de perdona vidas; sin embargo, en definitiva lo que estaba en juego era el blanqueo absoluto de todo lo que había sido una etapa de represión de la DINA”⁶⁶.

3.3.5 Los Hallazgos de la Iglesia

1978 fue un año de grandes conmociones para la Iglesia Católica chilena. En agosto murió, de un ataque cardíaco, el papa Paulo VI. Luego, en septiembre de ese año, la Vicaría de la Solidaridad entregó un voluminoso informe al cardenal Raúl Silva Henríquez, sobre la situación de los derechos humanos. El documento era la síntesis de las difíciles investigaciones realizadas por la Vicaría en el curso de un año, en que el ministro Sergio Fernández había emitido la ley de amnistía. Fueron 613 casos de detenidos desaparecidos comprobados hasta el detalle. De allí salió una colección de siete

⁶³ CAVALLO, Ascanio, et al. 1997. La Historia Oculta del Régimen Militar. Memoria de una época 1973-1988. Grijalbo-Mondadori. Santiago de Chile. p. 297.

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ MOULIAN, Tomás. Op. cit., p. 238

⁶⁶ SALAZAR, Héctor. In Regresa Pérez Yoma a Defensa. Un gabinete para el Ejército...y para Lagos. Revista Ercilla N° 3.114. 28 de junio al 11 de julio de 1999. p.25

tomos titulada *¿Dónde están?*, que se elaboró al final de 1978 y se imprimió a comienzos de 1979. Dicho informe “era el más terrorífico recuento formulado hasta entonces por escrito”⁶⁷.

El 18 de septiembre, con motivo del Te Deum, el cardenal habló en su homilía titulada *las Armas de la Paz* del problema de los derechos humanos. Diez días después de esta ceremonia, la vida de la Iglesia católica volvió a alterarse: falleció Juan Pablo I, quien alcanzó a estar tan sólo 33 días en el Vaticano. Por tal motivo, el 16 de octubre asumió como Papa Karol Wojtyla, quien adoptó el nombre de Juan Pablo II. Por ser él de Polonia, una nación profundamente católica y que había luchado contra el comunismo soviético, el gobierno chileno se apresuró a deducir que su Pontificado sería más proclive a comprender la finalidad antimarxista de los regímenes militares de América Latina. Más adelante, el gobierno de Pinochet constató su error.

El 9 de noviembre, el Comité Permanente del Episcopado emitió la más dura declaración conocida hasta la fecha sobre el tema de los detenidos desaparecidos. En ella concluyó que el gobierno no realizará una investigación a fondo de lo ocurrido y agregó que “lamentamos tener que decir que hemos llegado también a la persuasión de que muchos, sino todos los detenidos desaparecidos, han muerto, al margen de toda ley”. Esto produjo una enorme conmoción en el ámbito de la justicia ya que la Iglesia, por primera vez en público, reveló que poseía antecedentes suficientes para presumir la culpabilidad de funcionarios de gobierno en delitos aún vigentes.

Para conmemorar 1978 como el año de los derechos humanos, la Vicaría de la Solidaridad decidió realizar un simposio internacional en Santiago bajo el lema *Todo*

⁶⁷ CAVALLO, Ascanio, et al. *Op cit.*, p. 352.

Hombre tiene Derecho a ser Persona. “Soportando la explícita furia del gobierno, el cardenal y sus vicarios, inauguraron el Simposio, el acto más grande y el primero de su naturaleza registrado bajo el régimen militar”⁶⁸ el 22 de noviembre de ese año. Pero, las dificultades que habían rodeado a la Iglesia Católica, y particularmente a los vicarios, resultaron insignificantes cuando recibieron la visita de un extraño viejo en los recintos de la Vicaría. En la zona de Lonquén, en unos hornos de cal abandonados, él había hallado quince cadáveres. Los hechos que fueron comprobados por el vicario Cristián Precht, su secretario ejecutivo Javier Luis Egaña, el obispo auxiliar de Santiago, Enrique Alvear, el abogado jefe de la Vicaría, Alejandro González, el abogado Máximo Pacheco, y los periodistas Abraham Santibáñez y Jaime Martínez, se conocieron a los cinco días del término del simposio. El 30 de noviembre la noticia se hizo pública. “Trozos de cráneos amarillentos, con huellas de cuero cabelludo; pelos sueltos, negros; ropas desgarradas en las que se reconoce un blue jeans, un chaleco de hombre”⁶⁹.

Comenzó una pavorosa investigación realizada por un ministro en visita, que deja en claro que los cuerpos pertenecen a tres familias detenidas un mes después del golpe, muertos, según versión de Carabineros, en un confuso enfrentamiento nocturno. “...después de establecer la falsedad de la versión, el ministro se declara incompetente. El proceso pasa a la justicia militar, donde termina por ser sobreseído, de acuerdo con la ley de amnistía aprobada ese año...”⁷⁰.

⁶⁸ Ibid. p 357.

⁶⁹ SANTIBÁÑEZ, Abraham. In Chile Memoria Prohibida sintetizado por el sitio web Derechos Humanos <http://www.derechoschile.com/espanol/lonquen.htm>.

⁷⁰ CONCHA, Alejandro. *Op. cit.*, p.684.

El hallazgo de dichos cadáveres “...fue la primera prueba palpable del genocidio. Muchos que no habían querido creer, se enfrentaron con los restos mutilados, donde sobrevivían las huellas de los vejámenes”⁷¹. El caso de Lonquén tiene un inolvidable impacto público, y “aquel nombre se convirtió en sinónimo de barbarie”⁷². Pero, para los familiares de los detenidos desaparecidos el hecho constituyó algo más doloroso; fue la primera evidencia pública de que sus familiares podrían estar definitivamente muertos, tal como habían temido los obispos.

Luego de estos hechos, la Vicaría se vio asediada por decenas de testimonios acerca de posibles descubrimientos de cadáveres, y asumió la labor de recopilar las fichas antropométricas de los desaparecidos para facilitar la identificación de los restos.

Años más tarde, estando Precht fuera de la Vicaría, el gobierno decidió acosarla nuevamente. En 1984 su nuevo vicario, Ignacio Gutiérrez, fue expulsado del país y se inició un proceso en una Fiscalía Militar en contra de un médico y un abogado de la institución, por atender profesionalmente a una persona supuestamente implicada en un acto terrorista. Ambos fueron detenidos, procesados y encarcelados. “El 29 de marzo de 1985 el funcionario de la Vicaría José Manuel Parada fue degollado. En enero de 1989 la Fiscalía militar pretendió incautar las fichas de atención de la Vicaría, cuestión que no se consiguió debido a la valerosa oposición del Obispo Sergio Valech”⁷³.

Otro hecho eclesial de gran magnitud reforzó la labor de la Iglesia en su defensa de los derechos humanos. El 1º de abril de 1987 llegó a Chile el Papa Juan Pablo II, quien días después, en una emotiva declaración hecha en el Estadio Nacional ante

⁷¹ MOULIAN, Tomás. *Op. cit.*, p. 238.

⁷² CAVALLO, Ascanio. et al. *Op. cit.*, p 360

⁷³ C.Ch. D.H. Y FUNDACIÓN IDEAS. *Op. cit.*, p. 102

cerca de noventa mil jóvenes, se refirió específicamente a las violaciones ocurridas en el mismo lugar que él pisaba en esos momentos “...Estadio, lugar de competencias pero también de dolor y sufrimiento en épocas pasadas”.

3.3.6 Laicos Frente a las Violaciones

La actitud de la mayoría de los medios de comunicación entre 1977 y 1983 no fue muy distinta a la del período anterior. Con la supresión del Estado de Sitio y el cierre de la DINA se generaron las posibilidades de mayores espacios de libertad de información; pero los medios siguieron enciados con la autocensura. Las publicaciones independientes y de corte crítico se fortalecieron, a pesar de que se vieron afectadas por todo tipo de amenazas y querellas judiciales por parte de las autoridades del régimen. En cuanto a las radioemisoras, cabe señalar la importancia que tuvo en esta etapa Radio Cooperativa que “debido a la acuciosidad y valentía de su labor, adquiere la primera sintonía nacional”⁷⁴.

Un fuerte atentado a la libertad de información se produjo en 1985 cuando, por el Decreto Ley 5.720, se señaló que los medios de comunicación no podían informar u opinar mientras existiera el Estado de Emergencia, sobre las conductas descritas como delitos terroristas o sobre actividades de tipo político-partidista. Pero, dado el clima de inestabilidad e inseguridad política, esta prohibición se prolongó también a los primeros años de la transición. El destacado periodista de TVN Santiago Pavlovic, encargado del programa Informe Especial (que debuta tímidamente en 1984 con un reportaje sobre violencia intrafamiliar), contó las dificultades que vivió para enfrentar de forma seria y

⁷⁴ Ibid. p. 97

sin tapujos temas políticos y sociales durante y después del régimen militar. “Cuando desarrollamos la investigación de Michel Townley...el Presidente Aylwin planteó postergar el programa por las repercusiones que podía tener. Al final el reportaje salió, pero el editor periodístico del programa Patricio Caldichoury, también”⁷⁵.

Los partidos políticos como tales continuaron siendo ilícitos pero sus miembros emitieron públicamente sus opiniones, en la mayoría de los casos rechazando las violaciones a los derechos humanos. Esta fue la gran preocupación de los sobrevivientes de los partidos de izquierda. Los del centro, en cambio, criticaron tanto las acciones violentistas cometidas por el régimen como los actos terroristas cometidos por organizaciones de izquierda. Los partidos de derecha se manifestaron, abierta y decisivamente, en contra de los actos terroristas de grupos que se oponían a la dictadura; pero, sólo de manera doctrinal rechazaron las violaciones a los derechos humanos, sin reconocer de manera clara que dichos atropellos se daban en Chile.

En torno a la lucha contra las violaciones, se creó en este período otra entidad que organizó a los familiares de las víctimas. Nació, en noviembre de 1978, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, que tuvo por objetivo principal someter a juicios a quienes resultasen culpables de las muertes de sus seres queridos, denunciando a la vez la responsabilidad del régimen militar en dichas ejecuciones.

En pro de una causa similar nacieron las siguientes organizaciones: el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles (CODEJU), la Comisión Chilena de Derechos Humanos (C.Ch. D. H), Amnistía Internacional; sección chilena, la Fundación para la Protección de la Infancia Dañada por los Estados de

⁷⁵ PAVLOVIC, Santiago. In “40 Hitos de la Televisión Chilena”. Revista Qué Pasa. N° 1381.

Emergencia (PIDEE), el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión Nacional Contra la Tortura y el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo.

En resumen, el conjunto de la sociedad chilena se mostró en los últimos años de la década de los ochenta con un mayor conocimiento y conciencia acerca de las violaciones de los derechos humanos. La mayoría de los chilenos reprobó el accionar de la dictadura en dicho ámbito; rechazo que se materializó en el plebiscito del 5 de octubre de 1988. Esta fecha fue uno de los hitos más importantes que logró el sector de oposición que había optado por la acción pacífica. El avasallador triunfo del *NO* rehusó la idea de continuar con la dictadura militar y Pinochet al mando.

Es importante destacar que en la etapa previa al plebiscito, el gobierno de Pinochet había eliminado ciertas medidas represivas que había mantenido a lo largo de casi todo su mandato. Se suspendió el estado de excepción, se inició una política intensa de retorno de exiliados, “aun sabiendo el Presidente que estos retornados son voz y voto en contra del Gobierno”⁷⁶. Se acabó también con las relegaciones de adversarios del régimen; se restableció plenamente el principio de *habeas corpus* y se garantizó la libre circulación de los diarios y revistas, así como las transmisiones libres del periodismo radial.

Los medios de comunicación jugaron un rol fundamental en las campañas de propaganda para el plebiscito. Así un mes antes de la consulta, se dio el vamos a la publicidad política. “Cuatro millones de personas -repartidas en 38,7 puntos en Canal 13 y 29,8 en TVN- vieron *Chile: la alegría ya viene* y *Chile: un país ganador*, los espacios

⁷⁶ CONCHA, Alejandro. Historia de Chile, pp. 710-711

que representaban a las opciones del No y el Sí. La creatividad de la campaña opositora de inmediato contrastó con la estrategia gubernamental que sólo se dedicaba a mofarse o responder a su contrincante. Por ejemplo, el remedo del himno ‘la alegría ya viene’ sustituyéndolo por la ‘violencia ya viene’”⁷⁷.

Con un 54,70% de los votos obtenidos ese 5 de octubre, la oposición a Pinochet dio el segundo y gran paso.

3.4 EL INICIO DE LA TRANSICIÓN

El 14 de diciembre de 1989 el país volvió a convocar, después de 19 años, elecciones presidenciales. En esta oportunidad venció el demócrata cristiano Patricio Aylwin Azócar, quien forma parte de la Concertación de Partidos por la Democracia. Al asumir el poder Ejecutivo el 11 de marzo de 1990 prometió, como primera medida, reimplantar la democracia. Además, estuvieron dentro del programa de gobierno de la Concertación las reformas constitucionales destinadas a que el Parlamento fuese íntegramente elegido por votación popular; la vigencia constitucional de los derechos humanos; un programa que modificara las normas que establecen la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas; la reforma y modernización del Poder Judicial; la incorporación plena de la mujer a la sociedad y la protección de la familia; la descentralización del país y el crecimiento económico con equidad. Pero, uno de los compromisos presidenciales de mayor envergadura fue el que se refirió al establecimiento de la verdad de los casos de las violaciones a los derechos humanos

⁷⁷ “40 HITOS DE LA TELEVISIÓN CHILENA”. Revista Qué Pasa N° 1381. 30 de septiembre al 6 de octubre de 1997

(DD.HH). Para lograr este objetivo, Aylwin centró su atención en crear una instancia *ad hoc* que investigara dichas situaciones.

El Presidente "...ha dado los primeros pasos simbólicos: eliminó la estrofa del Himno Nacional que hacía la apología de los soldados, divisó las primeras refriegas por las críticas oficiales al régimen anterior (sic); ha buscado sentar la primacía moral del nuevo Ejecutivo ante su pasado inmediato...Su ministro (de justicia) Francisco Cumplido trabaja arduamente para cerrar el capítulo de los presos políticos”⁷⁸.

3.4.1 El Informe de La Verdad

Una de las prioridades del nuevo Presidente fue aclarar el tema de las víctimas (ejecutados, desaparecidos, presos políticos) de los derechos humanos. Para esto, solicitó la ayuda del abogado José Zalaquett, primer jefe jurídico del Comité pro Paz, exiliado ilustre de los primeros luchadores por los derechos humanos y ex presidente de Amnistía Internacional, quien presentó un documento sometido a la comisión de derechos humanos del programa presidencial, en diciembre de 1989, y que fue votado por ella y adoptado por una mayoría de 10 contra 2. Este informe señaló que a pesar de lo que el programa dijera, sería imposible derogar la Ley de Amnistía de 1978, y que se requería una política global de derechos humanos. El título III enunció esa política: *opción general de preferir el conocimiento de la verdad por sobre la aplicación de sanciones penales*. La propuesta concreta fue constituir una comisión que investigara lo ocurrido en el pasado. ¿Pero qué exáctamente?

⁷⁸ CAVALLO, Ascanio. 1998 .La Historia Oculta de la Transición. 1ª edición. Editorial Grijalbo. Santiago. p.19

En lo puntual buscó elaborar una nómina de los muertos en el período 1973-1990. Pero otras formas de violencia, como el exilio y la tortura, resultaron para los futuros comisionados una labor demasiado difícil. El primer caso era irremediable y las torturas habían alcanzado los 20 mil casos, que en su mayoría carecen de pruebas clínicas.

El respaldo teórico que necesitaba la citada delegación era la doctrina “amplia”, es decir, la que estipula que “los particulares violan derechos humanos cuando actúan en cuadros de violencia política contra personas que no pueden defenderse o con una planificada superioridad de medios”⁷⁹.

Sin embargo, lo más importante para esta instancia fue la solvencia pública que debía tener su conformación, lo que se pretendía lograr mediante la presencia de diversas figuras, incluidas las de derecha.

El Presidente Aylwin llamó primero a Jaime Castillo Velasco, connotado abogado, y al propio Zalaquett. Más tarde convocó a Ricardo Martín, senador designado, ex ministro de la Corte Suprema y presidente de una comisión de derechos humanos organizada por el régimen militar para analizar los casos de exilio. Luego pidió la participación de José Luis Cea “hombre independiente y figura eminente del derecho constitucional”⁸⁰. Tanto Martín como Cea quedaron en la lista.

En abril, Aylwin comenzó la difícil tarea de persuadir a los hombres de derecha. Buscó a Francisco Bulnes Sanfuentes, del Partido Renovación Nacional, sobreviviente de la derecha clásica y compañero suyo en el Senado en la lucha contra la Unidad Popular. Llamó también a Ricardo Rivadeneira, ex presidente del mismo partido, y a Guillermo

⁷⁹ Ibid. p. 20

⁸⁰ Ibid. p.s.

Pumpin “jurista de prestigio, con una relación privilegiada ante Jaime Guzmán, el líder de la UDI, que se considera discípulo suyo”⁸¹.

Finalmente, los tres hombres de derecha rechazaron la invitación. Rivadeneira declinó ante la propuesta del Presidente presentando otro nombre: el historiador Gonzalo Vial, ex ministro de educación de la dictadura y duro crítico de las violaciones a los derechos humanos. Éste último sí accedió a participar.

Resuelto lo de la “representatividad”, Zalaquett le dijo a Aylwin que eligiera a un presidente para la comisión. Raúl Rettig parecía el más indicado. “...A los 81 años...continúa siendo la imagen del republicano por excelencia”⁸². Propuso además a dos mujeres: la abogada Laura Novoa, que trabajaba en el prestigioso estudio de Julio Philippi, y la asistente social Mónica Jiménez, cercana a la Iglesia y a la DC. Ambas aceptaron de inmediato.

Sólo faltaba la persona que debía llevar el peso del trabajo; el secretario ejecutivo. Para este cargo se llamó a Jorge Correa, marido de la historiadora Sol Serrano y redactor de los discursos de Aylwin.

En el artículo primero del Decreto Supremo N° 355 con fecha del 25 de abril de 1990, se leyó: *“Créase una Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación que tendrá como objeto contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años, sea en el país o en el extranjero, si estas últimas tienen relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional, con el fin de colaborar a la reconciliación de todos los chilenos y sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que puedan dar lugar tales hechos.”*⁸³. Los responsables de realizar este gran objetivo fueron: Raúl Rettig Guissen en el cargo de Presidente de la Comisión, Jaime Castillo Velasco, José Luis Cea Egaña, Mónica Jiménez de La Jara, Ricardo Martín Díaz, Laura Novoa Vásquez, Gonzalo Vial Correa, José Zalaquett Daher y Jorge Correa Sutil.

⁸¹ Ibid. p.22

⁸² Ibid.

⁸³ COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN Informe Rettig. 1991. Cap I.

Todos ellos, más un grupo anónimo de 60 personas del Ministerio de Justicia, trabajaron desde el 9 de mayo de 1990 hasta el 9 de febrero del año siguiente. Nueve meses de investigación para cumplir con las cuatro metas específicas que la Comisión se propuso: a) establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos de violación a los derechos humanos, sus antecedentes y circunstancias; b) reunir información que permitiera individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero c) sugerir las medidas de reparación y reivindicación que creara de justicia; y d) recomendar las medidas legales y administrativas que debieran adoptarse para impedir o prevenir la comisión de nuevos atropellos graves a los derechos humanos.

3.4.2 Las Víctimas

El informe final de la citada comisión proporcionó datos espeluznantes de la historia nacional. Es información acerca de los sufrimientos de miles de personas, víctimas de una dictadura del terror que, con la justificación de estar en una suerte de guerra civil, detuvo, exilió, deportó, mató, torturó e hizo desaparecer a quienes consideraba sus enemigos.

Testimonios de decenas de torturados, detección de campos de concentración y recintos de tortura clandestina, operacionar de organismos represivos como la DINA, el Comando Conjunto y la CNI; declaraciones de los familiares de las víctimas, entre otros, formaron parte de esta investigación.

Se describieron y ratificaron, con la posterior colaboración de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de 1992, un total de 2.905 víctimas de agentes del Estado o de particulares actuando a su servicio. De ellas estarían muertas 1.720 personas y 1.185 desaparecidas. Se registraron, además, 152 muertes por personas o grupos opositores al régimen militar y otras 139 a las que no se les atribuyó culpable alguno. “Aunque en general pueda presumirse que fuera obra de agentes del Estado por tratarse en la inmensa mayoría de los casos de civiles muertos a bala en horarios de vigencia del toque de queda”⁸⁴.

⁸⁴ C. Ch. D. H, FUNDACIÓN IDEAS. Op. cit., p.229

El 4 de marzo de 1991 “cuando esa Comisión evacuó su informe, el Presidente Aylwin pidió perdón, con lágrimas en los ojos, a nombre del Estado”⁸⁵, sin embargo, este primer gran gesto hacia la reconciliación nacional se vio opacado por el asesinato del senador UDI Jaime Guzmán, el 1 de abril de ese año. Además el informe que, si bien contó con el respaldo de la mayoría de la sociedad nacional, no fue reconocido oficialmente por las Fuerzas Armadas ni por sus simpatizantes.

3.4.3 Otros Intentos

Luego de dar a conocer el Informe Rettig, diversos sectores de la sociedad empezaron a reaccionar frente al tema de las violaciones a los derechos humanos, ya sea a través de resquicios legales, ya sea mediante el diálogo.

En 1992, senadores oficialistas pretendieron anular los efectos de la Ley de Amnistía dictando una ley interpretativa, en el sentido de aclarar que los delitos cometidos eran constitutivos de crímenes de “lesa humanidad” (es decir, crímenes que despojan a la persona de su condición humana) y por lo tanto, eran inamnistiables e imprescriptibles. Pero el esfuerzo de estos congresistas quedó sólo como una propuesta.

Un año más tarde surgió un nuevo intento de reconciliación nacional con la llamada “Ley Aylwin” (por el senador, Andrés, hermano del ex Presidente Patricio Aylwin) que sólo llegó hasta su discusión en el Congreso. Básicamente proponía incentivos y garantías de inmunidad a quienes entregasen información veraz de los casos de detenidos desaparecidos; fijando plazos a los procesos, los que una vez cumplidos se cerrarían definitivamente sin ninguna garantía de llegar a la verdad. Para algunos se trató de “un intento transaccional, de encontrar una fórmula intermedia al problema, con una negociación con la oposición, dándole una alta dosis de impunidad a cambio de entregar la verdad”⁸⁶.

En 1995 los parlamentarios de oposición presentaron un proyecto que incorporó tres elementos: la interpretación genérica de las amnistías a través de modificaciones en el Código de Procedimiento Penal; un mecanismo transitorio para

⁸⁵ MOULIAN, Tomás. Op. cit., p.67

⁸⁶ SALAZAR, Héctor. Art. cit.

acelerar el cierre de los juicios a militares; y un procedimiento para obtener información de la suerte de los detenidos desaparecidos. Pero esto no prosperó.

Y en 1996, durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-1999), surgió un mecanismo semejante a la “Ley Aylwin”. La propuesta ideada entre el ministro del Interior, Carlos Figueroa, y el senador de RN Miguel Otero, buscó un procedimiento que permitiera establecer el paradero de los desaparecidos, e impedir que estos procesos fuesen usados políticamente en perjuicio del personal militar. Para obtener la información incluía incentivos con promesa de anonimato. Pero el proyecto “Figueroa-Otero”, que fue presentado en medio de los efectos provocados por el traslado del general Manuel Contreras a la cárcel de Punta Peuco, se estrelló en el Congreso con la oposición de la UDI y el PS.

3.4.4 Las Nuevas Circunstancias

Pero fue en los últimos dos años del gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle cuando Chile vivió tres experiencias relativas a la justicia y a los derechos humanos, que marcaron el curso político, social y moral del país.

En 1999 la pauta judicial estuvo marcada por el caso Caravana de la Muerte, a raíz del cual el juez Juan Guzmán sometió a proceso a cinco ex uniformados. Guzmán reinterpretó la Ley de Amnistía mediante la tesis del “secuestro permanente” -que ya había sido esgrimida en 1985 por el ministro de la Corte de Apelaciones, Carlos Cerda-. Según su tesis, los desaparecidos atribuidos a la Caravana no podían ser declarados muertos mientras no aparecieran sus cuerpos. Así, caratuló el caso como “secuestro permanente”. Es decir, como un delito que aún se estaría cometiendo y que por eso no puede ser amnistiado. En julio de 1999, la sala penal de la Corte Suprema, integrada por Luis Correa Buló, Enrique Cury, José Luis Pérez, Alberto Chaigneau y Guillermo Navas, sustentó dicha tesis. Por este y otros procesos decenas de militares comenzaron a “desfilar por los tribunales” para responder por crímenes cometidos en la dictadura.

Pero antes había ocurrido otro hecho tanto o más insólito que éste. Se detuvo en el extranjero a Augusto Pinochet Ugarte, lo que remeció al país dividiéndolo nuevamente en dos posturas irreconciliables.

En septiembre de 1998 el entonces senador vitalicio viajó a Europa en una supuesta misión especial, jamás aclarada. Premunido de pasaporte diplomático llegó a Londres, de donde pretendió partir a Francia; país que le negó el acceso. El 9 de octubre fue operado de la columna en la prestigiosa The London Clinic. Justo una semana después fue detenido en ese centro médico.

La detención fue solicitada por el juez español Baltasar Garzón, quien interpuso una querrela a Pinochet por crímenes de lesa humanidad con el fin de extraditarlo a su país. La High Court de Londres decidió, el 29 de ese mes, invalidar la detención otorgándole la inmunidad diplomática. Un día después la Audiencia Nacional de España se declaró competente en el caso de extradición.

Mientras en Europa se definía el destino del ex dictador, Chile volvió a dividirse. Estaban los que defendían la soberanía chilena apelando a que el país es un Estado soberano y de Derecho, y que por ende, poseía la autonomía y la facultad de procesar a Pinochet en los tribunales nacionales. Por otro lado, estaban los que piensan que el genocidio y las violaciones a los derechos humanos (tortura, muerte y desaparición principalmente) son crímenes que competen a un Tribunal Penal Internacional, por lo tanto, la extraterritorialidad de la justicia no era sólo válida, sino necesaria para una persona que en Chile parecía ser intocable. Muchos chilenos viajaron a la capital inglesa a manifestar sus posturas; en España, en tanto, se dio la misma situación. El caso Pinochet se convirtió en titular obligado de los medios de comunicación nacionales e internacionales. El gobierno de Frei Ruiz-Tagle rechazó la teoría de que un chileno fuese juzgado en territorio extranjero. La tesis era: si hay que juzgarlo, que sea en Chile

El 25 de noviembre, día del cumpleaños de Pinochet, la cámara de los lores resolvieron quitarle la inmunidad diplomática, pero esto se anuló cuando se supo que uno

de los lores estaba vinculado con Amnesty International. En marzo de 1999 se confirmó el fallo de los lores que no reconoció inmunidad diplomática a Pinochet pero se admitió la irretroactividad de la Ley Penal, limitando los casos por los que el senador podría ser procesado. En abril el ministro inglés Jack Straw dio curso al proceso de extradición a España. La avanzada edad del ex comandante en jefe del Ejército fue motivo para que la defensa apelara por razones humanitarias. Por esto el 5 de enero de 2000 se le realizaron los exámenes médicos solicitados por el ministro Straw para constatar su estado de salud. Pocos días después, Straw se manifestó inclinado a liberarlo por razones físicas y mentales. El 31 de enero, el juez Maurice Kay rechazó la solicitud de revisión judicial presentada por los demandantes. A mediados de febrero la High Court obligó a Straw a dar a conocer los exámenes a Bélgica, España, Suiza, y Francia, países que habían interpuesto querellas contra Pinochet.

Finalmente, el 2 de marzo Pinochet fue liberado y regresó a Chile el día 3 con un recibimiento oficial del Ejército, que fue cuestionado por el gobierno entrante de Ricardo Lagos y criticado por algunos miembros de la ya activa Mesa de Diálogo.

4. LA MESA DE DIALOGO, UN PROCESO PARA LA HISTORIA

CAPITULO I

2:59 A.M. Abrazos y brindis con whisky. Minutos más tarde: “Aló, Sr. Presidente...¡Tenemos acuerdo!”. Así comenzó ese agotador martes 13 del año 2000 para los integrantes de la Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos. Así empezó para el ministro de Defensa, Mario Fernández, para el Presidente Ricardo Lagos y -a medida que avanzaba el día- para el país entero.

Pasadas las tres de la madrugada el cansancio de los comensales se convirtió no sólo en alivio, sino en satisfacción y alegría . Porque luego de redactar la última frase, afinar la última palabra, poner la coma y el punto, comenzaron a aplaudir espontáneamente; se aplaudían a sí mismos recuerda, el ministro. Estaban solos, en esas cuatro paredes que los recibieron por casi diez meses de trabajo, con veintidós sesiones plenarias, de un promedio de cuatro horas cada una, que en total sumaban ochenta y ocho horas. A ellas habría que agregarles otras veinte o treinta por la labor de las comisiones, según el cálculo que hizo José Zalaquett. Estuvieron más tiempo “de lo que pasan muchos padres con sus hijos en un año”.

Muchos reconocieron que con la Mesa ganaron un grupo de nuevos amigos -como dijera orgulloso Edmundo Pérez Yoma-, pero fue a partir de ese momento que sintieron con más fuerza que formaban parte de un mismo equipo. “Ustedes, los 24 miembros de esa mesa, simbolizaron en los abrazos de anoche que en verdad pertenemos a un solo bando: el bando de Chile, su patria, su historia, su futuro” fueron las palabras que Lagos pronunció más tarde al recibir la declaración final con la firma de 23 de sus integrantes. El acuerdo que mantuvo a todos en espera y que por fin quedó plasmado en un texto de tan sólo cuatro carillas; quizás las más difíciles y lentas de escribir que recuerde la historia nacional.

Lo peor y lo mejor ya había pasado, era tarde y algo tenían que dormir antes de asistir al Palacio de La Moneda. Todos fueron en busca de sus abrigos, menos Gonzalo Vial quien luego de dar sus razones se retiró al comienzo de la sesión y sin firmar. Al

vestir sus abrigos la mayoría de los participantes debió notar que pasadas las 3 de la mañana estos calzaban mejor en sus respectivos cuerpos, no como hacía un rato cuando ya en la puerta, decididos a salir del Diego Portales, pensaron que había que suspender el acuerdo para el día siguiente. Pero hubo algunos miembros que supieron retener a los demás, al punto de convencerlos de que ese martes se jugaba el todo o nada. Justo un año y medio antes no había nada; un diálogo entre abogados defensores de derechos humanos y militares era algo inimaginable para los chilenos; bueno, casi para todos porque al menos a uno la idea le venía rondando la cabeza desde hacía un tiempo cuando visitó el lejano Medio Oriente.

TRAS UN CONSEJO, LA ESPERA Y LA DECISIÓN

En 1995, a un año de haber asumido como ministro de Defensa del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el empresario demócrata cristiano Edmundo Pérez Yoma viajó a Israel por asuntos de su cartera. Como es costumbre en los círculos diplomáticos, ofreció una recepción en la Embajada de Chile, a la cual invitó a Itzhak Rabin⁶⁹, quien además de ser el Primer Ministro de ese país, ocupaba el máximo cargo de Defensa. Y aunque el protocolo le impedía corresponder al político chileno por su calidad de máxima autoridad, él asistió y además, según cuenta el ex ministro, ambos conversaron largo y tendido; Rabin le preguntó cómo estaba la situación en Chile y Pérez Yoma le habló de las desavenencias entre la sociedad civil y las Fuerzas Armadas. Entonces, su interlocutor -general y Premio Nobel de la Paz- le hizo una sugerencia: “aquí lo que hay que hacer es tratar de juntar a los opuestos; siempre la tendencia es hablar con los moderados. Yo la única vez que he avanzado realmente con los palestinos fue cuando llamé a Arafat y me reuní en secreto varias veces con él...ahí recién logramos avanzar, es decir, me salté a todas las facciones moderadas...Yo creo que en Chile alguien debiera

⁶⁹ Para no caer en confusión es importante tener en cuenta que el Primer Ministro del 25° gobierno de Israel fue asesinado en Tel Aviv el 4 de noviembre de ese mismo año.

alguna vez poner a conversar a los grupos antagónicos”⁷⁰. Ese “alguien” fue el propio Pérez Yoma y el “alguna vez” ocurrió cuatro años más tarde.

De vuelta al país, el ministro comenzó a digerir el consejo del israelí; la idea la conversó con varias personas, pero no sintió en ninguna de ellas el respaldo, el interés, o la confianza necesarios. Es más, él mismo no quiso entonces liderar la iniciativa. Pastelero a sus pasteles, pensó que “este es un Ministerio técnico que tiene que ver con la defensa del país, con la seguridad nacional y la seguridad de sus fronteras; nos vamos a dedicar única y exclusivamente a estos temas”⁷¹. Tal fue su dedicación que el 20 de agosto de 1997 entregó al país el Libro de la Defensa Nacional⁷², el cual durante dos años fue discutido y redactado por un grupo de parlamentarios, académicos y militares. El Libro Blanco, como también se le conoce, fue su primera experiencia como articulador de un encuentro entre civiles y uniformados, pero una instancia que no obedecía al tema que había comentado con Rabin. De todos modos, fue aquí donde pudo observar los talentos personales de Mario Fernández, entonces subsecretario de Relaciones Exteriores; de Ángel Flisfisch, subsecretario de Aviación; de su asesor Gonzalo García, del historiador Gonzalo Vial, y de militares como Juan Carlos Salgado, Alex Waghorn y José Reinaldo Ríos. El estilo de cada uno de estos personajes lo recordaría más tarde.

Tres meses después de la entrega del citado texto, Pérez Yoma tuvo que hacer frente a la nueva situación que le tocó vivir. En poco más de un año renunció a Defensa⁷³,

⁷⁰ PÉREZ YOMA, Edmundo en entrevista con la autora, realizada el 26 de abril de 2001, p 107 de anexos I.

⁷¹ Ibid, p 91.

⁷² Es el primer Libro de la Defensa Nacional chileno y el pionero en su tipo en toda América Latina. Con sus 200 páginas y un tiraje de cerca de cinco mil ejemplares -mil 500 de ellos en inglés- el libro contiene todas las definiciones, cifras y principios sobre los cuales se basa la defensa del país. Los sectores de centro izquierda ven en el citado texto un intento por legitimar el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

⁷³ En noviembre de 1997 Pérez Yoma anunció su retiro del Ministerio de Defensa. La razón: las discrepancias con el resto del gabinete y otros sectores oficialistas, por su sugerencia de ascender al cargo de general al brigadier Jaime

asumió como Embajador en Argentina y volvió nuevamente a su cargo político desplazando al abogado José Florencio Guzmán. El saliente Presidente Frei Ruiz-Tagle, ante el conflicto suscitado por las malas relaciones entre su gobierno, las Fuerzas Armadas (FF.AA) y el Poder Judicial, decidió modificar su gabinete; cambio que materializado el 21 de junio de 1999 fue visto por “los analistas políticos como el más inteligente y práctico de todos cuando ha hecho durante su mandato”⁷⁴.

Al retornar, tuvo claro que su norte sería reconstruir las deterioradas relaciones cívico-militares. La tarea no era nada de fácil. El senador vitalicio Augusto Pinochet, detenido en Londres hacía más de ocho meses, tenía fecha de proceso de extradición a España para el próximo 27 de septiembre. Y la nueva actitud de la Corte Suprema chilena de interpretar el Decreto Ley de Amnistía de 1978 a la luz los Convenios de Ginebra –lo que permite procesar a algunos inculpados por delitos que no serían amnistiables, como el secuestro-, hizo aumentar de forma considerable el llamado “desfile por los tribunales” de oficiales retirados y en servicio activo de las FF.AA., por causas relacionadas con las violaciones a los derechos humanos. La High Court de Londres, los tribunales de Madrid y de otras ciudades europeas que se sumaban a las querellas contra Pinochet, y las cortes Suprema y de Apelaciones de Santiago, eran los nuevos escenarios de la pelea. Los lemas eran: justicia por soberanía nacional, principio que sostuvo siempre el gobierno chileno; o justicia por jurisdicción internacional, valor que personificaron el juez español Baltasar Garzón y los abogados chilenos de derechos humanos. En el país, La Moneda apostó a los tribunales de Justicia de Compañía con Bandera⁷⁵ porque de otro modo la actitud gubernamental hubiese sido interpretada como una trasgresión a la soberanía de la República de Chile, como una medida de corte político con claros intereses partidistas y, por lo tanto, como un ataque a la independencia del Poder Judicial. La frase del canciller y del ministro del Interior era una sola: “si hay que juzgarlo, que sea en Chile”. La ciudadanía, en cambio, estaba dividida; esta vez no se trataba sólo de estar a favor o en

Lepe Orellana, quien fuera miembro de la Brigada Mulchén de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) implicada en el asesinato del diplomático español Carmelo Soria, en julio de 1976.

⁷⁴ REGRESA PÉREZ YOMA A DEFENSA, Un Gabinete para el Ejército...y para Lagos. Revista ERCILLA N° 3.114. Santiago, 28 de junio de 1999 p. 20

⁷⁵ Esquina de dos conocidas calles del centro de la capital donde se encuentran la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago.

contra del ex comandante en jefe del Ejército, sino de confiar o no en los jueces y en la legislación nacionales. La duda que persistía era: ¿seguía siendo Pinochet una persona intocable en el país?

En las calles santiaguinas el ambiente se hacía cada vez más denso. Dos grupos minoritarios pero muy ruidosos comenzaron a elevar sus pancartas. Estaban por un lado los “pinochetistas” cohesionados en la Fundación Augusto Pinochet Ugarte, quienes responsabilizaban a los gobiernos de Chile, España e Inglaterra de provocar semejante humillación a “su general”. El otro bando lo protagonizaron los familiares de las víctimas organizados en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)⁷⁶, apoyados por la dirigencia del opositor Partido Comunista. Aquí la consigna fue enjuiciarlo sin importar dónde: si Chile no pudo en más de dos décadas, que lo haga España u otra nación es igual de bienvenido.

El “hombre de acción”, como le llamó el almirante Jorge Arancibia, debía amainar la inquietud militar, aliviarle el dolor de cabeza a Frei Ruiz-Tagle durante su último año de gobierno, y responderle a la sociedad chilena por la demanda de dar con el paradero de los detenidos desaparecidos. Sí, era el nexo adecuado, pero ¿cómo distender el mal ánimo y dar con una solución? La respuesta la tuvo en Buenos Aires al visitar su antigua casa en búsqueda de sus pertenencias. Junto al subsecretario de Carabineros, Luciano Fouillioux, elaboró una larga lista de cosas para hacer en el Ministerio y ahí fue cuando recordó la sugerencia del fallecido Rabin. Formar una mesa de trabajo era la tarea principal. Pero pasó mucha agua por el río para que esto dejase de ser sólo una buena idea.

⁷⁶ La AFDD lleva 24 años luchando por encontrar la verdad y hacer justicia por lo sucedido con sus familiares víctimas de las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile entre 1973 y principios de 1990. En Santiago, cuentan con 360 socios acreditados, a los que se agregan los familiares que participan en las sedes provinciales de Concepción, Talca, Chillán, Parral, Osorno, Temuco, Iquique y Antofagasta. Quienes trabajan en la

EL IMPULSO DEL MARINO Y DEL JURISTA

Pérez Yoma no fue el único que posibilitó el diálogo. Incluso él admite que la creación de un encuentro entre militares y civiles para resolver los problemas pendientes de los derechos humanos, fue la respuesta a una de las tantas señales que emitieron las FF.AA., en especial la que envió el almirante Arancibia para quien el asunto se resolvía conociendo el paradero de los detenidos desaparecidos (DD.DD). En este sentido, “...él dijo una frase muy importante, que a mi juicio es la clave del asunto...´nosotros no sabemos, no tenemos información oficial (de los casos de los DD. DD.), pero somos los únicos que estamos en condiciones de reconstituirla”⁷⁷.

Él fue el más entusiasta y el segundo en manifestarse públicamente al proponer una comisión de “hombres sabios” u “hombres buenos” para que se preocuparan del problema que afectaba a las FF.AA. y de modo particular al Ejército. El comandante en jefe de esta última rama, general Ricardo Izurieta, lo había hecho 24 horas antes en Arica, en ese polémico discurso del 7 de junio cuando, con motivo del Día de la Infantería, aprovechó la tribuna y el escenario post triunfo del candidato de la Concertación Ricardo Lagos en las primarias, para referirse al enjuiciamiento que la sociedad civil hacía al régimen militar. Las palabras, que fueron calificadas por el oficialismo de duras y deliberantes, se basaban en la relación causa-efecto. Para Izurieta un juicio al gobierno de Pinochet demandaba un juicio a los causantes de la crisis política que originó el “pronunciamiento” militar. Según los propios uniformados, la derecha y demás sectores simpatizantes del Ejército, el general no fue entendido ya que su idea era hacer un

Agrupación lo hacen gratis y dedican todo su tiempo a eso. El financiamiento lo consiguen gracias a la postulación a fondos de la Iglesia Católica.

llamado para crear un “gran acuerdo nacional” que resolviera de una vez por todas los temas de la transición.

Para el mundo de los derechos humanos y para el propio Pérez Yoma, los dichos del almirante Arancibia dejaron una puerta abierta, porque fueron claros en señalar por primera vez la existencia de detenidos desaparecidos, cuestión que ningún otro general había hecho. En cambio, las intervenciones de Izurieta, las más importantes debido al peso que tiene su institución, fueron recibidas con menos esperanza; él fue tajante al decir que el Ejército no estaría dispuesto a participar en una situación donde se diera el binomio “víctimas y victimarios”. Más adelante, la Fach (Fuerza Aérea de Chile) y Carabineros declararían su apoyo a las demás ramas de la Defensa Nacional, a Pérez Yoma y a todos aquellos que tuviesen una actitud de avanzar hacia la reconciliación y dejar el pasado atrás.

Según el abogado Héctor Salazar los propios militares al darse cuenta del fracaso de su estrategia en torno al tema, comenzaron a enviar mensajes que el ministro pudo leer gracias a su “sensibilidad e intuición política”; para él, Pérez Yoma fue uno de los pocos en captar que tales señales eran mucho más importantes de lo que hasta ese momento se pensaba. Roberto Garretón cuestionó también las buenas intenciones de las FF.AA. que, a su entender, estaban desesperadas y con el deseo de tirar lazos hacia los familiares de las víctimas y no hacia los abogados.

Pero la gestación de la Mesa de Diálogo tuvo muchos más ingredientes que esta suerte de telegrafía originada por los militares. La Comisión de Derechos Humanos del Senado estuvo trabajando de forma reservada desde marzo de ese año, manteniendo encuentros con la AFDD, con los auditores de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y el

⁷⁷ PÉREZ YOMA, Edmundo. Art.cit.

16 de junio con Arancibia quien expuso su propuesta. El objetivo central de la Comisión era uno: hallar los cuerpos de las personas detenidas desaparecidas, meta que persiguieron muchos sectores. El aporte que hacía este grupo de parlamentarios al problema no era novedoso (el mecanismo tenía como referencia al aplicado por Nelson Mandela en Sudáfrica) pero sí distinto a lo que en estos lares se venía escuchando. Para conseguir este propósito se presentó una moción que pretendía “ayudar a que las personas que tengan información se acerquen a los tribunales a entregarla, con la reserva de su identidad y sin el temor a ser procesadas por perjurio, falso testimonio u obstrucción a la justicia”⁷⁸. Pero la iniciativa senatorial fracasó en poco tiempo.

En el mismo mes, José Miguel Insulza y Raúl Troncoso, entonces ministros de Relaciones Exteriores y del Interior respectivamente, decidieron actuar. Al comprobar que José Florencio Guzmán no era el vínculo adecuado entre militares y civiles, ni mucho menos el vocero de los comandantes en jefe frente al gobierno, y al sentir el interés de la extrema derecha por acercarse al tema, iniciaron una serie de conversaciones con los cabecillas de la Unión Demócrata Independiente (UDI). En poco tiempo detectaron el gran deseo de la oposición de solucionar las divergencias y dar cauce a los temas irresueltos de los derechos humanos. “La misma UDI, que sentía que se avecinaban las elecciones presidenciales, aparte por otros motivos, entendió que si este tema no se abordaba, no tenía ninguna esperanza de ser una fuerza política creíble en Chile”⁷⁹.

Sea como fuera, lo cierto es que el interés del partido de ultraderecha por encontrar una fórmula eficaz para dar con el paradero de los detenidos desaparecidos, incentivó a Insulza y a Troncoso a pensar que había suficientes bases como para explorar esta nueva actitud. Por eso en abril llamaron a Francisco Cumplido, ex ministro de justicia de Aylwin, y a José Zalaquett, prominente abogado especialista en derechos humanos y ex presidente de Amnistía Internacional. El motivo: iniciar un sondeo entre el mundo castrense, los partidos políticos opositores y el gobierno, sobre posibles esfuerzos para abarcar los problemas pendientes de la transición. Fueron poco más de tres meses de conversaciones discretas, y no secretas como recalcó Zalaquett, con reuniones de una vez

⁷⁸ VIERA GALLO, José Antonio. In Regresa Pérez Yoma a Defensa, Un Gabinete para el Ejército...y para Lagos. Revista ERCILLA N° 3.114. Santiago, 28 de junio de 1999.

⁷⁹ ZALAUQUETT, José en entrevista con la autora ,realizada 24 mayo de 2001, p.153 en anexos I.

cada tres o cuatro semanas, con memos de ida y vuelta y de donde salió un texto que, según el primer jefe jurídico del Comité Pro Paz, constituía el 80% de lo que se trataría en la futura Mesa de Diálogo. Dicho documento llegó a las manos del Presidente Frei, pero sólo fue atendido al producirse el cambio en la cartera de Defensa. Pérez Yoma no sólo volvía con el deseo de abocarse al tema de los derechos humanos, sino que ya contaba con un texto base para su iniciativa.

En paralelo a los encuentros con la UDI, Zalaquett fue invitado por Renovación Nacional (RN) a participar en sus reducidas y elitistas comisiones. Tan sólo cinco personas, “tres de ellos muy sensibles en el tema de los derechos humanos” -recuerda-, para enfrentar el tema que ningún sector público pudo soslayar.

También en abril de ese año, un grupo de gente cristiana con ex servidores públicos, a cargo de Mario Garfías quien se ocupa de los temas laicos en el episcopado, incluyó en sus reuniones mensuales a personas involucradas directamente en el asunto. De nuevo se solicitó la presencia de Zalaquett, pero esta vez para dar una charla junto a Miguel Luis Amunátegui de RN. Aquí fue donde dos futuros interlocutores de la Mesa conversaron por primera vez. En esa especie de meditación cristiana, en medio de almirantes y generales en retiro, estaba vestido de civil el general Juan Carlos Salgado, quien, al entrar rápido a un trato social y franco con el abogado, le preguntó si podía conversar con otras personas. Luego Zalaquett fue invitado por él a almorzar en su despacho, ocasión en que el abogado le dijo que qué le parecía hablar con Pamela Pereira. La respuesta la anticipó su rostro marcial que con asombro y entusiasmo pareció decir: ¿será posible?

EL EJÉRCITO SE SIENTE AMENAZADO

Si bien el regreso de Pérez Yoma fue aplaudido por las cuatro ramas de la Defensa Nacional -cuyos comandantes en jefe y general director, él conocía muy bien-, esto no impidió que los altos mandos castrenses actuaran de manera sigilosa al sentirse amenazados por los fallos judiciales.

A un mes de su retorno se produjo el primer incidente en las relaciones de los uniformados y el gobierno, que hizo tambalear uno de los principales objetivos

propuestos por el renovado ministro: ser el canal oficial de las opiniones de los militares ante La Moneda y la sociedad civil.

Del lunes 19 al miércoles 21 de julio de 1999, 37 de los 41 generales del Consejo Militar (organismo asesor del comandante en jefe) del Ejército se reunieron en la localidad de Pichidangui, al norte de Santiago, para celebrar otro cónclave castrense (el anterior, que se realizó el 14 de junio en el Club Militar de Lo Curro, duró siete horas y trató “sólo temas institucionales”) pero esta vez sin conocimiento del gobierno. El titular de Defensa dijo que supo del encuentro el mismo día en que los generales llegaban al balneario de la Cuarta Región y que desconocía la pauta militar. Pero ésta no era difícil de intuir. Los temas que preocupaban a los generales eran: la nueva interpretación de la Ley de Amnistía, la prolongada detención de Pinochet en Londres, los procesos judiciales a ex miembros de sus filas, y en particular el fallo -dictado ese mismo lunes 19 pero conocido antes por el Ejército- de la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema que rechazó los recursos de amparo presentados por cinco oficiales en retiro de esa institución, procesados por el caso “Caravana de la Muerte”⁸⁰.

Dicha reunión secreta, si no era signo de desconfianza hacia el gobierno, demostraba la enorme preocupación del Ejército frente a un tema que para ellos auguraba un destino poco amistoso. Dos días después de su término, el general Izurieta se juntó con Pérez Yoma para expresarle su molestia por el reciente dictamen judicial. Y para ratificar la cohesión que existe entre las FF.AA. y de Orden, asistieron también al encuentro el almirante Jorge Arancibia de la Armada y los generales Fernando Rojas

⁸⁰ Nombre que recibe una delegación militar que en octubre de 1973 recorrió cinco ciudades en las provincias del norte (La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama) y del sur de Chile (Cauquenes), desplazándose en un helicóptero Puma, para secuestrar y ejecutar a decenas de opositores políticos, muchos de ellos ya detenidos por las nuevas autoridades. Los oficiales sometidos a procesos fueron: el general (r) Sergio Arellano Stark, y los coroneles en retiro Sergio Arredondo González, Pedro Espinoza Bravo y Marcelo Moren Brito. El capitán (r) Armando Fernández Larios, quien también está vinculado con asesinato de Carlos Prats y su mujer Sofía Cuthbert, vive en Miami desde 1987 a resguardo de la policía estadounidense (ley de protección a testigos) por haber colaborado en el esclarecimiento del asesinato del ex canciller de la UP Orlando Letelier y su secretaria Ronnie Moffit en Washington. El juez de fuera Juan Guzmán pidió su extradición por el caso “caravana” y la jueza argentina María Servini de Cubría pidió a la justicia de Estados Unidos interrogarlo por el caso Prats. Otros oficiales que integraron la comisión de la muerte fueron: el mayor Carlos López Tapia, los capitanes Antonio Palomo Contreras y Emilio Robert De la Mahotiere, Luis Felipe Polanco y el teniente Juan Viterbo Chiminelli.

Vender de la Fuerza Aérea (quien estuvo en el cargo hasta el 31 de julio) y Manuel Ugarte de Carabineros. Al parecer es en esta conversación cuando los militares le transmiten a Pérez Yoma lo que ya había insinuado Arancibia: ellos no cuentan con antecedentes sobre el paradero de los detenidos desaparecidos pero están dispuestos a buscarlos.

LOS CONTACTOS Y APOYOS INICIALES

Cuando se avecinaban los últimos días de julio, el ministro tuvo que resolver dos cosas inmediatas: encontrar a las personas indicadas para sentarse junto a los militares, quizás bajo el criterio de grandeza y bondad sugerido por Arancibia, y encontrarle un nombre a la iniciativa. Lo primero tardó varias reuniones, con altas y bajas, con apoyos y desconfianzas, y la ayuda de todos sus asesores; lo segundo, en cambio, se resolvió en un par de horas.

Cuenta el actual cónsul general de Chile en Bolivia que un día en la mañana invitó a su casa a Cristián Zegers, el director del vespertino *La Segunda*, para conversar de temas generales. En esa oportunidad “le explico a él que lo que yo quiero hacer...es lograr sentar en una mesa a la gente que está más separada, a la que nunca ha conversado; en este sentido, sería a las Fuerzas Armadas con los abogados de derechos humanos, y en lo posible con los familiares de los detenidos desaparecidos”⁸¹. El entusiasmo de dar con un golpe periodístico motivó a Zegers a pedirle autorización para publicar un artículo sobre la iniciativa ministerial, gustoso el ministro aceptó y esa misma tarde del 30 de julio, en estratégicos semáforos se vendía el diario que titulaba: *Exclusivo. Pérez Yoma Establecería Una Mesa de Trabajo de Derechos Humanos*. “Es de esa conversación que viene el nombre *Mesa de Diálogo*,...no sé si fue a partir de ese mismo reportaje, pero

⁸¹ PÉREZ YOMA, Edmundo. Art. cit., p. 92

inmediatamente se fue articulando en la prensa. Es a partir de eso donde el asunto tomó estado público y yo inicié una serie de contactos⁸².

Entre flores y ataques Pérez Yoma pisaba el terreno que ya había tanteado a las 48 horas de haber reasumido. Conversaciones por aquí y por allá delegadas a sus hombres de confianza, sus colaboradores de siempre -que de seguro estando él en Argentina lo habían mantenido informado acerca de lo que estaba sucediendo entre las Fuerzas Armadas y el gobierno-. Como buen organizador, al poco andar estableció tres líneas de acción. Las misiones de contacto fueron divididas entre su más fiel asesor Mario Fernández, el subsecretario de Aviación Ángel Flisfisch y el de Carabineros, Luciano Fouillioux. Al primero le correspondió la tarea de llamar a los militares, al segundo la de convencer al PS-PPD (Partidos Socialista y Por la Democracia), el sector concertacionista más reacio y desconfiado ante la propuesta; y a Fouillioux la doble labor de contactar a los abogados de derechos humanos, en virtud de su antigua participación en el equipo jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, e invitar a las tres principales instituciones espirituales del país. “Luciano es una persona muy importante en esto; en la conformación de la Mesa...en los contactos iniciales con las fuerzas morales, con la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica, la comunidad judía⁸³, sectores de los cuales el ministro obtuvo el primer respaldo; un aval importantísimo que aseguraba la integridad y transparencia del diálogo y además un gran aporte para recoger antecedentes sobre las víctimas. Las autoridades morales pertenecientes a las iglesias, fuera a través del Comité pro paz, la Vicaría, la FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas) o la revista Mensaje, habían

⁸² Ibid.

⁸³ EL GESTOR DE LA MESA DE DIÁLOGO LA MIRA POR DENTRO. “Tengo casi la certeza de que se va a encontrar a un número importante de detenidos desaparecidos”. Diario La Segunda del 26 de junio de 2000.

estado muy metidas en el tema de los derechos humanos, entonces, “era muy razonable que ellas estuvieran presentes porque además decían que tenían información o poder tener más acceso a la información”⁸⁴.

En cuanto a la ayuda gubernamental, logró ganarse el apoyo de los principales personeros. El primero que recibió de modo explícito fue el de José Miguel Insulza, quien hacía un mes se había cambiado de cartera y empezó a relucir como el nuevo ministro secretario general de la Presidencia. También le cedieron una mano Carlos Mladinic, entonces al mando de la secretaría general de Gobierno, y Raúl Troncoso quien permaneció en el Ministerio del Interior pero modificó su actitud de incredulidad hacia la iniciativa. Eduardo Frei Ruiz-Tagle se había mostrado más que cauteloso a principios de julio, pero al llegar agosto le expresó su máximo respaldo al darle a la futura instancia la bendición presidencial. Este último gesto tuvo, aparte de las connotaciones simbólicas por provenir del jefe de Estado, un importancia singular porque cuando se generó toda esa onda expansiva de crear un diálogo entre militares y civiles, la posición de la gente de gobierno fue decir que les parecía una idea interesante pero que el Ministerio de Defensa se hiciera cargo de ella y la explorara hasta donde pudiese. No quisieron comprometerse totalmente al inicio. Para La Moneda las probabilidades reales de que uno y otro sectores se sentaran a la misma mesa, eran muy escasas. Hubo, entonces, un apoyo deslavado y temeroso para que en caso de que la iniciativa no prosperara, el fracaso no fuera imputado a la administración de Frei.

Las gestiones daban buenos frutos, los cuatro colaboradores del titular de Defensa cumplían con creces lo que se les había encomendado. Mientras eso pasaba, el ministro

⁸⁴ PÉREZ YOMA, Edmundo. Art. cit., p. s.

se reunía con los “otros” sectores y personajes públicos de la sociedad, aquellos que si bien no estarían dentro de la nómina final de los comensales, sí eran piezas claves de este largo y complejo rompecabezas. Los candidatos presidenciales, Joaquín Lavín (por la derecha unida en la Alianza Por Chile) y Ricardo Lagos (por el oficialismo organizado en la Concertación, actual coalición de gobierno), el Arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz, RN, la UDI, abogados de derecha, y el almirante Jorge Arancibia, como era de esperar, dieron el “sí” al diálogo.

“LOS JUDÍOS NUNCA SE SENTARON CON LOS NAZIS”.

Pero la fórmula de Pérez Yoma no era mágica y, por tanto, no podía encantar a todos por igual. Los que se manifestaron siempre en contra de su proposición fueron el Partido Socialista (PS) -al que pertenece la abogada Pamela Pereira- la AFDD y el Partido Comunista (PC). Camilo Escalona, secretario general del PS y líder del sector más izquierdista de ese partido, fue el más duro a la hora de criticar, a tal punto que el propio Lagos -quien milita en el PPD pero es de pensamiento socialista- tuvo que pedirle que bajara los decibeles de sus declaraciones en contra de la iniciativa.

La AFDD -que sufriera la muerte de su presidenta Sola Sierra, el 1 de julio- tampoco creyó en un diálogo sincero y efectivo de civiles con militares para resolver los asuntos que la afectan directamente. Mireya García, vicepresidenta de la organización, desconfió desde un primer momento de la Mesa arguyendo que ésta lo único que pretendía era darle un “punto final” al tema, e inhibir la acción de la Justicia; también cuestionó que su principal objetivo fuera la búsqueda de los cuerpos de los detenidos desaparecidos lo que, a su juicio, era sólo una parte del problema y una verdad de tipo arqueológico. “Pero la verdad es establecer plenamente lo que pasó con nuestros

familiares, saber por qué los detuvieron, quién los detuvo, cuáles fueron las razones por las que fueron asesinados y, determinar quién ordenó la disposición clandestina de sus restos. Establecida esa verdad, viene la justicia”⁸⁵. Haciendo frente a las imcomprensiones de algunos sectores ligados a su Agrupación por rehusarse a la iniciativa, Mireya respondió que el concepto diálogo es positivo pero que en el caso de la Mesa no se trataba de una cuestión semántica sino de un asunto político. “Creo que el nombre... fue muy bien pensado...por las derivaciones que tiene, porque quien no participa, aparece como negándose al diálogo”⁸⁶.

Héctor Salazar, quien ha trabajado por años junto a los familiares de las víctimas, dijo que ellas, las dirigentas, tenían razón en sospechar porque las habían ignorado muchas veces en el gobierno de Frei Ruiz Tagle. Sin embargo, esto no significó aceptar la petición que Viviana Díaz, presidenta de la AFDD, les hiciera a los abogados de rechazar el diálogo, ya que ellos sentían una obligación moral de tener que ir a conversar con los militares. El punto es que esto produjo roces entre los que decidieron asistir a la Mesa y la Agrupación, pero no como para acabar con el reconocimiento y el respeto mutuos, ni con la amistad que los unía desde hacía tantos años. En su momento la propia Mireya García defendió la presencia de dos abogados en la Mesa al decir públicamente, y contradiciendo a los abogados comunistas, que “si yo tuviera la convicción de que...están negociando algo lo denunciaría, pero no es así”⁸⁷.

⁸⁵ GARCÍA, Mireya. In Regresa Pérez Yoma A Defensa. Un Gabinete Para El Ejército...Y Para Lagos. Ercilla N° 3.114. 28 de junio al 11 de julio de 1999.

⁸⁶ PASADO Y FUTURO. EL CHILE PENDIENTE. Ercilla N° 3.119 6 al 19 de septiembre de 1999.

⁸⁷ Ibid.

Lo más curioso es que esa organización de familiares no fue la más agresiva en el momento de desprestigiar la iniciativa de Pérez Yoma, aun cuando nunca fuese invitada a integrarla, como era de esperar. Para casi todos los sectores oficialistas los “ofendidos” - por decir lo menos- no podían ser marginados de una futura solución. “Creo en un gran acuerdo nacional, pero hay que incluir a los familiares de las víctimas. Sería absurdo que se incluyera a las Fuerzas Armadas, a la Iglesias, a los partidos políticos, y dejar fuera a los afectados. Sería un poco brutal”⁸⁸.

En el momento de escribir este reportaje, la principal vocera de la AFDD dijo que en la Agrupación siguen confundidos sobre si fueron invitados o no para integrar el diálogo. Fue el propio gestor de la iniciativa quien aclaró esa incertidumbre: “la idea inicial mía fue que ojalá ellas (las dirigentas) estuvieran, pero casi a la primera conversación con distintos grupos de gente me di cuenta de que la carga emocional que tenían era muy fuerte y que por eso no iba a resultar. Así que preferimos privilegiar a los abogados emblemáticos...La verdad de las cosas es que invitación formal no hubo nunca, ni siquiera informal, ni siquiera sondeo”⁸⁹.

Los más duros e insistentes fueron los militantes del PC, situación que a muchos les extrañó pues abogados de ese partido fueron los primeros en conversar con el ministro de Defensa y sus colaboradores, y decir que sí iban al diálogo lo que fue anunciado por Foullieux. Era el caso de Alberto Espinoza y de Eduardo Contreras que “de un día para otro se dieron la vuelta de carnero”⁹⁰ y “con toda la violencia que le conocemos”⁹¹. Según Salazar, en entrevista con la autora, fue la posterior intromisión de los comunistas dentro de la dirigencia de la AFDD lo que perjudicó las relaciones de los abogados de la FASIC⁹² -donde están Nelson Caucoto, Verónica Reyna, el mismo Espinoza y Salazar-

⁸⁸ INSULZA, José Miguel. In “La Obediencia Debida Existe”. Ercilla N° 3.115. 12 de julio de 1999

⁸⁹ PÉREZ YOMA, Edmundo. Art. Cit. p 95.

⁹⁰ SALAZAR, Héctor en entrevista con la autora, realizada el 12 abril de 2001, p. 23 en anexos I.

⁹¹ GARRETÓN, Roberto en entrevista con la autora, realizada el 12 de abril de 2001, p 4 en anexos I.

⁹² Organización No Gubernamental que dentro de su equipo jurídico ve las causas de detenidos desaparecidos provenientes de la Vicaría de la Solidaridad.

con la Agrupación. Y también la posibilidad de que los familiares fueran interlocutores válidos en el diálogo teniendo como contraparte a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. La idea era que si Díaz y García exigían sentarse junto a Izurieta, a Arancibia, a Ríos (Patricio) y a Ugarte, ellos se retirarían del cuento. Es decir, les cederían sus asientos, otorgándoles una posición que nunca antes habían tenido. Aunque la idea pareció interesar a los oídos de Viviana y Mireya, el PC, que bastante poder político posee en esos círculos, les dijo que rechazaran la propuesta de los juristas de la FASIC, razón que motivó a estos últimos a molestarse y creer, entonces, que tenían toda la libertad moral como para seguir en las conversaciones con Pérez Yoma.

Sin embargo, los canales todavía no se cerraban; manteniendo el vicio de la profesión, Salazar, al menos, quiso seguir abogando por aquellos a quienes siempre defendió. Al igual como lo hiciera Pamela Pereira con Gladys Marín -secretaria general del PC, amiga y cliente de Pereira-, él quiso contarles a los suyos lo que estaba pasando. Le ofreció a Díaz ser su informante directo porque consideraba que así, estando preparada, podría manejar mejor la situación. Pero ella lo rechazó al decirle que no quería oír ni conversar nada de la Mesa de Diálogo, porque nada de lo que de allí saliera sería bueno. Este fue el último y gran esfuerzo del abogado quien, luego de la segunda negativa, pensó: “Nadie se puede negar a saber...hubo en la Viviana una cerrazón brutal”⁹³.

LAS PRIMERAS CUATRO PATAS

A finales de julio y comienzos de agosto el ministro de Defensa tenía no sólo la idea del juego, sino que el marco y el soporte donde disponer las partes de su puzzle. Las piezas sin zonas cóncavas y convexas, aquellas que no calzaban en ningún lugar, ya estaban detectadas y en el tacho de la basura. Pero recolectó poco a poco las que dejaban entrever, en ese pedacito recortado caprichosamente, una actitud favorable de formar un todo, con la esperanza de llegar a crear un paisaje distinto al que se venía observando.

El jueves 5 del mes de los gatos, había tenido una exitosa reunión con cinco abogados de derechos humanos, tres de ellos pertenecientes a la FASIC y quienes llegaron ante él por invitación de Caucoto. Eran Espinoza, Salazar y Reyna quienes decidieron actuar responsablemente tomando el desafío de manera institucional. Más tarde se leería en el sitio web de la fundación: *“FASIC, consecuente con sus principios y acciones, apoyó la iniciativa que llevó a la instalación de la Mesa de Diálogo, en la medida que ella representaba una nueva posibilidad de abrir nuevos espacios para*

⁹³ SALAZAR, Héctor. Art. cit. p. 27.

obtener información sobre los Detenidos Desaparecidos y participar en una interlocución directa con representantes oficiales de las Fuerzas Armadas y de Orden”⁹⁴.

Pero hubo además motivos personales que influyeron en los tres juristas para aceptar la invitación a conversar la propuesta ministerial. Ellos no sólo debían acompañar a su colega -que se había quedado solo en esto después de la partida de los abogados del PC-; además sentían que tenían muchas cosas que decir, y la posibilidad estaba al alcance de sus manos. Según Salazar esta es su pedagogía histórica; ir a hablar donde sea necesario.

También fue invitada la abogada Pamela Pereira que no pertenece a la FASIC pero que al igual que Caucoto y Salazar comenzó su carrera en la Vicaría de la Solidaridad. Es una de las más emblemáticas defensoras de los derechos humanos y la mujer con más influencia y respeto dentro del PS al que pertenece desde que tenía 16 años, y con el cual tuvo que pelear cuando aceptó dialogar sin el consentimiento de su consejo general. Pero no era eso lo que la hacía distinta a sus compañeros de trabajo; ella posee otra condición, indeseada por cierto, que la convirtió en un ícono dentro de la Mesa de Diálogo y una suerte de Antígona del mundo de los derechos humanos. Pamela es hija de un detenido desaparecido. El radical y masón Andrés Pereira fue sacado de su casa el 6 de octubre de 1973 y nunca más se le volvió a ver; la abogada siempre creyó que su padre estaría enterrado en las fosas comunes del Patio 29 del Cementerio General, lo que más tarde le fue desmentido⁹⁵.

En suma, los cinco abogados -liderados por Pereira- confiaron en la iniciativa del ministro, aclarando de antemano que el diálogo que estaban dispuestos a sostener no podría de manera alguna coartar las investigaciones judiciales futuras, ni menos los procesos que se daban en aquel momento. Un vaticinado “punto final” era algo

⁹⁴ BAEZA, Monseñor Alfonso. Presidente Directorio de FASIC In 2000. Declaración Pública de la Fasic respecto a la Mesa de Diálogo. Santiago, 23 de junio de 2000. <http://www.fasic.org/doc/decla2306.htm>.

⁹⁵ El lunes 30 de julio de 2001 el diario La Segunda informó que “según los antecedentes que le entregaron en La Moneda, el cuerpo de su progenitor fue lanzado al mar, en la zona de Pichilemu, luego de haber sido asesinado la misma noche de su detención por una patrulla de la Escuela de Infantería de San Bernardo”.

impensable. Ellos irían a dialogar, no a negociar. En esta conversación ocurrieron cuatro cosas fundamentales; primero el apoyo de los abogados a la Mesa de Diálogo; segundo, fue aquí donde los juristas se enteraron de que los militares habían aseverado no poseer antecedentes oficiales de los detenidos desaparecidos, pero estar dispuestos a recabarlos; tercero, explicaron a Pérez Yoma que ellos no representarían a los familiares de las víctimas; y cuarto, el equipo jurídico elaboró su primera estrategia. Dada la posición del mundo castrense, frente a los crecientes “desfiles de los uniformados” por tribunales, su idea fue persuadir a las FF.AA. a través de la vasta información con que contaban acerca de las violaciones a los derechos humanos. “Uno puede creer que esta idea es un poco ingenua; sin embargo, nos dimos cuenta de que el ministro no sabía algunas cosas sobre los casos mismos y los procedimientos que se utilizaron. Y considera que si nosotros les decimos estas cosas a los militares, podemos llegar a tener un grado de persuasión, pues no tienen por qué proteger a un oficial de Ejército que ha cometido un delito”⁹⁶. Pero esta táctica no tuvo mucha cabida como se verá más adelante.

El que sí tuvo espacio en el diálogo fue Roberto Garretón, quien dijo no haber sido escogido espontáneamente por Pérez Yoma para constituir la Mesa. Cuestión que el ministro confirmó al decir que al tiempo que iniciaba los contactos, recibía peticiones. En una de esas iba el nombre del ex jefe del área jurídica de la Vicaría y actual relator especial de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) para la República Democrática del Congo. A finales de julio Garretón llamó a su amigo Nelson Caucoto para felicitarlo por lo de la iniciativa, y éste le preguntó si le gustaría integrarse. Garretón, que sabía que en agosto tendría que viajar a África, no aceptó, pero igual dejó la puerta abierta al mostrarse más que entusiasmado con la idea. No pasaron ni tres

⁹⁶ SALAZAR, Héctor. In Primer Contacto De Pérez Yoma Con 5 Abogados de DD.HH. Diario La Tercera, 6 agosto 1999.

minutos de colgar con Caucoto cuando lo llama Luciano Foulliuox con quien no hablaba desde hacía un par de años y le dice: “bueno ya, vamos!”.

Otro abogado que estuvo en el pensamiento de los juristas de la FASIC fue “el maestro” Castillo Velasco, o “Don Jaime” como todos le conocen. La eminente figura del mundo de los derechos humanos, miembro de la Comisión de Verdad y Reconciliación (de la cual salió el Informe Rettig) y dirigente de la Democracia Cristiana, llamó a uno de sus colegas que ya había conversado con el ministro para decirle “yo tengo que estar ahí, no puedo no estar ahí”⁹⁷ y cómo no, si él era el mismísimo Presidente de la Comisión Chilena de DD.HH.

El olfato político de Pérez Yoma no había fallado pues ya contaba con un piso para su iniciativa; los primeros cimientos los formaban cuatro pilares llamados Pereira, Salazar, Garretón y Castillo Velasco. Atrás quedaron Reyna, Espinoza y Caucoto. Acerca de la salida de los dos primeros el ministro sólo se limitó a decir: “los abogados del PC se retiraron porque su partido decidió irse en contra de la Mesa, fue una decisión por ellos. Pero no dieron ninguna explicación formal, no, ellos no.” Pero Nelson Caucoto aclaró que dejó libre su asiento debido a la no participación directa de los comandantes en jefe en la futura Mesa.

LOS REPRESENTANTES

Ya estaban las piezas claves: había interés de parte de la Concertación, de los parlamentarios, de las máximas autoridades de las FF.AA, de ciertos abogados y de la derecha. Faltaba, entonces, unir las partes, buscar las aristas menos filosas, aquellas donde el calce con los otros ángulos se produjera de la manera menos conflictiva.

Si bien existía una gran disposición de parte de los militares, estos aún no había alcanzado un nivel de compromiso con el diálogo. Porque también tenían sus peticiones para participar. Uno de sus requerimientos, y en el que más insistieron, fue la intervención de políticos en la Mesa; los militares no estaban dispuestos a sentarse frente a frente sólo con los abogados. De ser así para ellos la instancia estaría incompleta. La exigencia por parte del mundo castrense estribaba en que dado el cariz político que el tema de los derechos humanos tenía en Chile, era imposible eludir la presencia de este

⁹⁷ Id., en entrevista con la autora, realizada el 12 abril de 2001, p. 24.

sector en las futuras conversaciones. Se trataba de no producir un encuentro entre “acusados y acusadores”. Además el Ejército recalcó que la institución no iba a pedir perdón por lo sucedido durante el régimen militar.

Pero poco a poco uno y otro “bando” tuvieron que ceder en sus posiciones. En un inicio los militares decidieron enviar a sus auditores para dialogar con los abogados, situación que estos últimos rechazaron categóricamente. “...con toda razón dijeron que no era un problema entre abogados, ¿si nosotros con los auditores nos encontramos todos los días en los juzgados, nos hemos encontrado los últimos quince, veinte años, tenemos buenas relaciones con ellos, ese no es nuestro problema; nosotros lo que queremos...es avanzar en términos de cómo vamos propiciando cosas que produzcan un acercamiento y que lleven a que de repente empiece a sonar la verdad”⁹⁸. Lo ideal era, por supuesto, que los interlocutores de los defensores de los derechos humanos fueran los propios comandantes en jefe, cuestión que como se dijo estaba desechada. Primero porque era evidente que el contexto y las preocupaciones castrenses no lo permitían, y segundo, debido a la estructura jerárquica y vertical de las FF.AA., con un representante bastaba y sobraba, pues un delegado militar obedece sin problema las órdenes que su superior le dicta.

Conforme al reclamo y a pedido de Pérez Yoma, el general Izurieta depositó su confianza en el brigadier general Juan Carlos Salgado para que representase a su persona y al Ejército en la Mesa⁹⁹. Hombre serio y de pocas palabras, a él le hubiese gustado mantener un bajo perfil público, objetivo que no logró pues estuvo siempre en la mira de la prensa nacional. Fue elegido por su comandante por dirigir el Centro de Estudios e Investigaciones Militares (CESIM) y por ser el enlace directo entre la máxima autoridad castrense y el general (r) Augusto Pinochet, razón por la cual tuvo que hacer continuos viajes a Londres incluso en medio de las sesiones de trabajo de la Mesa de Diálogo. Un año más tarde Pamela Pereira diría de Salgado: “el oficial que yo conocí es un tipo

⁹⁸ PÉREZ YOMA, Edmundo. Art. cit., p. 95.

⁹⁹ El nombramiento formal de Salgado fue anunciado públicamente recién el 20 de agosto, pero el compromiso de Izurieta de mandar a un representante y no a un auditor, es anterior. Lo mismo ocurre con el resto de los militares.

bastante preparado, aunque a él no le gusta que le destaquen los méritos de cientista político y académico, porque prefiere ser reconocido como militar”¹⁰⁰.

El otro artífice del diálogo, el almirante Arancibia, optó por su amigo cercano el entonces contralmirante Alex Waghorn, que estaba a cargo de la Primera Zona Naval de la Marina, misión que puso bajo su mando al buque Escuela Esmeralda. La elección de quien ocupase el quinto lugar de antigüedad dentro de la Armada debió sustentarse, según el propio Waghorn, en su experiencia como miembro regular en el Libro de la Defensa “que también representó una necesidad de conversar, de intercambiar ideas, de comprenderse y de buscar soluciones, especialmente en este vínculo entre militares y civiles que este último tiempo ha estado como bien cuestionado”¹⁰¹. Además las características personales del marino incidieron en que él fuera el escogido de su superior. Waghorn se define como un buen dialogante, un conciliador y, haciendo honor a su signo zodiacal, un busca equilibrios. Una lista de cualidades -“características” como él prefiere nombrarlas- menor que los numerosos elogios que recibió después de parte de los demás integrantes de la Mesa. Guillermo Blanco fue uno de los primeros que felicitaron a este personaje que rompía con el clásico arquetipo de un militar; “abierto y flexible” le dijo asombrado. Otros sentenciaron: “simpatiquísimo”, “como cualquiera de nosotros”¹⁰²; “un chiste...brillante...y encantador”¹⁰³.

El general del Aire Patricio Ríos llamó al general José Ignacio Concha, tercer hombre de la línea de mando de la Fach, jefe de Personal, comandante en jefe de la Segunda Brigada que tiene a cargo la guarnición aérea de la Región Metropolitana, magíster en Ciencias Políticas, agregado de la Fuerza Área en Londres y comandante del Grupo 10 de Aviación. Concha, que es catalogado como una persona muy estudiosa, supo ganarse la confianza del ex comandante en jefe, el general Fernando Rojas Vender, cuando ocupó el cargo de secretario general; quizás esa misma intimidad se generaría más tarde con Patricio Ríos. Lo más destacable del piloto de transporte es que él fue el oficial con

¹⁰⁰ RETRATO ÍNTIMO DEL GENERAL SALGADO; SIN UNIFORME. Sección Su Historia de Revista El Sábado de El Mercurio, 1 de julio de 2000.

¹⁰¹ WAGHORN, Alex en entrevista con la autora, realizada el 4 de junio de 2001, p.p. 174-175.

¹⁰² VALECH, Sergio en entrevista con la autora, realizada el 27 de abril de 2001, p. 114.

¹⁰³ COHEN, León en entrevista con la autora, realizada el 27 de abril de 2001, p.p 129-130 .

más alto cargo que estuvo en la Mesa, y según contaran algunos de sus integrantes, después de Waghorn era el que le hacía el peso a Salgado, siendo un “tipo no tan cálido” pero sí “muy intelectual”. Otra distinción es que Concha fue el único militar de la Mesa que no fue parte del equipo de trabajo del Libro de la Defensa aunque participó en calidad de invitado especial.

Por último, José Reinaldo Ríos fue quien puso la cara por Carabineros de Chile por orden de su superior el general director Manuel Ugarte. El policía es graduado en Ciencias Políticas, materia en la que se especializó con un magíster; es director de Drogas de Carabineros y dada esa función mantiene permanentes contactos con el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (Conace). En octubre de 1998 fue ascendido a general y aunque no es muy conocido públicamente se dice que dentro de su institución es muy solicitado. Sus interlocutores civiles en la Mesa lo catalogaron como el más distante de los uniformados, el que menos se lució y como una persona con “salidas impredecibles”.

Quiénes estarían dispuestos a ser los interlocutores directos de los abogados de los detenidos desaparecidos era un tema ya resuelto. Al retirar los militares la idea de enviar a sus auditores y al aceptar los juristas civiles a los cuatro representantes castrenses, se había encontrado el punto medio. Ahora el ministro debía solucionar la disyuntiva de introducir o no en el diálogo a los partidos políticos, presencia “indispensable” para los militares y “fuera de lugar” para los abogados de derechos humanos, quienes dijeron que los políticos no tenían nada que ver en esto, pues los actores principales del asunto ya estaban comprometidos.

¿Cómo se podría materializar un diálogo si ni siquiera había acuerdo sobre cuántos asientos habría en torno a la Mesa?, ¿de qué manera el ministro haría conciliar las demandas de abogados y militares sin que todo fracasara?

DECLARACIONES QUE AGITAN LOS ÁNIMOS

Avances y retrocesos, bajadas y subidas, apoyos y desconfianzas, críticas y halagos de uno y otro grupo de la sociedad, era el panorama que siguió envolviendo a Pérez Yoma. Sólo un sector mantuvo intactas las expectativas hacia las gestiones de Defensa: los medios de comunicación nacionales –e internacionales-, que otorgaron

numerosos y contínuos espacios a la iniciativa ministerial bajo distintos ángulos, por cierto; a veces aserruchando la Mesa, a veces reparándole las patas. Pero más allá de los diversos y opuestos intereses editoriales, lo que sin duda se puede rescatar como un criterio común a toda la prensa, es que este posible encuentro entre militares y civiles constituyó, a la par del caso Pinochet, el impacto comunicacional del año. Fue una repercusión que el ministro detectó desde un comienzo y que luego algunos de los integrantes de la Mesa no dudaron en aprovechar. Pero para quien fuera uno de los coordinadores del diálogo, “la presencia permanente de los medios...iba a lentificar las cosas, como efectivamente ocurrió”¹⁰⁴.

Sin el ánimo de buscar responsabilidades para entender la demora en la consolidación de algo que parecía seguro y viable, hay que destacar que los “dimes y diretes” de la segunda quincena de agosto hicieron tambalear las disposiciones altruístas que uno y otro sector manifestaron inicialmente.

Las declaraciones que el general Ricardo Izurieta hizo a revista Qué Pasa, publicadas el 16 de agosto de 1999, no aceleraron las cosas, sino todo lo contrario. Tampoco las duras críticas que el cura (Raúl) Hasbún -reconocido por ser un gran simpatizante de la derecha y por sus dotes de buen orador, que explota en la televisión- hizo al socialismo internacional en presencia del máximo comandante del Ejército.

Las ideas centrales de la entrevista a Izurieta, que causaron extrañeza entre los abogados de las causas de los detenidos desaparecidos, fueron: el compromiso del Ejército con los procesados por los casos relativos a los derechos humanos, la exigencia de que participe toda la sociedad chilena en la solución del conflicto -y no sólo en un encuentro como la Mesa de Diálogo-. La reiteración de que ellos no poseen antecedentes del paradero de los restos de los detenidos desaparecidos, “el Ejército ya entregó lo que tenía”¹⁰⁵, “pero es bueno y no estamos en contra de que se busque la forma de encontrar esa información”¹⁰⁶; que se aplique la Ley de Amnistía en su sentido original y “así como los familiares quieren encontrar a sus deudos, y comprendemos que así sea, nosotros

¹⁰⁴ MANZI, Jorge en entrevista con la autora, realizada el 20 de abril de 2001, p. 89.

¹⁰⁵ IZURIETA, Ricardo. In El Ejército está Comprometido con Quienes están Procesados. Qué Pasa con fecha 16 de agosto de 1999.

¹⁰⁶ Ibid.

también tenemos otra situación que es el desfile interminable de oficiales”¹⁰⁷. Dos días después (18), en la celebración del noveno aniversario de la Universidad Bernardo O’Higgins, Hasbún partió su discurso, que motivó grandes aplausos entre los asistentes, con críticas por la actual aplicación de la Ley de Amnistía y por la situación que afectaba al general (r) Augusto Pinochet, con el cual mantiene una ineludible amistad. Pero las palabras que sacaron chispas al ser conocidas por los partidos oficialistas fueron las referidas al socialismo, al que calificó como marxista leninista, y los adherentes a esa doctrina “parásitos” con una “intrínseca orientación antipatria”. El religioso dejó en claro que sus palabras eran a título personal y no en representación de la Iglesia Católica, pero el calibre de sus dichos molestó a muchos sectores de centro izquierda e hizo dudar a los abogados de derechos humanos de las “buenas intenciones” del Ejército, pues la presencia de Izurieta en dicho acto, y la consabida relación que el mundo castrense tiene con Hasbún, parecían respaldar sus declaraciones.

La cuestión estaba difícil. La exigencia militar y la negativa de los abogados- que se podría resumir en las aprensiones del socialista Camilo Escalona quien arguyó que “reunir políticos con militares sería empujar a éstos hacia la deliberación”¹⁰⁸- fue equilibrada por Pérez Yoma haciendo caso a una premisa manifestada por los mismos comandantes en jefe. Como ellos decían que este era un problema de toda la sociedad, decidió ampliar la futura Mesa pero no hacia el sector que proponía Izurieta. En la reunión del miércoles 17, la tercera que mantenía hasta entonces con los altos mandos castrenses, el secretario de Estado logró persuadirlos de que la intervención política sería inconveniente, pero los apoyó en cuanto a que el diálogo necesitaba más interlocutores. La presencia de una sociedad civil era la solución. “Y esa fórmula que no les gustaba a las FF.A.A. a la larga la aceptaron, porque se les explicó que nosotros queríamos una Mesa donde realmente la gente que estuviera ahí se representara a sí misma, los comandantes en jefe iban a estar representados y las personas que iban a estar ahí iban a poder tomar decisiones en torno a eso, pero un delegado de un partido político iba a tener que volver a su asamblea, a su directiva; o sea, iba a ser una de esas cosas absolutamente

¹⁰⁷ Ibid.

¹⁰⁸ LA MESA ESTÁ SERVIDA, Y PÉREZ YOMA PEGÓ LAS PATAS. Cuerpo D, Reportajes de El Mercurio. 22 agosto de 1999.

inoperantes, no íbamos a llegar a ningún lado y finalmente las Fuerzas Armadas entendieron el argumento”¹⁰⁹. Los abogados, por su parte, también tuvieron que aceptar que en la Mesa no podrían encarar solos a los militares, sino que estarían junto a otras personas ligadas al ámbito cultural, científico y académico del país.

Pero más allá de las concesiones que uno y otro pudieron hacer en pro del bien común, aún no había nada seguro, nada que garantizara un mínimo de confianza recíproca para sentarse a dialogar. La sensación de los abogados de derechos humanos de que nada había cambiado en la mentalidad del Ejército, los motivó a pedirle explicaciones a Pérez Yoma; necesitaban que alguien les aclarara las declaraciones de Izurieta, qué era lo que él pretendía. Pero las sospechas se esfumaron el viernes 20 cuando, en la ciudad de Chillán y con motivo del aniversario del nacimiento de Bernardo O’Higgins, la máxima autoridad del Ejército llamó a todos los sectores a sumarse a la iniciativa del ministro de Defensa -quien junto a los demás comandantes en jefe también participaron en la ceremonia- y así poder cerrar definitivamente la transición.

Mientras los miembros de la FASIC, junto a Pereira, trataban de disipar las dudas frente al diálogo, otros abogados defensores de las víctimas y la AFDD hacían sendas declaraciones en contra de él.

El primer ataque lo protagonizaron 34 abogados de la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) cuando emitieron la segunda de las tres cartas públicas contra la Mesa de Diálogo, con fecha del 18 de agosto de 1999 (la primera salió el 10 bajo el título *No al Diálogo de la Impunidad*). Dentro del documento se destaca el apoyo irrestricto de dichos abogados a la posición de la AFDD y de la AFEP (Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos) de no participar en la iniciativa, como tampoco otorgar representación alguna a quienes concurran a ella. Se vincula el caso Pinochet, su liberación y retorno al país, con la Mesa; la idea que aquí se sustenta es que *“la supuesta existencia de conversaciones dentro de Chile entre las partes involucradas en el problema a las violaciones de derechos humanos”* sería una razón que el gobierno argüiría para descalificar la competencia de los tribunales extranjeros o internacionales. *‘Durante veinticinco años...hemos llevado a cabo una tenaz y heroica labor ante la justicia de nuestra patria, porque siempre hemos creído que sólo a través*

¹⁰⁹ PÉREZ YOMA, Edmundo. Art. cit. p.93.

de los tribunales se logrará la verdad y la justicia sin las cuales es imposible la reconciliación. La llamada "Mesa de Diálogo" distrae de estos objetivos precisamente en los momentos culminantes en que nuestra labor de años está dando sus frutos". Dentro de los firmantes están los nombres de Hernán Montealegre, Carmen Hertz, Fabiola Letelier, Hugo Gutiérrez, Julia Urquieta, José Galiano y Eduardo Contreras.

La segunda crítica provino de Viviana Díaz quien en un programa de TV dijo que el objetivo de la Mesa era “cerrar la transición a fin de no ocuparse más del asunto”¹¹⁰. El encargado de responderle fue nada más y nada menos que don Jaime Castillo Velasco. Mediante una carta pública con fecha del 23 de agosto enfrentó a Díaz diciéndole, entre otras cosas, que sus palabras suponían intenciones, eran una ofensa a muchas personas y una contradicción flagrante consigo misma “...Ud. está solicitando que las FF.AA. den a conocer los datos que poseen y, al mismo tiempo, en el momento que se formaliza una conversación con ese fin, se niega a concurrir y descalifica la oportunidad”¹¹¹.

MÁS ASIENTOS PARA DIALOGAR

Pese a lo anterior, las cosas estaban funcionando para el secretario de Estado, pues las declaraciones de rechazo no hicieron cambiar la opinión de quienes ya estaban comprometidos. Pereira, Salazar, Garretón y Castillo Velasco iban por los abogados. Salgado, Waghorn, Concha y Ríos, por los militares. También estaban prestos a dialogar los representantes de las principales fuerzas religiosas y morales del país. Por la Iglesia Católica iría monseñor Sergio Valech, obispo auxiliar de Santiago y último Vicario de la Solidaridad¹¹². Por los evangélicos Víctor Neftalí Aravena, obispo de la Iglesia Metodista de Chile y vicepresidente del directorio de la FASIC. La comunidad judía tuvo inicialmente como delegado a Dany Simohnson, vicepresidente de la institución internacional B'nai B'rith¹¹³ pero debido a que éste tuvo que hacer un largo viaje a Israel

¹¹⁰ PASADO Y FUTURO. EL CHILE PENDIENTE. Ercilla N° 3.119. 6 septiembre de 1999.

¹¹¹ Ibid.

¹¹² La Vicaría de la Solidaridad fue una corporación de la Iglesia Católica chilena que continuó con la labor del Comité pro Paz, que desde los primeros años del régimen militar se preocupó por ayudar a las víctimas de atropellos a los derechos humanos. La Vicaría que operó durante toda la dictadura y concluyó sus actividades el 31 de diciembre de 1992 fue creada por el cardenal y arzobispo emérito de Santiago, don Raúl Silva Henríquez fallecido el 10 de abril de 2001, a los 91 años de edad.

¹¹³ B'nai B'rith es una organización con 155 años de historia y que está presente en 57 países. Se dedica preferentemente a promover los derechos humanos.

nombró en su lugar al Presidente de la Comisión de Asuntos Públicos de la citada organización, León Cohen. También fueron convocados los masones¹¹⁴, representados por Jorge Carvajal, el Gran Maestro de la Logia de Chile.

Los civiles, que en cierto modo ocuparon los asientos de los políticos, debían ser personajes de la actividad cultural y social del país con reconocida trayectoria. Las personalidades de la después llamada “bancada civil” tendrían sus posiciones frente a lo ocurrido durante el régimen militar, pero no debían estar ligados de forma directa al tema, así como tampoco representar en la Mesa a un partido político. Sería un sector integrado por personas de moral indiscutida y que dieran su respaldo al diálogo.

La creación de una lista con gente idónea fue elaborada a última hora y sólo seis nombres estuvieron en ella. Uno de los que debieron encabezarla fue el historiador, abogado, periodista y profesor universitario Gonzalo Vial, ministro de Educación del régimen militar (1979), miembro de la Comisión Rettig y del Libro Blanco de la Defensa. En una entrevista a *Qué Pasa*¹¹⁵ en 1985, dijo que “la responsabilidad histórica de las violaciones a los derechos humanos en el régimen militar recaería sobre Pinochet” y en febrero de 2000 envió un extenso documento a Londres, en el cual criticaba el proceder de las justicias inglesa y española. Estas dos actitudes reflejan la ética que destaca a este académico que aceptó a participar en el diálogo y que, se verá más adelante, sorprendió de modo positivo a varios de sus interlocutores.

Otro personaje que no podía estar fuera de esto era José Zalaquett; uno de los que junto a Pérez Yoma establecieron los primeros contactos con la oposición, generando las bases que hicieron posible el encuentro. Debido a estas y a otras razones de tipo personal, el ministro le ofreció al abogado PPD que se hiciera cargo de la secretaría general de la Mesa, cuestión que él rechazó porque se dio cuenta de que era algo de tiempo completo y muy cerca del Ministerio de Defensa.

¿Pero por qué Zalaquett no estaba dentro del grupo de los abogados? Categórico, Roberto Garretón anticipó la respuesta. Según él, el mundo de los derechos humanos lo tiene un poco marginado por dos razones más bien técnicas. La primera nace del debate

¹¹⁴ Los fundadores de todas las ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, fueron principalmente masones y un número importante de sus generales, comandantes en jefe o directores generales también lo han sido.

¹¹⁵ Medio del cual fue co-fundador y director entre los años 1971 a 1975.

mundial por determinar quién viola los DD.HH. La tesis tradicional, que Garretón y los demás abogados de la Mesa comparten, es que sólo los viola el Estado o un grupo irregular, en la medida en que sea la autoridad en una zona determinada. Para Zalaquett, en cambio, los grupos irregulares que no controlan territorio, como Sendero Luminoso, o la ETA, son violadores de derechos humanos. Para Garretón son asesinos. El segundo motivo es la visión de Zalaquett, más próxima a la justicia con clemencia, que rechazan sus pares.

Pero la confusión en torno a la posición del ex Presidente de Amnistía Internacional la despejó también el propio afectado luego de conocer con asombro los dichos de su colega. “Esa colocación mía la decidió Pérez Yoma...él pensaba ‘si lo coloco allá (donde los demás abogados) a lo mejor va a ser más antagonizante, pero él puede servir de puente’; ni siquiera me consultó y de repente por los diarios me entero que aparezco dentro de la sociedad civil, pero todo el mundo sabía que yo era abogado. Fue una movida de Pérez Yoma”¹¹⁶.

El tercer miembro de la sociedad civil sería el Premio Nacional de Ciencias 1995, Claudio Teitelboim. El físico, hijo del ex secretario general de Partido Comunista Volodia Teitelboim, y director del Centro de Estudios Científicos (CEC), que se llevó a Valdivia, recibió una llamada telefónica de Pérez Yoma. “Me explicó en cinco minutos lo que era la ‘Mesa de Diálogo’, me preguntó si yo estaba dispuesto a estar ahí y le dije de inmediato que sí”¹¹⁷.

También fue invitado a dialogar el periodista y académico demócrata cristiano Guillermo Blanco, miembro de la Academia Chilena de la Lengua y recientemente galardonado con el Premio Nacional de Periodismo 1999. El escritor dijo no saber por qué lo invitaron aunque sospecha que debió ser por su labor profesional durante el régimen militar. También confiesa haber pedido algo de tiempo -lo que, tras colgar el teléfono, no fueron más de diez minutos- antes de aceptar la propuesta de que el “Peta” Fernández lo propusiese como integrante del diálogo. “Si no hubiera conocido personalmente a Edmundo Pérez Yoma y a Mario Fernández, habría pensado que se

¹¹⁶ ZALAUQUETT, José . Art. cit. p. 156.

¹¹⁷ A PUNTO DE HACERSE LA LUZ. “LO MÁS IMPORTANTE ES QUE NUNCA MÁS OCURRAN ESTOS HORRORES”. Cuerpo D de El Mercurio. 11 de junio de 2000. Santiago, Chile.

trataba de una maniobra política cuyo alcance era incapaz de distinguir, y habría actuado bajo sospecha”¹¹⁸.

Los dos asientos restantes tendrían nombres femeninos: Sol Serrano y Elizabeth Lira. Historiadora y académica de la Pontificia Universidad Católica la primera; y psicóloga, docente e investigadora del Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado, la segunda.

Serrano, quien milita en la Democracia Cristiana (DC) y es casada con Jorge Correa Sutil¹¹⁹, contó que su participación en la Mesa fue algo muy inesperado incluso después de recibir la llamada de Pérez Yoma -al que confundió con un amigo que siempre le hacía bromas haciéndose pasar por otros- para conversar de forma personal. Cuando fue al Ministerio, jamás pensó que era para participar ella, sino para cualquier otra cosa. Y tras saber de qué se trataba, aceptó, al igual que el resto, de forma súbita. “Me sentí como con un deber, pero no frente al país porque no soy tan grandiosa...Lo que pasa es que son estos temas morales que son insalvables...además, era un cuento interesante pero yo no tenía ninguna preparación en temas de derechos humanos...Así que...nada podía yo hacer en lo específico”¹²⁰.

Lira fue invitada el día 20 de agosto luego de que el ministro, siguiendo los conductos regulares, hablase con el padre Fernando Montes¹²¹. La psicóloga, miembro del área de salud mental de la FASIC, ha trabajado con los familiares de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos desde 1977 y ha publicado una serie de trabajos relacionados con temas como las crisis políticas, las leyes de amnistía y las dictaduras. En ese sentido, cree que la invitación tiene que ver con un estudio histórico que, junto a un investigador norteamericano (Brian Loveman), estaba haciendo sobre la reconciliación chilena. Ella tampoco se hizo el tiempo para pensar si participaría o no en un diálogo entre militares y abogados, pues “uno tiene que agotar todas las iniciativas que se puedan

¹¹⁸ “UN PERIODISTA TESTIGO DE LA HISTORIA: LA VIVENCIA DE GUILLERMO BLANCO EN LA MESA DE DIALOGO” Auditorium de la Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información, Universidad Diego Portales, 17 de agosto de 2000.

¹¹⁹ Abogado que ocupó el cargo de secretario de la Comisión Verdad y Reconciliación, y que a partir del 3 de julio de 2001 asume como Subsecretario del Interior del gobierno de Ricardo Lagos

¹²⁰ SERRANO, Sol en entrevista con la autora, realizada el 8 de mayo de 2001, p.p.136-137.

¹²¹ Sociólogo y sacerdote jesuita, rector de la Universidad Alberto Hurtado.

pensar...uno puede sentarse a conversar con cualquier persona y yo nunca he sido de la idea de que uno para conservar su 'dimensión intachable' no tenga que juntarse con éste o con el otro"¹²².

EL 21 DE AGOSTO A LAS 11 HORAS

Pérez Yoma había reunido a 18 interlocutores, a los que había que sumar sus dos subsecretarios, el de Aviación y el de Carabineros; su asesor directo, Mario Fernández, y él, por supuesto. En total 22 miembros dispuestos a dialogar. Pero, ¿cuándo lo harían?

La expectación era enorme; no hubo periódico, revista o noticiario que no especulara sobre la fecha de inicio del diálogo.

El 18 de agosto La Tercera publicó que en *“La Moneda hay cierto escepticismo e incertidumbre con su conformación, la que radica por ahora en el cerrado rechazo a la instancia que han planteado la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)...de no conformarse antes del 20 de agosto, se postergará indefinidamente...El ministro advirtió que no retrasará ni apurará la mesa de diálogo. ‘Estamos dispuestos a otorgarles (a los potenciales integrantes) todo el tiempo que sea posible’”*. Dos días después en el mismo diario se leía: *“Diferentes sectores anuncian que la iniciativa podría concretarse en los próximos días, o incluso hoy. Pero la sentencia de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones por la Caravana de la Muerte podría representar un escollo inesperado”*.

Las exigencias y negativas tanto de los militares como de los abogados y la necesidad de compatibilizar ambas, fue lo que en definitiva retrasó el diálogo para fines de agosto. La Mesa debía comenzar el sábado 21 o a más tardar el domingo 22. Además había que esperar al general Salgado, que llegaría ese viernes desde Londres, donde permaneció 20 días efectuando diligencias por el caso Pinochet.

Pero lo que la prensa intuía, los convocados ya lo sabían con certeza. Del Ministerio de Defensa salieron las correspondientes invitaciones que con el clásico membrete del escudo nacional decían:

¹²² LIRA, Elizabeth en entrevista con la autora, realizada el 17 de abril de 2001, p. 40.

“Como es su conocimiento, en el último tiempo he procurado impulsar en nombre del gobierno, un diálogo que contribuya al progreso en el tratamiento en el sensible tema de los derechos humanos en nuestro país”.

“Con este propósito he conversado con diversos sectores de la vida nacional, encontrando un amplio eco y una positiva actitud frente a esta iniciativa. Como producto de estas entrevistas, me he formado la convicción de que es posible iniciar este diálogo. En consecuencia, tengo el honor de invitar a usted a participar en un encuentro a realizarse este sábado 21 de agosto, a las 11 horas, en el Centro de Convenciones Diego Portales”.

“Con la esperanza de contar con vuestra generosa disposición a contribuir con este esfuerzo, lo saluda muy atte., Edmundo Pérez Yoma”.

CAPITULO II

EL GESTO QUE MARCÓ LAS DISTANCIAS

El salón Azul del Diego Portales, sobrio y con las comodidades apropiadas, fue el escogido por el titular de Defensa para recibir a sus 21 invitados ese 21 de agosto. Quizás la coincidencia de que estuviese dos veces el número de la buena fortuna en los juegos de azar, era una garantía de que esa jornada algo poco probable pudiera ocurrir.

En una carta enviada por los abogados a Pérez Yoma, tres días antes de la conformación de la Mesa, se le pide que “...la eventual reunión que pudiéramos llevar a cabo...se realice de la forma más sencilla posible, sin que en torno a ella se despliegue un protocolo o ceremonial que genere expectativas desmesuradas o sirva para crear una sensación pública distinta de los fines previamente expresados”. El ministro dijo compartir esas inquietudes, garantizándoles que se tomarían las medidas conducentes a neutralizar tales riesgos. Por eso aquel sábado estaba todo organizado y claramente establecido. Las entradas, los asientos, los espacios y uno que otro simbolismo.

Cuando faltaba poco para las once de la mañana, los abogados se encontraban juntos y solos, listos para comenzar. La idea era que cada equipo entraría por separado al salón, a modo de evitar cualquier contacto físico prematuro (o indeseado) entre las partes.

Ellos fueron claros: “no queremos palmoteos con los milicos que vayan, había que mantener una postura respetuosa pero eso de andarse saludando con sonrisitas y cosas, por ningún motivo”¹²³. Salazar, que conocía muy bien las intenciones de Pereira de no estrecharles la mano a los militares, imagina que esto también lo sabía el ministro, por eso cree que se diseñó un ingreso diferenciado que evitara tal situación.

“Pero los imponderables son los imponderables; nosotros llegamos a nuestra salita de espera, estábamos conversando y de repente se asoma el almirante, pasa, empieza a saludar y se desarma el sistema”¹⁴². Después entraron los demás militares quienes también comenzaron a dar la mano, pero así como fue con Alex Waghorn, al acercarse a Pamela recibieron la negativa del saludo. Ella les explicó que no se podía desprender de su condición de hija de detenido desaparecido y que el gesto de no darles la mano simbolizaba una confianza que aún no podía depositar en ellos, pues su padre había confiado infundadamente en la palabra de un militar. Y agregó: “me gustaría que a partir de esto, ojalá en algún momento se las pueda dar”. Waghorn fue el primero en decir: “la comprendo”, actitud a la que se sumaron los otros tres representantes de las Fuerzas Armadas y Carabineros al hacerle una venia de asentimiento.

Con este imprevisto se daba inicio a la Mesa de Diálogo. Confiesa Salazar que al salir de la sesión no pudo aguantarse las ganas de contar lo sucedido en las conferencias de prensa porque “...encontré que debía salir de acá. Me pareció positivo lo de la Pamela, que les tizara muy bien la cancha, pero que además les diera la salida, es decir, no era una rotería...era mucho más constructiva”¹⁴³. Basta con leer los titulares de los distintos medios para verificar casi con hastío que dicha anécdota sería la gran noticia del diálogo no sólo ese día, sino por semanas e incluso meses después de haber sido éste inaugurado.

Pero por suerte el ambiente se distendió cuando entró a la sala Guillermo Blanco, quien hacía un par de días había recibido el Premio Nacional de Periodismo. Al verlo llegar, el ministro aprovechó de felicitarlo, cuestión que también hicieron los demás comensales.

¹²³ GARRETÓN, Roberto. Art. cit. p. 11.

¹⁴² SALAZAR, Héctor. Art. cit., p. 28.

¹⁴³ Ibid.

La cita debía continuar. Pasado aquel incidente que revelaba las distancia que, al menos, los abogados querían mantener, los 22 convocados se sentaron en torno a una gran mesa cuadrada en cuyo espacio interior siempre hubo una bandera chilena. “A pesar de las diferencias, todos sabíamos que éramos chilenos...En eso Pérez Yoma fue muy inteligente y sensible”¹⁴⁴; se podría decir que ese era el segundo símbolo de la jornada, después del protagonizado por Pereira, por supuesto. El punto central era el país, el *bien común* que debía imperar para lograr el deseado “gran acuerdo nacional”.

EL REY ARTURO SE LAS TUVO QUE INGENIAR

Aunque el edificio Diego Portales es famoso por albergar importantes congresos, seminarios y encuentros políticos, ninguna de sus salas cuenta con una mesa redonda que permita mayor cercanía a los que se sientan en torno a ella. Había que acomodarse a lo que el centro ofrecía y a lo que el comité creativo del Ministerio de Defensa sugiriera.

No había tiempo ni ganas de mandar a construir un nuevo mueble, pero dadas las circunstancias el control de variables como el espacio y la distancia física no era un tema menor. Es cierto que muchos de los integrantes de la Mesa ya se conocían o al menos se ubicaban de nombre y vista, pero había otros que ni siquiera este tipo de contacto poseían. Sol Serrano, por ejemplo, había estado en varias ocasiones, de manera personal y profesional, con casi todos los miembros de la bancada civil, sabía más de un abogado que de otro, pero todos ellos le eran familiares. Con “Pepe” Zalaquett tiene una amistad de veinte años, y a su colega Gonzalo Vial y al jurista Jaime Castillo Velasco los conocía también desde hacía mucho tiempo. Pero, al igual que la mayoría de los comensales, a ningún militar le había visto antes. Estos, a su vez, conocían a los que trabajaban en Defensa y su mayoría había establecido uno que otro vínculo con miembros de la sociedad civil con oportunidad de la redacción del Libro Blanco. Pero ni abogados ni militares habían mantenido contacto entre sí con anterioridad a ese sábado de agosto.

Pasado el desafío más grande, que era lograr que las partes aceptaran el diálogo, la nueva estrategia de Pérez Yoma y sus asesores fue romper el hielo y crear los primeros

¹⁴⁴ COHEN, León. Art. cit., p. 151.

lazos entre los interlocutores mediante el manejo de la distribución de sus asientos. Se trataba de cambiar las posiciones para asegurar que las personas se sentaran junto a otra y debilitaran de algún modo el concepto implícito de bando o equipo que los unía y diferenciaba a la vez. Todos los días en que se sesionara, los miembros tendrían que buscar el papelito con sus nombres y recorrer la mesa hasta encontrarse. Recuerda Garretón que en la inauguración de la Mesa tuvo por un flanco al general Salgado y por el otro al general Ríos; Salazar estuvo entre el almirante Waghorn y Dany Simonsohn, Gonzalo Vial tuvo a su izquierda al general Concha y a su derecha a Elizabeth Lira; y a Pamela Pereira se le concedieron como compañeros de banco al Gran Maestro de la Logia y al propio Pérez Yoma.

Lo único inamovible fue el puesto del ministro, que siempre estuvo en la testera, lugar que compartió con el otro poder tradicional de la nación, la Iglesia. Aun cuando Pérez Yoma se dijera presidente, él igual intervino e hizo como un participante más en el diálogo y delegó en el representante del catolicismo chileno el cargo de moderador. Pero esto también tuvo un carácter más simbólico que nada, porque en la práctica fue el propio ministro el que casi siempre llevó la batuta.

AUNQUE LIBRE, CON MÉTODO Y COORDINACIÓN

Sin la presencia del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien prefirió mantenerse a la espera de avances concretos, se inauguró la esperada Mesa de Diálogo donde básicamente habló Pérez Yoma y los demás integrantes pudieron tantear el terreno que se presentaba con ligeros rayados de cancha.

El discurso partió con un *“estimados compatriotas”*, vocativo que sintetiza la intención del ministro de persuadir a su variado y ansioso auditorio de que el tema que los convocaba competía a todos a los *“hijos de Chile”*. Se refirió a las esperanzas que suscitó el encuentro y, por lo tanto, a la responsabilidad que ahora recaía en cada uno de los integrantes. Dejó en claro que el diálogo sobre *“el pasado que a todos nos duele”* demandaba franqueza, valentía y respeto para escuchar *“nuestras verdades”* pero que jamás esto supliría las funciones de los poderes legislativo y judicial. También dejó de manifiesto la apertura y la flexibilidad que tendría la instancia, al decir que no cumplirían agendas, ni plazos determinados. Tampoco estarían sujetos a requisito alguno. Destacó

las voluntades de cambio de los miembros de la Mesa de Diálogo, que, a su juicio, se desarrollan con paciencia y con métodos. Por eso propuso una pauta de comportamiento y fines que perseguir.

Pidió que se creara un ambiente reservado, es decir, que los debates internos no se llevaran por la prensa ni se reprodujeran en los medios de comunicación, lo que no impedía que a estos se les informara sobre los resultados de la discusión compartida que se diera al interior de la Mesa. Tener consciencia de que es un problema nacional y que en ese sentido el diálogo debía generar dinámicas de colaboración con la verdad, la justicia, la reparación y el perdón.

Estas cuatro temáticas que Pérez Yoma propuso para conducir el trabajo en conjunto se referían a las políticas que ya se habían tratado en el país, pero que todavía presentaban ciertos problemas y vacíos en su tratamiento. Primero estaban las de *verdad* sobre la suerte y paradero de los detenidos desaparecidos junto con la recuperación de sus cuerpos para que sus familiares le dieran sepultura, lo que constituía la gran tarea pendiente que la Mesa debía tratar de manera particular. Las de *justicia* consideraban los procesos cerrados con condenas, los en etapa de investigación, las distintas y encontradas interpretaciones de la Ley de Amnistía, los numerosos casos sobreseídos definitiva o temporalmente y los que con posterioridad a la cobertura de dicha ley, es decir, desde 1978 debían ser juzgados tal como lo hiciese en los últimos años el Poder Judicial; y también las relaciones que tenían el conflicto con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el derecho interno. Las de *reparación* se referían a aquellas de tipo simbólico y a las compensaciones directas a los familiares de las víctimas; las políticas de *perdón* que concernían a la Ley de Amnistía y al ámbito político y moral con dimensiones públicas y privadas. Por último, agregó las políticas de *revisión* a las reflexiones sobre los motivos de la violencia política, su contexto y desarrollo, y los compromisos que implicaba su superación y reemplazo por una cultura que buscara la paz social, la reconciliación y el respeto de los derechos humanos.

Poco antes de terminar con una felicitación por el coraje y la generosidad que tuvieron quienes le escuchaban, el ministro recalcó: *‘Hay chilenos que esperan mucho más que un documento y también hay chilenos que ocultan mucho más que su vergüenza. Hay chilenos que creen que este asunto no les compete y otros que no tienen*

responsabilidad. No podemos obligarlos a perdonar ni a arrepentirse porque el perdón y el arrepentimiento forzado probablemente no serán sinceros. Sin embargo, sí podemos facilitar las condiciones para que la verdad supure las heridas abiertas, y pongan un bálsamo a las heridas cerradas”.

La tarea que se implantó esa misma mañana era determinar qué metodología de trabajo iban a usar; si bien la clave descansaba en un diálogo libre y espontáneo había que ordenar los temas, ver las jerarquías entre las políticas propuestas por el ministro y las sugerencias que pudieran hacer los demás integrantes.

Ese fue el tercer gran reto de Pérez Yoma, una inquietud que incluso le hizo, al salir ese día del salón Azul, olvidar el entusiasmo por el éxito político conseguido. Mientras sus ayudantes mostraban una sensación de euforia, él se veía muy preocupado, incluso hosco y desagradecido para quienes lo acompañaron en tremenda gestión. Pero el ministro estaba lejos; sin disfrutar de su presente, trataba de visualizar cómo se iba a desarrollar la Mesa de ahora en adelante.

Otro punto que debía resolver en lo inmediato era el nombramiento oficial de los coordinadores cuyo perfil elaboraron Foullioux, Flisfisch, Fernández y García. (este último el único que no integró la Mesa). Sus cuatro hombres de confianza decidieron que la coordinación debía estar a cargo de dos personas, no menores de 40 años, de distintas profesiones, con bajo perfil público y excelente curriculum profesional y personal. Pero la elección de quienes coordinarían el debate no fue muy científica que digamos, pues tanto Jorge Manzi como Gonzalo Sánchez eran conocidos de los asesores. García fue quien el 24 y el 25 de agosto los contactó y les explicó que su labor, teóricamente de medio día, sería remunerada. Sánchez (46 años), abogado de la Universidad de Chile y Doctor en Derecho de la Universidad de Toulouse, Francia, milita en la DC y conocido del Ministro del Interior, Raúl Troncoso, fue subdirector del Centro de Estudios y Asistencia Legislativa de la Universidad Católica de Valparaíso y tuvo alguna participación en la comisión Rettig. También ocupa un cargo académico como secretario general de la Universidad Alberto Hurtado e integra el *staff* de abogados del famoso estudio jurídico del diputado Enrique Krauss.

Manzi (42 años), sicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y Doctor en Psicología Social de la Universidad de California, ocupó el cargo de director de

carrera en la PUC entre 1994 y marzo de 1999 y aún sigue su actividad académica en dicha universidad. Aunque se autodefine independiente dice tener claras sus convicciones políticas y estar vinculado a la Concertación. Tampoco es neutral frente al tema de las violaciones a los derechos humanos: “lo condeno de la manera más fuerte y (en la Mesa se hará) todo lo que podamos hacer y lo que yo pueda hacer también para que eso no se repita nunca más”. Cree que el ofrecimiento para desempeñarse como coordinador - además de obedecer a su relación académica con García, porque él es un convencido de que la gente busca a aquellos que conoce- tiene que ver con dos de sus proyectos de investigación; uno sobre la memoria histórica del 11 del septiembre, y otro acerca de la formación y el desarrollo de ideas políticas en niños y jóvenes. Y aunque el llamado le sorprendió, muy en el fondo él sabía que debía estar ahí. Ese mismo sábado, cuando estaba escuchando las noticias sobre el inicio del diálogo, pensó que uno de esa naturaleza tenía mucho de un proceso sicosocial y recordó que en otras partes del mundo han participado psicólogos en esas instancias donde se genera una conversación entre dos partes en conflicto. Lo que fue sólo un breve análisis se convirtió en una realidad cuando fue invitado a una tarea que él vislumbró de inmediato de gran envergadura para el país. Pero había algo que le complicaba para aceptar en seguida; justo en ese momento él estaba empezando un sabático, período que había solicitado hacía tiempo y donde tenía previsto escribir un libro. Puso en una balanza el placer con el deber, el descanso con el trabajo y, luego de pedir un día para pensarlo con su familia, se dio cuenta de que no podía sino decir que sí.

La misión de Sánchez y Manzi sería básicamente: adecuar y ordenar el debate, seleccionar documentos y bibliografías, implementar eventuales acuerdos, elaborar actas de las sesiones, canalizar información entre los integrantes, contactarlos, y en una primera etapa ayudar en el diseño de una metodología de trabajo. En otras palabras, la coordinación consistía en apoyar el proceso del diálogo pero de ningún modo dirigirlo.

Pérez Yoma estaba agradecido de sus colaboradores. No sólo habían dado con dos coordinadores perfectos, a los que él el día 27 les dio el visto bueno, sino que también hallaron la solución al problema de cómo proseguir con el diálogo. Se les ocurrió hacer unas cuatro reuniones en que cada uno de los participantes expusiera su punto de vista sobre la materia. Por eso, el jueves 26 les envió una carta informándoles acerca de la

nueva propuesta con la siguiente pregunta: “¿*Qué objetivos queremos que se cumplan con la Mesa de Diálogo y de qué manera los podemos alcanzar?*” y los invitó a responderla de forma oral o escrita en no más de veinte minutos. Para tal efecto entregó el cronograma de las próximas sesiones, las que serían los martes 31 de agosto (primera reunión de trabajo), 7 y 14 de septiembre entre las 12 y 14 hrs. en el Diego Portales. El cuarto encuentro quedó por determinar pues había el deseo de realizarlo fuera de Santiago. Junto con las fechas también se dio la nómina de los comensales que intervendrían. El criterio que primó fue uno y uno, es decir, un militar, un abogado, un representante de la sociedad civil y alguien de los sectores religiosos. Lo que a juicio del ministro salió “casi muy parejito”. Según él, luego de haber hecho ese ejercicio de reunirse por cuatro veces consecutivas, “soportando la prensa, soportando toda la cuestión” el diálogo ganó una institucionalidad, porque después de eso hubo un compromiso unánime -que se manifestó por separado y de forma espontánea-, de no abandonar la Mesa. Así se desplomó la posibilidad de que en cualquier minuto alguien se parara y dijera que no seguía más.

En tanto, la prensa, expectante desde un inicio, centró su atención en el “desencuentro” Pereira-Salgado, pero también recogió las impresiones positivas de los demás integrantes. Al salir de la primera cita, Garretón dijo que después de 26 años de lucha lograron sentarse *‘frente a frente y en un plano de igualdad con quienes hemos acusado con razón de violar los DD.HH’*¹⁴⁵., para Zalaquett lo más importante de la cita fue el propio diálogo que estimó como el mejor mecanismo para avanzar en la solución de problemas que afectan a todos los chilenos, y Blanco quiso destacar el valor y el buen ánimo de los sectores presentes más que el de los que faltaron.

20 MINUTOS PARA DECIR LO QUE QUIERAN

Extrema formalidad y altos grados de desconfianza fueron los sentimientos reinantes en la primeras sesiones de trabajo. Un lenguaje acartonado¹⁴⁶ e incluso duro fue

¹⁴⁵ SIN SALUDO DE MANO DESPEGÓ EL DIÁLOGO, La Nación 22 de agosto de 1999

¹⁴⁶ Expresión chilena que se refiere a un habla frío, formal y distante.

el que usaron algunos integrantes, en particular los abogados. Y es que a pesar del deseo general de dar con un acuerdo, las cosas no eran fáciles para ningún equipo.

La mayoría de los participantes habían sido cuestionados o criticados por una u otra persona de sus círculos cercanos, lo que al parecer no los hizo dudar de continuar dialogando, pero sí les creó dificultades e incomodidad al punto de sentirse divididos en dos mundos, el de fuera y el de dentro de la Mesa. Había, por decirlo así, lealtades opuestas y compartidas. Dos grupos y realidades ante los cuales responder. Por ejemplo, un abogado mantenía lazos con sus defendidos y sus causas, con un partido político y un sector social a veces contrarios a la instancia o a un equipo allí presente, como el de los militares. Pero por otro lado los mismos abogados empezaron poco a poco a crear sentimientos de empatía y complicidad con los integrantes de la Mesa, incluidos los uniformados. Y esto les generó cierta confusión. Aunque oficialmente sólo las Fuerzas Armadas estaban representadas en el diálogo, todos los integrantes sentían que cumplían al menos moralmente con un rol de representación. En el caso de los abogados con aquellos por quienes lucharon; en el de la bancada civil por los principios que los han movido tanto en lo humano como en lo profesional, y en el de los religiosos y el masón por los dogmas o filosofías que los rigen.

Pero también hay papeles que no tienen que ver con una delegación de responsabilidades ajenas o grupales. En Pamela Pereira quizás pesó más su rol de hija (de detenido desaparecido) que el de abogada, en Claudio Teitelboim el de “patriota” -como a él le gustó definirse- más que el de científico, en Elizabeth Lira tanto el de mujer y madre como el de psicóloga clínica, en Roberto Garretón el de “peleador de tribunales”, en Blanco el de ciudadano, como persona interesada en la polis, más que el de periodista; y en Edmundo Pérez Yoma quizás su papel político tuvo mayor cabida en la Mesa que el de familiar directo de una víctima de la violencia política de principios de los años setenta.

Dispuestos todos con sus respectivos “personajes”, sean los que hayan sido, comenzó el trabajo de la Mesa el último día de agosto; todos asistieron, menos Garretón, que se encontraba en la República Democrática del Congo.

Después de presentar a los dos coordinadores, el ministro leyó una carta enviada por el Presidente Frei en la cual se resaltaba el significado histórico de la iniciativa, el

aporte que tenía para la paz, y donde se le daba el apoyo presidencial a ella. En calidad de anfitrión, Pérez Yoma reiteró cuál sería la modalidad acordada para la Mesa de Diálogo y pidió a monseñor Valech que oficiara como moderador. Gustoso, el sacerdote ofreció la palabra a la primera de los cinco expositores, Pamela Pereira.

Su intervención buscó responder el sentido de este diálogo y su importancia para el país. Pero antes la abogada quiso hablar sobre la realidad que creó esa necesidad de dialogar. Fue clara en decir que después del golpe militar y durante toda la dictadura se impuso un modelo de sociedad “a sangre y fuego” que llevó adelante políticas represivas de carácter *institucional, sistemáticas y masivas* -tres calificativos que fueron rechazados por los militares- y que terminó con lo que llama “la fractura del alma nacional”, un Chile profundamente dividido. También puso en el tapete el concepto de “enemigo interno”, presente en la doctrina de seguridad nacional, que produjo el efecto de “chilenos contra chilenos en una supuesta guerra interna” y que motivó al exterminio de las conductas antagónicas. Respecto a la pregunta de por qué el diálogo, Pereira dijo que era la forma de enfrentar civilizadamente los costos dramáticos de esta realidad “cierta e incontrovertible” y de cualquier modo injustificable. Para ella había que hablar de las políticas represivas, de las violaciones a los derechos humanos y, en lo específico, de los casos de los detenidos desaparecidos, “los ausentes siempre presentes...que simbolizan el conflicto, la división de Chile. De ahí, que mientras ellos no estén, estaremos ineludiblemente siempre confrontados”. Presentó además las grandes finalidades de la Mesa de Diálogo. Que las FF.AA. reconozcan que estos “malos hechos” existieron y que fueron violaciones a los derechos humanos y no excesos o abusos de uno y otro lado; que mediante la conversación se vea caso a caso el tema de las personas detenidas y hechas desaparecer. Que según sea la voluntad de los altos mandos, las FF.AA. entreguen la información que dé con el destino de los desaparecidos; “en mi opinión deben hacerlo”. Y por último, que dichos antecedentes sean entregados a los tribunales de justicia los que “de acuerdo a la ley, den a cada uno lo suyo”.

Las ideas centrales de la ponencia de Pamela Pereira fueron las primeras en hacerse públicas y de su propia boca, simbolizando el sentir de todos los demás abogados que le cedieron un liderazgo por su calidad de víctima, aunque esto no impidió respetar la independencia de cada uno e incluso que, sobre ciertos asuntos, como se verá más

adelante, discreparan de ella. Algo parecido sucedió con el general Salgado y el resto de los militares.

Luego monseñor Valech le concedió el turno a Gonzalo Vial el que centró su exposición en la metodología que debía tener la Mesa. Lo primero era determinar una agenda, o sea, acotar los temas por discutir, para resolver lo que a su juicio era lo primordial: proponer las medidas administrativas, judiciales y legislativas para ubicar y entregar a las familias los restos mortales del mayor número de detenidos desaparecidos que fuera posible. Y respecto de los casos que no fueran factibles, establecer y proporcionar a los deudos la fecha, el lugar y las circunstancias en que murieron. “Si no resolvemos este tema ¿para qué seguimos hablando”. Garretón le reclamaría más adelante que limitara el tema de los derechos humanos a los detenidos desaparecidos, pues reducía la problemática a su dimensión funeraria y arqueológica y restaba importancia a la demás violaciones, librando a los militares y a la derecha de los exilios, los asesinatos, las torturas, las presiones, la censura, etc.

El historiador pidió que los requisitos o aspiraciones que cada una de las partes pudiera hacer se relegaran a una segunda posición, no que fueran olvidados sino que se vieran más adelante porque podrían empantanar lo esencial, que es el acuerdo sobre cómo esclarecer el destino de los detenidos desaparecidos. Insistió en que el hecho de que existan personas en esa situación es algo terrible jamás ocurrido en la historia chilena y que va más allá de la civilización occidental y del cristianismo; es un problema que debe ser solucionado con medidas concretas y no por el mero paso del tiempo. Por último, Vial expresó su temor frente a las esperanzas que estaba suscitando la Mesa de Diálogo fuera de ella. En ese sentido, dijo estar asombrado por la conciencia de su entorno político y social -“que por si ustedes no lo saben, es un medio de derecha”- de que había un tema que debía ser resuelto moralmente y que la Mesa daría con la solución.

El tercer turno creó mucha expectativa tanto fuera como dentro del Diego Portales, porque era el espacio destinado a la intervención del representante del Ejército, el primer militar que expondría el punto de vista de las FF.AA. En su saludo inicial el general Salgado valoró el esfuerzo del gobierno y del ministro de Defensa y expresó el compromiso de su institución con la Mesa como un gesto de lealtad con Chile. Su participación en el diálogo sería sin presiones ni condiciones, de buena fe y con respeto

hacia los demás integrantes que esperaba fuera retribuido. Pidió dejar atrás el viejo esquema de “amigos y enemigos” y que el análisis sobre los derechos humanos no se limitara a un enfoque parcial e interesado del tema o que abarcara sólo a un sector específico de la sociedad, sino que también a particulares, ideologías y organizaciones políticas. Sugirió evitar hacer sinónimo el tema de los detenidos desaparecidos con el de los derechos humanos y realizar un enfoque histórico justo y no “sacado de contexto”. Para él los hechos ocurridos en las últimas décadas no sólo eran responsabilidad de militares y civiles que optaron por la lucha armada, sino que de toda la sociedad ya sea por acción u omisión. Entre sus aspiraciones estaban: la de canalizar la información que se diese a la prensa a través de una secretaría ejecutiva o del Ministerio de Defensa para controlar las especulaciones; e iniciar el diálogo con una revisión histórica que abarcara, por lo menos, los últimos cincuenta años y explicara las causas del quiebre de la democracia y el auge de la violencia política, para proseguir con la verdad, la justicia, el perdón y la reparación. Sobre la *verdad* dijo que ésta fuera asumida no sólo respecto a los detenidos desaparecidos sino sobre las reales causas que llevaron a la intervención militar. Además que se crearan las condiciones sociales y jurídicas para que “la información (sobre el paradero de los DD.DD) que pudiera existir –fragmentada y dispersa-” fuera integrada, y con ello poder satisfacer las necesidades de los familiares de todas las víctimas. Este punto fue crucial para los analistas políticos ya que, Salgado no sólo dejaba entrever la posibilidad, nada remota, de que contaban con algún tipo de información adicional; también expresaba las garantías que pedía el Ejército para hacer entrega de dichos antecedentes: básicamente confidencialidad e inmunidad.

De la *justicia* dijo que era más difícil de abordar ya que “con sus diversas percepciones, puede obstaculizar la resconstitución de la verdad” la que consideró un valor superior respecto a la primera; “estimamos que la búsqueda de la justicia absoluta pudiera atentar contra la paz social y la felicidad del pueblo de Chile”. Aludiendo de modo directo a Ley de Amnistía expresó que el *perdón* debía también ser visto desde una perspectiva social y jurídica; y sobre las *reparaciones*, para él las más fáciles de consensuar, dar una indemnización pecuniaria del Estado a los deudos directos de las víctimas civiles y militares.

Al cierre de su exposición señaló que si al término de la Mesa se perciben “vencedores y vencidos” -viejas palabras de Pinochet- significaría que la instancia habría fracasado y “roto con las esperanzas de miles de chilenos que ven en nosotros la oportunidad de poder mirar como hermano al que ayer se miró como enemigo”.

Después de Salgado le tocó hablar a Guillermo Blanco, para quien la misión de este diálogo no era hablar del pasado sino del futuro. Para superar los problemas presentó dos caminos, el de las *actitudes* y el de los *actos* cuya relación se daba, por ejemplo, en la Mesa. El periodista creyó entonces que los que allí estaban sentados lo habían hecho a partir de una *actitud* de buena voluntad, lo que consideró un comienzo, pero preguntó si acaso servía esa intención si el diálogo no llegaba a algo concreto. Cuestionó el valor de un posible acuerdo (*acto*) que no tradujera las disposiciones positivas de quienes lo crearon. Respecto a las *actitudes*, dijo que la sociedad chilena necesitaba cambios profundos. Al revisar la historia reciente aclaró ciertos conceptos claves. Su planteamiento fue que si se entendía por política el arte de gobernar era absurdo hablar de gobierno apolítico, y el que estuvo en Chile entre 1973 y 1989 fue político como todos los gobiernos, no sólo porque gobernó sino porque implementó claras medidas económicas y sociales de derecha. Dijo que algunos militares en retiro siempre están en una línea de derecha, si no de ultraderecha y atacan a políticos de centro y de izquierda; confesó que sus intervenciones partidistas le inquietaban pues hacían pensar que después del llamado *gobierno militar* los uniformados, es decir, aquellos en servicio activo, seguían abanderizados con una sola ideología. Para Blanco, si las FF.AA. se identifican con un gobierno particular, se politizan aun de manera involuntaria. Afirmó que en el período citado gobernaron personas y no instituciones, pues éstas no poseen esa facultad, y que, por lo tanto, las responsabilidades también son personales. Entonces, los crímenes cometidos durante esos 17 años no deben ser asumidos por las Fuerzas Armadas sino por las personas que gobernaron en el régimen militar y que incurrieron en esos delitos. Sería erróneo que ellas se identificaran con el *gobierno militar* y menos con los militares que hayan ejecutado algunos actos civiles, pues los actos de gobierno son por definición civiles. Del mismo modo, los civiles no deberían identificarlas como institución con

ningún gobierno ni tendencia política; si no sería atribuirles de hecho el carácter de partido militar.

Otro concepto que desarrolló fue el de *verosimilitud* frente al de verdad; dijo que era improbable la explicación de las Fuerzas Armadas de no contar con datos de los casos de los detenidos desaparecidos, pues la aseveración militar no concordaba con la visión civil de la verticalidad del mando ni con la estricta responsabilidad de un uniformado sobre sus actos. “¿Es *verosímil* que torturas, secuestros y homicidios pasaran inadvertidos en un país donde no se movía una hoja sin saberlo su gobernante?”. También que era poco creíble la tesis de que en Chile hubo una guerra y que ella explicaba y justificaba las bajas; si se hizo lo justo y lo correcto, se preguntó el escritor, “¿para que ocultarlo?”. En cuanto a los detenidos desaparecidos dijo que es el país el que los perdió y el que debe buscarlos, y que una *actitud* de verdadero patriotismo sería que los miembros de las Fuerzas Armadas reconocieran en ellos a seres humanos y a sus compatriotas. Así como también una *actitud* justa sería que los civiles no metieran a todos los militares en el mismo saco.

Esa primera jornada de trabajo la cerró el propio moderador. Brevemente, monseñor Valech se refirió a la responsabilidad de la sociedad entera ante el tema de los detenidos desaparecidos, ya sea por falta de denuncia o por “falta de entereza para afrontar las dificultades y para encarar lo que sucedía”. Aquí hizo especial alusión a los tribunales de justicia que no se mostraron interesados en investigar y llevar adelante procesos que en su oportunidad podrían haber evitado mucho de estos “dolorosos acontecimientos”. Monseñor estaba hablando de los de cerca de nueve mil recursos de amparo que fueron presentados y de los cuales sólo 24 fueron recibidos sin conseguir con ello absolutamente nada. Por eso dijo que las responsabilidades recaían no sólo en los militares sino también en quienes pudieron de alguna forma, a través de leyes o mediante la justicia, encontrar una solución al problema. Para él la Mesa de Diálogo ayudaba a superar la lógica del ataque y la defensa que ha rodeado al tema de los derechos humanos, y respaldando una idea recién expuesta por Vial dijo que el diálogo que se sostendría debía ser directamente entre los abogados y los uniformados, siendo los demás integrantes un contingente de apoyo al mismo.

Y A LA SALIDA DEL DIEGO PORTALES...

Al término de la ronda de exposiciones, las que serían transcritas y difundidas, los integrantes intercambiaron opiniones sobre dos necesidades propuestas por José Zalaquett: la de intensificar el trabajo de la Mesa, y la de compatibilizar la transparencia ante la opinión pública con la prudencia que requería el tratamiento de las sensibles materias que allí se abordaron.

Para lo primero se acordó que en la próxima semana se harían dos sesiones (el 7 y el 10 de septiembre) lo que al final no sucedió, primando el criterio del ministro de Defensa de realizar una sesión cada siete días.

Sobre el vínculo de la Mesa con la prensa se estimó conveniente que fueran los coordinadores los que realizaran los comunicados oficiales, sin perjuicio del derecho de los participantes a ratificar los puntos de vista expresados en sus intervenciones. Se trataba, como sugirió Castillo Velasco, de que cada uno de los integrantes hiciera públicos sus propios dichos, sin comentar los de otros, lo que fue considerado como una fórmula justa aun cuando las FF.AA. se vieran en desventaja por no poseer el vocerío con el que, por ejemplo, contaron los abogados. Pero esas eran las reglas del juego de la sociedad, era algo que superaba a la Mesa; los militares no podían ni pueden deliberar o exponerse con la misma intensidad a los medios de comunicación como cualquier otro integrante.

Esta situación dispar molestó no sólo a los directamente afectados, sino también a otros comensales como Sol Serrano y Elizabeth Lira, quienes la vieron como algo muy injusto. La historiadora, aunque reconoció que los militares como los jueces tienen esa restricción, dijo que hubo un acuerdo de caballeros, que no todos respetaron, de no aprovecharse del derecho de la mayoría a opinar. Lira, por su parte, tomó posición al

solidarizar con los militares cuando decidió asistir sólo a una conferencia de prensa porque, según ella, "...la tarea que nos correspondía a nosotros era buscar la manera de lograr los máximos equilibrios en las cuestiones que no eran tan relevantes pero que inciden en las relaciones...(como) hablar o no hablar...pero para qué avanzar en producir más diferencias como si todos nosotros en bloque estuviésemos en su contra (de los militares). No era el caso, sino todo lo contrario porque la finalidad era cómo todos nos hacíamos parte del mismo grupo"¹⁴⁷. A su juicio los abogados manejaron la oportunidad en función de sus propios propósitos y en eso no se equivocó.

Los defensores de las víctimas, que desde un comienzo insistieron en que el diálogo debía ser transparente y abierto, aprovecharon muy bien la cobertura que la prensa le dio a la iniciativa y para ello consideraron necesario prepararse. Se juntaban todas las semanas con un grupo de amigos del mundo de los derechos humanos para analizar cómo enfrentar la sesión siguiente. Según Salazar reconstituyeron el departamento jurídico de la Vicaría, y fue en esas reuniones donde idearon una serie de acciones que tuvieron un gran impacto comunicacional. Pero ellos no fueron los únicos en organizarse antes de actuar. Como era previsible, los representantes de las Fuerzas Armadas se reunieron no sólo antes de llegar a la Mesa, sino también antes de cada sesión "de manera de ir más ilustrados y de tener posturas y posicionamientos claros, y que no hubiese tampoco distintas opiniones"¹⁴⁸. Pero la estrategia militar no estribaba en el enfrentamiento sino en lo que es su menester frente a la patria, la defensa. El entonces contraalmirante Waghorn confesó que la táctica, en cierto modo diseñada, fue aproximarse a distintas personas de la Mesa de Diálogo, es decir, buscar los vínculos con ellos y no producir el rechazo. En esto el marino sería clave.

Pero los abogados fueron los primeros en moverse al comentar a la prensa sus sensaciones de lo había sido ese segundo encuentro. Salazar afirmó que había un "*feeling*" de que estaba pasando algo importante y tenía la seguridad de que nada malo

¹⁴⁷ LIRA, Elizabeth. Art. cit., p. 67.

¹⁴⁸ WAGHORN, Alex . Art. cit., p. 194 en anexo I

podía salir de allí; Pereira, la más enérgica a la hora de dar a conocer su posición, dijo que el hecho de que se sentaran juntos civiles y militares tenía valor por sí sólo; y destacó que cuando se lea el texto de la intervención del general Salgado se percibirá “la nueva mirada con la cual se están viendo los acontecimientos, y eso es muy importante”. Dos declaraciones dignas de destacar ya que, al poco tiempo de iniciarse el encuentro, también revelaban una nueva actitud por parte de los abogados

Lo que no se alteró de modo alguno fue el ánimo de los que se opusieron a la Mesa de Diálogo. Ese mismo martes, mientras los comensales sesionaban, los abogados Hugo Gutiérrez, Julia Urquieta y Fabiola Letelier llegaron hasta las puertas del Diego Portales para manifestar su negativa al diálogo creando una parodia de lo que ellos veían como un negociado entre el gobierno, los militares y la derecha. Había personas con sendas máscaras de Frei, de Pinochet, de Lagos y de Lavín, todos juntos de la mano y en primer plano para la foto. Detrás de ellos algunos familiares de la Agrupación alzando los clásicos carteles de los rostros de las víctimas con el *¿Dónde Están?* en la parte superior y otros dos lienzos donde se leía: *Q.E.P.D. la Mesa*, y *Verdad y Justicia, No a la Impunidad*. Y a pesar de que la escena, que se repitió en varias oportunidades, contó con la presencia de algunos miembros de la AFDD, Mireya García pidió a los abogados opositores respeto por sus colegas que estaban en la Mesa, en particular por sus amigos Héctor y Pamela.

Si bien el frontis del edificio que da a plena Alameda es muy grande, no es lo suficiente como para que los activistas defensores de los derechos humanos lo compartieran con los miembros del Movimiento Vitalicio Augusto Pinochet que también llegaron al lugar a demandar la liberación y el retorno de su afectado. Nuevamente la “izquierda” y la “derecha” se debatían en las calles de Santiago provocando incidentes por ambos lados. Pero ellos no fueron los únicos en hacerse presentes en el lugar de la disputa; familiares de uniformados muertos durante el régimen militar entregaron una carta para participar en la Mesa. Lo que no fue considerado un disparate por el ministro de Defensa ya que el día 2 de septiembre, el coordinador Jorge Manzi en entrevista con radio Cooperativa afirmó que en futuras etapas, la iniciativa podría abrirse a ellos.

Algo parecido hicieron los sectores oficialistas, que a pesar de disminuir sus cuotas de dudas frente al diálogo y comenzar a generar esperanzas en él, volvieron a

insistir en que más temprano que tarde la Mesa debía contar con la presencia de los familiares de las víctimas.

CAPITULO III

LA FOTO, EL CAFÉ Y LA CONFERENCIA

El modelo de una sesión típica se estableció ese mismo 31 de agosto. Antes de iniciarla, entre las diez y las once horas de la mañana, se permitía entrar al salón, por unos minutos, a los reporteros gráficos, cuyas cámaras se centraron en Pereira y Salgado y también en Pereira y Waghorn. Éste último, según recordara Pérez Yoma, siempre se las ingeniaba para hacerla reír cuando estaba con él de manera que los fotógrafos le tomaran justo una foto.

A puerta cerrada, los participantes ya sentados en sus nuevas posiciones comenzaban la reunión con las palabras del ministro, o en ausencia de él con las de monseñor Valech. Pero no estaban solos: uno que otro “extraño” vestido de negro y con corbatín presenció la primera parte del debate. Los mozos del servicio del café, que se extendía a sandwiches, bebidas y pastelitos, fueron solicitados por la argucia de una periodista quien logró sacarles cosas, que según Elizabeth Lira, fueron publicadas fuera de contexto y perjudicaron el trabajo interior de la Mesa. Por eso más adelante se les pidió a los camareros que no estuvieran más presentes.

Aunque las reuniones estaban programadas en dos horas, en realidad duraron fácil el doble. Pero había un espacio de relajo que hacía la cosa menos agotadora. Cada sesenta minutos se llamaba a un intervalo de diez que, de nuevo, muchas veces se extendió a más de media hora. Eran los llamados *coffee break* o los aritos, momentos donde según la mayoría de los participantes se decían las cosas con mayor confianza. Gracias a estos en las primeras dos o tres sesiones, se rompió el hielo, las formalidades, y se dio cabida al chiste y a la intimidad. Aquí nació el tuteo y otras libertades lingüísticas que sólo los integrantes saben cuáles eran, pero que todo buen chileno puede imaginar.

Garretón recuerda que fue a la hora del café -y no del cafecito, como dijo Blanco- donde Salgado se le acercó y le reconoció que no hubo guerra en Chile, y donde supo además por otros dos comensales que se había acordado sacar un documento. Según

Cohen era en estos espacios cuando Pamela Pereira y el general Salgado se informaban de lo que estaba sucediendo en sus respectivos flancos débiles, es decir, en el mundo de los derechos humanos y en el militar. Aquí ambos articulaban acuerdos con miras a sus “representados” de una forma más suelta y privada, pues todo lo que se decía en rueda quedaba grabado en cintas de audio.

Los coordinadores, junto al ministro, eran los encargados de llamar al intervalo cuando las cosas estaban demasiado densas o calientes, y cuenta Pérez Yoma que monseñor Valech, al percibir el clima que en algunos momentos se estaba generando no resistía y los solicitaba. Porque tanto los organizadores como los demás integrantes vieron aquí una oportunidad segura de crear pequeñas conversaciones que permitieran al retomar la discusión desempantanar algún asunto.

Al término de las sesiones, y como se había acordado, se realizaba una conferencia de prensa donde los comensales que querían o podían contaban lo que cada uno expuso.

PRESIONES EXTERNAS

Septiembre comenzó con las reacciones sobre lo que había sido el diálogo en su segundo encuentro. En general, y a pesar de la inestabilidad que todavía podían tener las patas de la Mesa, la mayoría de los sectores de la sociedad la observaron positivamente.

El Presidente Frei Ruiz-Tagle dijo: “cuando se dialoga, nadie pierde; cuando se dialoga tenemos la oportunidad de confrontarnos cara a cara y eso es un gran avance”. Sus potenciales sucesores también valoraron la iniciativa; el candidato de derecha Joaquín Lavín la llamó la “mesa de la esperanza” y el presidenciable del oficialismo, Ricardo Lagos, la definió como un “compromiso ético”. Los comandantes en jefe de las FF.AA. siguieron respaldándola, del mismo modo en que el PC y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) continuaron con su negativa de forma categórica.

En este mes los tribunales recibieron numerosas querellas contra Pinochet y otros oficiales en retiro, y en Londres nada positivo le esperaba al entonces senador vitalicio, pues el proceso de su extradición a España estaba en curso y parecía inminente que declararía en los tribunales de ese país. Pero las cosas se pusieron pesadas no sólo para

los militares sino también para los abogados, que tuvieron que escuchar decenas de críticas de sus antiguos colaboradores.

El 1° Castillo Velasco recibió una carta reservada de parte de un grupo de los mismos juristas que se opusieron antes a la Mesa, en que se le respondía de forma dura por lo que él dijo hacía justo una semana a Viviana Díaz, por automarginarse del diálogo y vilipendiar a sus integrantes. Luego, Fabiola Letelier, presidenta del CODEPU, acusó a los abogados participantes de crear una brecha en el movimiento de DD. HH. y abrir una vía extrajudicial para “evitar que los militares respondan ante la justicia”. Al día siguiente Mireya García entregó a Castillo otra carta privada, esta vez con el remitente de ocho familiares socialistas de detenidos desaparecidos, donde se le pedía que aclarara si se estaba canjeando impunidad por una verdad imparcial.

Y el mismo martes 7, día en que se celebró la segunda sesión de trabajo de la Mesa de Diálogo, la AFDD presentó -según el diario La Tercera con el propósito de contrarrestar las acciones de la instancia- los primeros nombres de los militares que habrían participado en la detención y desaparición de personas entre 1973 y 1974. Viviana Díaz aseguró que la entrega de esa lista demostraba al país que “las Fuerzas Armadas mienten cuando afirman que no tienen información que entregar”.

Pero sí hubo actores del mundo de los derechos humanos que se manifestaron a favor del esfuerzo de Pérez Yoma. Fue el caso de algunos miembros de la agrupación ex GAP (Grupo de Amigos Personales del Presidente Allende), de 17 miembros de la línea fundadora de la AFDD, un grupo de familiares de las víctimas miristas llamado Comité de los 119¹²⁴, y de particulares como Lautaro Videla, hermano de la mirista Lumi Videla -uno de los casos símbolos en la materia¹⁵⁰, quien propuso hacía dos años al PS la creación de una instancia de diálogo con las FF.AA., iniciativa que entonces se consideró

¹²⁴ Detenidos desaparecidos en 1974 y 1975 que la llamada Operación Colombo de la policía secreta chilena (DINA) intentó “hacer aparecer”, mediante un montaje de prensa en el extranjero con algunos cadáveres irreconocibles con documentos de ciudadanos chilenos sobre los que la ONU estaba reclamando información a Augusto Pinochet. El régimen militar pretendió justificar que no existían desapariciones sino que dichas personas estaban en Argentina y Brasil protagonizando peleas entre grupos de izquierda y matándose entre sí. Las nóminas falsas fueron publicadas el 23 de julio de 1975 por la revista argentina "Lea" (59 nombres) y el día siguiente por el diario de Curitiba, Brasil "O Día" (otros 60 nombres).

¹⁵⁰ En 1974 la DINA lanzó desde la calle su cadáver por sobre el muro de la embajada de Italia, provocando escándalo internacional.

demasiado audaz. También fue partidaria de la Mesa la señora Edita Salvadores de Castro, creadora de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos e integrante de su Línea Fundadora. En un artículo publicado en El Mercurio con fecha del 5 de septiembre, ella señaló: *"Quiero creer en la Mesa de Diálogo, pero no quiero hacerme ilusiones. ¡Díganlo por último para aliviar las conciencias porque no pedimos nada más que la verdad! Me emocioné cuando el general en jefe argentino tuvo la hombría de reconocer los excesos cometidos. Iría a la mesa porque tengo derecho a hablar como madre. Nadie me lo puede prohibir, ¡nadie! Respeto la opinión de la Agrupación, pero ella también debe respetar la mía como familiar de desaparecido. Aunque en democracia no hemos solucionado nada, debo creer que el ministro Pérez actúa de buena fe"*.

Y a las manifestaciones en pro y en contra del diálogo hubo que sumarles otros actos que, esta vez, perjudicaron a los uniformados. Faltando más de una semana para el 11 y con la creación de un Día de la Unidad Nacional¹⁵¹, para evitar los típicos desmanes conmemorativos del *golpe* o el *pronunciamiento militar*, según sea el gusto, el país temía más que nunca que los extremos de derecha y de izquierda se enfrentaran en las calles mediante barricadas y consignas violentas. Pero lo que las autoridades no previeron fue que para algunos sectores "septiembre comienza en agosto". Ese fue el lema de la federación de estudiantes de la Universidad Arcis, que en vísperas de la fecha clave realizó el jueves 2 una jornada sobre los derechos humanos. Todo siguió su curso normal hasta que el recién creado Frente Amplio de Estudiantes Revolucionarios (FAER), integrado por alumnos de ese y otros planteles, debutó con la instalación de una fogata en las calles Almirante Barroso con Huérfanos, frente al Arcis, para manifestar su rechazo a la "impunidad" de la Mesa de Diálogo y gritar sus consignas en contra de un contingente de carabineros que a pocos metros custodiaba el Consejo de Defensa del Estado (CDE). Según informó la prensa, uno de los encapuchados lanzó una pedrada al grupo policial y a partir de eso se produjo el enfrentamiento. Mientras los carabineros actuaron con gases lacrimógenos y carros lanza aguas, los estudiantes ya dentro del edificio tiraban bombas incendiarias. Luego, se formó una barricada, quedó atrapada una patrullera de fuerzas

¹⁵¹ Este feriado que debía celebrarse cada primer lunes de septiembre, fue instaurado como sustituto del que conmemoraba el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, por un acuerdo entre el presidente del Senado, Andrés Zaldívar, y el general (r) Augusto Pinochet en 1998.

especiales, y un desconocido aprovechó el encerrón para lanzar desde la altura una bomba molotov que cayó justo entre los efectivos. El resultado fueron las graves quemaduras que el cabo primero Víctor Hugo Torres sufrió en tres partes de su cuerpo. La fotografía del carabinero con su rostro cubierto en llamas escandalizó a las Fuerzas Armadas y motivó al senador designado (por Carabineros) Fernando Cordero a idear junto a su par socialista Antonio Viera-Gallo un gesto que no fue en lo absoluto bien recibido.

El lunes 6 con motivo del controvertido Día de la Unidad Nacional, unas 400 personas reunidas en la Asamblea Nacional de los Derechos Humanos marcharon hacia el Memorial del Detenido Desaparecido rechazando tanto el feriado como la Mesa de Diálogo. En eso estaban los familiares liderados por Gladys Marín -quien pidió que en septiembre se permitiera una expresión democrática sin el despliegue policial- cuando llegaron escoltados los dos parlamentarios. Después de la sorpresa, vinieron de parte de los manifestantes los insultos, los huevos que no llegaron a su destino y el rompimiento de la ofrenda de flores que los políticos pretendieron dejar en el monumento del Cementerio General, de donde fueron prácticamente desalojados. “¿Y vino con el paco?” dijo atónita una familiar. Pero el acto de unidad tuvo mejor acogida en el Monumento a los Mártires de Carabineros, ubicado en plena Alameda, donde Viera-Gallo y Cordero, ya más tranquilos, pudieron hacer sus respectivas declaraciones.

Estas dos situaciones reflejan el ánimo que cada septiembre vive la sociedad chilena. Pero el de 1999 fue especial. La detención de Pinochet, las querellas a militares, las promesas a los deudos de las víctimas y la implantación de un diálogo entre uniformados y civiles no podían conjugarse en un Día de la Unidad, porque el país aún estaba bastante de saber toda la verdad sobre las violaciones de los derechos humanos. Y como era imposible reemplazar en la memoria colectiva una fecha tan significativa, mediante la instauración de un nuevo feriado, las autoridades tuvieron que sumar los detenidos y los afectados de los ataques ocurridos el 6 a los del 11 de septiembre.

LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

Con este panorama se reunieron el día 7 abogados y militares para continuar con la exposición de las propuestas y los deseos de otros cinco integrantes. Los únicos

ausentes fueron Roberto Garretón y Dany Simonsohn; ambos se encontraban fuera del país.

Antes de iniciar la rueda tomó la palabra monseñor Valech quien contó que el viernes 3 recibió de forma reservada antecedentes relativos a casos de derechos humanos, los que entregó a Foullioux para que éste, a su vez, los depositara en las manos del presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila, lo que se hizo ese mismo día. También se acordó que la próxima reunión sería el 14 y no el 10 como se había previsto. El motivo: dar más tiempo para que las intervenciones fueran difundidas y así la opinión pública conociera mejor cada ponencia.

La ahora cuestionada figura de los derechos humanos, Jaime Castillo Velasco, fue el primero en hacer uso de la palabra durante esa tercera jornada de exposiciones individuales. Quiso dividir su intervención en tres partes correspondientes a las grandes tareas de la Mesa: la búsqueda de la verdad, de la justicia y de la paz social. Reconoció que hasta el momento se ha establecido una buena parte de la *verdad* sobre lo ocurrido antes y después del 11 de septiembre de 1973. Dijo que nadie podía negar que hubo un conflicto político y social con Allende, y tampoco que después, en el período militar, se cometieron atentados contra la vida “de personas muy conocidas” y que tales hechos no fueron sancionados dentro del país. Luego una ley de amnistía “dejó estampada la inculpabilidad de los actores de delitos”. Hizo alusión al Informe Rettig y al respaldo que obtuvo de parte de casi todos los sectores de la sociedad, los que vieron en dicha investigación un aporte sustancial al tema de los derechos humanos, pero también recordó la rotunda negativa militar que desconoció la legitimidad del informe. Todo lo anterior eran realidades que él presentó como verdaderas e irrefutables y dignas de ser conversadas. Lo que no aceptó fue que se discutiera en la Mesa la tesis, falsa a su juicio, de que en Chile se vivió una guerra civil. “El señor Pinochet ha dicho en varias oportunidades que esa guerra fue de aquellas llamadas ‘sucias’ donde es imposible operar dentro de la ley”. Para Castillo no existió un enfrentamiento entre dos partes, sino actos de violación a los derechos humanos, como está estipulado en la legislación internacional, por parte de organismos secretos como la DINA. También consideró imposible que el Jefe de Estado no supiera lo que hacía su amigo Manuel Contreras, director de dicha entidad, y que hoy se dijera que las FF.AA. carecían de información

sobre las víctimas. Sostuvo que los antecedentes han de estar registrados por ser hechos relativos a los órganos estatales.

En cuanto a la *justicia*, dijo que no valía decir “olvidemos el pasado y pensemos sólo en el porvenir” ya que el gobierno militar siempre estuvo mirando hacia atrás. La “enorme cantidad de gente” que fue objeto de persecución, de fusilamientos, de detenciones, de torturas, de exilios y de vigilancia debía ser recordada y los Tribunales de Justicia investigar sobre los hechos delictuosos cometidos por aquel gobierno. También recalcó la fuerza que mantenía la situación de los detenidos desaparecidos, cuya existencia fue siempre negada por las autoridades de esa época. Al terminar, prefirió usar el concepto de *paz social* y no el de reconciliación ya que éste último se dirige, según él, a la conciencia de las personas, una frente a otra y la *paz social* trataría del respeto cívico o de la normalidad. Para conseguirla eran indispensables el reconocimiento de las violaciones de los derechos humanos y la comprensión cabal de lo que pasó en Chile.

Luego de recitar las formalidades correspondientes a su representación oficial, el contraalmirante Waghorn dijo: “es una realidad que el tema de los derechos humanos en nuestro país, no se ha resuelto definitiva e integralmente, por el solo transcurrir del tiempo” lo que sería interpretado como el primer gran gesto de admisión de los militares de la Mesa frente a la materia. Hablando en tercera persona y en nombre del almirante Arancibia, expresó el deseo de encontrar los caminos que dieran con el esclarecimiento de la *verdad*, de toda la verdad, en particular la de los detenidos desaparecidos y el hallazgo de sus restos, porque ellos están convencidos de que “la naturaleza trascendente del ser humano demanda una tranquilidad espiritual respecto a sus familiares, como una forma imprescindible de completar el ciclo de la vida”. Respecto a las expectativas, Waghorn dijo que la Mesa es para la Armada la oportunidad de terminar con los prejuicios, las descalificaciones y de enfrentar ambas realidades con tolerancia y respeto a las legítimas diferencias y particulares visiones. Concordando con el Ejército, pidió una clarificación histórica de las causas y los efectos de los hechos ocurridos en los últimos treinta años, y agregó que se reconociera que tanto antes como después de 1973 se violaron los derechos humanos. Mostró el ayer y hoy de tales atropellos con “la foto típica de 1973 donde sale el tipo pegándole al carabiniere” y con aquella del policía incediéndose en los actuales incidentes de la universidad Arcis.

Y aunque rehusó la idea de que con posterioridad al golpe del 11, que “depuso a un gobierno marxista que había caído en la ilegalidad a juicio de una mayoría de los chilenos”, las violaciones hayan obedecido a una política institucional o de Estado, sí asumió como verdadero que, en medio del clima de odio y revanchismo, los militares hayan “hecho uso desproporcionado e indeseado de la fuerza”. Para probar que la Armada reaccionó frente a estos “excesos individuales” llevó consigo un montón de papeles con cerca de siete procesos de consejos de guerra en los cuales se sancionaba a quienes se “salieron del carril”.

Como casi todos sus predecesores habló de la *verdad*, de la *justicia*, del *perdón* y de la *reparación*; los tres primeros conceptos los conjugó con la Ley de Amnistía de modo que ese *perdón* jurídico no sólo era *justo* sino que ayudaba a obtener la *verdad* “ya que las personas no están obligadas ni moral ni jurídicamente a autoinculparse”.

Sol Serrano continuó, diciendo que compartía la idea de que el fin de la Mesa fuese encontrar los cuerpos de los desaparecidos, pues de no lograr aquello, los chilenos no tendrían cómo recuperar su “dignidad” ni reparar su “vergüenza”. A pesar de su especialidad fue humilde al presentar sus reflexiones a título personal, porque “al contrario de muchos de Uds., no represento a nadie en esta Mesa” -“con suerte a mí misma” dijo después-, sobre cómo debería llevarse a cabo la solicitud de los militares de revisar el contexto histórico. Dijo que el pasado está siempre en el presente pero no pendiente como es en el caso de Chile donde se ha transformado en una dolorosa carga. Sostuvo que no correspondía y sería contrario al objetivo propuesto tratar de hacer una interpretación única y compartida de la historia reciente -como acababa de decir Waghorn al desear que la Mesa lograra que los chilenos se aproximaran en lo posible a una historia común- “porque adquiriría un cierto carácter oficial” y se opondría a la sociedad plural, abierta y democrática que el país busca construir. No era un texto de historia consensual lo que propuso, sino fuentes para la historia y un juicio ético común sobre el pasado. “A mí no me importa, será una discusión de los historiadores y de la sociedad, discutir qué pasó el 11 de septiembre. Me importa mucho más que no vuelva a pasar”¹⁵².

Respecto a cuándo empezó esa violencia que terminó con el desafecto y la polarización total en 1973 dijo que hay muchas versiones, incluso algunas que remontan

¹⁵² SERRANO, Sol. Art. cit., p. 141.

el origen hacia los años treinta; lo importante era aclarar que “ninguno de los actores relevantes del período puede tirar la primera piedra sobre la crisis de la democracia por acción u omisión”. Pero esto no significaría igualar las culpas sino comprender el total del sistema según el compromiso de sus partes. De todos modos, señaló que el establecimiento de la causalidad y la responsabilidad histórica no bastaba; a modo de ejemplo recordó con desconsuelo el choque que le provocara la discusión pública posterior a la entrega del Informe Rettig y del asesinato de Jaime Guzmán, en torno a quiénes originaron la violencia, “como si tus muertos igualaran a mis muertos”. Y así como cree que la responsabilidad fue compartida, también piensa que lo ha sido la reconstitución de la democracia. Esperó, eso sí, que la Mesa ayudara a que se hiciera un reconocimiento claro, explícito, profundo y de la sociedad entera -pues sostuvo que no todos aún lo han hecho- de la tragedia vivida en el pasado y que aún nos pesa. Sólo así, dijo Serrano, se podrá abrir la historia.

Temor y temblor ante la enorme envergadura que la instancia implicaba fue lo que el obispo Neftalí Aravena dijo haber sentido cuando fue invitado a participar. Pero esos sentimientos que le pudieron hacer retroceder, le llevaron, por el contrario, a tener esperanzas en el diálogo y verlo como un mecanismo que pudiera acabar con las desconfianzas de la población respecto al tema que los había convocado. De forma breve se refirió a lo sucedido en las últimas cuatro décadas al decir que el país llegó a ser el “laboratorio político” del mundo y que la lucha entre las ideologías importadas, y muchas veces impuestas, polarizó a la sociedad nacional al punto de acabar con la solidaridad y la tolerancia que siempre la caracterizaron. “No quisiera que todo lo visto, oído y vivido en aquellos días volviera a suceder”. Mediante citas bíblicas habló de la importancia de conocer y difundir toda la *verdad*, por muy dolorosa que ésta fuera, para así poder alcanzar la *justicia*, el *perdón* y la *reconciliación*. Los casos de Alemania Oriental y Sudáfrica fueron los ejemplos que el Obispo escogió para demostrar cuán necesario y supremo es el valor de la verdad en la reconstrucción de la convivencia social. El pastor concluyó su ponencia con la definición evangélica de la justicia divina que más que discernir entre culpables e inocentes, era “encontrarse de nuevo y practicar el amor fraterno”.

Antes de dar término a la sesión, Pereira y Salazar decidieron aprovechar los últimos minutos que restaban para entregar un nuevo material. Ya lo habían hecho en la primera reunión cuando en un carrito ofrecieron al grupo libros sobre los derechos humanos y carpetas con datos acerca de los desaparecidos. Pero lo que mostrarían ahora resultaba, al menos a primera vista, mucho más impactante. Testimonios gráficos sobre lo ocurrido (como métodos de tortura) en centros de detención de la Isla Dawson, Ritoque y Villa Grimaldi, dibujados por uno de los presos que los habitaron, el arquitecto Miguel Lawner. Él diría un par de días después que no hay que echar a las Fuerzas Armadas al mismo saco cuando se trata de evaluar su conducta tras el golpe del '73; como víctima admitió que hubo quienes trataron con “dignidad” a los prisioneros y otros fueron verdaderos “sicópatas”. También los abogados difundieron ciertos acápites del Informe Rettig en que se describen los centros de prisioneros que tenía a su cargo la Armada después de ese 11 de septiembre, como una forma implícita de refutar las declaraciones del almirante Arancibia quien negó las denuncias de tortura en recintos de su Institución. 24 horas más tarde, el marino dijo que fue necesario interrogar a muchas personas pero que si alguien traspasó los límites y violó las normas, contaría con su comprensión y su perdón dadas las circunstancias que se vivían después de la intervención militar. Por último, los coordinadores informaron de la entrada de un nuevo participante. El economista León Cohen ocuparía a partir del 14, en representación de la comunidad judía, el lugar de Dany Simohnson ya que éste debía permanecer en Israel un par de meses.

LOS SILENCIOS QUE ENSORDECIERON EL DIÁLOGO

Dos días después del tradicional Te Déum evangélico donde el obispo Francisco Anabalón apoyó la Mesa de Diálogo y dijo que “un militar que reconoce sus errores no se menoscaba sino se ennoblece, al igual que los políticos que se despojan de todo espíritu sectario y aceptan a quienes poseen convicciones ideológicas distintas a las suyas” se dio inicio a la tercera sesión de trabajo por los derechos humanos en el Diego Portales.

En esta oportunidad fue recibido Cohen, quien informó del contenido de una carta que recibió del presidente de su organización internacional, Richard Heideman, para

expresar su apoyo a la iniciativa. Foullioux contó una conversación que tuvo con Dávila sobre el procedimiento adoptado por los tribunales de justicia para investigar los antecedentes por él proporcionados, así como también de una entrevista que sostuvo con el Sr. Goba, miembro de la Comisión de Verdad y Reconciliación sudafricana. Los cinco expositores escogidos para esa jornada del 14 de septiembre fueron: Claudio Teitelboim, José Ignacio Concha, Héctor Salazar, Elizabeth Lira y Jorge Carvajal.

El científico consideró que la magnitud del problema era tan enorme y “los crímenes tan horribles” que incluso se hacía hasta difícil hablar de ellos, pero la necesidad y la urgencia eran mayores. Relató una emotiva experiencia que tuvo en el extremo sur del país con un infante de marina, que refleja el vínculo que gracias a la ciencia ha establecido con los militares, así como también el patriotismo que los une. Debido a su labor, varias veces le tocó convivir con los hombres de armas, por quienes dijo desarrollar sentimientos de admiración, aprecio, camaradería y afecto.

Como modelo de sociedad dijo preferir, sin dudas, un gobierno soberano donde las Fuerzas Armadas, con soldados modernos, tuvieran como gran labor la defensa del propio territorio, y “la ciudadanía se identifique con ellas y les preste sus concurso entusiasta”. Pero lamentó que esto no sucediera en el país porque la mayoría de los chilenos piensa que los militares han estado involucrados en la violación de los derechos humanos de sus compatriotas y, por lo tanto, es imposible reconocerse en ellos. Por este motivo Teitelboim piensa que las FF.AA han debilitado seriamente su capacidad de defender a la patria frente a una agresión externa. Dijo creer que para desbloquear la situación se necesitaba un primer gesto significativo de parte de los militares donde se explicita, mediante un juramento a la bandera, que la protección a los derechos humanos es parte de la doctrina y de las obligaciones de las ramas de la Defensa Nacional. Ante la posibilidad de que alguien le preguntase por qué esta desigualdad, y contrariando a Waghorn, el científico se anticipó a responder que “es imposible sostener razonablemente que la situación respecto a los derechos humanos fuera simétrica antes y después de que las Fuerzas Armadas asumieran el control del país”, cuestión que consideró clara como para seguir redundando en ello. Terminó sus veinte minutos recordando a Neruda, el gran

amigo de su padre, cuando éste se referió a su labor como artífice del Winnipeg¹⁵³. Su tío Pablo dijo: “podrán borrar toda mi poesía pero jamás podrán borrar esto, lo más noble que he hecho”, palabras que Teitelboim deseó, de tener éxito la Mesa, hacer suyas y de todos los integrantes.

El general Concha hizo llegar el saludo de su comandante en jefe y de toda la Fuerza Aérea de Chile (FACH) a los miembros de la Mesa de Diálogo, instancia en la que esperaba hacer una “acuciosa revisión” de la historia reciente para que quedara como testimonio fidedigno del que pudieran deducirse experiencias válidas y objetivas. Quiso aclarar que dicha revisión no pretendía “justificar nada por parte de ningún sector, lo que sería de por sí mezquino”, del mismo modo dejar fuera de toda duda el respeto que la FACH tiene por los Derechos del Ser Humano. Acerca de los deudos de las víctimas, pidió la atención y la comprensión para todos ellos y no para los de un solo sector. “El dolor de una pérdida es el mismo para todos y merece igual respeto” y es indudable -sostuvo- que hay personas que al no tener la certidumbre sobre el destino final de sus parientes, carguen con un sufrimiento adicional que les impide la resignación necesaria ante la pérdida, provocando sentimientos más intensos y extremos, que si bien son comprensibles, dificultan un mayor entendimiento.

Concha, al igual que los otros dos militares, dijo que la Mesa constituía una oportunidad histórica. “No han surgido iniciativas tan decididas, abiertas y de tan alto sentido cívico como ésta” desde que el país retornara al sistema democrático, y que su institución estaba dispuesta a hacer los máximos esfuerzos para lograr los objetivos que se habían propuesto. Sin embargo, hizo algunas prevenciones. Primero que no se hicieran demandas sobredimensionadas sobre la información de los detenidos desaparecidos, porque dadas las condiciones actuales era muy difícil su eventual recuperación ya que la gran mayoría de los uniformados involucrados ya no estaban en sus filas y ellos no contaban con las facultades como para exigirles nada a sus pares en retiro. Segundo que los comensales no dieran motivo para crear en la población falsas expectativas de que allí se encontrarían todas las respuestas y que se trataba de un ahora o nunca. Y siguiendo la línea propuesta por Pérez Yoma, Concha dijo que la *verdad* objetiva dependerá del

¹⁵³ Barco que a finales de los años treinta trajo a Chile a cientos de refugiados de la guerra civil española. Los artistas José Balmes y Roser Bru fueron unos de los tantos que el poeta rescató y a los que les concedió una nueva patria.

contexto histórico, la *justicia* debía ser entendida como “virtud” y no como “instrumento” y que el *perdón* no podía ser institucionalizado por ser esencialmente de carácter subjetivo e individual.

Héctor Salazar inició su intervención valorando que el diálogo sobre las distintas versiones de lo que llamó “nuestra tragedia nacional” haya sido franco, directo y sin eufemismos. Al contar por qué decidió aceptar dijo que lo había hecho por las víctimas; vino a su memoria el “sufrimiento de tantas personas que, por circunstancias de la vida” le tocó acompañar y, por lo tanto, en la Mesa debía estar presente ese dolor acumulado. Fue aquí, donde Salazar se la jugó protagonizando el segundo gran símbolo de la instancia. Para recalcar la necesidad de que en este diálogo no se olvidara nunca el dolor de esos miles y miles de compatriotas, pidió un minuto de silencio por todas las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Su intención era provocar a los militares para ver si lo que estaban viviendo era verdadero o formaba parte de un teatro. En una de esas reuniones donde los abogados pedían asistencia comunicacional, él contó lo que pretendía hacer y sus colegas le dijeron que era una estupenda idea, pero que corría ciertos riesgos como que, por ejemplo, nadie se parara. Por eso coordinó con Pamela Pereira y “otro grupo más cercano” que cuando él hiciera la petición ella fuera la primera en responderle y así seguiría el resto. Con un “veamos qué pasa” asistió a la reunión del 14 y cuando llegó su turno se paró con solemnidad y dio cauce al gesto, el que fue muy bien recibido por los demás comensales que tras el ministro, quien nada de esto sabía, se levantaron de sus asientos. Pero en la práctica, y como era Salazar quien controlaba la situación, fueron mucho más que sesenta segundos de ausencia de ruido y muestra de respeto. Él diría después que fue algo pesadísimo y sin dudas el silencio que ha escuchado más fuerte en su vida.

Al retomar su ponencia, dijo que si bien pueden ser necesarias las reflexiones en torno al contexto histórico, estas en lo absoluto solucionarían el problema que los convocó. “¿Vamos a ver, por ejemplo, qué pasó con los detenidos desaparecidos, analizando acaso el tantas veces citado Congreso de Chillán del Partido Socialista del año 1967, como el origen del tema de la violencia en Chile?”.

El asunto no era discutir si fue legítimo o no el golpe militar, porque éste y sus causas eran una cosa y otra muy distinta eran las violaciones a los derechos humanos

cometidas, indiscutiblemente, durante el gobierno de las FF.AA.. Dichas explicaciones le sonaban a justificaciones. Él no aceptaba la hipótesis de que, ligando ambos hechos, se concluyera que dadas las responsabilidades compartidas que dieron génesis al golpe, las posteriores violaciones fueran culpa de ninguno o, lo que es lo mismo, de todos. Para Salazar no era posible un empate moral en dicha materia. Luego, aludió a las ideas de Waghorn respecto a que los derechos humanos se violaron antes, durante, y después de 1973. No sólo no negó esa posibilidad, es más, la tomó como cierta y agregó que seguramente algunos derechos podrían violarse más adelante, pero jamás con la “magnitud, el carácter y la extensión” con que se violaron durante el régimen militar donde no se transgredieron, como en otros períodos, sólo “algunos” derechos. En ese sentido pidió que concordaran en que las violaciones a los DD.HH. durante la dictadura fueron parte de un sistema represivo definido como una política de Estado que incluyó a las Fuerzas armadas, con sus respectivos recursos materiales y humanos. Dijo que un fenómeno de esta naturaleza no fue concebido de manera espontánea, sino que respondió a un diseño a nivel de los Estados Mayores de las distintas ramas de la Defensa Nacional, que debieron actuar en forma conjunta y coordinada. Debido a lo anterior, expresó su tajante rechazo a la idea de que los militares no poseen antecedentes y que en el caso hipotético de que dicha aseveración fuese cierta, el país debía exigirles la entrega de los mismos, “pues si no los tienen, es su obligación moral y legal recabarlos”. Y para demostrar lo que acababa de asegurar relató dos dramáticos casos de detenidos desaparecidos (el de Daniel Palma Rebolledo y el de Carlos Contreras Maluje) que no sólo sufrieron la represión en su máximo potencial sino también los esfuerzos de las autoridades de la época para impedir que se esclarecieran los hechos.

Al terminar, Salazar recordó el deseo del general Salgado, esperando que por el contrario “...de esta Mesa salgan vencedores y vencidos. Aspiro a que venza la verdad y la justicia, y que salga derrotada la impunidad”.

Seguramente fue luego de unos minutos de pausa, con café y pastelitos, cuando le tocó el turno de hablar a la psicóloga Elizabeth Lira. El concepto de la “familia chilena” frente a las violaciones a los derechos humanos fue el centro de su ponencia. Dijo que la tradicional metáfora que se refiere a la sociedad como si fuera un país de hermanos sigue sonando, pero ahora como una especie de exorcismo ante la violencia política y los

intransigentes antagonismos que dañan la unidad nacional. Pero también cree que el término esconde las dificultades y oposiciones para asumir la necesidad de repensar las formas de convivencia hacia fin de siglo. Por eso aseguró que el logro de la *paz social* debía partir con el reconocimiento de la existencia de diferentes visiones en una sociedad plural y diversa, lo que implicaría acercarse al pasado reciente con una actitud abierta a escuchar las otras “historias” y las otras “memorias”.

Para ella, lo que divide, sin dudas, a los chilenos es la existencia de las violaciones de los derechos humanos las que han sido negadas de modo sistemático contradiciendo la experiencia de los miles que las sufrieron, y creándose un amplio rango de desacuerdos que son tan básicos como diferir sobre los “hechos efectivamente sucedidos así como sobre su interpretación y su justificación”. Desde su perspectiva profesional hizo un breve análisis sobre la situación límite que implica estar en un recinto secreto bajo la amenaza y la tortura. Para demostrar que existió un sistema organizado para detener, torturar y hacer desaparecer a las personas citó el caso de ocho mujeres¹⁵⁴, en su mayoría con cinco a ocho meses de embarazo, que se suman a la larga lista de los detenidos desaparecidos. Este es un tema que a Lira la emociona particularmente; le es muy fácil ponerse en el lugar de las madres de aquellas mujeres, así como también de las propias víctimas que sabían que iban a morir junto a sus niños a punto de nacer, y con el sufrimiento adicional de dejar a sus demás hijos sin mamá.

“...Qué nadie diga lo que pasó con esas guaguas a mí me parece una cosa horrorosa...Eso es traspasar los límites de la cultura cristiana occidental a un grado que no tiene perdón...mientras no haya una respuesta de lo que haya pasado con las mujeres embarazadas todas las discusiones que se hagan sobre el aborto, la píldora del día después...me parecen irrelevantes porque ahí, en esas circunstancias, es donde se juegan realmente...los verdaderos valores que tiene la gente, no en las situaciones hipotéticas”¹⁵⁵. En un intento –que al parecer fue bastante efectivo– de contagiar un poco su sentir respecto al tema y comunicar que los detenidos desaparecidos no eran una categoría sino

¹⁵⁴ Entre ellas Marta Ugarte cuyo cadáver fue encontrado el 12 de septiembre de 1976 en la playa de Los Molles y Michelle Peña Herreros detenida con ocho meses de embarazo y cuyo paradero y el de su hijo hasta la fecha se desconoce.

¹⁵⁵ LIRA, Elizabeth. Art. cit., p. 57.

personas reales, distribuyó a los presentes fotografías de esas mujeres, lo que produjo el segundo gran silencio de la jornada.

Pérez Yoma recordaría este momento como uno de los más dolorosos que se vivió en la Mesa de Diálogo. “Eran chiquillas bonitas y uno se imaginaba a sus hijos...” .

Lira dijo que para pensar en el futuro, el país debía hacerse cargo del pasado y eso significaba dejar la negación de que dicho crímenes ocurrieron y de que no existe información sobre ellos.

El cierre de la sesión estuvo a cargo del líder de la masonería chilena, Jorge Carvajal. Luego de despejar cualquier prejuicio que hubo o pudiese haber en torno a los masones, dijo que su entidad adhiere sin reservas a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en ese sentido solidariza con todas las víctimas y se hace parte del dolor de sus familias. Recordó a aquellos masones civiles y militares que sufrieron la violación a los derechos humanos. Entre otros, al ex Presidente Salvador Allende Gossens -cuyo cadáver fue reclamado por la Orden para darle sepultura y le fue negado al padre de Pamela, Andrés Pereira Salsberg, y a los generales Carlos Ominami Daza y Alberto Bachelet Martínez.

También dijo respetar a las Fuerzas Armadas que “junto con sostener la irresponsabilidad institucional en los graves hechos acontecidos, no desconocen que tales hechos pueden corresponder a las actuaciones individuales que sobrepasaron los marcos de la doctrina, de la disciplina o conducta militar”.

Manifestó que la Gran Logia de Chile aprecia en todo su valor moral y ejemplarizador la irrenunciable tarea de buscar la *verdad*, como medio indispensable para hacer la *justicia* y obtener así la ansiada *reconciliación*. Pidió que se creyera en que las instituciones armadas carecían de más antecedentes de los ya proporcionados, pero, ante la verdad explícita de que la gran mayoría de tales violaciones fueron cometidas por hombres de sus filas, se preguntó si los altos mandos actuales tenían relación o autoridad frente a los que incurrieron en dichos delitos.

Para el Gran Maestro el rompimiento de la institucionalidad en 1973 obedeció a diversas causas de gran complejidad y, por lo tanto, consideró pertinente la propuesta militar de que se revisaran los hechos ocurridos antes y después del 11 de septiembre de ese año. Respecto al rol que debía cumplir la Mesa, dijo que éste no era hacer

enjuiciamientos, pero que existía en la ciudadanía la certeza moral de que en el caso de las personas detenidas desaparecidas hay una conclusión de muerte, más allá del alcance jurídico del secuestro. No negó la existencia de muertos en las filas de las Fuerzas Armadas, aunque su número en relación con la muerte de civiles “no admita comparación” y además reconoció que los deudos de los militares cuentan con el consuelo de haberles dado digna sepulturas a sus familiares.

Dijo que era importante no olvidar la impunidad con que contaron los agentes del Estado, la desprotección de la población civil y la “peculiar actitud de los Tribunales de Justicia, que pareció constituir, en los hechos, un estímulo permanente a las violaciones de los derechos humanos” para contrastar felizmente que luego de los últimos nueve años de vida democrática, estos sectores, más los partidos políticos, el parlamento y las propias Fuerzas Armadas muestran otra disposición.

Por último, sugirió que los datos que tengan las personas sobre el paradero de los detenidos desaparecidos fuesen canalizados a través de las iglesias, instituciones filosóficas o cualquier organización con bases éticas para luego pasarlas a los respectivos tribunales de justicia ya que las facultades que competen al Poder Judicial en esta materia son inevitables.

EL NOMBRE DE PINOCHET SÓLO DE PASADA

Los diez días que trascurrieron entre esta reunión y la próxima fijada para el viernes 24 de septiembre, estuvieron marcados, aparte, por las reacciones de la opinión pública respecto a la últimas intervenciones de la Mesa -donde lo más destacado fue que por primera vez en 26 años militares y civiles se unieron en un significativo minuto de silencio por las víctimas- por singulares situaciones de tipo declarativo y factual.

El mismo martes 14 el presidente de la cámara alta del congreso, Andrés Zaldívar, leyó en Valparaíso una carta que le fue enviada desde Londres. El remitente: Augusto Pinochet; el tema: la reconciliación. En seis páginas el general en retiro y entonces senador vitalicio de la República, se refirió a la unidad nacional en un inesperado tono conciliador.

La carta escrita el sábado 11 en Virginia Water (su residencia vigilada) tuvo ciertamente distintas lecturas por parte de la derecha, del mundo de los DD.HH y de la

Concertación y el gobierno. De “plana” y “sin valor histórico” la calificó el secretario general de gobierno, Carlos Mladinic, en lo que coincidió el secretario general de la presidencia, José Miguel Insulza, cuando dijo que tenía un estilo ambiguo y poco explícito. Lo único que rescataron del mensaje es que hay menos violencia e ideología en sus palabras y un lamento tardío por lo que sucedió, aunque eso no bastaba porque no era un arrepentimiento. Respecto a lo que las instituciones castrenses podrían hacer para conseguir la información de los casos de detenidos desaparecidos, el oficialismo consideró que Pinochet ponía cortapisas a los militares que estaban sentados en la Mesa de Diálogo ya que según se lee en la carta, él tiene la certeza de que los esfuerzos de las Fuerzas Armadas por dar con una fórmula que posibilite la unidad nacional “los harán, con mayor propiedad, quienes hemos pasado por sus filas, testigos de momentos que para las actuales generaciones no es fácil reconstituir”. El ministro del Interior, Raúl Troncoso, fue más positivo al interpretar la carta que muestra una “cara más humana” y, a su juicio, un mayor grado de comprensión de los hechos y un estímulo para avanzar en una solución del problema pendiente de los derechos humanos.

La presidenta de la AFDD, Viviana Díaz, atribuyó a Pinochet la intención de “limpiar su imagen”, consideró inverosímil el tono de sus palabras e insistió en que liberara del “compromiso del silencio” a quienes fueron sus subordinados.

La derecha la valoró como un aporte real a la reconciliación ya que se respaldan todas las iniciativas tendientes a ella, lo que fue interpretado como un apoyo implícito a la Mesa de Diálogo. Tanto así que incluso sugirieron que fuese leída en la instancia, cuestión poco probable ya que el tema Pinochet siempre, o casi siempre, como se verá más adelante, estuvo fuera de ese debate.

También ese mismo día se le dio un duro golpe a lo que había sido la estructura de seguridad del régimen militar. La justicia ordenó la detención y el procesamiento del ex director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI) y ex integrante de la Junta Militar, el general (r) Humberto Gordon, a quien se acusó de ser cómplice del homicidio del dirigente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), Tucapel Jiménez, ocurrido en febrero de 1982. Fallo que se especuló podría dañar el trabajo de la Mesa de Diálogo. Pero a pesar de que dicha situación afectaba al Ejército y a todas las Fuerzas Armadas como organismo cohesionado y solidario, no logró afectar los lazos creados

entre los civiles y militares de la Mesa. Se había formado allí otra concepción de grupo, igual de fuerte y arraigada a la que en un inicio motivó a cada uno de los integrantes a participar. El compromiso unánime de que nadie se paraba hasta lograr ciertos acuerdos fue la mayor garantía de que ni dictámenes judiciales, ni la situación de Pinochet, ni declaraciones de terceros podría entorpecer lo que tanto les había costado crear.

Post fiestas patrias, el día 24, la Mesa volvió a sesionar. Sería la última reunión destinada al conocimiento de las distintas visiones y expectativas para crear un método de trabajo. En esta oportunidad el único que no asistió fue Mario Fernández y el hasta ahora siempre ausente fue el primero en hablar.

“Los mayores crímenes de la humanidad se han cometido en nombre de la Patria. Winston Churchill”. Así comenzó el abogado Roberto Garretón su ponencia titulada: un diálogo para la verdad y la justicia. Primero agradeció al ministro por la oportunidad que les ofrecía de debatir los “luctuosos” acontecimientos que marcaron los últimos 27 años, porque él había soñado “decirles a los milicos (sic) en su cara”¹⁵⁶ lo que pensaba de ellos. Dijo que la decisión de participar había sido, sin duda, la más difícil de su vida, tanto o más que la que lo llevó a partir del 11 de septiembre de 1973 a dedicar su profesión a la defensa de las víctimas de la dictadura asumiendo los riesgos personales y familiares que ello implicaba. Recordó a sus colegas muertos y aquellos, algunos de los cuales estaban sentados en la misma Mesa, que sufrieron el exilio (Zalaquett y Castillo Velasco), la cárcel (Zalaquett y Pereira), la amenaza (Blanco y Salazar), el hostigamiento y el descrédito.

Se asombró por la medida adoptada por un ministro de Frei Ruiz-Tagle en cuyo gobierno, para él, no se había hecho nada en materia de derechos humanos. Por lo tanto, reconoció que llegaba al diálogo sin ninguna esperanza, sobre todo después de leer, hacía trece días, que el principal responsable insistió en que los hechos que se discuten son consecuencias de una guerra.

Si bien Garretón no fue a las primeras tres reuniones de trabajo, estuvo siempre informado por sus colegas mediante correo electrónico y fax. Por eso pudo con toda propiedad opinar sobre los dichos de los demás comensales. Interpelando al historiador como el ex ministro Vial, a modo de recordar(le) su pasado en el régimen de Pinochet,

¹⁵⁶ GARRETÓN, Roberto. Art. cit., p 5.

rechazó el reduccionismo que según él significaba centrarse sólo en el tema de los detenidos desaparecidos, cuando en la realidad el tema era mucho mayor. Dijo que de ser así su participación no tenía sentido pues él no contaba con información alguna, y sólo podría aportar a la Mesa los nombres que, a su juicio, podrían facilitarla.

Para él, el antónimo de la *verdad* no era la *justicia* -como dijo que había insinuado el general Salgado al decir que si hay mucho de la una, habrá poco de la otra- sino única y exclusivamente la mentira o la verdad a medias. Y la falta de verdad en esta materia tuvo, para él, dos expresiones: la primera fue la mentira “caso a caso” que se empleó para “justificar” (no para explicar) y ocultar sistemáticamente, y con participación de diversos representantes del Estado, los crímenes más atroces, llamados por algunos “excesos individuales”. Aquí estarían los “murió al fugarse”, “se suicidó”, “fue asesinado por el Partido Comunista” o “los desaparecidos no existen, nunca nacieron, son una combinación de nombres supuestos”, frases todas que Garretón se aseguró de demostrar mediante citas de los casos concretos donde se utilizaron dichas justificaciones. La segunda es la falsificación del contexto histórico durante la dictadura, objeto para él de una caricaturización alejada de la realidad. En ese punto invitó a los militares presentes a que les explicaran “con el mayor rigor jurídico que la importancia teórica, histórica, penal y moral de la discusión exige” cuál era el marco de lo que ellos llamaron “la guerra civil larvada”.

Al igual que los demás abogados sostuvo que las violaciones a los derechos humanos en Chile fueron institucionalizadas, sistemáticas, graves y masivas. De lo grave y masivo no estimó que fuera necesario seguir explicando; del carácter institucional dijo entender el involucramiento de todo el aparato del Estado; y para lo sistemático se refirió a la existencia de leyes, testigos, tratados, organismos, policía, cárceles secretas, vehículos sin placas, etc.

Dijo estar de acuerdo en hacer la revisión histórica y que ésta se viene haciendo desde el mismo 11 de marzo de 1990 cuando asumió el Presidente Aylwin y se retornó a la democracia. Pero que aún al aceptar el supuesto de que con anterioridad a la intervención militar hubo violencia, ideologización e incluso ilegalidad, esto no justificaba para nada los atentados a los derechos humanos. No sólo eran inaceptables desde una perspectiva moral, sino también jurídica. Por eso citó los convenios de

Ginebra, vigentes en Chile desde 1952, que establecen que en estado de guerra o en cualquier conflicto armado hay reglas que aceptar por las partes contendientes. Estas prohíben, entre otras cosas, los homicidios en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, las torturas, los suplicios y las ejecuciones sin juicio previo ante un tribunal legítimamente constituido.

Luego, objetó los argumentos de los militares de un supuesto “Plan Z” y la presencia de miles de guerrilleros foráneos en Chile. Usó un recurso personal al relatar su variado parentesco con destacadas figuras de las FF.AA.. “Yo además había colocado en el texto original: ‘no me imagino al almirante Wilson violando mujeres en Villa Grimaldi ni al comodoro Arturo Merino Benítez torturando’. Pero todo eso lo borré porque pensé que era un agresión muy fuerte. Inicialmente yo incluí este texto que habla de mi bisabuelo y mi tío abuelo, por una frase que dijo la viuda de un militar que murió, por suerte 50 años antes del golpe. Ella decía: ‘éste no es el Ejército de mi marido, no es el Ejército que yo conocí’”¹⁵⁷. Y al igual como lo hiciese al inicio, cerró su intervención haciendo suyas las palabras de una conocida personalidad; esta vez citó al secretario general de la ONU, Kofi Annan, quien días atrás había respaldado de forma oficial la Mesa de Diálogo. Annan dijo el 10 de diciembre de 1998 al recordar a los miles de víctimas de crímenes contra la humanidad que: “en la hora de la mundialización, esperamos que se mundialice la justicia”.

La segunda ponencia corroboró lo que el ministro Pérez Yoma había señalado acerca de que las FF.AA. eran una sola y, por lo tanto, su discurso también. Las palabras del representante de Carabineros de Chile, el general José Reinaldo Ríos, eran esencialmente las mismas que pronunciaron Salgado, Waghorn y Concha. Momento histórico que había que valorar, el compromiso de la institución con los esfuerzos que se hacen en la materia, participación sin presiones ni reservas de ningún tipo y con un profundo sentido patriótico, el deseo de que la Mesa de Diálogo tuviera éxito pues se considera como un nuevo mecanismo que había buscado el país para “recomponer su tejido social” y la necesidad de hacer una “acabada” y “serena” revisión de los hechos ocurridos, antes, durante y después de 1973.

¹⁵⁷ Id., p.19.

Ríos hizo especial reconocimiento a las víctimas y solidarizó con aquellas familias que perdieron a sus seres queridos, dolor experimentado con la misma intensidad por su institución que lamenta la pérdida de sus hombres durante una “traumática” etapa de la historia. Y al igual que Salazar, pidió un minuto de silencio como homenaje a los carabineros, y demás uniformados de las FF.AA, caídos.

Dilucidando prejuicios dijo que en materia cívico histórica no es admisible considerarlos ni a ellos, ni a ninguna rama de la Defensa Nacional, como una especie de ghetto, que conforman en su conjunto una clase social apartada. Aclaró que Carabineros de Chile tampoco constituía un partido político-militar ni adhería a ideología partidista alguna. Sobre la *verdad* dijo que los “excesos” que se hubiesen cometido durante el “gobierno militar” no respondieron a una política de Estado como tampoco a una doctrina institucional de exterminio sistemático de personas. Rechazó el supuesto de un código del silencio que frenara o condicionara a Carabineros en materia de derechos humanos. Sobre la información del paradero de los detenidos desaparecidos reiteró que ellos, como institución, no contaban a la fecha con dichos antecedentes.

Compartió con la mayoría de los interlocutores que el *perdón* era subjetivo y, por tanto, no cabía uno de tipo institucional. Sobre la *justicia* sugirió reflexionar en torno a un modelo de solución que interpretara el sentir de los familiares de las víctimas de la violencia, y un mecanismo que estimulara la entrega de datos con el paradero de los desaparecidos.

El tercero en exponer por veinte minutos ininterrumpidos fue León Cohen, quien en representación de la comunidad judía en Chile reconoció que los “trágicos sucesos” que los reunían, independientemente de sus causas históricas, fueron violaciones a la moral y a los pactos y convenios internacionales relativos a la protección de los derechos humanos. Identificó a B`nai B`rtih con la Mesa de Diálogo “pues consideramos que ella encarna las virtudes y principios más elevados de la humanidad, cuya práctica y defensa constituyen el propósito de nuestra organización”. Al igual que en su Menorah, o el símbolo del candelabro de siete velas, puso a la *verdad* como valor supremo del encuentro para que la historia no sea desconocida ni olvidada, tal como los judíos lo hicieron después de vivir el holocausto. Para que no vuelvan a ocurrir tales hechos recomendó que se impulse en el país un cambio cultural, a través de una educación que

promueva la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la valorización de la democracia, como la única forma de gobierno capaz de impedir “los horrores a que puede llegar una autoridad sin contrapeso”, es decir, el Estado que para Cohen es el único actor que viola los derechos humanos y que a partir de 1973 tuvo garantizada la impunidad, pues cuando el “bueno se pone malo” no hay quien lo persiga.

Advirtiendo la gran dicotomía que existe en la sociedad chilena, propuso que los dos sectores representados en la Mesa, los que consideran las violaciones injustificables y los que las explican mediante un contexto histórico, hagan un reconocimiento moral por la responsabilidad que a todos les cabría por la acción u omisión que desencadenó los dramáticos sucesos ocurridos. Aquí se refirió al Yom Kipur, fecha que la religión judía destina al *perdón*, el que Dios da siempre y cuando antes el ofendido haya perdonado al ofensor, ya que las culpas se expían cara a cara. Exhortó a aquellos que de una u otra manera participaron en exarcebar la lucha política, promovieron o realizaron actos terroristas, aceptaron la práctica de la tortura, el asesinato, en fin, a que reconocieran sus actos y errores y pidieran perdón a las víctimas y al país en general. Gestos que debiesen venir, a su juicio, no sólo de los particulares sino también de las instituciones y las entidades cuyos miembros tuvieron responsabilidad en tales hechos. Para Cohen no había que temer que el *perdón* dejara de lado a la *justicia*, pues éste, acompañado de un genuino arrepentimiento, la potenciaría.

En entrevista con la autora, el economista valoró las veces en que el Papa Juan Pablo II ha pedido perdón por la inacción que tuvo la Iglesia Católica en la Segunda Guerra Mundial. Y también lo que hizo recientemente el autor confeso de los asesinatos del sindicalista Tucapel Jiménez Alfaro y del carpintero Carlos Alegría, el ex agente de la CNI mayor Carlos Herrera, cuando de modo público¹⁵⁸ pidió perdón a Tucapel Jiménez hijo, por lo que le había hecho a su padre.

El tema de los detenidos desaparecidos lo relacionó con el Kadisch o “santificación” que los judíos hacen cuando muere un ser querido, pregaria que no se refiere a la muerte sino al dolor que queda ante la ausencia del deudo y que manifiesta la

¹⁵⁸ La solicitud del ex uniformado, actualmente preso en la cárcel especial de Punta Peuco, se hizo mediante una declaración grabada y presentada la madrugada del jueves 26 de abril de 2001 por el noticiero Medianoche, de

confianza en la fe y en la vida. Pero “si faltan los cuerpos el duelo está pendiente. El acto de respeto y honor queda impedido, pues no hay fechas, no hay tumbas, no hay consuelo”.

José Zalaquett fue quien, por solicitud expresa del ministro, cerró el ciclo y tuvo la labor de redondear las intervenciones. Partió con lo que él consideraba los dos grandes objetivos que debía perseguir el diálogo: esclarecer la *verdad* respecto a las más graves violaciones a los derechos humanos, el destino y paradero de los más de 900 detenidos desaparecidos, y establecer las responsabilidades -históricas, morales y políticas pero no legales- sobre los mismos. Concordó con la propuesta de Vial en cuanto a concentrarse en los desaparecidos, objetivo que de lograrse ya justificaría el trabajo de la Mesa. Sobre este punto recomendó tener siempre en cuenta tanto los informes proporcionados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de 1991, y por su sucesora la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de 1996. Llamó a construir un diálogo franco y riguroso que diera por superadas las negaciones y distorsiones sobre el tema de los derechos humanos que debiese, además, ser abordado sin condicionantes. Encontró razonable temer que las referencias al período anterior al golpe militar se transformaran en un intento de “justificar lo injustificable”. Sin embargo, dijo que era preciso reconocer las responsabilidades históricas y políticas como parte de un proceso de reconstrucción moral y para la enseñanza de futuras generaciones. Confesó haber sido parte de la Unidad Popular pero a pesar de que “nunca maté a nadie ni hice ninguna barbaridad y era bastante moderado, me siento responsable de un movimiento juvenil que creía que la luna se podía agarrar con la mano... todo lo cual es muy bello pero cuando se impulsa con esa energía juvenil y cierta irresponsabilidad termina con desastre, con masacre y sangre. Y aunque los que provocaron la sangre, la masacre y apretaron del gatillo son los otros, no podemos eludir la responsabilidad en el quiebre que produjimos nosotros mismos”¹⁵⁹. Sin embargo, aseguró que por razones conceptuales, no puramente semánticas, no puede hablarse de violaciones de los derechos humanos cometidas en el gobierno de Allende, pero sí de que hubo abuso de autoridad y de la ley.

Televisión Nacional de Chile, ocasión en que se hallaba presente el hijo del asesinado dirigente, Tucapel Jiménez Fuentes.

¹⁵⁹ ZALAUQUETT, José. Art. cit., p.155.

Las graves violaciones a los DD.HH. las definió como una expresión extrema e injustificable de quebrantamiento de las bases éticas y legales de la convivencia en sociedad; y las desapariciones de personas llevadas a cabo por la DINA, crímenes de lesa humanidad cuyos efectos se perpetúan en el tiempo.

Para él, luego de estas rupturas las sociedades buscan las transiciones a la democracia que son períodos en que se intenta una reconstrucción moral, o cómo él prefiere llamarlas, un “refundación” que debe conllevar el asumir las responsabilidades del pasado. Si no “...se construye el nuevo edificio sobre cimientos de hipocresía, mentiras y negación”¹⁶⁰. Dicho proceso estaría en el caso de Chile incompleto en lo que se refiere a derechos humanos. Dijo que se había avanzado en la *verdad* global y en el reconocimiento social de esta verdad; que ha habido *reparaciones* materiales y morales, y *justicia* post amnistía en casos como el de Letelier, por ejemplo. ¿Qué queda? se preguntó el abogado. El reconocimiento (de la responsabilidad histórica y moral) de parte de las Fuerzas Armadas, la verdad pormenorizada de la suerte de los desaparecidos. Con respecto a la justicia, continuar con los procesos a los inculpados de crímenes cometidos después de 1978, y de los casos cubiertos por la amnistía, una vez sabida la verdad, serán los tribunales los que decidirán si aplican o no este decreto ley. Pero aparte de esta dimensión del castigo judicial a los culpables, la justicia debía reivindicar la dignidad y el buen nombre de las víctimas. Por último, dijo que, resueltos estos problemas, la sociedad y sus instituciones podrán enfrentar la pregunta sobre la posibilidad y extensión de un *perdón* social.

Antes de abandonar la sala, el general Salgado leyó, a petición de Pérez Yoma, un texto donde comentó el sentir de Pinochet expresado a través de su carta enviada al presidente del Senado. El representante del Ejército dijo que más allá de las interpretaciones que hayan suscitado las palabras del entonces senador vitalicio, éstas tenían un tono “pacificador y esperanzador” lo que era una “demostración explícita de buena voluntad a manifestar solidaridad con aquellos que han sufrido dolores producto de las beligerancias y hechos de violencia”. Para demostrarle que el texto no se entendía en los mismos términos, Pamela Pereira le contestó diciendo que la carta resultó “frustrante”, dadas las expectativas creadas en torno a la misma antes de su divulgación,

¹⁶⁰ Ibid.

y que era necesario que los mensajes de Pinochet sean más claros y “desprovistos de claves” para su lectura.

Esta fue la primera vez que se nombró explícita y abiertamente al ex comandante en jefe del Ejército, estando él detenido en Londres. Si bien uno que otro integrante lo aludió en el transcurso de las ponencias, ellos habían acordado no incluirlo dentro de la discusión. Lo que constituía el segundo consenso logrado de manera espontánea luego del de no pararse y abandonar la Mesa de Diálogo.

Por último, los coordinadores informaron a la prensa que desde ese día quedaba operando el sitio web www.mesadedialogo.cl que contenía la transcripción de todas las intervenciones de la finalizada etapa, más algunos documentos creados por ellos mismos. Los integrantes, en tanto, señalaron que la reciente reunión fue más “distendida” que las anteriores, incluso con espacios para las bromas como la de que fue objeto el general Concha, cuando alguien le dijo que tendría que votar por Ricardo Lagos, ya que Joaquín Lavín quería vender el avión presidencial.

Así se dio término a la ronda de las 18 ponencias cuyo propósito fue exponer las distintas versiones sobre la materia para acordar la metodología de trabajo que tendría el diálogo, el que en la práctica comenzó recién en la sesión siguiente, programada para el 5 de octubre.

CAPITULO IV

EL LENGUAJE DE MUNDOS DIVERSOS

El undécimo aniversario de la victoria del No en el plebiscito fue la fecha escogida por el ministro para presentar el marco general de propuestas para la Mesa de Diálogo.

“Hemos hablado claro, quizás más claro de lo que era dable imaginar”. Así comenzó Pérez Yoma su discurso al recordar las palabras del poeta Gonzalo Rojas. Detenerse en esta frase es importante ya que deja de manifiesto el lenguaje, que sin pudores, caracterizó las primeras cuatro sesiones de trabajo, donde cada cual dijo lo que quiso -dentro de lo que le permitían sus veinte minutos-.

Al contrario de lo que muchos piensan, los eufemismos, o los conceptos disfrazados, no tuvieron cabida en la discusión. Según Lira, al menos no existió un intento de usarlos aun cuando la posibilidad de su ausencia era un tanto remota, porque, para ella, decir las cosas con otro nombre es parte del habla común de los chilenos.

Pero no los hubo de parte de “nosotros” dijo Salazar, quien comprendió que las lógicas del mundo civil no son aplicables a las del militar y que en ese sentido los modos de expresarse no podían ser los mismos para ambos grupos. Algo que le quedó muy claro, y que notó en las primeras intervenciones de los tres generales y la del almirante, es que no se dio la clásica retórica castrense que estaba acostumbrado a escuchar como, eso de la “gesta para liberalizar a Chile del cáncer comunista”. Por el contrario, esta vez hablaron de la “tragedia” que afectó al país.

Pero los abogados fueron mucho más enérgicos al nombrar las mismas situaciones. La “desgracia” de los militares eran en su opinión crímenes, horrores, torturas, asesinatos, descuartizamientos, ejecuciones, secuestros o simplemente violaciones a los derechos humanos. Ellos se caracterizaron por ser los provocadores y se permitían ciertas agresiones verbales, cuestión impensable para los uniformados que casi siempre mantuvieron su compostura, con un estilo más protocolar, sobre todo los representantes de Carabineros y de Aviación que para monseñor Valech eran aún más caballeritos.

“Nosotros sí nos salíamos de madre; la Pamela un montón de veces y cuando esto sucedía yo veía que los tipos tragaban y tragaban saliva y les subía el corgorito y tenían que aguantarse porque venían a cumplir una misión. No podían irse enojados”¹²⁵.

Para la sicóloga, tanto los militares como los abogados fueron dramáticos. Por eso nunca supo si lo que ambos decían era de corazón o formaba parte de lo aprendido para el foro. Cuando las cosas tomaban un tono oscuro -porque según Salazar hubo cuestiones brutales en la comunicación- ella pensaba que hasta ahí no más llegaba el asunto, porque se iban a quedar ofendidos unos con otros.

Pamela Pereira fue siempre la más dura al referirse a sus interlocutores castrenses -mal que mal, dijeron sus colegas, tenía más derecho a serlo-. Y en tal sentido, Waghorn

¹²⁵ SALAZAR, Héctor. Art. cit, p.33.

comprendió que la actitud de los abogados de derechos humanos respondía a su “sensación de injusticia” y de problema social no resuelto.

Los integrantes concordaron en que a pesar de la dureza de los planteamientos siempre se hicieron con respeto, y por lo tanto, no se dieron descalificaciones personales en el diálogo. No sólo por el carácter del encuentro -no hay que olvidar que era cara a cara- sino porque todos sabían que el problema que los convocó no era algo que los involucrara de modo individual.

Lo importante era que fuesen consistentes con la responsabilidad que implicaba la Mesa frente a las víctimas, a sus familiares, a los valores, al pasado como historia y al futuro como esperanza. No había una necesidad de quedar bien con el público o con los propios círculos sociales. Este punto, que fue aludido más arriba, revela el compromiso que cada una de las partes tuvo con la iniciativa. Jorge Manzi, como estudioso de los procesos sicosociales, dijo que en los diálogos se da una dificultad muy seria respecto del mundo exterior, porque éste sigue más bien apegado al conflicto y le es muy difícil comprender lo que están viviendo los participantes. Entonces quienes dialogan están en permanente ambivalencia entre lo que se genera al interior de la Mesa y el mundo exterior de referencia. Siguiendo esta idea, su colega Elizabeth Lira pensó que los militares, al igual que el resto, estaban tironeados por sus propias contradicciones “que son afectivas, que son de lealtades, que son de convicciones y que son, por supuesto, del cómo una coyuntura política ilumina de manera distinta los mismos hechos que probablemente diez años atrás nadie se habría atrevido a cuestionar y que hoy día sí”¹²⁶.

Justamente a partir de ese martes 5 de octubre la Mesa de Diálogo comenzaría a discutir aquellas realidades del pasado reciente.

DOS PROBLEMAS, DOS COMISIONES

Luego de expresar su satisfacción por lo que hasta entonces habían logrado, Pérez Yoma presentó las conclusiones de la primera etapa. No se trataba de una especie de híbrido creado a partir de las diferentes posturas, sino de una visión que discernía, a su juicio, las tareas más urgentes e inmediatas.

¹²⁶ LIRA, Elizabeth. Art. cit., p.45.

Se refirió a los cinco aspectos planteados en un inicio (*verdad, justicia, perdón, reparación y revisión histórica*) los cuales al ser revisados posibilitaron una reflexión global que perfiló los primeros consensos básicos. Y también los desacuerdos, en especial el que surgió en torno a la revisión del contexto histórico, pero también sobre temas específicos que se relacionan con la justicia y el perdón.

Para comenzar con el verdadero diálogo, estableció dos grandes ejes temáticos. Uno sobre la existencia de más de mil detenidos desaparecidos, realidad que a esas alturas nadie desmentía. Para tratarlo el ministro planteó tres interrogantes, de modo de guiar el tema hacia el objetivo de hallar la verdad sobre dichas personas: ¿qué sucedió con cada una de ellas desde su detención hasta su muerte?, ¿cómo murió y bajo qué circunstancias? y ¿qué sucedió con sus restos? Preguntas que evidencian -más allá de la nueva doctrina de la Corte Suprema de hacer prevalecer los convenios internacionales por sobre la Ley de Amnistía- una certeza espiritual de que esos compatriotas están muertos.

El otro tema principal era el contexto histórico. Para calmar las aprensiones de algunos miembros, sobre todo de los abogados, el ministro dijo que no se buscaba crear una “versión única” ya que sería una empresa no sólo compleja de realizar, sino también ilegítima. Descartó que se tratara de hacer un esfuerzo historiográfico sobre los gobiernos de Frei Montalva, Allende Gossens y Pinochet Ugarte, aun cuando especialistas en la materia pudieran hacer sus aportes. Lo que ofreció fue un diálogo; un escucharse mutuamente las respectivas historias unido a una apertura personal hacia los otros. Recalcó que para revisar ese pasado no era apropiado usar el lenguaje de las causas y los efectos, pues sería un determinismo que anularía el problema. Para Pérez Yoma la única manera de manejarlo “exige suponer que los hechos de ese pasado son obra de personas razonablemente libres, capaces de asumir responsabilidades por lo que hicieron y dejaron de hacer”.

En lo formal propuso dividir la Mesa en dos comisiones cuya incorporación era voluntaria y sin impedimento de que hubiese miembros que pertenecieran a ambas. En la práctica, tanto la comisión del contexto histórico como la de los detenidos desaparecidos, que trabajaron en paralelo, fueron plenarias. También abrió la posibilidad de recibir, entre otros, los testimonios, las verdades, las reflexiones y los análisis, de historiadores, de

políticos u otros profesionales a través de un método de audiencias o “hearings” (para emplear el término anglosajón).

Cada cual ya sabía a qué grupo iba a pertenecer y cuáles serían sus pretensiones en el mismo. Debido a que sus demandas ya estaban en el tapete público, no cabía duda de que, de preferencia, los militares se abocarían al contexto y los abogados a los desaparecidos. Los de la bancada civil y los de las entidades éticas y espirituales, en cambio, se mostraron divididos.

Efecto que también produjo una de las primeras discusiones que se dieron en esa jornada. El conflicto giró en torno al carácter *sistemático* de las violaciones a los derechos humanos. Pereira, Salazar, Garretón, Castillo Velasco, Zalaquett y Lira sostuvieron de modo explícito que los atropellos sí respondieron a un método, mientras Salgado, Waghorn, Concha y Ríos lo negaron rotundamente. El resto no se manifestó sobre este punto, pero no es difícil entrever en sus discursos iniciales, que muchos de ellos concordaron con los primeros. No se animaron a atribuirle al régimen militar tal o cual adjetivo, quizás porque sintieron que no contaban con los recursos que les permitieran emitir juicios.

Sea como fuese, lo cierto es que la discusión se hizo insoportable. Como si se tratase de un apretado y angosto elástico que ambas partes tiran de sus extremos, las posiciones se alejaban más y más sin encontrar el consenso. Pero un chascarro distendió el diálogo hasta entonces empantanado.

El general Ríos tomó la palabra y su argumento dio lugar a una contrarrespuesta que alivió el cansado ceño fruncido de todos los comensales. El carabnero dijo: “si nosotros hubiésemos sido sistemáticos en las violaciones a los derechos humanos, ninguno de ustedes estaría vivo”. La réplica de los abogados no tardó en llegar: “que hayan sido sistemáticas no quiere decir que Uds. hayan sido eficientes”. Y añadieron un “¡gracias!” a Ríos el que provocó la risa de algunos de los concurrentes.

PAUTAS METODOLÓGICAS

El 14 de octubre comenzó a trabajar la comisión sobre los detenidos desaparecidos (DD.DD), presidida por monseñor Sergio Valech.

Se había acordado que en una primera etapa ambos comités se dedicarían a escuchar a otras personas, entre dos y tres invitados cada una. El primero al que recibió este grupo fue al abogado Alejandro González, secretario ejecutivo de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Él entregó a la Mesa de Diálogo una visión cuantitativa del problema; la versión oficial del Estado sobre la existencia de cerca de 1.200¹²⁷, de los cuales 1.046 no habían sido hallados, y los antecedentes de las personas detenidas desaparecidas tales como sus datos personales básicos, fecha y lugar de arresto. Según Salazar, la lista proporcionada por González no fue cuestionada por los militares presentes. Por el contrario ellos reiteraron su deseo de colaborar en todo lo que pudieran.

Dos semanas después, el 28, se celebró la primera asamblea dedicada a revisar el contexto histórico, que presidió el propio ministro de Defensa y se desarrolló en tres bloques. Todos sus integrantes asistieron, menos Gonzalo Vial, Guillermo Blanco y Jorge Carvajal.

El cientista político Ángel Flisfisch, quien después de Pérez Yoma fue el primer representante del gobierno que intervino en la Mesa de Diálogo, se cuidó de no decir dictadura empleando el término “gobierno militar” y advirtió que “dar cuenta del socialismo hitleriano o del stalinismo y esforzarse por comprenderlos, no supone exculparlos, salvo que el analista comparta los valores que subyacen a uno u otro”.

Para él en el período que precedió a la crisis política prevalecía en todos los sectores, aunque con menor intensidad en el mundo social cristiano, un *determinismo sociohistórico* que creó las condiciones para deshumanizar y degradar a los oponentes, y que también dualizó el mundo con imágenes idealizadas y satanizadas por ambos lados (por ejemplo, el imperialismo y el comunismo). Esta suerte de ceguera llevó a que algunos actores aplaudieran los errores y horrores que perpetraron las personas que adherían a las visiones propias, lo que puede explicar cómo ciertos sectores minimizaran o negaran la existencia de violaciones a los derechos humanos.

¹²⁷ Al principio hubo imprecisión sobre el número exacto de DD.DD. Según informó La Tercera, el universo de víctimas proporcionado por González fue de 1.289 de los cuales sólo 243 habían sido encontrados y 40 esclarecidos. El Informe Rettig con la posterior ratificación de la Corporación Nac. de Reparación y Reconciliación habla de un total de 1.185 DD.DD de los cuales fueron identificadas 161 entre 1978 y 1999. Luciano Foullioux presentó en su ponencia del 22 de diciembre un total de 1066 desaparecidos y Edmundo Pérez Yoma dijo que se acordó el número de personas por encontrar en 1053.

El segundo término que incluyó Flisfisch fue el de *voluntarismo* que coexistió con el *determinismo*, los que se apoyaron de modo recíproco, llevando al desarrollo de versiones extremas como las de la guerrilla urbana o rural. El primero, que se caracterizó por una falta de pragmatismo -“seamos realistas, pidamos lo imposible”- en la política, con particularidad en la izquierda, permeó con fuerza a los sectores socialcristianos. Un tercer elemento fue el rol que el *conflicto* tuvo en la cultura y práctica de la política del período. A su juicio, el conflicto fue visto como una inevitabilidad histórica y como un ingrediente valioso para propiciar el cambio social. Así confluyeron el pensamiento marxista, que adhiere a la interpretación del cambio social basado en la lucha de clases, con el de derecha, asociado a biologismos, racismos y determinismos darwinianos. En este contexto, la valoración de la cooperación en la política quedó devaluada. Al igual que la democracia que para ambos sectores tuvo un carácter meramente instrumental.

La ponencia no fue muy bien recibida por los abogados, quienes la catalogaron irónicamente de “determinista”. A Roberto Garretón se le hizo además muy aburrida. “Te cita a Max Weber y a cuánto filósofo y politólogo hay en el mundo, no hay una frase donde no te cite a estos tipos que yo jamás he leído”¹²⁸. Pero los representantes de las Fuerzas Armadas la acogieron de modo positivo, al igual que Sol Serrano para quien esta fue, sin dudas, la exposición más brillante.

Luego les tocó a hablar a Lucía Santa Cruz y a Alfredo Joignant, que en calidad de invitados especiales comentaron la intervención de Flisfisch. La historiadora comenzó diciendo que hay fenómenos que tienen una relación entre causas y efectos de la que se pueden sacar ciertas conclusiones que no de modo necesario caen en el determinismo. En ese sentido, centró su presentación en el nexo que hay entre la democracia y los derechos humanos, el que aseguró es lógico y estable. Para ella la derecha política estuvo tradicionalmente ligada a la construcción de la democracia republicana en Chile, pero reconoció que dicha adhesión se erosionó con el avance de lo que percibían como amenaza del comunismo (experiencias de los países del este) y con la ineficacia del sistema político para resolver los principales problemas. A su juicio el proyecto político de la Unidad Popular (UP) era incompatible con la democracia representativa y los cimientos democráticos fueron afectados de forma profunda. Dijo que el resultado de esta

¹²⁸ GARRETÓN, Roberto. Art. cit., p.17.

realidad no era algo predeterminado pero sí previsible; la violencia como método válido para resolver los conflictos que se impuso en la sociedad chilena fue lo que en definitiva produjo la violencia en su contra. Para Santa Cruz esto era insoslayable. La realidad chilena estaba sumida, entonces, en el miedo y la incertidumbre. Planteó que entre el despotismo y la anarquía, los seres humanos prefieren el primero ya que no afecta a todos.

En cuanto a la intensidad de la respuesta a la UP dijo que ese clima de guerra generó un sentimiento de que habría un baño de sangre y esa creencia -temores infundados o no, pero que se vivieron como verdaderos- determinó las conductas que explican lo sucedido.

Para Garretón, que fue uno de los pocos abogados que estuvieron de acuerdo en hacer la revisión histórica, esta fue una reunión “lamentable” y lo que dijo Lucía Santa Cruz fue una defensa “atroz” e “integrista”. Fue el único en contestarle, diciéndole: “Mire, usted se ha saltado bastante de la historia y toda la culpa de la izquierda y la izquierda...aquí el primer crimen que se cometió en toda esta violencia del contexto histórico fue el asesinato de René Schneider y eso es anterior a la Unidad Popular”¹²⁹. Confesó que su crítica tenía una agresión personal a ella porque su marido es primo hermano de uno de los que dispararon a Schneider.

Waghorn, por el contrario, coincidió plenamente con la ponencia de Santa Cruz porque para él también era una cuestión de causa-efecto. A su juicio ella dibujó bien ese clima de temor y odiosidad que los llevó a vivir esa “locura” que terminó con la comisión de “aciertos y errores” muchos de ellos “injustificables, pero que fueron descontrolados”.

El cientista político Alfredo Joignant, por su parte, dijo que los hechos históricos vividos en el país no pueden ser vistos como inevitables o totalmente previsible. En ese sentido, descartó la teoría de que el quiebre de la democracia y la violación a los derechos humanos fueron respuestas a un determinismo o a un mero voluntarismo. Para él, ni la excesiva ideologización, ni la polarización política, ni la crisis económica pueden ser usados como argumentos para legitimar que el único desenlace posible para el proceso político de comienzos de los 70 fuera el resultado que hemos conocido. Sostuvo que el mundo y el devenir están siempre abiertos y no son ineludibles pues en eso consiste la

¹²⁹ Id., p.p. 16-17.

incertidumbre. Por eso todos los actores de la época, a pesar de las amenazas y los riesgos, tenían la capacidad de optar e incidir en el destino histórico de Chile.

En el último bloque de la sesión los coordinadores presentaron una propuesta metodológica que fue debatida por los integrantes de la Mesa. Esta básicamente estableció la incorporación de personas de distintos ámbitos cuyos nombres serían, a petición de los abogados, convenidos con anterioridad y entre todos los comensales - porque los expositores de ese día fueron designados sólo por el ministro, cuestión que motivó a los juristas a exigir mayor participación en la toma de decisiones-; y una pauta con interrogantes que deberían responder los futuros invitados, la que también sufrió ciertos cambios.

Al salir del encuentro, que duró más de tres horas, algunos miembros comentaron sus impresiones acerca de la existencia y el desarrollo de una comisión encargada de estudiar la historia reciente donde se circunscriben las violaciones a los derechos humanos. Jaime Castillo Velasco declaró que no había interpretación ni antecedente histórico que pudiera justificarlas, y para Pamela Pereira ninguna de las tres ponencias de ese día aportaron algo, ni tampoco representaron el sentir y pensamiento de la derecha o de la izquierda nacionales.

Casi una semana después, el 3 de noviembre, se celebró el segundo encuentro de la comisión sobre los detenidos desaparecidos donde monseñor Valech, en calidad de presidente del comité, presentó su propuesta metodológica. Ésta estableció que el objeto formal de la comisión era abordar de modo exclusivo el problema de la búsqueda de la verdad sobre los DD.DD. y, por lo tanto, debían omitir explicaciones que pudiesen justificar la ocurrencia de los hechos, obviando además apelaciones a contextos históricos y la atribución de responsabilidades institucionales y/o individuales, por ser materia competente a la Justicia. En el fondo, se sugería -tal como lo expresara hacía un mes el ministro Pérez Yoma- encontrar los restos de los desaparecidos sin preguntarse el por qué. El trabajo estaría destinado a sistematizar la información que surgiera sobre la suerte de los detenidos desaparecidos, poniéndola en conocimiento de los tribunales de justicia; y crear y promover los mecanismos aptos para facilitar la ejecución de dicho objetivo. También la pauta propuso consultar a expertos en materias jurídicas, y que los coordinadores elaboraran una base de datos de organismos tales como la Comisión

Nacional de Reparación y Reconciliación, Programa del Ministerio del Interior para la continuación de la Ley 19.123; Auditorías Generales de las Fuerzas Armadas y de Orden; la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la Fundación Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. El ritmo de trabajo sería el que el ministro de Defensa estimase conveniente y en cuanto a la reserva de la información, se estableció que dentro de unos dos meses todos los integrantes de la Mesa serían convocados a conocer los logros de la comisión. Por último, Valech pidió discreción a la prensa en esta materia “para no entorpecer los trabajos que se están haciendo”.

Luego los demás integrantes comenzaron a aportar sus puntos de vista. Vial dijo que podría generarse un movimiento colectivo que ayudara a encontrar los restos de los detenidos desaparecidos, y Waghorn sugirió ciertas condiciones que permitieran que los antecedentes sobre estas personas fluyeran. Primero definir el nivel de información que se desea, segundo asegurar absoluto anonimato a las fuentes, y tercero canalizar los datos mediante las iglesias. Luego, asegurar el cierre del caso una vez aclarado, no investigar la fuente de la información, reactivar la comisión de reconciliación y difundir socialmente las condiciones establecidas.

Aunque los abogados consideraron que la metodología entregada era incompleta, destacaron que se estaba avanzando en concretar mecanismos que ayudaran a que la verdad aflorara. “Se abren puertas, ventanas y se ven luces” dijeron Salazar, Pereira y Castillo Velasco. El primero también señaló al término de esa reunión que existía buena voluntad, pese a las delicadas materias que se estaban tratando, y que ello se advertía en la participación de los militares. Reiteró que “la idea no es poner a las Fuerzas Armadas en el banquillo de los acusados para pasarles una cuenta, sino en conjunto buscar fórmulas para hacer verdad en un tema pendiente”. Salazar consideró necesario hacer público el buen mecanismo de diálogo que se estaba llevando, para de algún modo evitar que se estigmatizara el tema y se presentara como que en un lado de la Mesa estaban los buenos, y en el otro, los malos. Aunque aseguró que las posturas seguían siendo distintas, dijo que había gran disposición a escuchar al otro. “Tal vez, esa (buena) disposición estuvo siempre presente, pero teníamos un problema de mecanismo o lenguaje de presentación, que no favorecía un buen contacto. En ese sentido, creo que en la Mesa de Diálogo hemos ido superando fantasmas entre FF.AA. y abogados de DD.HH.”.

Respecto a la posición de los militares, el abogado dijo que ellos veían difícil que los que tuvieran información, la entregaran si no había incentivos, como para asegurarles que no les ocurriría nada; una aprensión que se respiraba en los círculos castrenses y era percibida por la ciudadanía como un sentir personal y privado de las Fuerzas Armadas y no como uno de tipo institucional, según demostraría, por segunda vez desde que asumiera su cargo, el general Ricardo Izurieta.

De “éticamente inaceptables” calificó el Comandante en Jefe del Ejército los últimos fallos judiciales que detuvieron y procesaron a numerosos de sus “camaradas de armas”¹³⁰. Las declaraciones del 9 de noviembre en la Academia de Historia Militar ante una platea de oficiales activos y retirados, constituyeron la segunda ocasión en que Izurieta se apartó del veto que le impide deliberar; luego de que el 7 de junio en Arica propusiera un juicio a los que provocaron el golpe de Estado del 73.

En esta nueva oportunidad criticó la interpretación de la ley de amnistía “por parte de algunos magistrados”, refiriéndose a la aplicación de la figura del secuestro permanente en el caso Caravana de la Muerte, por el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia, quien investigaba las querellas en contra del general (r) Pinochet. También señaló que la vía jurídica para traer al senador a Chile estaba agotada y la única forma de lograrlo era la vía política. Aseveró que “el desfile de militares ante los tribunales ha causado en nuestras tropas y en parte importante de la ciudadanía sentimientos encontrados que no siempre es fácil mantener en los cauces que todos quisiéramos”.

Sin embargo, Izurieta respaldó a la Mesa de Diálogo pero “sin transar el prestigio y la correcta proyección histórica de nuestro Ejército”.

Mientras el gobierno les bajó el perfil a las declaraciones del militar, algunos sectores del oficialismo dijeron que nada podría afectar la independencia del Poder Judicial, que seguiría realizando sus tareas; y otros consideraron inadmisibles que en una sociedad democrática un jefe militar se permitiera expresiones de esa naturaleza. Pamela Pereira opinó que sus dichos resultaban inoportunos y desproporcionados.

¹³⁰ Entre junio y noviembre de 1999 fueron procesados cinco generales en retiro: los ex Directores de la CNI, Humberto Gordon (caso Tucapel Jiménez, 1982) y Hugo Salas Wenzel (Operación Albania, 1987), Arturo Álvarez (caso Tucapel Jiménez), Sergio Arellano Stark (caso Caravana, 1973) y Humberto Leiva (Operación Albania).

Otra dificultad surgió el día 11, cuando el ministro Pérez Yoma en conversación con la subsecretaria general de la ONU, Louise Frechette, dijo en Nueva York que lo fundamental en la primera etapa de la Mesa de Diálogo era conocer lo que ocurrió con los detenidos desaparecidos, aunque “no vamos a encontrar los cuerpos”, y luego “ponerlo en algún tipo de contexto” para establecer responsabilidades políticas de todos los involucrados en la interrupción de la institucionalidad. Respecto a la aseveración y disponibilidad de las Fuerzas Armadas frente al problema dijo que la Mesa tendría que darles alguna inmunidad, lo que los abogados de derechos humanos interpretaron como una futura impunidad. Al día siguiente Pereira, Salazar y Garretón dijeron que si no era objetivo de la iniciativa dar con los restos de las víctimas, no tendría sentido seguir dialogando. Además aclararon que por motivo alguno querían la inmunidad para los violadores de derechos humanos. Mario Fernández, como jefe del gabinete de Pérez Yoma, salió a la defensa del secretario de Estado diciendo que él no quiso decir que era imposible dar con los cuerpos de los desaparecidos sino que dar cuenta de la dificultad que ello implicaba. Y que cuando habló de inmunidad se refirió a aquellos que, sin estar vinculados con los hechos, entregasen información.

LA HISTORIA DEL CONTEXTO

El 2 de diciembre volvió a sesionar la comisión encargada de revisar y reflexionar sobre la historia reciente. Como se había acordado en el último encuentro, en este día se llevaría a cabo la pauta de trabajo sugerida por los coordinadores y con las añadiduras hechas por los abogados.

La idea era que los futuros expositores respondieran a ciertas cuestiones. Primero, la apreciación del proceso que vivía el país antes del 11 de 1973, y el grado de conflictividad, violencia, amenaza y temor existentes. Los abogados agregaron: en qué contribuyó su sector al rompimiento de la democracia y que definiera la situación de los derechos humanos en ese momento. Segundo, de qué modo le impactaron los hechos relativos a las violaciones de los DD.HH. y: cuál fue su actitud al enterarse. Tercero, cómo cree que la sociedad chilena puede prepararse para prevenir la repetición de tales actos. Cuarto, qué gestos de los actores involucrados en los hechos serían significativos para avanzar hacia el entendimiento, cuáles de esos gestos estaría dispuesto a efectuar. La

quinta pregunta era otro aporte de los defensores de las víctimas, que podía entenderse como una nueva provocación ya que se refería a la situación de los detenidos desaparecidos: cómo la entiende en este contexto y cómo cree que la comunidad puede enfrentarla.

En esta oportunidad los expositores fueron cuatro participantes estables de la Mesa: Blanco, Salazar, Lira y Cohen.

El periodista y escritor dijo que desde los años sesenta, o aun antes, Chile sufrió un proceso creciente de ideologización, lo que provocó profundas divisiones en la comunidad nacional. Para él este proceso hizo crisis durante el gobierno de la Unidad Popular, que llegó al poder con sólo un tercio de los votos, y donde se produjeron excesos serios como el desacato a normas legales y un caos económico con una inflación desatada y una gran escasez de productos y alimentos básicos. Con el endurecimiento de la oposición la grieta entre “ambos Chiles” caló más fuerte, al igual que el uso de la violencia política como arma legítima contra el adversario. Presentó además las tres opiniones que hubo en torno al inminente golpe de Estado. Una se refería a él como “la única salida posible en esa circunstancia”, otra como “la única salida deseable” y la tercera como “una grave amenaza para el país y su futuro”. Aunque no puso en duda la afirmación de que las dos primeras opciones serían las de la “abrumadora mayoría del país”, dijo que no había una comprobación objetiva de ella. El hecho de que el régimen militar se abstuviera de llamar a elecciones “cerró la última posibilidad de verificar si existía tal respaldo”. Respecto al período posterior (1973-1989), es decir, del régimen militar, detalló algunas medidas que calificó de graves violaciones a los derechos humanos las que aseguró no se podían justificar en función de los excesos de 1970-1973. Primero porque no se pueden responder a excesos con excesos, y segundo porque ambos son de diversa índole.

Salazar continuó, diciendo que la intención de explicar lo ocurrido por parte de las FF.AA. traía consigo una justificación. Para él cuando se buscan explicaciones o se buscan las causas que motivaron ciertos hechos, es porque estamos en presencia de una situación incomprensible para el sentido común. Y comprender es adentrarse en la lógica y las razones que llevan a actuar de determinada forma. Luego, al desentrenar los motivos el hecho incomprensible pasa a ser razonable y cuando eso ocurre ya no parece tan

perturbador. “De allí que encontrar explicaciones en relación al caso de los detenidos desaparecidos, quiéralo o no, conlleva un principio de justificación, aunque sea para reducir responsabilidades o compartirlas con otros, en cuyo caso también se alivian el peso de la carga propia”. Por eso, el abogado consideró que más que explicaciones la Mesa, mediante la comisión, debía determinar algunos hechos históricos innegables. En ese sentido aclarar que el 11 de septiembre de 1973 marca una línea divisoria entre dos períodos cualitativamente distintos en Chile. Dijo que aún no hay una perspectiva para detectar los antecedentes mediatos al golpe. A éste lo definió como un acto inconstitucional pero que posee un fundamento de legitimidad cuando cuenta con el respaldo de una mayoría del país. Sin embargo, esa legalidad en virtud de la cual las Fuerzas Armadas y de Orden se “pronunciaron” lo fue para restablecer la institucionalidad quebrantada, pero la “dictadura militar” fue mucho más allá de una simple restauración. Fue un régimen fundacional. Otro hecho que presentó como incontrovertible fue que dicho gobierno provoca todavía controversias y división entre los chilenos.

Las culpas de la crisis previa al golpe es otro tema que hoy se discute, pero después de éste, el “gobierno militar” cargó con todas las responsabilidades de las violaciones a los derechos humanos al detentar el ejercicio total y absoluto del poder político. Al finalizar, dijo que la existencia de detenidos desaparecidos es un acto incalificable, inexplicable e intolerable en cualquier circunstancia. Entonces, sostuvo, “¿Qué sentido tiene determinar el contexto histórico en que ocurrieron? ¡Ninguno!”.

Elizabeth Lira fue la tercera en exponer ante la comisión. Aclaró que unos mismos hechos han sido objeto de interpretaciones antagónicas que han operado como justificaciones recíprocas, produciendo adhesiones emocionales de gran intensidad y dificultando la posibilidad de reflexionar sobre el pasado. Para ella los marcos de interpretación difieren a tal punto que pareciera que se estuviese hablando de mundos o países distintos, sin poder identificar los aspectos comunes que definen a los chilenos como sucesores de una historia y un futuro también comunes. En definitiva, estas posiciones opuestas no serían distintas a la experiencia del pasado porque habrían generado odiosidades y agresiones como las anteriormente vividas.

Lira dijo que ni la violencia, ni las represiones políticas, ni las amnistías, ni los indultos eran hechos nuevos para Chile. La historia del siglo XX, desde la perspectiva de los conflictos políticos, permite, a su juicio, ver un país que se construyó sobre la base de garantizar diferentes grados de impunidad a los responsables de los complots, represiones y masacres sin otro propósito que el de asegurar la estabilidad y la continuidad de las instituciones. Destacó el rol de la impunidad como regla de la relación y convivencia permanente que ha dejado un disgusto importante en la sociedad, en particular entre las víctimas, quienes reivindican su derecho a la justicia.

Dijo que la revisión histórica implicaba asumir la diversidad de percepciones tanto respecto a la amenaza generada por la crisis como acerca de las soluciones implementadas, teniendo en cuenta que no puede haber una visión unánime. Había que “mirar el pasado distinguiendo los hechos, sus interpretaciones políticas, su significación subjetiva individual y colectiva y el juicio que ellos han provocado en los actores, protagonistas y entre quienes han sufrido sus efectos a pesar suyo”.

Para Lira el contexto histórico era mucho más complejo que revisar sólo el gobierno de Allende y el posterior régimen de Pinochet, y si no se mira desde esa perspectiva cree que los problemas se van a repetir. El tema de las violaciones a los derechos humanos se entiende, a su juicio, sólo en un concepto autoritario de la sociedad donde alguien en nombre del bien común, de la Patria, hace y deshace. Pero es un tema histórico que pasó, por ejemplo, en el primer gobierno de Ibáñez, y, por lo tanto, no sería exclusividad de Pinochet. También dijo que en Chile se tortura desde que el país existe y que los azotes terminaron sólo en 1949, fecha en que también se permitió una mayor participación ciudadana con el derecho a voto de las mujeres, lo que consideró un cambio explosivo. Para ella una sociedad autoritaria, elitista y censitaria es una realidad que todavía está internalizada en la cabeza de los chilenos, y que esto no puede cambiar si no existe sobre eso una reflexión, porque la gente “por el puro paso del tiempo no madura”. Por último, reconoció que el contexto histórico era una justificación y una cierta incongruencia que buscaban los militares al decir que por el caos tuvieron que actuar. Pero no se les concedió una versión única u oficial sino que en este país hubo violencia política.

El representante de la comunidad judía, León Cohen, fue muy breve. Reiteró que entre 1973 y 1990 se violaron de modo grave los derechos humanos en Chile y que esto constituye un problema para toda la sociedad nacional. Una de las secuelas que persisten es el dolor que padecen los familiares de los detenidos desaparecidos a quienes se ha negado el proceso natural del duelo. Este problema era un deber prioritario para todo el país y “la razón esencial que da sentido y fuerza al trabajo de esta Mesa de Diálogo”. Cohen dijo que los atropellos citados se generaron en un contexto que se configuró en los años previos al “pronunciamiento militar” de 1973 pero que esto no los justifica en lo absoluto.

En entrevista con la autora, el economista dijo que la idea del contexto histórico era que es más probable que se den violaciones a los derechos humanos cuando se rompe el Estado de derecho que cuando éste está operando, pero nada justifica torturar y matar de modo institucional.

Luego en el debate Gonzalo Vial propuso ponerse de acuerdo en que ciertas cosas sucedieron y que no debieron pasar. Por ejemplo, que ninguna concepción de seguridad justifica la muerte administrativa. Y un “nunca más” despreciar la democracia formal, entendiendo los ritos a través de los cuales ésta se expresa. La idea era hacer una suerte de catálogo de los “nunca más”. Zalaquett, en tanto, pidió la fijación de hechos éticamente relevantes para formular un “nunca más” ético y también político. Los militares, que tuvieron una sola voz, dijeron que la comisión del contexto histórico estaba de modo estrecho vinculada a la comisión de los detenidos desaparecidos; sostuvieron que si no se conoce el contexto en que éstas ocurrieron no iba a haber un incentivo para que aparezca la información.

En síntesis, una de las primeras cosas que se sacaron en limpio de esta sesión fue que las “violaciones” o “excesos” eran, sin dudas, actos injustificables y que no podían volver a ocurrir, deseo que la Mesa ayudaría a concretar mediante consensos éticos básicos y no históricos, por no ser la intención crear una sola interpretación de lo sucedido.

Sobre el pasado reciente, Blanco recordaría más tarde la frase de Santayana que dice que: “los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla”.

CÓMO ENCONTRAR LA VERDAD Y LOS CUERPOS

Diez días después de la primera vuelta de las elecciones presidenciales del 12 de diciembre, se volvió a reunir la comisión de los detenidos desaparecidos, que al igual que la del contexto histórico estuvo trabajando en grupos pequeños, desde su última sesión formal.

El abogado Luciano Foullioux fue el primer invitado a exponer. Al contrario de lo que se esperó para el otro grupo, su propósito fue lograr una unidad de criterios para ganar una sola verdad sobre lo ocurrido con los detenidos desaparecidos. Él asocia la “tragedia” ocurrida a un grupo reducido de hombres que se comportaron de un modo extraordinario, vale decir, fuera de las órdenes y que en su gran mayoría eran militares. El dolor no sólo afectó a las víctimas de las acciones sino también al alma castrense que sigue soportando la carga pública de esa “ofensa cara e infundada” que algunos “personajes ilustres o de malentendido heroísmo” inflingieron a sus compañeros de armas y a miles de compatriotas. Habló de la frustración que hay en diversos sectores de la sociedad frente al problema. Destacó la existencia de una *ficción* para pensar que sí podían sentarse juntos, lo que motivó la creación de la Mesa de Diálogo. Otras *ficciones* serían la Ley de Amnistía (ficción legal) y la aseveración de las Fuerzas Armadas de que no tienen información oficial. Esta última dijo comprarla porque “si de joven abogado dudaba de las versiones oficiales del régimen militar, de adulto, creo en la palabra de los señores generales, especialmente cuando ella está vinculada con la vida de la patria y los chilenos”. Respecto al paradero preguntó si alguien creía que ellos estaban vivos, contraponiendo de este modo el sentido común con la postura de la Justicia que los tiene por vivos mientras no se los encuentre, lo que también sería una ficción procesal y legal. También habló de la generosidad, que entiende como “la nobleza que antepone el decoro a la utilidad y al interés” y pidió mayor empatía, sin olvidar los gestos que hasta el momento se habían dado: la última intervención de Salazar, los significativos dos silencios de respeto, la definición de servicio que le otorgó monseñor Valech a su misión en la Mesa, la audacia y decisión de Pérez Yoma para convocar, el reconocimiento de “excesos y atropellos” hecho por los militares, etc.

Al finalizar entregó una detallada visión de lo que se conoce de las personas que forzosamente fueron hechas desaparecer. Los datos proporcionados tuvieron relación con

el año, el lugar, la mayor proporción, los rangos y promedio de edad de desaparecimientos y los indicios de aprehensión.

Jorge Carvajal centró su ponencia en la idea de que de la Mesa salgan una o más propuestas que posibiliten que otros organismos, de modo exclusivo los tribunales, dispongan de las herramientas que permitan el logro de los objetivos de la verdad y la justicia. Para él la presentación del proyecto debería contener un breve análisis histórico-político de los orígenes o causas mediatas e inmediatas del quiebre de la democracia, junto con un reanuncio claro y expreso por parte de las FF.AA en cuanto a la participación y responsabilidad de los miembros de sus filas en la muerte y el desaparecimiento de gran cantidad de chilenos. Los fundamentos del proyecto de ley serían: investigar con el fin de establecer la verdad y de castigar a los culpables; respetar la institucionalidad vigente en Chile, y rebajar las penas actuales. Este punto era para el Gran Maestro una necesidad ya que los castigos que se llevaban eran a su juicio demasiado elevados, lo que inhibía a los altos mandos castrenses de colaborar.

Pamela Pereira cerró la sesión reiterando que el problema de los detenidos desaparecidos es consecuencia de una política represiva de carácter institucional y sistemática. Hay miles de personas extraviadas porque fueron detenidas por agentes del Estado y llevadas a centros de reclusión desde donde se les hizo “desaparecer”. Estos agentes tenían el poder y la autoridad para actuar y contaron con todos los recursos disponibles. Y sostener que ello fue así no es “antojadizo” ni “una percepción subjetiva” sino una realidad cierta que se constata caso a caso. Exhortó a las FF.AA. a que entendieran por qué las violaciones no eran “excesos personales” como ellos le llamaban. Dijo que si no hay un reconocimiento de la realidad se generan desconfianzas que dividen a la nación chilena. Consideró positivo para el país que las Fuerzas Armadas reconocieran además que detener y hacer desaparecer personas fueron hechos muy graves y negativos.

Con un documento sostuvo que la legislación vigente garantizaba sin problemas la protección a testigos de crímenes que no tuvieran responsabilidad y mencionó los secretos profesional y de confesión que dan los sacerdotes como resguardos para proteger la identidad incluso del conocimiento del juez.

Durante la discusión el almirante Waghorn dijo que una política institucional suponía una orden de mando, pero que en la Marina nunca hubo una para exterminar ni hacer desaparecer a nadie. Contó que cuando se detectaron abusos de poder ellos respondieron con consejos de guerra y tomaron las medidas de reparación pertinentes. Agradeció que el almirante Merino los dejara en esa época libres de la contingencia política mandándolos a todos a navegar; y negó que existiera un juramento de silencio de los servicios de inteligencia. El general Salgado volvió a destacar la importancia del contexto histórico y dijo que pedir un *mea culpa* a las FF.AA era muy complicado. Para él no se podía pedir a todos los militares que asumieran culpas ajenas. Respecto a la propuesta de Carvajal dijo se que necesita una nueva legislación ya que la vigente no ha servido para solucionar el problema de los DD.DD., pero que dicha ponencia es una buena base para discernir un camino.

El general Concha continuó con una clase magistral de lógica militar frente al problema de la guerra subversiva. Señaló que en un conflicto irregular las FF.AA. cuentan con un adversario difuso o invisible, lo que es tremendamente complicado para ellas ya que no cuentan con la preparación necesaria para enfrentarlo. Lo primero que deben hacer, entonces, es hacer visible al enemigo mediante operaciones de inteligencia de grupos pequeños compartimentados. Según Salazar, Concha agregó “para qué, para de nuevo hacerlo invisible para toda la vida”¹³¹, lo que desarmó todo y provocó el asombro y la risa de todos los demás integrantes.

Luego de esta salida de libreto, Cohen dijo compartir tanto el trabajo de Foullieux como el de Pereira. Vial propuso que las Fuerzas Armadas trataran de obtener información a través de su posibilidad de llegar a los que podrían tenerla sin la obligación legal de entregar sus fuentes; y Zalaquett habló de las responsabilidades de tipo personal y las de tipo histórico o moral. Estas últimas recaían en las Fuerzas Armadas en cuanto fueron gobierno y en cuanto son instituciones permanentes de la República. Insistió en tomar las medidas de “garrote” (sanción) y “zanahoria” (inmunidad) sugeridas por Vial.

Esa misma noche en un programa de televisión¹³² sobre la Mesa de Diálogo, se destacó el silencio y la rutina con que ella estaba operando en estos últimos meses, lo que

¹³¹ SALAZAR, Héctor. Art. cit., p. 34.

¹³² Reportaje de “Medianoche” de TVN realizado por la periodista Isabel Rodríguez.

Mario Fernández consideró un indicio de que se estaban logrando los propósitos de discreción y reserva que buscaron en un inicio. “El que los chilenos no estén preocupados todos los días de los derechos humanos no significa que, en sí mismo, este tema...no vaya a ser una preocupación ética de la sociedad. No es un tema electoral, pero es un tema muy profundo y muy serio que el país debe resolver”. Pamela Pereira dijo que no habría documento alguno mientras no aparecieran antecedentes de los desaparecidos. Y Salgado opinó que el Ejército estaba conforme con el ritmo que llevaba la Mesa, el cual había ido de lo más difícil a lo más fácil.

Al día siguiente el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, informó que esta comisión había entrado en una etapa de procesamiento de la información, de la que iban a tener conclusiones muy pronto. Y esperó que en enero ya se tuvieran los primeros resultados de los análisis.

CAPITULO V

EL DILEMA DE LAS PALABRAS

Hasta el momento el mayor logro de todos los integrantes de la Mesa de Diálogo fue liquidar el estereotipo de la derecha dura que siempre había negado la existencia de personas detenidas desaparecidas. Los dialogantes estaban allí por ellos.

Pero habían también ganancias de uno y otro sectores. Los militares habían logrado que los demás comensales se interesaran no sólo en la verdad de los detenidos desaparecidos sino también en la historia reciente, cuya revisión ya no parecía para el resto de los integrantes, y en especial para los abogados, un intento de justificar lo ocurrido. La argumentación de Salazar había sido descartada. Porque para todos quedó claro que las violaciones a los derechos humanos eran actos injustificables a la luz de cualquier circunstancia.

El resto de los integrantes, por su parte, consiguieron que los uniformados reconocieran que tales atropellos eran una realidad al igual que la existencia de miles de detenidos desaparecidos, y que dejaran, a su vez, de hablar de *excesos* y de *abusos*. Según Blanco, la abogada Pereira se lo explicó en una oportunidad al general Salgado

cuando le dijo: “ ‘Mire, si nosotros dos estamos discutiendo y no estamos de acuerdo y yo le digo que usted es un imbécil o le pego una bofetada, es un *exceso*. Si en esa misma discusión usted me dispara un balazo porque no estamos de acuerdo también es un *exceso*, pero ¿se da cuenta de que es de una naturaleza tan distinta que no podemos usar la misma palabra?’”¹³³. Y aunque esta discusión duró bastante, al final el almirante Waghorn dijo: “Ustedes quieren que hablemos de crímenes, hablemos de crímenes”¹³⁴.

También ya había consenso entre casi todos los miembros de la Mesa (menos Garretón, que se opuso de forma tenaz) de sacar un documento, el que fue propuesto en las primeras sesiones por Cohen y Zalaquett. Desde un inicio ellos quisieron definir en qué estaban de acuerdo para tener una meta más allá de dialogar por dialogar. Lo que contendría el texto no era en sí un problema. Por un lado, habría una propuesta legal para dar con el paradero de los detenidos desaparecidos. Hubo interés por el planteamiento de Gonzalo Vial que se trataba de penalizar el ocultamiento de la información, lo que él ya había sugerido en 1991 en el marco de la Comisión de Verdad y Reconciliación; los integrantes de la Mesa que habían participado en el Informe Rettig (además de Vial, Castillo Velasco y Zalaquett) la aceptaron de inmediato. Sólo los militares se mostraron reticentes, pero de todos modos se acordó trabajar en ella.

Por otro lado, el futuro documento debía contener algunas reflexiones éticas sobre el pasado y un reconocimiento de las responsabilidades políticas y morales de todos los sectores de la sociedad.

¹³³ BLANCO, Guillermo. In foro: “Un periodista testigo de la historia: La vivencia de Guillermo Blanco en la Mesa de Dialogo” Auditorium Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información, Universidad Diego Portales, 17 de agosto de 2000.

A finales de diciembre las divergencias no giraban en torno al qué sino al cómo. Visiones de tipo semántico, histórico y ético separaban a los integrantes de la Mesa. Era notorio el hecho de que abogados y militares nombraran el mundo, el mismo país y los mismos acontecimientos, de un modo diverso y muchas veces contrarios. Palabras y expresiones que representaban claramente las posturas de ambos sectores.

La diferencia más conocida era sobre el apelativo que se daba a los hechos ocurridos ese martes 11 de septiembre de 1973. *Pronunciamiento, intervención o asonada* militar decían unos, y *golpe de Estado*, decían otros.

También era famosa la discusión acerca del nombre que recibían esos 17 años de gobierno que comenzaron ese mismo día hasta el 10 de marzo de 1990. Aun cuando Guillermo Blanco desentreñara el sentido original del término *gobierno militar*, que hablaba de una administración en territorio enemigo ocupado, los demás comensales lo usaban como si no conllevara una connotación negativa. Era el caso de los abogados, que por no decir *dictadura*¹³⁵, aunque estuvieran convencidos de que ese fue el sistema que gobernó, cedieron en hablar de *gobierno militar* -que era una expresión más inocua-. Incluso los militares hablaban informalmente en esos términos, pero no lo hacían en sus intervenciones escritas. De seguro todos los uniformados allí presentes sabían su significado. Es más, el propio general Salgado se acercó a Blanco para darle la razón. Por eso prefirieron que no se incluyera este concepto en el acuerdo final porque de algún modo responsabilizaba institucionalmente a las Fuerzas Armadas, al igual que las palabras *régimen militar* y *gobierno de Pinochet*. Su proposición fue, entonces, que se

¹³⁴ Ibid

hablara del *gobierno que precedió al del Presidente Aylwin*, eufemismo que produjo la risa del resto de los comensales.

Pero estos eran detalles en comparación con el debate que produjeron otros conceptos. Todos comprendieron que debían ser más flexibles en el lenguaje para no tirar a la primera el mantel porque a uno no le gustaba tal o cual palabra. Estas eran cuestiones menores, conceptos accesorios.

No era el caso del término *derechos humanos* que Roberto Garretón y José Zalaquett defendieron con uñas y dientes. Varias veces se escuchó hablar, en cambio, de *los derechos fundamentales de las personas*. Esto fue visto como un intento por restarle valor a un vocablo sacramental que se reafirmó en el mundo después del término de la segunda guerra.

El contenido ético e histórico de la expresión que nace en Francia (*droit de l'homme*) es para Garretón un sinónimo de cultura, progreso y proyecto de mundo que no puede nombrarse de otro modo, más que en su forma original. Según él, a los militares les irritó siempre esta frase porque ya era propiedad de ciertos abogados y de un sector específico de la sociedad. Zalaquett concordó con su colega diciendo que si a alguien le molestaba decir o escuchar las palabras *violaciones de los derechos humanos* era porque esa persona tenía un problema, no quería reconocer algo que perturbaba su propia consciencia; “porque apoyó un régimen que violó los derechos humanos”. Blanco también fue uno de los defensores del término. Según Garretón, él dijo: “las palabras son para usarlas, para entendernos, y la palabra que se ha inventado es ésta, y voy a dar un ejemplo: nosotros hablamos del descubrimiento de América, técnicamente deberíamos usar el desembarco de Guanahaní que es mucho más propio que descubrimiento de América, porque América se había ya descubierto”. El abogado aseguró que aparte de la risa que provocó la observación, ésta fue lapidaria.

¹³⁵ Según el diccionario común de la lengua española, es aquel gobierno que, invocando el bien común, se ejerce fuera de las leyes constitutivas de un país. Se le llama también *tiranía, autocracia, totalitarismo, despotismo, cesarismo y omnipotencia*.

Pero Waghorn dijo que dichas palabras no les molestaban ni les dolían sino que muchas veces eran mal interpretadas y sacadas de contexto. Para él todo era visto como violación a los derechos humanos; “era como un lenguaje agresivo”.

Los conceptos que no encontraron consenso entre los integrantes y que estuvieron una y otra vez presentes en el diálogo fueron: *sistemático e institucional*; términos que se referían al carácter que tuvieron, para los abogados y otros comensales, las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen militar. Lo sistemático los abogados se encargaron de ejemplificarlo cientos de veces mediante casos, testimonios y datos cuantitativos. Respecto a lo institucional, en cambio, hubo mayor diversidad de opiniones. Algunos integrantes de la llamada sociedad civil y de las entidades éticas y religiosas argumentaron que no era la institución, en este caso las Fuerzas Armadas, las que gobernaron, sino miembros de sus filas. Por lo tanto, los actos que se les imputaban eran desde la perspectiva penal, responsabilidad de dichas personas. En ese sentido, el pedir perdón debía también ser subjetivo e individual y no ser exigido, por ejemplo, al Ejército o a la Marina. No obstante, esto no significaba que las instituciones armadas pudieran reconocer sus errores de modo colectivo, así como pedir perdón a los familiares de las víctimas.

Por último, de los calificativos *masivos y graves* no se siguió discutiendo; la constatación de más de mil detenidos desaparecidos desvanecía cualquier asomo de duda.

LA PROPUESTA DE VIAL

El 2000 comenzó con la segunda parte de la campaña presidencial de Joaquín Lavín y Ricardo Lagos, quien tras una ínfima diferencia de votos en la primera vuelta,

ganó al abanderado de la derecha. La opinión pública se centró en ambos candidatos que, si bien, para muchos prometían las mismas cosas, se diferenciaban por su pasado político respecto a las violaciones a los derechos humanos. Por eso fue más que asombroso que el jurista Luis Hermsilla, ex colaborador de la Vicaría de la Solidaridad, hiciera público su respaldo a Lavín, acto que molestó tanto a los abogados opositores como partícipes de la Mesa de Diálogo.

La prensa se interesó también en el supuesto retorno al país del senador Pinochet - ya que según se decía el ministro británico Jack Straw estaba “inclinado” a liberarlo al constatar su deteriorado estado de salud-. Y el flamante presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, que al parecer era partidario de condenar a militares que hubiesen violado los derechos humanos (como lo hizo con Manuel Contreras y Pedro Espinoza en el caso Letelier, en 1995) también ocupó las páginas centrales de diarios y revistas.

En este contexto comenzó a trabajar la Mesa de Diálogo tres días antes de que se efectuaran las elecciones de la segunda vuelta, el 16 de enero.

Pero el día 13 de enero cada representante de las instituciones armadas presentó su propuesta por separado. Para el general Salgado la Mesa debería ir mucho más allá del tema de los detenidos desaparecidos y abarcar el problema de modo más integral. Contrariando a la abogada Pereira, dijo que la legislación actual no era suficiente para avanzar en el tema; por eso cualquier medida de tipo legal tendría que basarse en la sugerencia que hizo Jorge Carvajal. Pero no antes de hacerle ciertas observaciones. Para el Ejército no se deberían penalizar los actos cubiertos por la Ley de Amnistía porque significaría desconocer la legalidad vigente -toda iniciativa tendría que ser compatible con el perdón jurídico- ni tampoco excluir a la justicia militar. Además debería garantizar, mediante las debidas normas, el secreto o la reserva en la entrega de la información. Conforme a estas objeciones, Salgado presentó una lista de cinco puntos que, a su juicio, debería contemplar la futura medida legal. Primero, confiar a ministros

de las cortes de Apelaciones o de las cortes Marciales los antecedentes de los casos de los detenidos desaparecidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978, y que las desapariciones forzadas cometidas después de esa fecha seguirían tramitándose como hasta entonces. Segundo, asegurar que las fuentes no serían obligadas a comparecer, no serían detenidas ni procesadas. Tercero, asegurar el secreto para las declaraciones que se prestaran. Cuarto, establecer un plazo máximo para investigar, el cual una vez vencido permitiría suponer que el detenido desaparecido estaría muerto; y quinto, debido a que no se trata de alterar el espíritu original de la Amnistía, sólo debía admitirse la citación del inculgado; no su procesamiento ni menos su condena.

Waghorn planteó casi lo mismo que su par, pero agregó que la información debería ser canalizada a través de las iglesias, la demanda debía centrarse sólo en ciertos antecedentes de los detenidos desaparecidos (fecha, lugar y causal de su muerte y la ubicación de sus restos) y que había que activar la Comisión de Reparación por cinco o diez años más.

Los generales Concha y Ríos también concordaron con el Ejército y reiteraron sus inquietudes y demandas expuestas durante todo el transcurso del diálogo.

Para Pereira y Salazar las propuestas de los militares apuntaban a un resultado de “impunidad”. Y lo mismo dijo Garretón, para quien dichos documentos “pueden permitir sacar la conclusión de que es un punto final”. A pesar de las críticas, los abogados reconocieron que se estaban logrando avances. Uno de los más notables era el que se refería al reconocimiento expreso de las FF.AA. sobre las violaciones a los derechos humanos.

Siete días después, con Ricardo Lagos Escobar como Presidente electo, los comensales volvieron a reunirse para acordar una fórmula que diera con la verdad de los detenidos desaparecidos. El ministro Pérez Yoma había anunciado que la Mesa de Diálogo debería concluir el próximo 10 de marzo, un día antes del cambio de mando en La Moneda, y también que el cercano regreso del ex comandante en jefe del Ejército no alteraría en lo absoluto su trabajo. Pero en una y otra cosas se equivocó.

El 20, entonces, los comensales revisaron los acuerdos y las discrepancias sobre el mecanismo legal para solucionar el tema de los desaparecidos. Pamela Pereira, en su documento “Necesidad de Respuesta”, presentó ciertas interrogantes que le habían

suscitado las propuestas de los militares hechas la semana anterior. Primero les pidió que delimitaran la naturaleza del problema, es decir, si fue una política institucional o fueron conductas de carácter personal que cabría calificar de “excesos”. Porque en ninguno de los cuatro textos se mencionaba la doctrina de las Fuerzas Armadas y de Orden en cuanto al respeto de los derechos humanos en condiciones de conflicto interno.

Luego, afirmó que existía una nula contribución de las instituciones armadas para obtener antecedentes de los casos de los detenidos desaparecidos. “En todos los textos de referencia no se plantea, menos se compromete, ninguna actuación concreta de colaboración...”. Se preguntó “¿por qué sólo se plantean iniciativas legales que supuestamente significarían cuotas de verdad, fundadas en actuaciones secretas y que garantizan la impunidad a los responsables de delitos tan graves? ¿Por qué se prioriza el interés de los victimarios, por sobre el interés no sólo de las víctimas sino, por la superación de un problema que tan sensiblemente afecta el interés nacional?”.

Respecto al carácter confidencial de la fuente, dijo que el secreto era total para quienes estuviesen dispuestos a colaborar, pero, según ella, había gente que no lo hacía porque faltaba un pronunciamiento de las FF.AA.. Por último, compartió lo expresado por el general Salgado en cuanto a que en la Mesa de Diálogo había un consenso por respetar íntegramente la institucionalidad chilena confiando las investigaciones pertinentes sólo a los tribunales de justicia, lo que incluía para Salgado la Ley de Amnistía. Pero la abogada dijo que dicho respeto importaba además las decisiones judiciales como la interpretación de los jueces y su deber de agotar la investigación antes de decretar el sobreseimiento definitivo de la causa. Recordó, también, que desde el punto de vista penal, el secuestro es un delito permanente.

Gonzalo Vial detalló su propuesta de la “cruzada” que debía emprender la sociedad chilena para buscar los restos de los detenidos desaparecidos. Este gran movimiento se iniciaría con un llamado de las autoridades morales del país para que todos cooperasen con su apoyo e información. Al llamado debían adherir las autoridades políticas y sociales, el Presidente de la República, Corte Suprema, Congreso Nacional, partidos políticos, Fuerzas Armadas, organizaciones de empresarios y trabajadores, etc. Todo contaría con una amplia publicidad. Los posibles canales por los que operaría la búsqueda serían: recompensas pecuniarias para quienes no estuviesen directa o

indirectamente involucrados en los hechos y que dieran datos conducentes a la ubicación efectiva de los restos. Una investigación propia y confidencial que dirigiesen las diversas ramas de las FF.AA. entre sus respectivos personales en retiro, y el derecho de no indiciar su fuente. También se designaría a un ministro de la Corte Suprema en Visita que, un plazo determinado en unos dos o tres años, se abocaría de modo exclusivo a investigar el paradero de los detenidos desaparecidos. Dicho magistrado contaría con amplísimas atribuciones. Las personas que aportaran información, gozarían de las siguientes prerrogativas: exigir la reserva de su identidad para siempre; declarar fuera de los tribunales, en el lugar que el ministro indicara; hacer los trámites previos a la declaración por intermedio de un abogado (la declaración misma debía ser personal); decidir el límite de sus declaraciones; atestiguar sin el temor de que sus dichos pudiesen ser invocados en su contra en ningún juicio civil o penal; y si su testimonio llevara al hallazgo de restos de los detenidos desaparecidos, y la persona fuera con posterioridad procesada por delitos relacionados con alguno o algunos de esos casos, el hecho de haber ayudado le serviría de atenuante calificado, si se le aplicase la pena.

Pero aclaró que las informaciones anónimas que surgieran de la investigación hecha por las propias FF.AA. entre los uniformados en retiro, no tendrían las ventajas que recién se señalaron, tampoco las referidas a la recompensa monetaria. Además de los incentivos estaba la sanción para los potenciales informadores. Para Vial todo aquél que, en razón de su cargo o función de carácter público -civiles y militares- supiera de la suerte o el paradero de los detenidos desaparecidos tenía la obligación de comparecer ante un ministro de la Corte de Apelaciones y entregar los datos, para ser depositados en un cuaderno secreto. Si no lo hacía dentro de seis meses, incurriría en un delito y se le arrestaría. Por último, propuso que para apoyar la labor del ministro en Visita, se creara en el Ministerio del Interior una Unidad Especializada a cargo del mismo magistrado que tendría a su disposición a expertos en búsqueda y preservación e identificación de restos humanos, y la maquinaria y laboratorios necesarios.

También durante esa reunión, y por iniciativa de Jaime Castillo Velasco, los abogados entregaron a Pérez Yoma una carta con cuatro preguntas que buscaban aclarar los casos de los detenidos desaparecidos. Los destinatarios eran aquellos que ejercieron puestos específicos durante el régimen militar. Las consultas fueron: ¿reconocen la

existencia de detenidos desaparecidos?, ¿cómo sucedieron estos hechos?; si no reconoce estos hechos, entonces ¿por qué existen casos que corroboran lo contrario? En caso de que negaran haber tenido noticias de ello ¿cuál fue su función como ministro de estado o jefe de un organismo de seguridad? Castillo Velasco dijo que las preguntas estaban dirigidas, por ejemplo, a los ministros del interior, jefes de la DINA y la CNI y a otras autoridades que, se supone, tenían que pasar por ellos para recibir las órdenes. Para el abogado la verdad no consistía sólo en encontrar cuerpos, sino además en establecer qué sucedió con los desaparecidos.

Ante las dificultades y la lentitud en el trabajo era claro que la Mesa de Diálogo continuaría durante el próximo gobierno. Y así se lo manifestó el Presidente electo Ricardo Lagos a Pérez Yoma. Por el momento, ni Pereira ni Sánchez -como coordinador-, se aventuraron a pronosticar a la prensa si al final habría o no un acuerdo sobre un mecanismo legal para incentivar la entrega de la información. A pesar de esta actitud cautelosa, la abogada declaró que la Mesa estaba avanzando y que por primera vez se había producido un debate franco sobre las violaciones de los derechos humanos con la participación de los representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden.

El 27 de enero se celebró la última reunión antes de tomar esas anheladas vacaciones de verano. En esta oportunidad se estudio la propuesta de Vial, hubo una clarificación conceptual y jurídica de los términos *impunidad e inmunidad*, y se habló de la doctrina de la seguridad nacional.

Concha dijo que en el planteamiento del historiador había mucho de lo propuesto por las FF.AA., pero que no serían incentivos ni la idea de que fuesen las propias instituciones armadas las que investigaran entre sus ex miembros, ni la que decía que si el declarante que aportó y dio datos concretos, tendría un atenuante por colaborar, en el caso de que después fuese procesado por casos relativos a las desapariciones. Carvajal también discrepó de Vial pero sólo en dos puntos. Uno era el dinero que, según él, enturbiaría aún más el problema; y el otro era el secreto. La reserva era sólo aceptable para un informante inocente.

Para precisar el concepto de la *Seguridad Nacional*, Waghorn recurrió al Libro Blanco de la Defensa. Allí se dice, entre otras cosas, que la seguridad está estrechamente vinculada a la defensa, el desarrollo y el bienestar del país. A nivel político incluye las

siguientes dimensiones: la seguridad interior, es decir, la mantención del orden interno y tranquilidad pública del país; la económica, que se refiere al establecimiento de condiciones básicas de desarrollo para todos los sectores productivos; la social, en relación con la igualdad de oportunidades y acceso más equitativo posible de los frutos del desarrollo; y la seguridad externa, que resguarda el mantenimiento de la independencia nacional, la soberanía del Estado y la integridad del territorio, a través de la función diplomática y de la función de defensa. El texto explica también que históricamente se consideró una amenaza a la seguridad interna el marxismo y el terrorismo, ambos en el contexto de la Guerra Fría.

En ese sentido, Vial dijo que la Fuerzas Armadas debían declarar que la versión conocida en Chile de la seguridad nacional -la DINA- era inaceptable. Para él, el accionar de la DINA no fue un episodio “pasajero” sino una “catástrofe”.

Después de lamentar la repentina muerte del ex presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila (ese mismo día por un derrame cerebral), los comensales concordaron en que era un deber moral agotar los medios para ubicar a los detenidos desaparecidos y fijaron la próxima reunión para el 29 de febrero.

En el primer día de receso, el ministro Pérez Yoma supo que descansaría mucho más que un mes, pues el Presidente electo Ricardo Lagos anunció los nombres de su nuevo gabinete. El Ministerio de Defensa estaría a cargo de Mario Fernández.

EL PREACUERDO QUE NAUFRAGÓ

Las vacaciones que tuvieron los integrantes no parecen haberlos desconectado del todo de la Mesa de Diálogo. De hecho muchos se juntaron de forma separada en pequeños grupos mixtos -como solían hacer- para presentar medidas concretas y afinar posiciones.

El ministro, al ver que le faltaba sólo un mes en su cargo y que nada concreto aún tenían, decidió, junto a Claudio Teitelboim, aterrizar la discusión con un documento para empezar a trabajar sobre algo. Aprovechando sus buenas relaciones con los militares, el físico invitó a los representantes de las Fuerzas Armadas a Valdivia. Él único que pudo asistir fue el almirante Waghorn, quien junto a Teitelboim y Gonzalo García –uno de los asesores de Pérez Yoma- produjeron el primer borrador que sería expuesto más adelante.

Luego, el físico fue invitado por el marino a Valparaíso, donde abordó del buque Esmeralda y junto a otros integrantes continuaron las gestiones para crear el deseado acuerdo.

Tendrían sólo tres reuniones antes de que Edmundo Pérez Yoma dejara el Ministerio y la Mesa.

Aunque la opinión pública estaba al tanto de este receso, ya no había el mismo nivel de expectación que la Mesa había generado entre los meses de agosto y noviembre del año anterior. Incluso había quienes pensaban que tenía sus motores oxidados. En este último período ni la Agrupación de los Familiares de los Detenidos Desaparecidos se molestó en manifestarse en contra de ella, no sólo porque sus dirigentas estuviesen cansadas, sino porque el diálogo ya no se les presentaba como amenaza de un supuesto “punto final”. Esta sensación quedó corroborada por las palabras de uno de los comensales que, a mediados de febrero, al ser entrevistado por un diario de la capital dijo: “La Mesa ha sido un fracaso”. Era Roberto Garretón, quien se mostró más que escéptico respecto a los resultados. Pero lo que no destacó el periódico fue el balance objetivo que pretendió hacer el abogado. Él dijo que hasta ese momento la Mesa tenía tanto un aspecto negativo como uno positivo. El primero se refería a la meta de hallar los restos de los detenidos desaparecidos, pero ni siquiera lo que consideraba una mera cuestión “arqueológica” se había conseguido. Sin embargo, había un aspecto bueno y que fue algo impredecible para el propio abogado. Era el diálogo en sí. El hecho de que se hubiera producido un acercamiento entre militares y civiles y se hubiera hablado con franqueza y honestidad sobre los derechos humanos en Chile, no era un gesto menor. Había que valorarlo.

Con una mezcla de desilusión y deseo de sacar algo en limpio, los integrantes se volvieron a reunir el último día de febrero. El regreso de Pinochet era una realidad inminente, tanto como la asunción de Ricardo Lagos al poder.

Antes de esa sesión, los militares habían presentado un texto titulado: “Encarar el Pasado para Construir el Futuro de Chile”. Era una propuesta de declaración de la Mesa de Diálogo que según Waghorn estaba llena de simbolismos y emotividad. El texto partía con la aclaración del por qué fue convocada la Mesa de Diálogo, hablaba de las diferentes interpretaciones del pasado reciente y sobre *“las violaciones a los derechos de*

las personas". Luego hacía referencia al clima de violencia política y social de las últimas décadas del siglo XX y decía que los detenidos desaparecidos eran "quizás" el símbolo más dramático de la presencia continuada de la tragedia. Los siguientes tres párrafos hablaban del contexto histórico con sus "aciertos y errores", y de que todos los comensales reconocían "los hechos que condujeron al quiebre de la democracia en 1973 y a las violaciones de los derechos humanos". Este documento incluía además la frase que el almirante Waghorn, citando a Arancibia, repitió una y otra vez durante todo el diálogo. Se trataba del deseo de que, tal como en la Mesa los integrantes se conocieron, comprendieron, creyeron y desarrollaron afectos -Waghorn hablaba de "querernos"-, la Patria entera pudiera hacer lo mismo.

Recién en el sexto párrafo se nombraban las propuestas acordadas de modo unánime. Así se decía que "la práctica de la tortura, el terrorismo, las ejecuciones sumarias, el secuestro, la desaparición de personas y otras formas de violencia, así como el desamparo judicial" no podían volver a ocurrir en Chile. Se incitaba a todos los chilenos a hacer un compromiso con los "derechos de las personas", la promoción de la democracia como forma de gobierno y la defensa del Estado de Derecho, lo que debía traducirse en la incorporación de los contenidos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en todos los niveles y ámbitos de la enseñanza. También debía institucionalizarse una promesa ante la bandera nacional como máximo símbolo de la adhesión al valor de la defensa de la vida y de la dignidad de toda persona.

Más adelante se rechazaba cualquier forma de acceso al poder por vías distintas de las democráticas, así como también la violencia como método de acción política. Y se concedía el monopolio legítimo del uso de la fuerza a los órganos especializados del Estado. Dada la discusión suscitada en las reuniones de enero, se reafirmó que la tesis del "enemigo interno", "que supone la eliminación de quien sustenta una idea diferente a la oficial" no forma parte de la seguridad nacional, según consta en el Libro Blanco de la Defensa. Además se declaró que la violación de los derechos humanos "por parte de agentes del Estado es moralmente contraria al juramento, a la tradición histórica y al sustento valórico de las FF.AA., Carabineros y demás instituciones de la República".

Después se hablaba de la realización de una "Cruzada Nacional" para encontrar los restos o información exacta de las circunstancias, fecha y lugar en que "determinadas

personas desaparecieron”, lo que implicaba la creación de mecanismos judiciales y la designación de un ministro en visita de la Corte Suprema que tuviese atribuciones especiales. También se proponían ciertas condiciones que incentivarían la entrega de antecedentes como la protección del declarante y la recompensa pecuniaria. Los que tuviesen acceso a la información y no la proporcionasen, dentro de un plazo determinado, a la autoridad judicial no podrían acogerse a dichos beneficios. No se hablaba de sanción alguna ni tampoco de la facultad de las FF.AA. de investigar dentro de sus filas.

Al final decía escuetamente que este “*esfuerzo de Estado*” no era en ningún caso una proposición de ley de punto final ni tampoco la derogación de la legalidad vigente; se llamaba a “*encarar dignamente el pasado*” y a pronunciar un “*nunca más*” para los hechos históricos que dividían la patria, cuyas secuelas de “*violencia constituyen acciones moralmente injustificables*”.

Este texto sería la propuesta de los militares por un par de sesiones más; los cambios que sufriría se referían exclusivamente al orden de sus párrafos. Primero primó el contexto histórico; luego fueron los acuerdos y medidas judiciales los que encabezaron el borrador.

El 29 de febrero se trabajaron las propuestas de Vial y la que hicieron los abogados y otros subgrupos de la Mesa-. De estos salió un nuevo borrador que llevaba el mismo título pero se diferenciaba del anterior en cuestiones de forma y fondo; es decir, se cambió la redacción de los párrafos, y también se agregaron y suprimieron algunos términos y frases.

En las primeras líneas después de “*violaciones a los derechos de las personas*” se incluyó: “*cometidas durante el gobierno militar*” y se omitió la frase que hablaba del clima de violencia para decir directamente que la presencia de los detenidos desaparecidos era el símbolo de la “*vergüenza*” de toda la nación.

Respecto a la promoción de los derechos humanos se agregó que sería tanto para la educación de civiles como de militares. En el párrafo sobre el rechazo de la teoría del “enemigo interno” como amenaza a la seguridad nacional, se añadió el término “*sistemática*” después de la palabra violación (de los derechos humanos) y se sacó la referencia al Libro de la Defensa. El movimiento del que hablase Vial recibió el nombre de “*Cruzada Nacional de Información sobre los Detenidos Desaparecidos*”; en vez de las

“*circunstancias*” se habló de la “*forma*” en cómo ellos fueron “*hechos desaparecer*” y no de ciertas personas que desaparecieron. En lo que se refería a los mecanismos judiciales y las condiciones para entregar la información se agregó el establecimiento de “*un delito*”: los que tuviesen información y no la entregasen en el tiempo y a la autoridad acordadas, serían sancionados con privación de libertad. Cuando se negó que la Mesa buscara un punto final se puso además que “*los procesos referidos a los detenidos desaparecidos seguirán su curso ante los tribunales de justicia*”. El resto fue sustancialmente lo mismo.

Después de esta reunión la prensa empezó con la cuenta regresiva. Se decía que Pérez Yoma estaba pesimista por no contar con resultados concretos ya que se le acercaba la hora de dar cuenta a Frei Ruiz-Tagle sobre el trabajo y los avances logrados. Y aunque también se informaba de que había un acuerdo en la puerta del horno, se sabía que aún quedaban ciertas cuestiones por limar. Además faltaba la respuesta de los tres comandantes en jefe y del director general de Carabineros respecto a la propuesta presentada por sus respectivos representantes.

En la tarde del 1 de marzo, fecha en que la Mesa no sesionó, el equipo redactor dirigido por Claudio Teitelboim e integrado originalmente por Zalaquett, Vial, Pereira y los cuatro militares, se juntó para buscar las palabras exactas o más aceptables para uno y otro sector. El texto base fue presentado en la reunión del 2, día en que Augusto Pinochet tomó el avión de regreso a Chile luego de que el ministro británico Jack Straw lo liberara por razones humanitarias. Aunque la Mesa de Diálogo nunca quiso incluir en el debate el caso Pinochet, no era pura curiosidad lo que llevó a sus integrantes a estar informados minuto a minuto sobre lo que estaba pasando con él. Sabían que la situación cambiaría totalmente una vez que pisara territorio nacional; mal que mal el ex comandante en jefe del Ejército, presidente de la Junta Militar, y Presidente y senador vitalicio de la República, a pesar de sus años, seguía siendo una figura poderosa para todos los chilenos y, luego de los últimos acontecimientos, también para el resto del mundo. Por eso Concha, en su calidad de general del Aire, estuvo conectado con la línea telefónica del avión y fue relatando a los miembros de la Mesa el despegue, el vuelo; todo.

En este contexto se estudió la declaración del acuerdo. Entonces el primer párrafo hablaba de un desencuentro entre los chilenos que tuvo su raíz en “*hondos antagonismos del pasado y especialmente en el grave problema no resuelto de las violaciones a los*

derechos humanos”. Si bien se le daba mayor énfasis al problema, nada se decía de la responsabilidad y del período en que ocurrieron los atropellos; y todavía no se hablaba de “derechos humanos”. Se volvió a nombrar el clima de violencia política y social que sufrió Chile en las últimas décadas del siglo XX. En la parte en que se hablaba del reconocimiento del contexto histórico y la búsqueda de nuevas pautas de comportamiento para impedir que tales hechos se repitieran, se dijo que el quiebre de la democracia fue en el período “*previo*” a 1973 y que las violaciones de los DD.HH. ocurrieron “*durante el régimen que le sucedió*”. Hubo también una nueva redacción en la frase referida a la capacidad de encuentro que tuvieron los integrantes de la Mesa. Se excluyó el sentimentalismo propuesto por Waghorn y se optó por un: “*fuimos capaces de dialogar, conocernos y construir un espacio de confianza para resolver los problemas sensibles de nuestra sociedad*”.

Cuando se rechazaron la tortura, las ejecuciones, etc, se agregó que “*tampoco pueden ocurrir...actos de terrorismo, de secuestro y otras formas de violencia política cometidas por particulares*” y se propuso un párrafo alternativo, que aparte de la mayor elaboración y profundidad que poseía respecto al anterior, recalca la “*gravedad especial*” que revestía que tales atropellos se cometieran al abrigo del Estado y frente al desamparo del Poder Judicial.

También se eliminó el apelativo “sistemático” como apellido de las violaciones, se volvió a hacer mención del Libro de la Defensa y en vez de “cruzada” se propuso un “*gran esfuerzo nacional*”. Respecto a la creación de medidas legales y judiciales se habló de la designación de una autoridad judicial sin especificar de qué tipo y de “*sanciones*” y no de delito para quienes pudiendo informar no lo hicieran. Finalmente se recalcó que serían sólo los tribunales de justicia las instancias competentes para llevar a cabo las investigaciones que correspondiesen.

La noche de ese martes 2, a unas cuantas horas del retorno de Pinochet, el grupo redactor, integrado por los cuatro militares, los cuatro abogados, los dos coordinadores y Claudio Teitelboim -quien actuaba en calidad de testigo de fe a petición del ministro-, elaboró dos versiones del documento revisado ese día por la mañana. La llamada versión B difería de la versión A sólo en los párrafos 1, 3 y 4. El primero respondía a las preguntas ¿por qué y sobre qué se dialogó? y ¿en qué períodos ocurrieron la violencia

política y las violaciones a los DD.HH., respectivamente? El tercero también respondía a esta última cuestión. Y el cuarto párrafo hablaba de la responsabilidad que cabía a los actores de la época por ambos hechos. En el párrafo número 1, el texto B decía “*violencia política que sufrió nuestro país en el período previo al 1973*” y el A obviaba la violencia diciendo que la raíz del problema era sólo el deterioro de la convivencia social que el país vivió en el “*período que precedió al Régimen Militar*”. En el apartado 3, la versión B hablaba de los “*trágicos sucesos de nuestro pasado reciente, en especial los que condujeron a la crisis de la democracia y a las violaciones a los derechos humanos*” mientras la versión A especificaba que lo primero fue antes de 1973 y lo segundo durante el régimen que le sucedió. Por último, en el párrafo 4 del texto A se decía que tanto la violencia política como el quiebre de la democracia eran responsabilidad de todos los que estuvieron involucrados en el devenir de Chile, y en el B, en cambio, la violencia política no es asumida por todos los actores de la época.

Pero además ambas versiones se distinguían a su vez de la declaración acordada esa mañana. Tanto en A como en B se privilegió la alternativa del párrafo referido al nunca más de los atentados contra la vida, y se agregó que eran “*particularmente repudiables la tortura, el terrorismo, las ejecuciones sumarias, el secuestro y la desaparición de personas*”. Se excluyó la promesa a la bandera y se detallaron los mecanismos sugeridos por Vial, como los incentivos de la confidencialidad de la fuente, el derecho a declarar fuera del tribunal, y las sanciones penales tanto para los que se negaran a colaborar como para los que dieran información falsa o tendenciosa. Se añadió que serían los jueces los que debían calificar los datos aportados para recompensar a su fuente y en el párrafo que aclaraba que esto no era un punto final, se incluyó la Ley de Amnistía como parte de la legislación vigente que debían aplicar de modo exclusivo los tribunales de justicia.

En la madrugada del viernes 3 estaba todo listo. La versión B fue la que obtuvo más adeptos. La idea era afinar su redacción y los párrafos en negrita (los que faltaban por discutir) el próximo lunes 6, para en lo posible tener ese día o esa semana un texto que firmar. Pero de nuevo los imponderables son los imponderables.

A las 10:30 A.M, cuando Pinochet pisó la losa del Aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, algunas bases del preacuerdo se remecieron. Mientras Pinochet se

paraba de su silla de ruedas y alzaba con júbilo su bastón en la mano derecha, el acelerador y el buen ánimo de algunos comensales bajaban notoriamente de intensidad. La recepción de bienvenida al senador parecía decirle adiós a la declaración del acuerdo.

CAPITULO VI

“LO QUE HEMOS VISTO POR TV NO AYUDA A CHILE”

Las máximas autoridades militares dieron el beneplácito al preacuerdo el mismo jueves 2. La situación no podía ser mejor para ellos; Straw anunciaba al mundo entero la liberación del ex dictador chileno y éste, a su vez, ya esta abordo del tanquero Águila, un Boeing 707 que lo traería a Chile luego de 503 días de detención en Inglaterra.

Los detalles de la ceremonia de recepción a Pinochet, que según informó el propio Izurieta serían con discurso y alfombra roja, produjeron gran enojo en los sectores laguistas, y de modo especial en el propio Presidente electo, que se molestaron con las autoridades de gobierno que autorizaron el acto organizado por el Ejército y las demás ramas castrenses. Por eso apenas se enteraron Ricardo Lagos, el secretario general de la Presidencia, José Miguel Insulza, y el canciller, Juan Gabriel Valdés, decidieron efectuar las debidas gestiones. Lagos llamó al saliente ministro de Defensa para que le dijera qué sabía sobre la recepción que planeaban darle a Pinochet las Fuerzas Armadas. Pérez Yoma le dijo que todo estaba bajo control y que ya había hablado con Izurieta; pero Lagos le exigió que le pidiera al comandante en jefe del Ejército que le bajara el perfil al acto de bienvenida.

El temor y la preocupación del Presidente electo, y de su círculo más cercano, estribaban en que Chile quedaría ante el mundo muy mal parado si algunas instituciones estatales recibieran con honores militares a una persona que había sido acusada por la justicia internacional de ser el responsable de masivas y graves violaciones a los derechos humanos, cometidas dentro y fuera del país. Las autoridades se habían comprometido en procesar¹³⁶ a Pinochet en territorio nacional y si las Fuerzas Armadas lo recibían con

¹³⁶ A la fecha, el juez de fuero Juan Guzmán Tapia llevaba 59 querellas contra el general (r).

bombos y platillos, el gobierno iba a parecer como si se estuviese pisando la cola. Por otro lado, una recepción desmedida crearía gran polémica y esto podría entorpecer u opacar la futura ceremonia de cambio de mando. De hecho el entonces Primer Ministro francés, Lionel Jospin, canceló su viaje a Chile para el sábado 11, a consecuencia de la liberación del senador vitalicio.

Las dudas y aprensiones del gobierno, del laguismo y del mundo de los derechos humanos quedaron bruscamene despejadas el viernes 3 cuando la televisión trasmitió en directo el controvertido retorno.

Pocas horas antes de que el avión que trasportaba a Pinochet tocara suelo chileno, el aeropuerto internacional albergaba a una expectante multitud de cerca de 400 adherentes -entre delegaciones militares, empresarios y políticos de derecha- y a un centenar de periodistas de medios nacionales y extranjeros. Aunque por ningún lado se vió una alfombra roja ni un podio para un discurso, la tensión entre las autoridades y los militares empezó a salir a flote. Efectivos de la Fuerza Aérea encargados de acreditar a los periodistas, comunicaron que la prensa no podía asistir a la ceremonia que daría el grupo 10 de la Fach. La medida fue presentada como una “exigencia del gobierno”, por eso la diputada de derecha Lily Pérez denunció el hecho como un intento de bajarle el perfil a la recepción, tras lo cual el ministro del Interior, Raúl Troncoso, replicó desde La Moneda que no existía ninguna instrucción por parte del gobierno. Después de una larga espera en la autopista, los periodistas pudieron volver a la base aérea.

Cuando llegó el avión y se abrió la compuerta, Pinochet se asomó en su silla de ruedas y bajó, junto a su esposa, por un vehículo-asensor. Oía los jubilosos aplausos de sus simpatizantes, que coreaban una y otra vez su nombre, y una banda de música que interpretó *Los Viejos Estandartes*, himno oficial del Ejército. Emocionado por estar de vuelta, olvidó sus últimos achaques y súbitamente se paró con la ayuda de dos oficiales. Abrazó al general Izurieta con una radiante sonrisa en la cara, y todavía de pie saludó a sus familiares, al general director de Carabineros, al resto de los comandantes en jefe y sus esposas, y en seguida caminó varios metros. Fue aquí donde el senador vitalicio entusiasmó a camarógrafos y reporteros gráficos cuando el taco de su bastón en vez de tocar el piso fue alzado enérgico al cielo.

“Durante unos momentos, volvió a respirarse la atmósfera política dictatorial de los años 70 y 80, debido a la nutrida presencia de personajes del antiguo régimen. No obstante, Pinochet permanecía en silencio, convertido en una sombra de aquel hombre que antaño ejerció un poder omnímodo y brutal sobre la vida de 15 millones de chilenos”¹³⁷.

Mientras unas 1500 personas gritaban “¡asesino!” en el centro de la capital, tres helicópteros escoltaron a un súper Puma -el mismo tipo que usó la “Caravana de la Muerte”- que lo trasladó en ocho minutos al Hospital Militar para efectuarle diversos exámenes médicos que duraron seis horas y media. De ahí fue traslado a su casa de La Dehesa, donde lo esperaban unos 150 simpatizantes. El hecho de que fuera una mera revisión enojó aún más al oficialismo pues ellos creyeron que, dada la delicada salud de Pinochet, él debía estar al menos 24 horas en el hospital. Las molestias se vieron acrecentadas, además, por un comunicado oficial del Ejército que se distribuyó poco antes de que el senador llegara al lugar. La nota decía: *“La institución continuará brindando un permanente apoyo y solidaridad al capitán general don Augusto Pinochet Ugarte, en cumplimiento de su responsabilidad institucional de acuerdo a lo que establecen las normativas legales al respecto”*.

Llovieron las críticas. El canciller, Juan Gabriel Valdés, suspendió una conferencia de prensa organizada para el mediodía del viernes 3 -donde leería una dura declaración sobre el caso-, porque su indignación fue más fuerte. El secretario general de la Presidencia y futuro ministro del Interior de Lagos, José Miguel Insulza, quien en vez de permanecer en La Moneda se fue al balneario de Reñaca a juntarse con los laguistas, dijo tres días después que estaba molesto con otros personeros del gobierno que habían autorizado la ceremonia (Troncoso, Guillermo Pickering, subsecretario de Interior, y Pérez Yoma). Pero que él supo demasiado tarde. Consultado su parecer sobre las imágenes de Pinochet en el Hospital Militar, dijo: “Eso sí que es negativo. Más allá de si se paró o no en la ceremonia, el despliegue militar del Ejército, la pasada de los helicópteros por arriba de La Moneda, la música alemana. Todas esas cosas son una provocación...nosotros partíamos de la base de que Pinochet iba a llegar como un señor

¹³⁷ Los Militares Reciben como a un Héroe a un Pinochet Desafiante y Erguido. El Mundo, sección Internacional. 4 de marzo de 2000. <http://www.elmundo.es/2000/03/04/internacional/04N0005.html>

enfermo. Que iba a ser recibido por sus familiares, por sus seres queridos, por sus allegados y colaboradores, pero de una manera más discreta...Aquí no era un tema de evitar a la prensa, sino de evaluar lo que se le mostraba a la prensa”.

Al contrario de lo que se pudiera pensar, la presidenta de la AFDD, Viviana Díaz, fue más optimista. Para ella Pinochet llegaba “...condenado moralmente por el mundo por los crímenes que cometió, y vuelve para enfrentar la justicia”.

Lagos, el hombre que en plena dictadura enfrentó públicamente a Pinochet¹³⁸ no podía quedarse atrás. Él dijo: “Lo que hemos visto en televisión no ayuda a Chile. Lo lamento. No ocurrirá más”.

LA ILUSIÓN DE DEJARLO FUERA DEL DIÁLOGO

Las imágenes recorrieron el mundo entero y fueron tema de conversación por largo tiempo, traspasando incluso las impermeables puertas del salón Azul del Diego Portales y poniendo cartas nuevas sobre la Mesa. Porque para los abogados defensores de las víctimas, algunos representantes de la sociedad civil y de ciertos personeros de Defensa, la actitud del Ejército y de las demás instituciones armadas de

¹³⁸ En la noche del 25 de abril de 1988 -período en que la oposición hacía campaña para el *No* en el plebiscito del 5 de octubre- Ricardo Lagos fue invitado a participar en el programa “De Cara al País” del canal de la Pontificia Universidad Católica de Chile (actual 13) para hablar sobre el Partido Por la Democracia (PPD), que él entonces presidía. Los periodistas Raquel Correa y Roberto Pulido, junto a la historiadora Lucía Santa Cruz, invitaron además al vicepresidente del PPD, Armando Jaramillo, su secretario ejecutivo, Jorge Shaulsohn, y la dirigente juvenil Carolina Tohá. Estaba Lagos hablando del futuro triunfo del *No* cuando de repente interpelló directamente a Pinochet. Mirando de frente a la cámara y señalando con el dedo índice, le dijo: “Primero dijo Ud., general Pinochet, que había acá metas y no plazos. Después, general Pinochet, tuvo plazos y planteó su constitución del 80. Le voy a recordar, general Pinochet, que Ud. el día del plebiscito de 1980 dijo que: ‘el presidente Pinochet no sería candidato en 1989’...Y ahora le promete al país otros 8 años con tortura, con asesinatos, con violación de derechos humanos. Me parece inadmisibles que un chileno tenga tanta ambición de poder. Pretender estar 25 años en el poder...”. Los entrevistadores quedaron atónitos, al igual que las autoridades y el país entero, que a los días siguiente leyeron en titulares: *¡Lagos Dijo lo que los Chilenos Piensan!* (Fortín Mapocho), *Anuncian Querrela Contra los PPD* (La Tercera), *Por qué Lagos Alteró Los Nervios de la Moneda* (Hoy), *El Fenómeno Lagos* (Análisis), *Coronel Nuñez Amenaza a Ricardo Lagos* (La Epoca), *Propuestas nos recordaron Caos de la UP* (El Mercurio). Para mayor información revisar *Ese Señor Lagos* de David Turkeltaub. 1988. 1ª ed. Santiago de Chile. Ediciones BAT, p.166.

recibir con honores a quien fuera el jefe de gobierno en momentos que existía una política represiva, se contradecía con el documento a punto de salir en que se condenaban las violaciones a los derechos humanos. En el fondo, el acto del viernes 3 fue percibido por algunos comensales, en particular, por los abogados, como una demostración de que el Ejército no había cambiado y que el acuerdo -y no sólo la firma de los militares- perdería credibilidad frente a la ciudadanía que no entendería cómo Izurieta haría una cosa y al firmar el acuerdo se comprometería a otra.

Héctor Salazar dijo que la imagen que mostró Pinochet no era coherente con el informe de salud que justificó la razón humanitaria por la cual fue dejado en libertad; “la entrada del general (r) al Hospital Militar, rodeado de numerosos boinas negras con metralletas listas, fue una clara señal de que el ex comandante en jefe del Ejército sigue siendo intocable, lo que no calza con el escrito que redactó la Mesa”¹³⁹. Una crisis de confianza se estaba produciendo entre civiles y militares.

Pero para muchos, el revuelo que produjo tal recibimiento no podía quebrar la Mesa; no sería justo, tras seis meses de trabajo discreto e independiente de la contingencia nacional. “Esta determinación fue útil y se cumplió en buena medida. No obstante, era ilusorio pensar que podía respetarse de modo absoluto”¹⁴⁰. Con o sin querer el ex dictador se había sentado a la Mesa.

El fin de semana del 4 y 5 de marzo fue una locura para los comensales. Tanto así que el ministro Pérez Yoma pidió a Teitelboim que lo visitara en su casa para ver cómo enfrentaban la situación.

Decenas de dudas amenazaron la armonía hasta entonces alcanzada por el diálogo. ¿Qué pasaría con los consensos obtenidos?, ¿echarían pie atrás los comandantes en jefe y el general director de Carabineros de dar su respaldo al preacuerdo?, ¿darían los militares explicaciones a los abogados?, y estos ¿qué les dirían a ellos?

EN LA PUERTA DEL HORNO...

¹³⁹ PELIGRA EL ACUERDO DE LA MESA DE DIÁLOGO. Diario La Tercera. 5 de marzo de 2000.

¹⁴⁰ ZALAQUETT, José. 2000. La Mesa de Diálogo Sobre los DD.HH. y el Proceso de Transición Política en Chile. Estudios Públicos N° 79. Centro de Estudio Públicos. Santiago de Chile, p. 25.

La sesión plenaria del lunes 6 fue, sin dudas, la más crítica que vivió la Mesa de Diálogo. Aun más que aquella del 21 de agosto de 1999 con la negativa del saludo de Pamela a los militares y el ambiente frío y distante que se respiraba.

Sin ponerse de acuerdo, los cuatro abogados leyeron sendos textos -idénticos conceptualmente, según Garretón- donde se criticaba a las Fuerzas Armadas y en especial al Ejército, por el recibimiento que habían dado al senador vitalicio. Las razones que argumentaron para introducir el tema fueron: un gesto desafortunado, inoportuno y que restaba credibilidad a cualquier documento de acuerdo que pudiese salir de la Mesa. Los abogados estaban indignados. No iban a aceptar que el país, y el mundo de los derechos humanos, creyeran que la instancia tenía que ver con el regreso de Pinochet. Tampoco deseaban que el diálogo recibiera el apelativo de negociación en el sentido más peyorativo de la palabra. Guillermo Blanco -quien había sido el primero en hablar ese día-, y José Zalaquett también hicieron presentes sus molestias por escrito las que, en cierto modo, representaron el sentir de la mayoría de los “civiles” de la Mesa que también rechazaron el modo en que se recibió al ex dictador.

Los militares dijeron que los habían sorprendido “tácticamente”; en el fondo pensaron que no era para tanto. Pérez Yoma dijo que si bien los abogados y varios de la “bancada civil” tuvieron razón, creyó también que hubo una sobre-reacción que al final provocó que las confianzas se deterioraran.

Al ser entrevistado por la autora, el ministro contó la llamada de atención que hizo en esa oportunidad Gonzalo Vial. Según él, el abogado e historiador les dijo a los comensales: “Miren, si no fuera porque yo conozco bien las cosas, porque sé por qué han sucedido las cosas, yo les diría ¡cuidado! porque esto puede ser una trampa del mismo Pinochet para liquidar esta Mesa de Diálogo. No caigan, esta es la típica cosa que hace Pinochet para echar a bajo una cosa que no quiere. Ahora, yo creo que esta vez no tiene nada que ver, pero ¡cuidado! porque de nuevo voluntaria o involuntariamente Pinochet se está metiendo y lo hemos tenido fuera, no dejemos que se meta”¹⁴¹.

Un cierto clic hicieron en los abogados las palabras de Vial, sobre todo si pensaban de quién venían. Pero las cosas ya estaban demasiado pesadas como para que los ánimos se recompusieran durante esa jornada.

¹⁴¹ PÉREZ YOMA, Edmundo. Art. cit., p. 101.

Pereira, Salazar y Garretón habían sido muy duros; la primera incluso dijo que el comandante en jefe del Ejército debería dejar su cargo: “La firma del general Ricardo Izurieta (representada en la de Salgado) después de estos hechos carece de valor. En un estado democrático normal, él debería renunciar. Pero como estamos en un proceso de transición, él es inamovible”¹⁴². Sin embargo, los militares también supieron hablar con dureza. Según el ministro les “pararon el carro” a los abogados diciéndoles que el general (r) Pinochet nada tenía que ver con la Mesa, que estaban ahí para discutir otras cosas, y, por eso, todo lo que tuvieran que plantear lo hicieran afuera. Ellos no sólo dejaron en claro que la Mesa no era la instancia para desarrollar ese tema, sino tampoco el lugar para dar explicaciones por algo exógeno.

Para Elizabeth Lira durante esa sesión pasó algo que retrata bien las divisiones entre los sectores sentados allí. Porque por un lado, estaba la percepción de los militares de que a Pinochet lo recibieron con un perfil bajísimo, y que lo que hicieron era lo mínimo que se merecía un personaje tan importante. Por el otro lado, estaban los abogados y los integrantes de la sociedad civil para quienes el recibimiento fue con honores militares; una situación inaceptable porque le reconocía un rango que no se compadecía por la condición de perseguido por la justicia internacional. Y esa misma persecución era vista por los militares como una venganza del comunismo o marxismo internacional.

Para la sicóloga ambas percepciones eran “terriblemente legítimas” y ese fue el drama de toda la discusión de la Mesa. Ella se preguntó: cómo uno se explica que haya visiones tan distintas, que son no sólo valóricas, sino ideológicas o de juicios políticos diferentes, “...es casi como una especie de estética distinta, porque, por ejemplo, para los militares trasladar a Pinochet con las armas apuntando hacia afuera era un detalle, quizá era el mínimo cuidado que podía tener una persona sujeta a atentado; pero para la otra gente esto podía ser interpretado como una agresión hacia la ciudadanía”.

Como sicóloga dijo estar desprovista del protocolo, pero al mismo tiempo comprender que para un abogado sea importante la estética de los homenajes porque sabe las implicaciones de ciertos simbolismos. Según Lira, para resolver estos problemas habría que diferenciar lo que es realmente importante de lo que es accesorio, y ahí la

¹⁴² DESAHUCIADO ACUERDO: ABOGADOS PIDEN GESTOS. Diario La Tercera. 7 de marzo de 2000

pelea que se dio aparentemente por lo accesorio fue en realidad por lo importante. “Porque al decirles (a los militares) que no tenían derecho a hacerle ese recibimiento, lo que se estaba diciendo es: ¡por qué diablos no se quiere reconocer que este señor efectivamente tiene responsabilidad en las acciones que estamos investigando! Porque tan esquizofrénicos no somos”¹⁴³.

La historiadora Sol Serrano sintió con la llegada de Pinochet lo mismo que los abogados, “fue muy difícil de tragar”; pero no atribuyó a los militares toda la culpa, también responsabilizó al gobierno un factor de prolijidad en cómo se diseñó el regreso.

“Fue atroz cuando nos encontramos el lunes siguiente, no nos hablamos. Fue espantoso, no sabíamos por dónde partir cuando nos encontramos antes de sentarnos porque en la formalidad ya, más menos, pero así en la coloquial... Yo creo que ese día no debió haber habido reunión”¹⁴⁴.

Pero la sesión igual se realizó. Fueron cerca de cuatro horas y media de recriminaciones de uno y otro lado. Los abogados replantearon la Ley de Amnistía, un tema que estaba más o menos acordado, al decir que los delitos que se inscriben dentro de las violaciones a los derechos humanos no podían ser amnistiados. Esto habría sido interpretado por los militares como un retroceso porque ya se había hablado que la ley no sería tema que se pusiera en discusión; cualquier reinterpretación de ella competía sólo a los tribunales de justicia.

El resultado: no hubo firma de documento alguno, el presidente Frei Ruiz Tagle y el ministro Pérez Yoma se fueron sin acuerdo sobre los derechos humanos, y el diálogo se tomó unas vacaciones forzadas tan largas como las de febrero.

La Mesa de Diálogo no estaba muerta ni desahuciada, como algunos medios de comunicación informaron, más bien un tanto coja. Y aunque los abogados pidieron a los militares explicaciones y que realizaran gestos para reconstruir las confianzas, todos los comensales sabían que, tarde o temprano, volverían a sentarse. Sólo había que esperar que bajara la marea. La instancia continuaría después de que asumiera el gobierno de Ricardo Lagos. Primero se habló de unos diez días, luego de un par de semanas pero el diálogo estuvo en *status quo* por un mes.

¹⁴³ LIRA, Elizabeth. Art. cit, p. 63.

¹⁴⁴ SERRANO, Sol. Art. cit., p. 143.

LA NUEVA ACTITUD DE LAS FF.AA.

Pasaron 32 días entre la sesión del 6 de marzo y la siguiente. Un tiempo más que oportuno para que los comensales respiraran aire fresco y meditaran sobre lo que había sucedido. Debían encontrar un modo de volver a crear ese ambiente armonioso que había reinado hasta aquel controvertido recibimiento.

Los dialogantes se juntaron en grupos chicos y estudiaron la situación. Los abogados tuvieron siempre claro que el preacuerdo que se redactó en la noche del jueves 2 debía seguir siendo el piso de la declaración final; la visión de los militares, en cambio, no se supo hasta que se reanudó el diálogo con un panorama nacional que volvió a tambalear por la figura de Pinochet.

Al día siguiente de la sesión en que se produjo el quiebre, el ministro de Fiero Juan Guzmán Tapia envió a la Corte de Apelaciones la petición de desafuero del senador vitalicio¹⁴⁵ en el marco de la investigación de las acciones de la “Caravana de la Muerte”. Y el Consejo de Defensa del Estado (CDE) se hizo parte en esta causa contra Pinochet, lo que marcó un vuelco respecto a la determinación del 25 de junio de 1999 de no involucrar al Estado chileno en el proceso criminal contra el ex dictador.

También por esos días Frei Ruiz-Tagle se aprestaba a dejar La Moneda. Por eso, el 8 de marzo Pérez Yoma lo visitó para entregarle los cuatro volúmenes que contenían el trabajo de la Mesa hasta entonces realizado.

El 10, en su último mensaje, el Presidente dijo: “Al mirar el conjunto de los avances del país, me preocupa gravemente el lento perfeccionamiento de nuestra vida democrática. Una casa no se sostiene si un muro es más débil que los otros. Nuestra transición democrática ha durado más de lo necesario”. Seguramente estas palabras incluían la gestión de su ministro de Defensa que no pudo dar luz en su gobierno.

El 11, con un “sí, prometo”, Ricardo Lagos asumió como el nuevo Presidente de Chile hasta el 2006. La ceremonia no fue opacada por nadie ni nada, como se había temido hacía justo una semana. Para alivio de los sectores laguistas, Pinochet no asistió al solemne encuentro, como se había especulado.

¹⁴⁵ En calidad de senador de la República había que quitarle el fuero constitucional que le daba inmunidad para ser procesado por causas criminales.

A los días de recibir la banda tricolor, Lagos distribuyó las tareas pendientes. Las reformas constitucionales al Senado, Pinochet a los tribunales y los derechos humanos a la Mesa de Diálogo. Según Zalaquett, el país esperó que el propio Presidente la condujera como lo había hecho Pérez Yoma, y cree que también lo esperaron los demás comensales e incluso la oposición. “El Presidente Lagos cuando advirtió estas expectativas tomó un compromiso personal con la Mesa; conversó directamente con las Fuerzas Armadas, conversó con miembros de la Mesa y llamó a dejar de lado el juego de las señales y a conversar francamente las diferencias. Creo que eso fue lo que ayudó a desbloquear nuestro trabajo”¹⁴⁶.

Fueron las declaraciones del almirante Jorge Arancibia, del general Juan Carlos Salgado y del arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz, las primeras en manifestar el deseo de que el diálogo debía reinstaurarse. La prudencia del nuevo ministro de Defensa, Mario Fernández, ayudó también a apaciguar las pasiones. Pero no fue el caso de Pérez Yoma, quien sin cargo político en el nuevo gobierno cometió, a juicio de la mayoría de los integrantes de la Mesa, un gran error.

El 17 de marzo se reunió en las Termas de Cauquenes, para analizar los avances y dificultades de la Mesa de Diálogo, con cerca de 110 dirigentes de la UDI. Entonces, leyó el texto que aún no había sido aprobado y que, si bien, como todos los documentos de la Mesa, no era secreto, sí tenía carácter de reserva.

Esto disgustó a buena parte de los integrantes de la Mesa que con vehemencia criticaron la acción del ministro. Se preguntaban el porqué de esta decisión y no hallaban la respuesta. Además Pérez Yoma no creyó necesario dar explicaciones; cuando fue consultado por Garretón sólo se limitó a constestar “porque quise”. Luego de esto los comensales olvidaron su intención inicial de proponer al gobierno que fuera él quien continuara en la dirección de la Mesa. Fernández también había considerado justo que su antecesor siguiera en la testera, pero dada su nueva posición era él quien debía hacerse cargo.

El 2 de abril, el diario El Mercurio publicó una entrevista de Raquel Correa a Mario Fernández. Era el primer cuestionario que respondía a un medio de comunicación

¹⁴⁶ ZALAUQUETT, José. Art. cit., p. 170.

como ministro de Defensa. En el artículo titulado “A Poner la Mesa Otra Vez” habló del *impasse* que provocó la recepción a Pinochet, del vínculo entre civiles y militares y, por supuesto, del regreso de la Mesa de Diálogo. Reconoció que por el momento la Mesa estaba “medio coja” pero confió en que la vitalidad que había logrado en sus primeros meses de funcionamiento facilitaría su reactivación. Se mostró lleno de esperanzas, pero no con la certeza del 28 de marzo, cuando dijo que la Mesa firmaría un acuerdo en dos o tres sesiones más de trabajo.

También dijo haber contactado a todos los miembros -menos a Garretón y Lira, que estaban fuera de Chile- para que el 7 se juntaran nuevamente en el Diego Portales. Los integrantes se comprometieron a sentarse, aun cuando no hubiesen llegado las explicaciones de los militares solicitadas por los abogados. Respecto al polémico recibimiento de las FF.AA. a Pinochet, Fernández dijo que no era un tema superado sino pendiente, pero que esperaba, en los días que restaban antes de reiniciar el diálogo, *“limar esas asperezas (para) permitir que el próximo viernes nos sentemos aliviados y serenos con el texto que dejamos interrumpido ese jueves en la noche”*. Dió algunas informaciones sobre el preacuerdo -que a esas alturas de reservado nada tenía- y dejó en claro que el objetivo inmediato de la nueva etapa de la Mesa era su firma. *“Pero no como un punto final de nuestra conversación, más bien como un inicio de un trabajo técnico legal a largo plazo, permanente, que tenga la legitimidad de la Mesa”*.

La prudencia y la buena voluntad de Fernández nunca fueron puestos en dudas por la opinión pública, pero esto no fue garantía de que la Mesa de Diálogo llegaría a un acuerdo, al menos no en los términos consensuados antes del 3 de marzo. Aquel texto se hacía cada vez más lejano cuanto más se acercaba la fecha del proceso de desafuero al senador vitalicio Augusto Pinochet¹⁴⁷.

A principios de abril, con un escenario político diferente, se comenzó a hablar de una nueva actitud militar. Los representantes de las Fuerzas Armadas no abandonarían la Mesa pero sí renunciarían a ciertas concesiones, demasiadas a su juicio, hechas al grupo de los abogados. Hubo además otro vuelco. Molestas por las declaraciones de Pamela

¹⁴⁷ Inicialmente el proceso de desafuero a Pinochet se iniciaría el 12 de abril con una amplia cobertura televisiva. Debido a la ausencia del abogado Hugo Gutiérrez, uno de los querellantes por el caso Caravana de la Muerte, se

Pereira que pedían la renuncia de Izurieta, las máximas autoridades castrenses pidieron a Fernández que en su calidad de ministro de Defensa desagraviara públicamente al ofendido. Salgado había comentado antes de que se iniciara la sesión del 7 de abril que el ministro se haría cargo de los dichos de la abogada sobre su superior, porque el Ejército ya lo había hecho por los conductos regulares y no en la Mesa el día 6 de marzo, porque no era la instancia para hacerlo.

Al mediodía de ese viernes 7 se reanudó el diálogo en el Diego Portales. El Ministro bajó los 22 pisos que lo separaban del salón Azul y con él se completaron igual número de integrantes. Como lo hiciera su antecesor, fue el primero en tomar la palabra al leer una declaración que en su primer párrafo retomaba el objetivo por el que fueron convocados. Destacó el buen funcionar que hasta entonces había tenido la Mesa, a la que incluso calificó de *‘un modelo para el entendimiento en diversos sectores de nuestra sociedad’*. Pero no pudo obviar el remezón que produjo las diversas interpretaciones que surgieron tras las imágenes del 3 de marzo. Por eso dijo *‘lamentar los juicios y las opiniones vertidas en nuestra última sesión... Como anfitrión de la Mesa debo apelar al trato respetuoso que debemos observar todos sus miembros. Mis atribuciones como ministro de Defensa me obligan a pronunciarme públicamente respecto de aquellas referencias que afectan a las FF.AA. y Carabineros, instituciones permanentes de la República dependientes de mi cartera’*. Y agregó que: *“en la medida en que se respete la jerarquía militar, nuestras instituciones armadas estarán protegidas de influencias ajenas a sus principios, a su función y a su estructura”*

Según informó una fuente a La Tercera (nota publicada el 8 de abril) ese fue *“el precio que debió pagar”* el Ministerio de Defensa para que los militares se sentaran nuevamente a conversar. Luego de pedir disculpas por la actitud de la abogada Pereira, el ministro le concedió el turno de intervención a Pérez Yoma, quien aprovechó de despedirse de los presentes -“por mi propia decisión”- e hizo un breve análisis de los déficit y logros que había alcanzado la Mesa. Los primeros eran más que imaginables: el no aporte de nueva información sobre el caso de ninguno de los casos de detenidos desaparecidos, y el fracaso de crear una visión compartida sobre el contexto histórico.

aplazó en una semana (19). Luego la Corte Suprema prohibió la transmisión por la TV y la defensa del general (r) hizo uso de su derecho de postergación cambiando la fecha de inicio para el 26 de ese mes.

Los aspectos positivos que destacó fueron: la constitución misma de la Mesa, su duración a pesar de las crisis y los puntos muertos, y su carácter paradigmático o ejemplar para la comunidad nacional; la contribución a cerrar la brecha entre civiles y militares permitió derrumbar, en su opinión, los prejuicios y estereotipos recíprocos existentes; el aporte de la Mesa a distender el clima socio-político de la sociedad, y a que el tema de los detenidos desaparecidos fuera una realidad aceptada de manera explícita y pública, otorgándole la relevancia ética que tiene. También, el ex ministro rescató el logro de una visión más o menos compartida sobre cómo avanzar en la búsqueda de la verdad de los detenidos desaparecidos y el consenso de que las medidas que se propusieran debían adquirir la forma de un gran esfuerzo nacional, de tal modo que tanto los familiares de las víctimas como la sociedad en su conjunto se convencieran de que se había hecho todo lo humanamente posible por conocer el destino de los detenidos desaparecidos.

Haciendo uso a su derecho de opinar como creador de la iniciativa, sugirió algunas orientaciones para el futuro. Dijo que no creía razonable que la Mesa se agotara “obstinadamente” en la consecución de un texto de acuerdo a corto plazo; en ese sentido valoró la idea de proceso y las consecuentes etapas de desarrollo y maduración. “(Sería) contraproducente intentar forzar desenlaces mientras esa maduración aún está en obra”. Para él la Mesa debía mantenerse como tal, no debía fijarse plazos, pero sí debía redefinir su objetivo último en términos del logro de acuerdos que contuviesen sugerencias para dar con la verdad de los desaparecidos.

Finalmente, se despidió con palabras llenas de emotividad. Confesó que la Mesa de Diálogo era lo más importante que había hecho en su vida, pidió comprensión por los posibles errores que hubiera cometido o por no haber estado en algunos momentos a la altura de los desafíos planteados. Valoró los sacrificios, el costo emocional y las frustraciones experimentadas por todos los comensales a quienes dijo: “Nunca les agradeceré lo suficiente el haber respondido positivamente a mi invitación y haberse incorporado a este esfuerzo que hemos hecho y que no tengo dudas que Uds. continuarán haciendo”.

El siguiente en hablar fue el general de aviación José Ignacio Concha Besa, quien en nombre de las demás instituciones armadas estimó conveniente revisar la metodología

que usarían más adelante. De modo sucinto se refirió a tres puntos que dejaron en claro la nueva actitud militar. Citó al Presidente cuando se refirió a los derechos humanos y los depositó en la Mesa de Diálogo. Los militares interpretaron las palabras de Lagos como una ampliación del ámbito y los propósitos de la Mesa, por eso propusieron que el tema fuera debatido para establecer un consenso sobre el alcance y proyección de su tarea. Después pidió la participación en el comité redactor de “miembros notables del campo Judicial y del Legislativo, así como personalidades del mundo académico vinculados al tema”. Por último, propuso a los demás integrantes que para la próxima sesión se presentaran las ideas para el nuevo documento que tendrían que elaborar.

Era claro que Concha, en representación de los demás uniformados, echaba por la borda el texto anterior. No hubo ni siquiera necesidad de nombrarlo. Los militares dieron por sentado que dada la nueva situación política, la Mesa había entrado a una etapa donde ellos no iban a ceder como lo hicieron en un principio. El análisis que hacía entonces las Fuerzas Armadas coincidía plenamente con el que había hecho la cúpula de la UDI el 17 de marzo. La figura del delito popuesta por Vial no podía estar dentro del futuro acuerdo, ya que no terminaría con el “desfile de los militares por los tribunales”; lo más probable era que lo acrecentaría. Por otro lado, las culpas compartidas que se visualizaban en los párrafos referidos al contexto histórico -por lo que pelearon tanto en un inicio los uniformados- tampoco podían seguir, ya que el *mea culpa* de los civiles de izquierda, era según ellos, menor que el realizado por el mundo de la derecha y el de los militares.

Antes de finalizar la sesión, donde seguramente los abogados y miembros de la sociedad civil habrán quedado descolocados, la figura “señera” -según Serrano- de Zalaquett se hizo presente. Él dijo que había que revisar las cosas pendientes del antiguo documento y hacer una propuesta en torno a eso, y también acerca de las cosas que a los integrantes les gustaría decir en forma más clara, y definir si la revisión del texto debía ser más radical o si había que partir sobre una base nueva.

Pasaron más de dos semanas antes de que la Mesa sesionara. Durante ese tiempo el encargado del comité redactor, Claudio Teitelboim, se hizo otra vez cargo de las gestiones. Para algunos él tenía -quizás herencia de su padre- el don de la palabra y la facilidad de encontrar el término exacto para interpretar los acontecimientos al interior de

la Mesa. Por eso la prensa nacional lo calificó de “bisagra”, “componedor”, “enlace” y hasta “mueblista”. Él fue el escogido por Fernández para conversar tanto con los militares como con los abogados, al igual como lo había hecho antes con Pérez Yoma.

El 25 de abril -el mismo día en que Lagos recibió a Izurieta para conversar variados temas, entre ellos la situación de Pinochet- los integrantes se volvieron a sentar. Lo hicieron un día antes de que se iniciara el proceso de desafuero al general (r) Pinochet. Aquí discutieron si iban o no a seguir con el llamado “borrador azul” -nombre debido a que los coordinadores mostraron el texto del 2 de marzo en una pantalla gigante con tipografía de ese color -. Los cuatro representantes de las Fuerzas Armadas dijeron que el texto debía primero pasar por la revisión de los respectivos comandantes en jefe y por la del general director de Carabineros. Salgado dijo que el tiempo transcurrido había hecho repensar el preacuerdo. Concha concordó con el representante del Ejército, pidió reserva en el tratamiento de los documentos y agregó que el acuerdo final no debía establecer vencedores ni vencidos. Ríos dijo que el borrador estaba siendo examinado en esos momentos por los altos mandos y que al término del análisis se propondrían a la Mesa las observaciones del caso. Waghorn, en cambio, remarcó su experiencia de cómo él entendió el borrador como alguien de fuera. Dijo que muchas de sus partes eran objeto de interpretación.

Lo que quedaba, entonces, era formular las correcciones que debían ser de forma y fondo. Éstas serían entregadas a los coordinadores a más tardar el 5 de mayo. Y los dialogantes se encontrarían de nuevo en la mañana del próximo viernes 12.

CAPITULO VII

EL TERCER IMPASSE

Sin las presencias de Garretón ni del obispo Aravena comenzó el trabajo de la Mesa de Diálogo. El ministro partió diciendo que en los últimos días habían pasado cosas no programadas para esa sesión, que estaba destinada a revisar las proposiciones u observaciones por parte de los miembros que quisieran hacerlo. Al respecto, dijo haber

recibido doce aportes, entre los cuales los cuatro de los militares eran idénticos, por lo tanto, se consideraban nueve.

Si bien la fecha tope de entrega era el 5, se la extendió para tres días más. Pero los militares rehusaron entregar sus propuestas después de leer los diarios del día 7 pues, de nuevo, un abogado criticó públicamente a un comandante en jefe. El ministro tuvo que convencerlos y, por ello, se reunió el 11 con cada uno por separado.

La mayoría de los textos proponían modificaciones formales más que sustanciales y había otros muy puntuales, es decir, que señalaban: en la página tanto, línea tanto, número tanto, léase esto en vez de lo otro. También hubo propuestas que no habían alcanzado a llegar a tiempo a manos de los coordinadores; era el caso de la que debía dar Pamela Pereira, quien por razones de salud se excusó de no llevarla.

Pero como había dicho Fernández, había cosas que no podían eludirse en el diálogo de ese día. Él no quiso hablar del tema. Por eso cedió la palabra a Salgado, quien se la había pedido encarecidamente.

El general dijo que esta vez él se iba a ser cargo de la situación, no le iba a pasar la pelota a nadie como lo hizo antes con ciertas declaraciones que fueron emitidas al interior de la Mesa. Por eso, luego de disculparse ante los que nada tenían que ver en esto, leyó un documento: *“En dos oportunidades, el comandante en jefe del Ejército, a quien represento en esta Mesa de Diálogo ha sido aludido por algunos de sus integrantes en forma tal que resulta imposible ignorar la gravedad que las expresiones vertidas respecto de su persona y cargo que ostenta tienen para el ambiente de respeto, de equidad y ética que la mayoría ha observado en su conducta al interior y exterior de ella”*. Se refería, claro está, a los dichos de Pamela Pereira y de Héctor Salazar.

El 6 de mayo el abogado declaró al diario electrónico El Mostrador que el general Izurieta estaba inhabilitado para seguir detentando el cargo, debido a sus críticas al proceso de desafuero contra Pinochet hechas dos días antes. *“...Con sus últimas intervenciones públicas...ha excedido, de manera evidente, las normas jurídicas, que prescriben y regulan su competencia funcionaria...moralmente, al menos, pienso que ya no es el comandante en jefe del Ejército. No puede serlo”*.

Para Salgado, él carecía de autoridad alguna para calificar la competencia moral de su superior. Si Salazar decía que Izurieta era una persona “indigna”, entonces él, en calidad de su delegado, también lo sería.

El nuevo representante de la Armada, contraalmirante Felipe Howard, quien asumió en lugar de Waghorn -que fue nombrado por Arancibia como el nuevo comandante en jefe de la Escuadra Nacional y se tuvo que hacer cargo de sus buques- apoyó al Ejército diciendo que “las declaraciones del abogado Héctor Salazar ponen de manifiesto una actitud reiterativa de descalificaciones a una autoridad de Estado...”. Y dijo que el uso de la tribuna pública por parte de él “no puede ser instrumentalizado políticamente para llevar adelante de alguna manera juegos de lenguaje que pretenden internalizar en la opinión pública deslegitimidades sobre personas o hechos”.

Ríos y Concha dijeron más o menos lo mismo. Este último, eso sí, aprovechó la onda de recriminaciones por lo que consideraban un abuso de la exposición pública; “para expresar nuestra sorpresa en relación con algunas declaraciones efectuadas en la prensa por el distinguido abogado don José Zalaquett, en particular en revista Caras, acerca del contenido de lo que aquí tratamos y su implicancia”.

Luego, el ministro otorgó la palabra a Jaime Castillo. Para él era lamentable que hubiese una situación que los paralizara, pero era importante considerar las apreciaciones -que llamó de carácter político- que incidían necesariamente en el diálogo. Dijo que había una contradicción entre la propuesta de la Mesa de presentar el tema de los detenidos desaparecidos como una realidad de inmensa gravedad moral, social, política, y las defensas de personas que de alguna manera tenían relación con esos hechos. Esa contradicción explicaba que a veces se produjeran declaraciones duras; pero no culpó a un solo sector “...creo que las dos partes en cierta medida nos prestamos a esto en cuanto defendemos posiciones fuera del diálogo y que influyen sobre el diálogo...después de hacer un examen como éste, yo creo podemos continuar adelante”.

El ofensor aludido también habló. De modo breve dijo que iba a honrar un acuerdo de la Mesa, en el sentido de no traer la situación del general (r) Pinochet al

diálogo, “cuestión que fue uno de los argumentos que el general Salgado planteó en su momento” al reprocharles a él y a otros comensales frente a la reacción por el recibimiento. Por eso dijo que, agradeciendo y tomando en consideración lo expuesto, iba a responder por escrito, y fuera de la Mesa, al planteamiento hecho por los militares.

Por último, Vial, quien dijo que no habría querido intervenir en ese asunto “porque nos va complicando cada vez más y dificultando nuestra tarea específica”, también se vio en la necesidad de decir algunas cosas. Para él la cuestión era tan simple como elegir entre seguir con la Mesa de Diálogo o continuar expresando las opiniones fuera de la Mesa. “Salazar tiene perfecto derecho a tener las opiniones que tenga y manifestarlas públicamente, pero no puede creer que eso no va a afectar a la Mesa, dada la estructura jerárquica de las Fuerzas Armadas que todos conocemos”. Luego contradujo a Jaime Castillo en el sentido de que, para él, allí no estaban hablando de responsabilidades históricas, administrativas o políticas de Pinochet, sino de responsabilidades penales, las que determinaban los tribunales y no los miembros de la Mesa. Por eso, mientras una persona no esté procesada no hay ni siquiera fundamento legal para suponerla culpable de nada; incluso cuando sea sometida a proceso, la ley todavía la presume inocente hasta que esté condenada por sentencia ejecutoria. Según Vial declarar que Pinochet era (penalmente) culpable, era hacer lo mismo que hicieron gente del régimen militar, no las Fuerzas Armadas, cuando, y como está estipulado en el Informe Rettig, ejecutaron a opositores por suponer que eran culpables.

Durante esa jornada, y por mucho que el tema programado fuera otro, muy pocos comensales se privaron de opinar de la polémica que creó Salazar. Teitelboim compartió plenamente las apreciaciones de Vial y lo que propuso Salazar, de responder fuera de la Mesa, le pareció una violación al acuerdo de no comentar fuera lo que dentro de ella expresaban otros miembros.

Zalaquett dijo que si bien estuvo en desacuerdo con lo que expresó su colega -al que respetaba su derecho de decirlo-, la situación en que se encontraba la Mesa era mucho más compleja que ciertos problemas específicos; tenía relación con una agenda mayor que estaba constituida por las bases morales de reconstrucción de la convivencia de los integrantes. Para él era natural que se produjeran confusiones y de repente las normas de procedimiento aparecieran sobrepasadas o se invocaran en un sentido u otro.

Para ilustrar la situación la comparó con el desconcierto que generaron las Fuerzas Armadas cuando ocuparon el gobierno y entonces su representante, el comandante en jefe, era Presidente de la República. Según Zalaquett, era difícil decir hasta dónde Augusto Pinochet era lo uno o lo otro, y hasta dónde estaban las instituciones; se producían superposiciones muy complejas a las que no se podía ser ajenos.

Dijo que en la Mesa, el tema Pinochet siempre estuvo latente, aun en ese período en que trabajaron acotados y sin la agitación de la contingencia nacional. Entonces, era evidente que no podían desconocer su presencia, así como las circunstancias de su retorno y enjuiciamiento.

Para enfrentar el problema, el abogado propuso que, quizás el ministro con sus asesores, hicieran una reformulación de las reglas que se habían invocado en una primera etapa, es decir: a una nueva situación, una nueva carta de protocolo que explicitara cómo debían entenderse de ahí en adelante los comensales.

Serrano dijo que Salazar tenía todo el derecho del mundo a opinar lo que opinó, “pero que era incompatible o sabía que las consecuencias internas que creaba en la Mesa eran tremendamente duras”. Concordó con “Pepe” Zalaquett acerca de la dificultad y confusión que presentaban las representaciones institucionales, y como había algunos que eran responsables sólo de ellos mismos, pidió consideración por aquellos que sí dialogaban en calidad de delegados. “...Quiero ser súper sincera, Héctor, y pedirte que no lo hagas, que no respondas públicamente”. Por último, dijo que era siempre necesario ir sopesando las discusiones que se daban afuera, que eran muy relevantes porque representan los conflictos del pasado no resueltos, y lo que hacían en la Mesa que representaba el futuro que querían construir.

En seguida, Héctor Salazar aclaró que la respuesta no iba ser a través de los medios de comunicación, sino fuera de la Mesa que no era lo mismo. De hecho dos días después le envió una carta a los uniformados.

El ministro tomó luego la palabra para referirse a tres puntos. Uno sobre “la Mesa II, la Fernández” que actuaba y partía en un contexto muy distinto desde la llegada de Pinochet y su antejuicio. En segundo lugar, habló del gobierno entrante que iniciaba sus tareas, con un diseño de seis años y un ministro nuevo. “Hay una situación nueva, eso es

así”. E hizo una simpática comparación: “Tiburón II o Tiburón III fueron películas malas, pero fueron una saga de la misma película y, claro...nadie olvida la primera, pero por alguna razón hubo una segunda y tercera, porque la gente quería seguir viendo la película”. Entonces, dijo que no negaba que la segunda versión de la Mesa podría tener mucho menos encanto que la primera, pero era inevitable. También el tema de lo externo versus lo interno era algo que no se podía eludir, pues todos los comensales estaban de algún modo en la vida política nacional. Por eso era conveniente acoger la propuesta de Zalaquett.

Pero, el ministro tenía claro que la Mesa no debía dedicarse a discutir estas cuestiones. El punto era avanzar en el documento; eso era lo que el país esperaba de la Mesa y no resolver si Salazar tenía o no derecho a decir lo que dijo. A lo sumo ese podía ser tema de interés para la prensa, en cuanto a polémica, pero nada más. En ese sentido, se refirió al tercer punto que tenía que ver con una conversación que él había sostenido la noche anterior con el Presidente de la República. Dijo que Lagos tenía una expectativa concreta respecto a la Mesa: debía seguir y llegar a algo. Pero también debía, frente al nuevo contexto y la complejidad de los diálogos en general, los “diálogos son los diálogos”, afrontar los problemas.

Por último, Fernández dijo: “Yo no soy un obseso de las cosas; si no resultan, no resultan no más. Soy un realista también...cuando hay problemas que son insalvables y se constata que son insalvables...al país hay que decirle: ´mire no fuimos capaces` o ´yo no soy capaz`”. Pero no se podía mantener al país en ascuas permanentemente o por mucho tiempo.

Blanco quiso hacer unas reflexiones de esas que solían hacer en las conversaciones con el café en la mano. Dijo que si no estuvieran hablando de la “metida de pata, por lo menos en el tono” de Héctor Salazar -que los tenía concentrados en algo que no era la esencia de la Mesa- tal vez estarían conversando de algo que a él le impresionaba mucho y que era que cuando hablaba el general Izurieta, hacía declaraciones “que a mí como civil me resultan incómodas, me inquietan. Así como hay inquietud en las FF.AA. hay inquietud en la civilidad”.

Cohen fue el último en hablar antes de que fueran a un descanso. Él mediante, una contingente metáfora, dijo que debía haber un cambio de actitud por parte de todos los

integrantes, especialmente Salgado y Salazar. En el fondo, bajarle el perfil al asunto y trabajar en lo que era importante.

Al vuelta del cafecito siguieron las dicusiones por el mismo tema. Por bastante tiempo más, se intentó entender las palabras que pronunció Salazar y ver hasta dónde ofendían a Izurieta y al propio Salgado. Se trató, en ese sentido, de hacer un distingo entre el representado y el representante, así como antes se había hecho entre los mundos exterior e interior de la Mesa. Se habló de la posibilidad de hacer público el documento leído por Salgado donde le reprochaba a Salazar sus dichos, cuestión que éste último consideró justa. Pero el ministro inapropiada. Incluso fue tema de discusión el vínculo que había entre las Fuerzas Armadas y el ministro, por lo que Zalaquett, incómodo ante la situación, propuso a Fernández que hiciera un receso y discutiera con los militares en privado.

El asunto quedó concluído cuando, al salir del salón, Salazar, Fernández y Salgado ofrecieron una conferencia de prensa conjunta para aclarar el malentendido. El abogado dijo que no fue su intención ofender al general Ricardo Izurieta y retiró de sus dichos el cuestionamiento moral que hizo al comandante en jefe, pero sostuvo la parte en que criticó la actitud del Ejército en torno al caso Pinochet y aquella que decía que las declaraciones de Izurieta, respecto a que le disgustaría que su antecesor fuera desaforado, constituían una presión al trabajo de los tribunales de justicia. Salgado aceptó las disculpas que le parecieron “satisfactorias”. Y el ministro Fernández dijo que después de este episodio, la Mesa de Diálogo quedó fortalecida porque se refrendó la voluntad de todos sus integrantes de superar cualquier escollo.

Como había dicho el ministro en un inicio, el tema programado para esa sesión era otro. Había que ver qué pasaría con el documento del acuerdo final. Teitelboim estaba punto de irse, por eso se refirió brevemente al procedimiento que consideró necesario para seguir adelante con el trabajo de redacción.

Decidió dar un papel activo a personas que hasta ese momento no lo habían tenido en la Mesa. Personas altamente calificadas de modo individual y además con “una enorme representación desde el punto de vista religioso, filosófico y moral”. El grupo que estuvo en esos días trabajando en la elaboración del documento, lo integraron: Neftalí Aravena, Guillermo Blanco, Jorge Carvajal, León Cohen, Sol Serrano, el propio

Teitelboim, Sergio Valech, Gonzalo Vial y José Zalaquett. Además participaron los dos coordinadores, Jorge Manzi y Gonzalo Sánchez y luego se sumó Luciano Foullieux. Para no repetir la larga lista una y otra vez, el físico consideró necesario ponerle un nombre al grupo. Como era evidente que se obtenía restándole a la Mesa los representantes del gobierno (menos Foullieux), de las Fuerzas Armadas y los abogados de derechos humanos -y a falta de un nombre mejor- se llamó el grupo de la “sociedad civil”. “Nosotros vamos a dar lo mejor de nosotros para producir un nuevo texto, con el input que hemos recibido de todos los miembros, y que ojalá sea un texto que pueda ser la base para continuar con la discusión y llegar, idealmente, a un acuerdo como el que tuvimos tan cerca pero que no logramos llegar en su oportunidad” dijo.

Antes de dar término a la agotadora y discutida sesión, que no fijó fecha para el próximo encuentro, se repartieron unas carpetas con los doce aportes, cuatro de ellos idénticos, excepto en el título.

BORRON Y...TEXTOS NUEVOS

La proposición de texto de declaración de la Armada, del Ejército, de la Aviación y de Carabineros de Chile fue exactamente la misma. Como habían señalado el ex ministro Pérez Yoma y el primer representante de la marina, Alex Waghorn, las Fuerzas Armadas estuvieron siempre unidas y, en ese sentido, sus posiciones no sólo debían ser compatibles sino exactas. Ellas debían demostrarle al país que formaban la gran “familia militar”, por ende se debían lealtad y compañerismo.

En el primer párrafo del nuevo texto de las FF.AA., hay un cambio esencial respecto al suscrito en marzo (“borrador azul”), que se refiere a la asunción de las responsabilidades. En esta ocasión tanto el quiebre de la democracia y la violencia política como la violación de los derechos humanos -“*con víctimas civiles y militares*”- son imputados a los períodos anterior y posterior a 1973. Es decir, se sugiere un empate respecto a las culpas de la derecha e izquierda nacionales.

Donde se hablaba de la revisión del contexto histórico que realizaron los integrantes de la Mesa, agregaron: *‘Por una parte se ha podido constatar el exitoso desarrollo político, económico y social que ha vivido nuestro país y que se proyecta hasta nuestros días’*, y por otro, dijeron que habían buscado nuevas pautas de

comportamiento, que impidieran repetir los trágicos sucesos del pasado. Al valorar la Mesa como espacio de confianza y aproximación, los militares agregaron que además de ser capaces de dialogar, los comensales fueron capaces de “*separar la contingencia del tema central de la instancia*”. Luego no especificaron las violaciones a los derechos humanos -que ellos prefirieron llamar derechos de las personas- como las torturas, las ejecuciones sumarias, los actos terroristas, etc, sino reiteraron un nunca más a la violencia en general y a los atentados a la vida. El párrafo que hablaba de la tesis del enemigo interno fue totalmente descartado.

Respecto a los mecanismos legales propiciados por los integrantes de la Mesa, no debían constituir una propuesta de punto final, ni podían afectar el espíritu original de la Ley de Amnistía. Con esto se estaba estableciendo claramente la posición de las Fuerzas Armadas respecto a los juicios que se llevaban en ese momento, muchos de ellos relativos a casos del período cubierto por la Ley, y además se ponía sobre el tapete de la Mesa un tema que, junto al de Pinochet, había sido tácitamente omitido en el diálogo. Dentro de las condiciones para investigar y resolver se proponía la designación de ministros de tribunales superiores de justicia que se dedicaran de forma exclusiva a la investigación en un plazo de 12 meses. Por primera vez se acotaba el tiempo de la investigación sobre los detenidos desaparecidos. Los declarantes, por su parte, darían información sobre el paradero de dichas personas y los antecedentes proporcionados no serían usados en su contra en ningún juicio civil o penal. Finalmente, la propuesta militar suprimió el delito para quienes teniendo información no la diesen en un plazo determinado a la autoridad judicial; sólo habría una sanción para el que diese datos falsos o tendenciosos. No se habló de incentivo monetario, ni de proseguir con los procesos judiciales referidos a los casos de los desaparecidos, sino más bien de que el ministro decretara “*si es procedente, el sobreseimiento definitivo del proceso respectivo en conformidad a la ley de amnistía*”. Es importante destacar que el texto no habla en ninguna parte de gobierno o régimen militar, tampoco de cruzada o movimiento nacional, no hay promesa ante la bandera en la defensa de los derechos humanos, no se menciona la fecha en que se produjo el golpe de Estado y, tampoco se pronone conocer las circunstancias, la fecha y el lugar de las desapariciones.

Otra propuesta la hizo el Gran Maestro de la Logia, Jorge Carvajal. En realidad, en casi nada difería del “borrador azul”; había otra redacción, más enfática y elaborada, pero que en lo básico decía lo mismo que el preacuerdo del 2 de marzo. Carvajal hizo claramente el distingo entre las responsabilidades que cabían en la violencia política y la ruptura de la democracia y las violaciones a los derechos humanos que calificó de “*hechos bárbaros*”, “*moralmente injustificables*” y que “*repugnan al mundo civilizado*”. Por eso las detalló en torturas, muertes y atropellos ocurridas en el “*régimen que sucedió a ese año dramático*”. Dijo que los principios de todas las instituciones de la República de rechazar la violación a los derechos humanos no debían ser meras declaraciones formalistas, sino que su transgresión debía ser severamente sancionada.

Guillermo Blanco también presentó una declaración tentativa, la que incorporaba ciertas ideas, hacía más explícitas las que contenían otros textos y daba una sugerencia global respecto a un estilo y una redacción más fluidos. En las versiones actuales, dijo percibir “...*cierta aspereza que es el producto prácticamente inevitable de la diversidad de manos que participaron en la incorporación de los distintos elementos*”. En el primer párrafo que responde al por qué fue convocada la Mesa, Blanco definió cómo se sucedieron los hechos y la calificación que merecían cada uno. Cuando se refirió a los detenidos desaparecidos, como el símbolo más dramático de la persistencia de la división, dijo que Chile debía asumir la tarea de averiguar qué destinos corrieron, así como reconocerles su plena dignidad y garantizar que hechos como esos no vuelvan a “*degradar*” la historia nacional. Habló de la patria como algo real y no como una abstracción, formada por la tierra en que se nacía y el pueblo de que se formaba parte. En nombre del patriotismo pidió a cada chileno en condición de hacerlo que aportara información. Enumeró cinco condiciones del Estado Derecho. Y a la referida al ejercicio del monopolio legítimo del uso de la fuerza por los órganos competentes de un estado democrático, le sumó: “*que son las fuerzas armadas y de orden, sujetas al poder político legítimamente elegido por el pueblo*”.

Al contrario de Carvajal, sí consideró la recompensa pecuniaria para quienes sin estar involucrados directa e indirectamente en los hechos, entregasen información conducente al hallazgo de restos de detenidos desaparecidos. También incluyó el delito de no informar.

Desechó la idea de que la Mesa de Diálogo propusiera un punto final, sobre todo al dolor de las víctimas, al horror de los hechos, al rigor de las responsabilidades, o a la necesidad de información y justicia conforme a la ley.

Pamela Pereira hizo entrega de su texto titulado *“Lo Actual, Lo Pendiente, Lo que el País nos Exige”*. Con fecha del 19 de mayo, la abogada elaboró un escrito que daba cuenta de los logros, los fracasos y las expectativas en torno al diálogo.

De lo primero destacó que el problema de los DD.DD era una realidad que comprometía a todo el Estado de Chile, por lo tanto, sus instituciones y personas debían agotar los esfuerzos por solucionarlo; de no ser así seguiría siendo un conflicto que impactaba en la unidad nacional. Estaba claro que las violaciones a los derechos humanos no deberían ocurrir nunca más, al igual que el respeto por el Estado de Derecho, el sistema democrático y la erradicación de toda forma de violencia como medio para acceder al poder. También había consenso en que eran los tribunales de justicia la única instancia donde se podían realizar las investigaciones respecto a los detenidos desaparecidos.

“Qué duda cabe, que el método del diálogo elegido y asumido con convicción por los que allí estamos, civiles y militares, es una vía correcta para atender quizás uno de los problemas más difíciles y complejos que afectan a nuestra sociedad, y que la hieren cotidianamente”.

Pereira pidió más debate sobre la naturaleza y denominación del período político en que ocurrieron las violaciones a los derechos humanos. Dijo que los abogados entendían que se trató del gobierno de las Fuerzas Armadas, pero también comprendían la visión militar de que hubo además una significativa participación de civiles. Y mayor profundización y discusión sobre el carácter de las violaciones según las categorías de la ciencia política. Por eso era necesario que se volviera a revisar la “tesis del enemigo interno”, la que para ella y los demás abogados había estado presente en el trasfondo ideológico de la práctica institucional de la desaparición forzada de personas y otras violaciones. “Si tal doctrina ha sido erradicada de las instituciones de la Defensa Nacional, explicitarlo es de la mayor relevancia para la convivencia interna del país”. Por último, recalcó la necesidad de intensificar el trabajo relativo a las propuestas de medidas concretas para que los tribunales de justicia pudiesen investigar y establecer

responsabilidades; en ese sentido, valoró y compartió la proposición de su colega Gonzalo Vial.

Pasaron las glorias navales del 21 de mayo, esta vez en Iquique, y ese mismo día el almirante Arancibia dio una entrevista a Raquel Correa, para El Mercurio donde volvió a valorar la Mesa de Diálogo. También se refirió a la iniciativa del gobierno de hacer reformas para que se terminara con los senadores designados, de la recuperación de la facultad presidencial de llamar a retiro a los comandantes en jefe y del posible desafuero de Pinochet. Pero no quiso arriesgarse con sus respuestas, como lo habían hecho primero el senador institucional almirante Jorge Martínez Busch, y luego el general Izurieta. No emitió mayores opiniones; dijo que quería profundamente a Pinochet, pero si el Poder Judicial *“hace justicia y esa justicia es percibida como sabia y justa por la gente, va a ser bueno para el país”*.

El 23 sorpresivamente, los 22 ministros de la Corte de Apelaciones realizaron un Pleno extraordinario, donde resolvieron desaforar al general (r) Augusto Pinochet, por 13 votos contra 9. Aunque la noticia fue presentada extraoficialmente, los medios de comunicación, en especial el canal TVN, dijeron contar con fuentes confiables que aseguraban el fallo. El trascendido debía aclararse en las próximas 48 horas, pero demoró 13 días en ser ratificado. En todo caso ya todos lo daban como cierto.

Fuera o no por el factor desafuero, porque en cierto modo la agenda política estaba bastante “pinochetizada” a esas alturas, lo cierto es que algunos diarios y revistas anunciaron la muerte de la Mesa. El 31 de mayo La Tercera publicó un artículo titulado: *Mesa de Diálogo Ya Tiene Fecha de Defunción*. Se decía que antes de un mes el tema de los derechos humanos sería traspasado a una instancia política. La razón: no habría acuerdo entre militares y civiles; las posturas de ambos sectores estaban cada vez más distanciadas haciendo imposible que Teitelboim lograra junto a su comité un texto de consenso. *“Con la certeza de que los uniformados no firmarán un acuerdo de derechos humanos, mientras dure el proceso de desafuero contra Augusto Pinochet, los miembros de la mesa buscan un término digno”*. El plazo de tres semanas lo habría puesto el propio Presidente Lagos, quien al constatar las dificultades de la Mesa habría escuchado las peticiones de políticos concertacionistas y de oposición de pasar al Parlamento los problemas pendientes de derechos humanos.

El mismo día, pero por la tarde, La Segunda publicó una nota donde se desmentía lo anterior. Con un *Lagos esperará a Mesa de Diálogo “antes de tomar otras decisiones”*, el vespertino aclaró que La Moneda no habría puesto ni plazos ni condiciones. *“Si la Mesa de Diálogo lo hace bien, no me cabe ninguna duda que habremos dado un gran paso: encontrar a los muertos para poder darles sepultura”* dijo Lagos. Requerido respecto de qué ocurriría si no se llegaba a un acuerdo en este tema, respondió: *“Primero esperemos que llegue ese momento y luego volvemos a conversar”*. El ministro secretario general de gobierno, Claudio Huepe, dijo que el Ejecutivo le daba a la Mesa *“un total y absoluto respaldo”* Y que la valoraba en cuanto había favorecido un reencuentro entre los sectores involucrados en el tema de los derechos humanos y que *“ha llegado a donde no han podido hacerlo las instancias políticas que antes intentaron resultados, y que siempre fracasaron”*. Por último dijo que iban a esperar los resultados de la Mesa y sólo una vez que concluyera, los actores políticos podrían incorporarse a elaboraciones legislativas para proyectar las propuestas que ella hiciera.

JUNIO: LA CUENTA REGRESIVA

La primera quincena de junio pasó volando para los dialogantes. Pero fue un vuelo lleno de trabajo. Si bien desde marzo habían estado tachando frases, incluyendo otras y craneándose las para dar con la palabra que mejor diera cuenta de sus ideas, estos días fueron decisivos.

Llevaban más de nueve meses de diálogo y no querían llegar al año sin algo concreto. La opinión pública estaba presionando bastante, apesar del apoyo explícito de La Moneda. Porque las circunstancias habían cambiado y se había producido un notorio e inesperado retroceso que demandaba más fuerza y empuje por parte de los integrantes. Aunque no se trataba de sacar un documento a cualquier costo, debían hacerlo lo antes posible.

Volvieron las pequeñas reuniones mixtas más allá del Diego Portales. El grupo que más se movió fue el liderado por Teitelboim, que trabajó con extrema intensidad (¿o urgencia?). Durante varias reuniones realizadas el fin de semana, la “sociedad civil”, al comparar el nuevo texto entregado por las FF.AA. con el de los abogados, verificó que casi no había puntos en común. Necesitaban otro documento. Entonces, decidieron actuar como mediadores elaborando una nueva propuesta.

Paralelamente estaba la sugerencia de la abogada Pamela Pereira. Ella, junto a Lagos y sus colegas de la Mesa, ideó íntempestivamente un mecanismo que parecía viable y que era una versión “suavizada” de la propuesta de Vial. Con más que la anuencia del Presidente decidió jugársela. Por eso solicitó un encuentro con los militares para el 1° de junio, el que debió verificarse el viernes 2 a la espera de que Teitelboim decidiera regresar de Valdivia para participar en la reunión y así representar al ministro, quien estaba en Washington.

Pereira asombró a los uniformados, quienes quedaron en estudiarla.

El lunes 5 de junio, el mismo día en que se confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones de desaforar a Pinochet, los comensales realizaron tres reuniones. La primera se realizó en el gabinete de Fernández, que acababa de llegar de Estados Unidos tras un encuentro con su homólogo norteamericano. Allí asistieron Pamela Pereira y los dos coordinadores, quienes después almorzaron con monseñor Valech, Salazar y Castillo Velasco en el Arzobispado. Luego de consultar a los otros “civiles” con los que habían trabajado horas antes -Blanco, Vial, Zalaquett, Foullioux, Teitelboim, Lira y Serrano¹⁴⁸-, dieron el visto bueno al texto de acuerdo que los representantes de las fuerzas morales - Valech, Cohen, Carvajal y Aravena- habían presentado el viernes anterior.

La declaración del grupo de la “sociedad civil” sugería dos líneas de acción. Una formulaba un compromiso ético que debía ser refrendado solemnemente por el país entero; y la segunda se refería al establecimiento de los mecanismos para lograr la entrega de antecedentes de los DD.DD.

El nuevo documento volvió a hablar en términos de *gobierno militar*. Se dijo que en los años previos a éste hubo una espiral de violencia política que los actores de

¹⁴⁸ Ambas se encontraban fuera del país, pero de todos modos mantuvieron contactos con los demás comensales y trabajaron activamente en la nueva propuesta.

entonces no supieron evitar y que las FF.AA y de Orden tomaron el poder el 11 de septiembre del 1973, sobre lo cual los chilenos poseían legítimamente diversas opiniones al igual que sobre la obra del régimen posterior. Al rechazar y condenar las violaciones a los derechos humanos, agregaron a éstas los caracteres de *graves* y *sistemáticas*. Se especificó que la práctica de torturas y desapariciones fue ejercida durante el gobierno militar, pero también se habló de los asesinatos políticos cometidos por algunos opositores a éste. Se citó al Informe Rettig.

Por otro lado, se precisaba que las herramientas legales específicas debían ser diseñadas en el Poder Legislativo. Era un texto que, con otra redacción, volvía a mirar el contenido del “borrador azul”, es decir: proponía rebajar eventuales penas a quienes reconocieran delitos, recompensar procesalmente a los que colaborasen, reservar la identidad de los informantes, designar ministros especiales para investigar casos, establecer plazos fijos para la investigación y limitar los recursos de apelación.

A la noche de ese mismo día, Fernández se volvió a reunir con algunos redactores, quienes le adelantaron que tenían lista una propuesta para presentar a abogados y militares.

El 6, el ministro, almorzó en Defensa con los comandantes en jefe, el general director de Carabineros y el Presidente Lagos por iniciativa de éste último. Aquí Lagos, con Fernández como único testigo, trató de convencer a los militares de que la propuesta de Pereira era la más conveniente para ellos y era un método viable para resolver el problema pendiente de los derechos humanos

Tras ese mini, pero determinante, diálogo, la Mesa pareció tomar nuevos bríos y así lo entendió el ministro quien decidió convocar a una sesión extraordinaria para la tarde del día siguiente.

Pero antes, por la mañana de ese miércoles 7 de junio, tuvo una extensa reunión con los coordinadores. Había muchas esperanzas de que fuese una sesión trascendental, donde las partes en conflicto recogieran el mecanismo de Pamela y el texto ya acordado por la mayoría de los integrantes de la Mesa.

Sin embargo, al enterarse del semi acuerdo que se estaba gestando entre la abogada y los militares, algunos miembros de la “sociedad civil” se molestaron.

Principalmente porque ellos habían estado trabajando en los últimos días en la elaboración de un documento solicitado por el propio Fernández.

Lo que sugerían los “civiles” era todo lo que la Mesa había conversado sobre la materia. Para ellos, era un documento que no sacrificaba la verdad ni era una transacción. Lo esencial era que fuera creíble para Chile y que los familiares de las víctimas quedaran con la sensación de que se estaba haciendo un verdadero esfuerzo. Debía, además, reencontrar a las Fuerzas Armadas con el país. Su esencia radicaba en la admisión de las responsabilidades por ambos sectores, y en el rechazo a las violaciones a los derechos humanos.

El mecanismo de la abogada consistía básicamente en implementar medidas legales y judiciales, pero nada decía de la necesidad de pedir un reconocimiento a las Fuerzas Armadas. Lo que ella quería era que se comprometieran ante el país, en un plazo de seis meses, a desarrollar el máximo esfuerzo posible para obtener la información útil destinada a establecer el paradero de los restos de los DD.DD., la que sería entregada al Presidente de la República. Éste, a su vez, remitiría íntegramente la información al presidente de la Corte Suprema y calificaría la efectividad del mecanismo teniendo la facultad de prorrogar la recabación de datos a un año. Las autoridades religiosas y morales presentes en la Mesa de Diálogo y las entidades que ellos representaban serían los canales para recibir la información, con el resguardo del secreto de identidad igual que en el caso anterior. Para formalizar la protección de la fuente, se solicitaba el compromiso del Presidente de la República en el envío, con carácter de urgente, de un proyecto de Ley al Parlamento que otorgase a los oficiales que acopiaran los antecedentes, la facultad de mantener en reserva las fuentes de información.

El encuentro en pleno duró más de seis horas, el más largo hasta el momento, y finalizó a las diez y media de la noche sin resultados ni anuncios a la prensa, para continuar el día siguiente.

El 8 los comensales debieron definir en primer término si la propuesta de Pamela era excluyente de las otras medidas o, por el contrario, era complementaria a ellas. Y de ser así, a qué era complementaria. Si las dos proposiciones nuevas fracasaban existía la posibilidad de que la Mesa revisara alternativas que ya había tenido en consideración. Pero como esa actitud significaba reconocer de antemano un fracaso, y aunque tampoco

se trataba de asegurar el éxito de las propuestas en cuestión, la Mesa debía albergar todas las opciones posibles. Esta era la tarea pendiente.

Ya había consenso en la necesidad de hacer un llamado a Chile, proponer una solución legislativa y que los casos los investigara un tribunal con atribuciones especiales. Por el contrario, los puntos de disensos fueron: la apreciación del pasado reciente y la profundidad y el alcance del reconocimiento que las FF.AA estaban dispuestas a hacer sobre su responsabilidad en la violación a los derechos humanos.

Lo único que fue insalvable fue el debate sobre el delito de ocultar información.

“QUE DUELA PRODUCIRLO”

La mayoría de los integrantes coincidieron en que el texto de marzo era mucho mejor que el que estaba a punto de salir. El anterior era más “puntudo”, más “aguja”, más claro y explícito en ciertos aspectos, sobre todo en los referidos a la actitud militar. “...Cuando lo leíamos después y los comparábamos, pensamos que quizás era mejor haberse tragado la rabia de la recepción.”¹⁴⁹.

Pero nada se podía hacer sobre la leche derramada. Si bien tanto los “civiles” como los abogados recordaron una y otra vez este documento, había logros que no se volverían a obtener. Esto no significaba que el texto del acuerdo de junio sería intrascendente; nada de eso. Los comensales tenían cargadas las pilas para sacar lo mejor de sí. Podría ser sorprendente que a esas alturas, luego de altos y bajos, decenas de reuniones, muchas de ellas con notorios y frustrantes retrocesos, la Mesa continuara firme. Pero en las entrevistas realizadas por la autora y las que los medios publicaron por esos días se constata que la fe de los miembros continuó hasta el final. Sólo José Zalaquett se mostró con menos expectativas.

Lo que en definitiva había revitalizado a la Mesa de Diálogo había sido el apoyo expreso y el compromiso personal que había asumido el Presidente Lagos. Él se reunió en variadas ocasiones con algunos integrantes, entre ellos Pamela con quien, se dice, acordó el mecanismo que la prensa llamó: “la fórmula Pereira”. También conversó

directamente con Claudio Teitelboim a quien le dio el mandato presidencial de reactivar la Mesa y consensuar un documento. Según el físico, Lagos estaba muy interesado en que el resultado no fuera sólo un mecanismo práctico, sino también que la futura declaración tuviera un contenido ético para transmitir al país. Por eso cuando leyó el texto preparado por la “sociedad civil” quedó muy contento.

La prensa ya hablaba de la declaración final de la Mesa, presta a salir esa misma semana. Incluso se había anunciado que en la sesión plenaria del viernes 9 el acuerdo se suscribiría y que probablemente el domingo 11 sería entregado al Presidente.

Pero una cosa son los deseos y otra muy distinta es la realidad.

El jueves los miembros de la comisión redactora, que se extendió a Salazar, los cuatro militares y Ángel Flisfisch, había trabajado hasta tarde y reanudaron su tarea el viernes 9. Sin embargo, ya no había tiempo para consensuar totalmente un documento, sobre todo si la discusión de cada palabra, coma o punto, requería la consulta de los representantes de las FF.AA a los altos mandos de las instituciones.

Por eso antes de las cuatro de la tarde de ese día, hora fijada para la sesión, el ministro y los coordinadores anunciaron que ésta se postergaba para el lunes 12. Los redactores debían afinar el borrador antes de presentarlo a los demás comensales.

Para evitar cualquier trascendido que diera por fracasada a último momento la Mesa de Diálogo, Fernández informó a la prensa que: “simplemente nos pilló la máquina”. No se trataba de una postergación por razones misteriosas o dramáticas; el tema ameritaba más tiempo, no había necesidad de trabajar con premura, además la experiencia de las últimas jornadas de seis o siete horas, había, según el ministro, conspirado contra la lucidez de los comensales.

Como dijo Gonzalo Vial, debían hacer el máximo esfuerzo, lo humanamente posible para dar con una solución al problema de los detenidos desaparecidos y eso lo debía percibir el país. Estaban cerca, muy cerca, pero los temas pendientes no eran menores, y aunque era claro que el documento no iba a dejar a ninguno de los comensales enteramente satisfecho -“creo que cada uno de nosotros querría lograr más” dijo Teitelboim, el 11 de junio- el esfuerzo de todos debía ser desmesurado. “Que duela producirlo” dijo Vial.

¹⁴⁹ SALAZAR, Héctor. Art. cit., p. 37.

CAPITULO VIII

EL EXTENSO Y AGOTADOR FINAL

A las 16 horas del lunes 12 de junio de 2000 los comensales -menos Garretón y Serrano, quienes estaban fuera del país- se volvieron a reunir bajo la enorme presión de la opinión pública que esperaba para esa jornada la firma del acuerdo.

El texto consensuado por la subcomisión redactora fue puesto sobre el tapete. Comprendía tanto las propuestas de la “sociedad civil”, como el mecanismo de Pamela Pereira que había afinado José Zalaquett.

En general, el documento, titulado directamente Declaración de la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos -eso de “Encarar el Pasado para Construir el Futuro” se descartó-, fue compartido por la mayoría de los integrantes. Pues ya habían pulido otras dificultades que se referían al fondo y la forma.

Uno de los problemas de contenido había girado en torno al contexto histórico. Por un lado, se había propuesto hablar de la violencia política que sufrió Chile a partir de la década de los años 60, antes del *gobierno militar*. Por otro, excluir la referencia temporal que daba el régimen y decir que la violencia política se intensificó en esos años pero no que comenzó en esa fecha. Este último párrafo alternativo, que sugirió Elizabeth Lira, fue finalmente aceptado por todos.

Otra discusión había surgido respecto al golpe de Estado. Claramente la intervención del 11 de septiembre de 1973 no sería nombrada como un golpe o una asonada militar, pero había que aludirla de algún modo. Unos proponían decir que el grave conflicto social y político de los años anteriores, culminó cuando las Fuerzas Armadas y Carabineros *asumieron al poder*, frase que fue cuestionada por Jorge Carvajal y Guillermo Blanco. La sicóloga decía que era mejor poner que la situación en que estaba envuelta el país se zanjó con una solución de fuerza -en la fecha por todos conocida- con la intervención de las Fuerzas Armadas. Pero esto no quedaría en el papel, sólo se diría que ese conflicto culminó “*con los hechos del 11 de septiembre, sobre los cuales los chilenos sostienen, legítimamente, distintas opiniones*”.

Gran tema de debate fue la asunción y el alcance de las responsabilidades que le cabían a las FF.AA en las violaciones a los derechos humanos. La propuesta de los

militares fue condenarlas y rechazarlas, tildándolas de graves y de reiteradas. Pero para ellos en éstas habrían incurrido “tanto agentes de Estado como personas o grupos con motivaciones políticas”.

La versión de Pamela Pereira, aceptable para José Zalaquett con ciertos matices, decía además que las violaciones fueron cometidas por *los órganos* y agentes del Estado *durante el gobierno militar*. Y hablaba de violencia política y no de violación de los derechos humanos por parte de opositores al régimen militar. Ambas acciones eran condenables.

En cambio, el párrafo original presentado por la “sociedad civil” hablaba de las graves y *sistemáticas* violaciones, como *la práctica de desapariciones, asesinatos y tortura*. La responsabilidad era la misma que atribuía Pereira. Pero era más explícita en la frase que hablaba de la oposición al régimen militar; se condenaba también que algunos opositores hubieran cometido *asesinatos*.

El reconocimiento de la existencia de violaciones a los derechos humanos y el repudio a los mismos fueron temas en que Zalaquett insistió particularmente y hasta el final. “Yo me permití abogar mucho por eso, porque no sólo se trataba de un nunca más a las violaciones de derechos humanos, a la tortura, a los asesinatos, a las desapariciones, sino un nunca más a la irresponsabilidad de jugar con la democracia como si fuera un juguete irrompible, como lo hicimos en los años ‘60 y comienzos de los ‘70 por todos lados”¹⁵⁰.

El único punto que no llegó a buen puerto fue el delito de no informar. Sólo Pereira y Zalaquett compartían lo que para Vial era imprescindible. “Él propuso una fórmula, y fue firme y coherente en sostenerla, inspirada en la convicción de que la naturaleza humana se mueve por incentivos positivos o negativos: si das información te damos inmunidad -y no impunidad que no es lo mismo- y si no hablas te castigamos”¹⁵¹.

En las primeras horas de la reunión, el historiador y abogado se dio cuenta de que su propuesta no sería incluida en el documento final. Él creyó que después de diez años del Informe Rettig era lo mínimo en que se podría avanzar. De no agregar ese aliciente - que era evitar el castigo- la información no llegaría, impidiendo la concreción del

¹⁵⁰ ZALAUQUETT, José. Art. cit., p. 171.

¹⁵¹ Ibid., p. 167.

objetivo central de dar con los restos de los detenidos desaparecidos. Pero *‘las FF.AA. consideraron que conduciría a una caza de brujas descontrolada y sería un elemento desquiciado dentro de sus filas’*¹⁵².

Además se había descartado su propuesta de que los antecedentes fueran recibidos por jueces especiales de los tribunales que depositarían la información y el la identidad de la fuente, siempre bajo reserva, en cuadernos secretos. Los militares habrían temido que se filtraran los nombres; por eso prefirieron el mecanismo de Pereira, claro que con ciertos reparos.

Por lo anterior y luego de dar sus razones, Vial se retiró del Diego Portales sin firmar el acuerdo, lo que no fue interpretado –al menos no públicamente- como un agravio a la Mesa y sus integrantes, sino como un acto coherente con los principios y la actitud que él siempre había manifestado.

Con un comensal menos, la Mesa siguió sesionando. El tiempo había pasado rápido y el diálogo estaba empantanado en dos temas.

En los documentos elaborados entre el 9 y el 11 de junio se había propuesto incluir un párrafo que decía que la Mesa de Diálogo hacía *‘plena fe’* en la afirmación de las Fuerzas Armadas y Carabineros de que sus respectivas instituciones no contaban a la fecha con antecedentes de los detenidos desaparecidos. Esto no les gustó nada a los abogados y a algunos civiles, pues la frase que significaba un compromiso a ojos cerrados hacia los militares, o en otras palabras, confiar al punto de meter las manos al fuego por ellos, era algo demasiado fuerte como para tomarlo a la ligera. Tenía, además, directa relación con los mecanismos legales y judiciales propuestos. Una cosa era aceptar que las Fuerzas Armadas fueran, por primera vez, parte de la solución y no del problema, y otra muy diferente era hacer plena fe.

Garretón propuso cambiar la expresión por la palabra *aceptar*, y Pereira eliminar todo el párrafo. Pero después presentó una alternativa que sólo describía la afirmación militar y su disposición a colaborar en la obtención de antecedentes de los DD.DD., sin mencionar ninguna actitud civil hacia la frase. Pero la discusión continuó porque tanto los militares como algunos miembros de las fuerzas morales y religiosas querían incluirla.

¹⁵² TEITELBOIM, Claudio. In A Punto de Hacerse la Luz. “Lo más Importante es que Nunca Más Ocurran Estos Horrores. Cuerpo D de El Mercurio. 10 de junio de 2000.

Blanco fue uno de los más reacios a hacer “plena fe” de algo que ya había aclarado en la primera sesión que era inverosímil. Pero él no era de los que se cerraban al diálogo. Por fortuna el café de los aritos -que seguramente habrá ayudado a los integrantes a seguir de pie por unas horas más- lo ayudó en la ocurrencia de un nuevo término. Él sugirió *acoger* la premisa de las FF.AA., palabra que se acercaba más a recibir o al *aceptar* de Garretón. Pero el *acoger* podía ser de un modo favorable o desfavorable, vacilante o seguro; en cambio, la palabra *aceptar* aprobaba sin cuestionamientos ni sospechas la afirmación militar. El asunto quedaba así resuelto.

Pero hubo otro punto que demoró el acuerdo. No se trataba de una piedra en el zapato; más bien era el taco del mismo. Sin él no se podía seguir caminando. Era el tema más importante de la parte del contexto histórico, junto con la declaración de un “nunca más” a las violaciones a los derechos humanos. Explicitar en quién o quiénes recaía la responsabilidad de las mismas.

Faltaba poco para que se acabara el día y a los militares aún no les parecía que se responsabilizara en los hechos a *los órganos* del Estado *durante el gobierno militar*. Porque lo de *órganos* los involucraba de modo institucional; en cambio, lo de *agentes*, era, para ellos, un modo más elegante e indirecto de decir que las violaciones fueron “excesos individuales”.

Como parecía imposible avanzar en esto, el ministro Fernández decidió, cerca de la medianoche, subir a su oficina en el piso 22 junto a los representantes de las Fuerzas Armadas. Cada uno llamó por teléfono a su superior. El ministro conversó con el Presidente, y los militares con sus respectivos comandantes en jefe y el general director de Carabineros. Enviaron por fax el documento y esperaron sus respuestas.

Sin intercambiar opiniones ni asesorarse por terceros, las cinco autoridades resolvieron aceptar lo de “*agentes de organizaciones del Estado durante el gobierno militar*”. Pero no hubo caso en que los militares y sus comandantes en jefe aprobaran las palabras *sistemáticas e institucional*.

Roberto Garretón, en entrevista con la autora, dijo que la frase que quedó no era la que más les gustaba a los abogados pero que la sostenían como válida. “Y es brillante aunque no parezca, porque la responsabilidad es del Estado. No dice ‘los crímenes

cometidos durante el gobierno militar`, dice ´violaciones a los derechos humanos` ¿y quién viola los derechos humanos? El Estado; esto está claro”.

Pero además, dijo que la inclusión de la palabra *agente* -que viene del latín *agere*, que significa hacer; todo el que obra- fue mucho peor para los militares desde la perspectiva penal, porque la sentencia del tribunal de Nüremberg declara que los violadores de derechos humanos son personas de carne y hueso, y no entes abstractos como el Estado. Y el principal agente del Estado de esa época fue Augusto Pinochet.

Mientras Fernández, Salgado, Concha, Howard y Ríos esperaban la respuesta de sus mandantes, en el primer piso, a propósito de la impaciencia y de la incertidumbre por la espera, se daba paso a las bromas. *“Hasta último minuto estuvimos con el alma en un hilo. Tanto, que Claudio Teitelboim había puesto en el asiento del ministro un extintor. Luego, alguien le puso un jockey encima, y le agregaron un letrero de ‘No Fumar’”*⁵³. Pero como nadie sabía cuál iba a ser el ánimo con que volvería Fernández , decidieron sacarlo.

Luego de una hora, bajaron al salón azul al encuentro de los demás comensales que tomaban un poco de aire en los pasillos y entregaban ciertos datos a los periodistas que habían esperado, por largo rato, algo de información. El ministro y los militares estaban entusiasmados por anunciar el “vamos” al diálogo, pero se encontraron con que el ánimo de la Mesa había decaído y que algunos integrantes, en especial Pamela Pereira y José Zalaquett, eran partidarios de postergar la sesión para

el día siguiente (que ya había comenzado). Ambos abogados incluso estaban en la puerta del salón con sus abrigos puestos.

Fue entonces cuando el ministro habló más que nunca como el “Peta” Fernández, como le dicen sus amigos. Se jugó totalmente y acudió a todos los argumentos posibles para que la Mesa de Diálogo no fracasara.

Dijo que el sufrimiento no era exclusividad de nadie -algo parecido a lo que había dicho Pérez Yoma cuando recordó a todos que él era hijo de una víctima de la

violencia política- y contó a viva voz que tenía una familiar detenido desaparecido. Se trataba de la “Chechi” (Celicia Castro Salvadores), su hermana por “elección”, hija de la señora Eedita Salvadores quien fuera la fundadora de la AFDD y la “segunda madre” del ministro.

Resulta que Mario Fernández, que es rancagüino, cuando estudiaba leyes en Valparaíso conoció a Ángel Castro, otro hijo fallecido de la Sra. Eedita, con quien forjó una gran amistad. Ángel le contó a su mamá que Mario era huérfano de padre, que su mamá estaba en el sur con su hermano y que estaba sólo en el puerto pagando pensión. Le pidió, entonces, que viviera con ellos, la sra Eedita aceptó y fue un hijo más.

Su relato fue conmovedor y sorprendió a la mayoría de los integrantes; pues sólo sus amigos cercanos conocían la historia. Sus palabras habían logrado al menos despertar a los agotados comensales, a los que, según se dice, el ministro rogó personalmente que no se pararan y que sellaran el acuerdo.

Fue un llamado al corazón tanto o más potente como el que hizo el general Salgado, que impactó a todos los asistentes. Cuando las posturas parecían inconciliables, se paró de su asiento, apagó el micrófono –pues todo lo que se decía en rueda quedaba grabado- y se preguntó a sí mismo y a todos: “¿Es que se quiere sangre? Con una mano en el pecho pidió que no perdieran esa oportunidad histórica, porque creía que las FF.AA no se volverían a sentar en un mesa de diálogo hasta 10 o 15 años más. Los integrantes de la actual tenían, además, una responsabilidad enorme con el país; no podían defraudarlo. Según la prensa, a Valech le cayeron algunas lágrimas, cuestión que dijo a la autora no recordar, aunque tampoco lo desmintió.

Pero Salgado y Fernández no fueron los únicos que expresaron su sentir más allá de sus apreciaciones respecto al documento. Por primera vez, Manzi y Sánchez hablaron a título personal y se dieron el permiso de opinar. Los coordinadores quisieron compartir con los comensales cómo había sido su experiencia en la Mesa y la importancia que le otorgaban al proceso del diálogo, cuestiones que fueron muy bien recibidas.

Comprometidos todos con la causa, siguieron discutiendo sobre la redacción del texto. Uno de los errores de forma de que casi nadie se había percatado tenía que ver con el rechazo a las violaciones de los derechos humanos. Se hablaba de que “había la firme

¹⁵³ BLANCO, Guillermo. In Derechos Humanos. El Tiempo Dirá. Revista Ercilla N° 3.140. 26 de junio de 2000.

decisión de que tales hechos no *volvieran a repetirse*". Un miembro de la Academia Chilena de la Lengua reparó en la enorme gravedad en que incurría la frase. ¿Es decir que la Mesa declaraba que las violaciones no podrían ocurrir una tercera vez pero sí una segunda? Lo que se repite sucede dos veces. Lo que se vuelve a repetir sucede tres.

Un cuarto para las tres de la madrugada, luego de corregir esta y otras cosas, del texto que comenzaba con "*La Mesa de Diálogo...*" y terminaba con "*...todos los chilenos*", el ministro gritó: ¡Tenemos acuerdo! Los aplausos y las lágrimas no se dejaron esperar. Casi simultáneamente Salgado y Pereira se miraron; sabían que ahora sí podían estrecharse la mano. Lo hicieron una y otra vez porque la prensa, que fue invitada al salón, necesitaba retratar el ansiado gesto que luego sería catalogado como la imagen más elocuente para recordar la firma del documento.

La buena nueva debía saberla de inmediato el Presidente Lagos. El entusiasmo fue mayor que la prudencia; la mayoría de los miembros insistieron en que el ministro debía despertarlo (03:30 hrs.) sin hacer caso a monseñor Valech, quien fue el único en advertir lo inoportuno de la hora.

Todos subieron a la oficina del ministro para comunicarle a Lagos el logro del esperado consenso, menos Zalaquett, Castillo Velasco y Valech quienes muertos de cansancio se fueron a sus casas. Lo importante ya lo habían hecho, sus nombres ya estaban sobre el papel.

Las únicas dos firmas que no estuvieron presentes ese día, pero que fueron incluidas horas más tarde, fueron las de Garretón y Serrano que para variar estaban fuera del país.

Los que aún resistían las 11 horas de reunión en el cuerpo, embriagados por la alegría, brindaron con un café, que había sido una suerte de miembro fundamental del diálogo sostenido por más de nueve meses, y con un whisky, por supuesto. Era un pequeño homenaje a la Mesa de Diálogo, a la declaración, a ellos mismos, y a dos integrantes que no estaban ahí: Edmundo Pérez Yoma y Alex Waghorn. El primero gestor y propulsor de la iniciativa, el segundo creador de lazos afectivos y personaje clave en el proceso del diálogo.

5. EPÍLOGO

5.1 LA REUNIÓN, EL DISCURSO Y LA CENA DE LAGOS

Con poquísimas horas de sueño, el ministro Fernández llegó a La Moneda pasadas las nueve de la mañana. Tenía que hablar con el Presidente y entregarle personalmente el acuerdo.

Lagos, poco antes de su llegada al palacio, había anunciado a la prensa que no hablaría en cadena nacional; sin embargo todos los medios se aprestaron a despachar en directo la solemne entrega del histórico documento.

Al mediodía de ese martes 13 los demás integrantes llegaron a la sede presidencial. Algunos de ellos ni siquiera habían pegado un ojo. Era el caso del general Salgado, quien al llegar a su casa a las 5 de la mañana *“no se acostó...se duchó y afeitó, y leyó otra vez la declaración que recién había terminado de dictarse...Exigente como es, le encontró un error de redacción y telefoneó a los coordinadores”*¹⁵⁴.

Luego llegaron las principales autoridades del país. Nadie se podía perder semejante encuentro. En el Salón Montt-Varas el Presidente Lagos recibió a los cuatro comandantes en jefe de las FF.AA y de Orden: el general Ricardo Izurieta, el almirante Jorge Arancibia, los generales Patricio Ríos y Manuel Ugarte. Al arzobispo de Santiago, Francisco Javier Errázuriz, el representante de las iglesias evangélicas, Francisco Anabalón, al presidente de la Corte Suprema, Hernán Álvarez, al ex candidato presidencial de la derecha, Joaquín Lavín, a los presidentes de los partidos políticos de la Concertación y de la oposición. A todos sus ministros y lógico, a todos los integrantes de la Mesa de Diálogo incluido su principal impulsor, el ex ministro Edmundo Pérez Yoma.

Al hacer entrega pública de la declaración del acuerdo, Fernández habló en nombre de todos los comensales: “Llegamos aquí, señor Presidente, con cuatro páginas que condensan discusiones, conflictos y emociones, pero por sobre todo, la expresión de servir a Chile, de atender sus heridas y de enhebrar su futuro. Son sólo cuatro páginas que

¹⁵⁴ SALGADO, Juan Carlos. In El Estallido de la Paz. El General del Acuerdo. “Asumimos las Consecuencias del Pasado”. El Mercurio. Domingo 18 de junio de 2000.

dan cuenta, nada menos, de cómo es posible, reconciliarse a través de la palabra y de cómo la diversidad construye la unidad”.

Luego de recibir los cuatro libros con el material de trabajo y el texto del acuerdo con la firma de todos los comensales (menos Vial) el Presidente le habló al país.

Él se refirió al documento, a su contenido, alcance y valor histórico. Su discurso reiteró lo expresado en él, pero fue mucho más enérgico al hablar del pasado reciente.

“Este acuerdo es el que permite el compromiso solemne, cierto, convencido, de todos los que formamos parte de la patria, de que en Chile nunca más se asesinará, ni se hará desaparecer opositores; que nunca más agentes del Estado ejercerán de modo sistemático tortura o asesinato u otras violaciones; que nunca más se podrá acceder al poder o pretender hacerlo por la vía violenta.” Con estas palabras, Lagos se permitió decir aquello que los dialogantes en su conjunto no pudieron decir tan explícitamente. No era tanto el qué, sino el cómo. Pero sí hubo algo que agregó y que fuera gran tema de discusión en la Mesa. Él había dicho que las violaciones habían sido *sistemáticas*, quizás el hecho de no haber preparado el discurso con tanta anticipación le facilitó decir cosas que los militares no aceptaron nunca.

Dio las gracias a la Mesa por lo alcanzado, por la valentía y el coraje de sus integrantes, agradeció particularmente al ministro Mario Fernández por haber entregado su tiempo y su capacidad, igual que sus colaboradores. Reconoció también la labor del Presidente Aylwin cuando decidió crear la Comisión de Verdad y Reconciliación, y también agradeció póstumamente a su presidente Raúl Rettig.

El presidente Frei Ruiz Tagle y su ministro Edmundo Pérez Yoma no podían estar fuera. A éste último le hizo un especial reconocimiento.

Al final, asombró a quienes los escuchaban cuando dijo: “Quiero agradecer a una mujer ejemplar que nunca descansó en la búsqueda de los detenidos desaparecidos. Me refiero a Sola Sierra. En ella quiero simbolizar a las víctimas y a quienes las sobrevivieron” .

Lagos dijo que con la Mesa habían aprendido que ya no había enemigo interno; todos pertenecían a un mismo bando. Por eso los 15 millones de chilenos debían encontrar los cuerpos de los detenidos desaparecidos, y tener la misma altura de miras que tuvieron los dialogantes.

“ Uds. dicen allí, con razón , que ocultar información es, además de inmoral e ilegal, antipatriótico...

Chile no se detiene. La institucionalidad seguirá funcionando...

Por lo tanto, el Poder Judicial seguirá tramitando las causas, el Congreso Nacional seguirá buscando acuerdos para la reforma de la Constitución y el país seguirá caminando hacia una mejor convivencia de paz y progreso de todos. Confío en que lo vamos a lograr.

Quisiera entonces, para concluir, llamar a todos los chilenos y chilenas a ayudar en este proceso, a evitar los juicios descalificatorios...reconozcamos en los otros a nuestros compatriotas, aunque nos separen de ellos los hechos del pasado.”

El país conocía, entonces, el resultado de más de nueve meses de diálogo que era una propuesta legal y judicial para terminar con los problemas pendientes de los derechos humanos.

Todos los medios de comunicación nacionales, y muchos internacionales, informaron acerca de los principales consensos suscritos en la Declaración de la Mesa de Diálogo Sobre los Derechos Humanos¹⁵⁵.

El compromiso del Estado de Chile con los detenidos desaparecidos y sus familiares, el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas, así como la admisión de la izquierda en la violencia política de

los años previos al golpe militar. Todos los actores políticos de la época se responsabilizaban por el conflicto social y la ruptura de la democracia. Se decía de modo explícito un “nunca más” a las violaciones, las que eran condenables, repudiables y moralmente injustificables.

Se proponía a las instituciones armadas la búsqueda de información para hallar los cuerpos de los desaparecidos. Para tal efecto se les garantizaba la reserva de la fuente a través de un proyecto de Ley del secreto profesional que debía ser tramitado con

¹⁵⁵ Ver el documento íntegro en anexos I.

extrema prioridad en el Congreso. Para reunir los antecedentes, se les daba un plazo de seis meses prorrogables a un año lo que decidiría el Presidente de la República, a quien se le entregaría la información recabada; éste se la daría, a su vez al presidente de la Corte Suprema, entidad que designaría ministros en Visita a fin que se abocaran a las causas de los desaparecidos.

Por la noche los comensales cenaron en La Moneda con el Presidente Lagos. Era un encuentro más personal, no tan protocolar -pero igual de emotivo- al de la mañana, que según José Zalaquett “fue como esos cuadros de la épica histórica: la coronación de Napoleón, la abdicación de O’Higgins...”.

En la comida, en cambio, “hubo una distensión enorme. Fue maravilloso, sentimos alivio y siempre nos estuvimos riendo. Nos sentíamos, como lo dijimos siempre, en paseo de curso, el paseo final del curso; ese era el clima”¹⁵⁶.

Era el término de una etapa y el comienzo de otra. No habría un segunda Mesa de Diálogo sobre los Derechos Humanos como se especularía más adelante.

Ahora se daba paso a las reacciones de la opinión pública y a la acción de los Poderes e instituciones del Estado para hallar los restos de los detenidos desaparecidos. También a la reflexión por parte de los integrantes del diálogo que vivieron un importante y largo proceso, y, por qué no, al descanso.

6. CONCLUSIONES

6.1 EL PROCESO DEL DIÁLOGO ?

“Nada es más desusado hoy en día: el mundo está lleno de individuos monologando que, sin acoger nunca al otro, se oponen y chocan entre sí.”

Jean Lacroix en El Sentido del Diálogo.

¹⁵⁶ SERRANO, Sol . Art. cit., p. 144.

Para el gestor de la Mesa de Diálogo, Edmundo Pérez Yoma, el proceso que allí se vivió fue mucho más importante que la declaración final. “El hecho de que ambas partes se hayan sentado juntas; esa es la gran cosa”.

6.1.1 El Deber de Dialogar

Es consustancial a todo diálogo que los interlocutores tengan las mismas posibilidades modalizantes, es decir, los modos de presentar las cuestiones que afectan a la competencia de los sujetos y a su disposición (saber, poder, querer). No es posible establecer un diálogo con quien no quiere, no puede o no sabe dialogar.

En la Mesa todos, desde un inicio, se mostraron dispuestos a hacerlo porque era un deseo que muchos querían concretar desde hacía tiempo. Los abogados, por ejemplo, se sentían en la obligación moral de dialogar con los militares. Y esa voluntad la corroboraron de manera espontánea todos los integrantes cuando, poco a poco, cada uno expresó su compromiso con la iniciativa dejando en claro que nadie se paraba sin antes lograr los objetivos propuestos.

6.1.2 El Cara a Cara

Lo que se vivió en la Mesa corresponde a una situación del tipo “cara a cara” donde los dialogantes actuaron conforme a las normas de cortesía y educación impuestas por toda sociedad: el respeto hacia el derecho al turno, la libertad e igualdad de intervención, la no descalificación a los otros ni a lo expresado por los mismos, la no jerarquía entre los dialogantes, responder a las preguntas del modo adecuado y escuchar tan bien como hablar.

El “cara a cara” fue fundamental para el diálogo de la Mesa porque reveló una experiencia única en la historia nacional de las últimas tres décadas. Por primera vez militares y civiles, sectores que por mucho tiempo se miraron como enemigos, comenzaron a verse como parte de un mismo equipo. Juntos buscaron una solución a un problema tan sensible como el de los detenidos desaparecidos y lo hicieron de un modo franco, honesto y claro.

No se trató de un enfrentarse unos con otros, porque esto significa una situación de carácter agresivo, bélico. En la Mesa más bien cada uno tuvo la oportunidad de decirle al otro de forma directa aquello que pensaba, “sus verdades”, “su historia”, cuestiones que estuvieron por largo tiempo atoradas, sea por temor, sea por falta de más libertad de expresión o de un espacio para hacerlo. Para Elizabeth Lira la iniciativa “posibilitó romper el tabú de que es peligrosísimo hablar porque después de hacerlo, poco menos que uno se cae muerto, sobre todo porque los militares van a hacer que uno se caiga muerto”.

Para los civiles los representantes uniformados fueron sumamente respetables porque fueron capaces de dar la cara, algo tan poco usual en este país donde la gente no se distingue en general por su valentía y coraje. Porque ellos sabían cuánto y cómo le reprocharían sus responsabilidades en los crímenes más atroces que se cometieron durante la dictadura. Ellos ya no negaban esa realidad y fueron capaces, en pro del bien común, de guardarse al menos al interior de la Mesa sus afectos y lealtades hacia Augusto Pinochet.

6.1.3 Los Roles de los Dialogantes

En la Mesa de Diálogo cada persona que intervino aportó su propio rol, su función específica y su modo de actuar lingüísticamente; particularidades que se tradujeron en la forma general del diálogo, en su modo de avanzar y en la efectividad que tuvo.

Ejemplo de lo primero son los roles que interpretaron monseñor Sergio Valech como ministro de fe y moderador del diálogo; el actual vicealmirante Alex Waghorn, quien fue no sólo el “simpático” del grupo en el sentido de ser el más entrenado y cómico, sino el que con mayor facilidad generó empatías entre los dialogantes. Él buscaba crear lazos de afectos, deseo que siempre manifestó. Por lo demás, en entrevista con la autora, confesó que esta era la estrategia militar hacia los demás miembros de la Mesa.

Estaba también Claudio Teitelboim, quien fue considerado como el componedor del diálogo en los momentos de crisis. El científico recurrió a la afinidad que tenía con los militares, producto de su experiencia profesional, para hacer de puente entre ellos y los abogados. Para algunos la figura “señera” de José Zalaquett permitió a aquellos integrantes de la “sociedad civil” que no se manejaban tanto en el tema de los derechos humanos, sobre todo en el ámbito jurídico, apoyarse en él debido a su gran trayectoria internacional en la materia. Algo parecido sucedió con Jaime Castillo Velasco, un personaje que le dio un gran peso moral a la iniciativa

Pamela Pereira simbolizó la lucha de los que sobrevivieron a las víctimas aun cuando ella no representara oficialmente a ninguna organización de familiares. Su lenguaje, muchas veces duro, recordó siempre a los integrantes el dolor que significa tener un ser querido detenido desaparecido, y esa verdad incontrovertible permitió que la Mesa se abocara a la búsqueda de los restos de esas personas como objetivo principal. En

ella, como nunca antes, primó la emocionalidad por sobre la racionalidad; en más de una ocasión ejemplificó las desapariciones con el caso de su padre y el de su compañera de colegio, María Isabel Joui Peterson, cuyos hermanos son altos oficiales de la Marina.

El general Juan Carlos Salgado no sólo representó a su superior, general Ricardo Izurieta, y al Ejército como la institución más comprometida en las violaciones a los derechos humanos, fue además la imagen de unas Fuerzas Armadas modernas que buscan reincorporarse a la sociedad civil. Al igual que Waghorn, rompió con varios prejuicios de los civiles hacia los militares.

6.1.4 ¿Negociación?

Para entender el proceso del diálogo que se vivió en la Mesa, hay que despejar ciertas dudas respecto a un concepto que muchas veces fue utilizado por los sectores detractores con la intención de desprestigiarla. ¿Fue este diálogo una negociación?

Según el sicólogo social y coordinador de la Mesa, Jorge Manzi, el diálogo es un mecanismo de resolución de conflictos que combina la negociación con la colaboración de terceros y excluye la dominación. El punto es que si se mal entiende el término negociación como una transacción monetaria, obviamente el diálogo pierde legitimidad moral. Pero para él lo que se dio en la Mesa fue una búsqueda de acuerdos, un entendimiento entre las partes. Lo mismo opina José Zalaquett, para quien el diálogo se inserta en lo que se llama negociación mediada y que en este caso lo fue por el ministro de Defensa.

Pamela Pereira dijo que se actuó con la lógica del razonamiento, de la persuasión y que nunca se dio el juego de que “si tú me das esto, yo te doy lo otro”.

6.1.5 La Interacción y El Consenso

También el diálogo es un solo discurso que se va construyendo entre los interlocutores, de modo que la intervención de cada uno avanza con todas las intervenciones anteriores, asumidas o rechazadas. Por esto más que un proceso de comunicación es un proceso de interacción. En la Mesa, esa declaración única se fue perfilando gracias a pequeños consensos que se plasmaron en los borradores de lo que sería el acuerdo final.

El principio que subyace en todo diálogo es que el equilibrio y la cooperación entre los interactuantes prima por sobre el conflicto.

En la Mesa de Diálogo se generaron tres tipos de consensos: el que producto del intercambio, es decir, como resultante de la interacción, permitió a los integrantes perseguir sus objetivos; el que es el resultado de una comunidad moral, donde los diversos interactuantes adherieron a normas y valores comunes, lo que se basó en la cooperación; y un consenso temporal que posibilitó la acción mutua de los dialogantes y su coordinación. Se trató de un acuerdo mínimo sobre un concepto en común de la situación que fue aceptable para los diversos actores y equipos, y que reguló cómo debía comportarse cada cual de manera de resguardar lo que era indispensable para uno y el resto; por ejemplo, el compromiso de todos los integrantes de no comentar a la prensa lo expresado por otros comensales, sino sólo responder por los dichos propios.

Este consenso momentáneo necesitó de cierta confianza y respeto hacia los otros actores; cada interactuante o grupo de interactuantes debió mostrar su fe ante los roles que representaron los otros, como si dichas representaciones fueran efectivamente ciertas.

Pero cualquier consenso puede romperse, ya sea por incidentes intencionales o involuntarios. Quiebre que implica desconcierto y alarma; pone en duda la definición de la relación con el otro y la representación misma que se desarrolla. Se pierden los códigos respecto a cómo se debe proseguir la interacción, y se deben invertir múltiples energías en ello. Esto sucedió en la Mesa después del acto de recepción que las FF.AA. dieron a Pinochet. Los abogados y otros integrantes llevaron sus molestias al interior del Diego Portales y alegaron que la forma que los militares habían recibido a un perseguido por la justicia internacional, no era congruente con lo que se estaba a punto de firmar en ese momento. Con esto se generó una crisis de confianza y el ministro Mario Fernández junto a otros comensales hicieron lo imposible por seguir adelante con la iniciativa.

6.1.6 Noción de Grupo

Por último, la Mesa de Diálogo generó entre los que allí participaron un sentimiento -que el propio Presidente Ricardo Lagos rescató en su discurso- de que todos formaban parte de un mismo equipo: el de Chile. Para los que no fueron parte de este proceso es difícil imaginar las relaciones que se crearon por el trabajo en conjunto que duró más de nueve meses. La mayoría de los comensales quedaron con la sensación de que habían hecho nuevos amigos, pero por sobre todo que pudieron conocer a un mundo que antes les parecía tan lejano. Fue el caso de los civiles frente a los militares que se dieron cuenta de que sólo en lo formal aún se distinguían, porque gracias al diálogo pudieron coincidir en importantes cuestiones de fondo como el compartir las mismas valoraciones sobre la tragedia que vivió el país.

6.2 LA OPINIÓN PÚBLICA FRENTE A LA MESA

Desde un inicio, es decir, desde ese 21 de agosto de 1999 y hasta el día en que se hace entrega oficial del documento del acuerdo, la mayoría de los chilenos respaldaron la Mesa de Diálogo.

Muy pocos se negaron a la idea de juntar por primera vez a militares y civiles para dar con una solución a los temas pendientes de los derechos humanos. La derecha fue la que mejor recibió la iniciativa de Pérez Yoma, quizás creyó que con ella en algo podría cambiar la situación de los militares que se veían “amenazados” por el continuo llamado a declarar en los tribunales. La detención de Pinochet también pudo ser vista por la oposición como un elemento que podría estar presente en el diálogo. Aunque rápidamente el ministro y los demás integrantes de la Mesa, aclararon que ni la situación del ex comandante en jefe, ni la ley de Amnistía, ni los actuales procesos judiciales a los militares, serían temas a discutir, la derecha y las máximas autoridades castrenses siguieron apoyándola hasta el final. Incluso el ex candidato presidencial de la Alianza por Chile (UDI y RN), Joaquín Lavín, que si bien había eliminado de su discurso su antiguo vínculo con Pinochet y las Fuerzas Armadas, al ser invitado a la Moneda ese 13 de junio les dijo a los comensales: “gracias”.

Los sectores concertacionistas fueron siempre más cautelosos frente a la posibilidad de que el diálogo prosperara. Pero poco a poco manifestaron su apoyo y su confianza públicamente. Es más, el propio Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle tardó en dar su respaldo. Lo que pasa es que La Moneda, como aseguró el propio Pérez Yoma, no quiso quemarse con la Mesa; la posibilidad de que naufragara era mayor que la de que tuviera éxito. Además, los últimos acontecimientos en materia de derechos humanos tenían un poco nervioso al saliente Presidente; no era su intención retirarse del cargo con un nuevo fracaso.

Los personeros de la democracia cristiana (DC), donde milita no sólo Frei sino Pérez Yoma y varios integrantes de la Mesa, fueron los que menos se comprometieron con la causa. Incluso desde ahí se escucharon varias críticas y aprensiones. De hecho tres diputados de esa colectividad se abstuvieron de votar por la Ley del Secreto Profesional y el voto disidente en el Senado también correspondió a un demócrata cristiano.

Pero los abogados y políticos de los partidos socialista (PS) y comunista (PC) -este último, izquierda extraparlamentaria- fueron los que en todo sentido se negaron a aceptar la Mesa, y por lo tanto, la declaración final. Siempre hablaron de que la iniciativa no contaba con la representatividad necesaria o mínima -de hecho los familiares nunca fueron invitados-, que era un encuentro cuyo norte era la impunidad, que beneficiaría a sólo a militares, en fin, que lo que pudiera salir de ahí no podía ser bueno. Para ellos, ese diálogo sólo generaría una “ley de punto final”. No creían en un ministro en cuyo gobierno, para ellos, nada se hizo por los derechos humanos.

Esta postura fue catalogada por muchos de intransigente y de prejuiciosa, menos por los dirigentes de la mayoría de las organizaciones de familiares de las víctimas. El PC tiene mucha influencia en la AFDD (Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos) y en la AFEP (Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos), por eso ambas manifestaron una y otra vez su completo rechazo a la Mesa de Diálogo incluso cuestionado la participación de algunos abogados de derechos humanos en ella.

Pero hubo un sector menor de los familiares de las víctimas que sí apoyó la Mesa. Era el caso del grupo de la línea fundadora de la AFDD, cuyos detenidos desaparecidos habían pertenecido al MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario). Pero nunca tuvo el impacto que tuvo el otro grupo. La AFDD no sólo se paró a la salida del edificio Diego Portales decenas de veces para protestar, no sólo organizó marchas y declaraciones públicas. A tres días de haberse firmado el acuerdo presentó ante la Corte de Apelaciones un recurso para retirar el patrocinio que el abogado Héctor Salazar tenía en representación de la organización por una querrela criminal contra Augusto Pinochet, y el 20 de junio interpuso un recurso de protección en contra de la resolución de la Mesa de Diálogo, pidiendo además una orden de no innovar, es decir que se paralizara toda acción destinada a concretar el acuerdo alcanzado. El abogado patrocinante, Alfonso Insunza, explicó que este acuerdo lo consideraban inconstitucional porque infringía el artículo quinto de la Constitución que acepta los convenios internacionales por lo lo cual se infringía el pacto de Derechos Civiles de San José de Costa Rica, ya que este ordena la

investigación de todos los crímenes contra los derechos humanos. En todo caso esto no prosperó, pero las críticas continúan hasta el día de hoy.

También hay que destacar el rol que jugaron los medios de comunicación. Nadie puede negar la enorme cobertura que se le dio a la Mesa de Diálogo. Basta con revisar la prensa en el período que va de julio de 1999 a enero de 2001 para verificar que el tema de los derechos humanos fue, entonces, sinónimo de diálogo. Incluso hoy, aunque con menor intensidad, sigue vigente a propósito de los resultados que se generaron por el mecanismo propuesto. La Mesa fue, para sorpresa de los comensales, un verdadero impacto comunicacional.

Pero el tratamiento que se le dio tuvo altos y bajos. La mayoría de los integrantes vieron que, en general, los medios estuvieron muy preocupados de vincular la Mesa con el caso Pinochet y también con la Ley de Amnistía, aún cuando en reiteradas ocasiones se le dijera a los periodistas que no era así. También opinaron que la prensa intentó provocar una suerte de voladores de luces. Para el ex ministro Pérez Yoma los diarios se centraron demasiado en buscarle las patas cojas a la Mesa y poco en los logros, sobre todo a nivel de relaciones, que se dieron al interior de ella. Según la historiadora Sol Serrano el tratamiento que se le dio al tema fue más bien frívolo, y para la psicóloga Elizabeth Lira estuvo muy marcado por la cuestión del marketing. Jorge Manzi prefirió que hubiese habido menor difusión, lo que según él hubiera permitido trabajar mejor y más rápido de lo que finalmente se hizo.

Lo cierto es que la prensa con sus distintos intereses editoriales y estilos periodísticos fue fundamental para la ciudadanía que estaba interesada en saber lo que ocurría al otro lado de las puertas del salón azul del Diego Portales. Mal que mal esta era

una instancia inédita para el país. La materia a tratar no era menor, a pesar de los años, la gente no se había -ni se ha olvidado- de las violaciones a los derechos humanos, tampoco de lo que faltaba por solucionar.

Los medios fueron, además, una útil y eficaz herramienta para algunos comensales, en especial para los abogados que supieron desde un inicio aprovechar sus dotes oratorios y su libertad de expresión -con la salvedad de opinar sobre lo que decían los otros al interior de la Mesa- para de algún modo demostrarles a sus “representados” (o “flancos débiles” como decía León Cohen), que ellos estaban trabajando por lo que consideraban justo y por lo que siempre habían defendido.

Finalmente estaba la opinión pública internacional. Si bien el mundo le reprochaba a Chile no haber juzgado a Augusto Pinochet durante tanto años después de la dictadura, sí vio con buenos ojos lo que en materia de derechos humanos se estaba haciendo a mediados de 1999. La Mesa de Diálogo fue muy bien recibida por organismos tales como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) cuyo secretario general, actual Premio Nobel de la Paz, Kofi Annan, felicitó a Lagos por el acuerdo alcanzado. Varios presidentes de naciones democráticas hicieron lo mismo. Y las ONGs (Organizaciones no gubernamentales) Amnistía Internacional y Human Rights Watch apoyaron desde un inicio la Mesa además de considerarla “interesante”.

6.3 LO QUE POSIBILITÓ EL ACUERDO

Se puede decir que hubo dos grandes factores que permitieron que civiles y militares firmaran una declaración común sobre los derechos humanos. Uno de tipo

indirecto y bastante más alejado en el tiempo, y otro que influyó de modo directo y definitivo.

El primero se refiere a la actitud de las nuevas generaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas que buscaban -y aún lo hacen- volver a integrarse a la sociedad civil y terminar con los procesos judiciales que afectaban a (ex) miembros de sus filas. Las señales que emitieron fueron advertidas por Pérez Yoma quien supo darles cauce en una iniciativa como la Mesa de Diálogo.

El segundo factor, claramente más inmediato, fue el mecanismo que propuso la abogada Pamela Pereira.

Ambas son causas de muy fácil detección. Pero lo que no es tan evidente es la participación medular que tuvieron otros actores para que esto fuese posible.

Aunque la Mesa fue convocada durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle por el ministro Edmundo Pérez Yoma, y sin el deseo de quitarle mérito a ambos, sobre todo al segundo, no se puede obviar que el impulso y el compromiso personal del Presidente Lagos fue vital para que se reactivara el diálogo que varios remezones había sufrido a partir de marzo de 2000.

La arremetida del Lagos tuvo bastante que ver con el vínculo que él había establecido con el general Izurieta a partir de ese viaje que realizaron juntos en el avión presidencial con motivo del 21 de mayo que se celebró en Iquique. Al parecer fue aquí donde las dos autoridades consensuaron sobre un tema que les preocupaba de modo particular: el proceso de desafuero a Pinochet. El acuerdo al que llegaron fue que el Ejército podría entregar muestras de malestar, previo aviso al gobierno, mientras no se emitieran críticas políticas al respecto.

El reconocido liderazgo de Lagos le permitió, además, conversar directamente sobre el tema de los derechos humanos con los tres comandantes en jefe de las FF.AA y el general director de Carabineros. En el almuerzo sostenido en Defensa justo una semana antes de la sesión definitiva de la Mesa, el primer mandatario les hizo ver cuán viable y efectiva era la propuesta que había elaborado Pamela Pereira con los demás abogados, lo que habría ayudado a que las cosas se agilizaran.

Y dentro de la Mesa destacaron especialmente los esfuerzos que hicieron durante la última etapa el ministro Mario Fernández, Claudio Teitelboim y el resto de los integrantes de la “sociedad civil”.

El ministro horas antes de que comenzara la trascendental sesión, se juntó, en la sede de la Concertación, con los presidentes de los partidos oficialistas y después habló con el presidente de Renovación Nacional. Este *lobby* habría permitido contar con la venia de los principales partidos políticos, sobre todos de aquellos que se mostraron más díscolos desde un inicio: el PS y el PPD.

Pero no sería justo adjudicar el éxito de la Mesa sólo a un grupo o a ciertos actores. La disposición de todos los comensales de seguir sentados y sacar un documento, el compromiso con la iniciativa, con el país y, en particular, con los familiares de los detenidos desaparecidos fue fundamental para que el acuerdo diera a luz después de casi diez meses de trabajo. Como dijo el ministro Fernández es difícil dimensionar la importancia de las personas en un grupo. “El mayor mérito del diálogo es que fue verdaderamente un colectivo”

6.4 EL VALOR DE LA DECLARACIÓN

La entrega del documento final ese martes 13 de junio 1999, es el producto físico de un consenso entre militares y civiles que se encontraron gracias al diálogo.

El acuerdo, avalado tanto por el Presidente de la República como por los comandantes en jefe de las FF.AA. y de Orden, estableció por primera vez la responsabilidad de los militares y de la derecha en los crímenes cometidos durante la dictadura, que es el logro de la Mesa que tiene mayor proyección histórica. También la izquierda de la época admitió sus culpas en el caos que sufrió el país en los años previos al golpe de Estado de 1973 y en la violencia política cometida por algunos opositores al régimen militar.

Además el documento permitió que Chile tuviera en una visión ética común del pasado. Se declaró el rechazo y la condena a las violaciones de los derechos humanos, al uso de la violencia como método de acción política, y a cualquier forma de acceso al poder por vías no democráticas. Se comprometió al Estado y, por extensión a todos los ciudadanos, a garantizar un “nunca más” a los asesinatos, a las torturas, a los exilios, a las amenazas, a las ejecuciones sumarias, etc.

Se aceptó, por el contrario, -conforme a la sociedad pluralista, moderna, democrática, abierta y tolerante que se pretende construir- versiones históricas y opiniones diversas respecto a “*los hechos del 11 de septiembre de 1973*”. Una interpretación oficial del pasado nunca fue intención de los comensales.

Pero el mayor éxito del diálogo fue, sin dudas, otorgarle la importancia moral, histórica y política a uno de los temas más dramáticos de las violaciones a los derechos humanos. Para la gran mayoría de los chilenos las personas hechas desaparecer por miembros del gobierno que encabezó Augusto Pinochet, sigue siendo el símbolo vivo de la tragedia no sólo por no haber hallado los restos de más de mil de ellos, sino porque había quienes decían no creer incluso en su existencia. La persistente negación de estas víctimas por parte de la derecha dura, contrastaba con la infructuosa búsqueda de los que les sobrevivieron. El “¿Dónde Están?” de los miembros de la AFDD y otras organizaciones de familiares, no era compatible con los “supuestos desaparecidos” de ciertos senadores institucionales y políticos de oposición.

Es cierto, el país retomó las riendas de la democracia. Los exiliados retornaron, los deportados volvieron a sus ciudades, los que sufrieron censura han vuelto lentamente

a expresarse con mayor libertad, los muertos ya están enterrados, los torturados se guardaron su dolor, la gente puede caminar por las calles sin temor a ser aprehendido por sospecha o por encontrarse en horario de toque de queda, las instituciones y poderes del Estado volvieron a actuar con responsabilidad e independiencia, y algunas leyes contenidas en la Constitución del 80 comenzaron a ser, con dificultades, reformadas.

La justicia comenzó a hacerse cargo de los casos más emblemáticos de las violaciones a los derechos humanos, como el homicidio de Orlando Letelier en Estados Unidos. Pero aún quedaba -y queda- mucho por hacer, pues la Ley de Amnistía decretada el 19 de abril de 1978 exculpó a involucrados en crímenes ocurridos desde el 11 de septiembre de 1973 y hasta esa fecha, período en que operó sin límites la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y otros organismos secretos que cometieron las más graves y masivas violaciones a los derechos humanos.

Por otro lado, hubo más verdad. Sólo las Fuerzas Armadas no reconocieron el gran aporte que a la materia hicieron los integrantes de la Comisión de Verdad y Reconciliación impulsada en el gobierno de Patricio Aylwin en 1990. El denominado Informe Rettig fue el primer paso hacia la democracia. Una tarea de casi un año que permitió a los demás chilenos, sobre todo a aquellos que tuvieron la suerte de no correr ningún riesgo, saber lo que realmente sucedió y de este modo, verificar que esas cosas que se oyeron por ahí no eran cuentos de terror; era la realidad. El informe de dos volúmenes dejó constancia acerca de los procedimientos, fechas, cifras, inculcados, operaciones secretas, etc, que hicieron posible las violaciones. Se entregó entonces, la más completa lista de las víctimas, divididas en muertos por agentes del Estado o por particulares actuando a su servicio, muertos por personas o grupos opositores al régimen militar, muertos por la violencia del período sin autoría, y detenidos desaparecidos.

Pero era una verdad global. Faltaba, como dijo el abogado José Zalaquett, la verdad pormenorizada, un reconocimiento por parte de las FF.AA., más justicia, mayores reparaciones y el perdón.

Para que pudieran resolverse aquellos problemas pendientes, debieron ocurrir ciertos hechos.

El 9 de septiembre de 1998 la Segunda Sala de la Corte Suprema reabrió el caso de un detenido desaparecido en 1974, lo que significó un fallo histórico ya que se hacían

prevalecer los Convenios de Ginebra, ratificados por Chile en 1951, por sobre la Ley de Amnistía. Al año siguiente, la nueva doctrina de esa sala de la Suprema integrada por ministros “progresistas” continuó reabriendo casos, incluso aquellos sobreesidos, generado así una verdadera avalancha de investigaciones por casos referidos a las violaciones a los derechos humanos. El juez de fuero Juan Guzmán Tapia aplicó la doctrina internacional que considera las desapariciones como un secuestro permanente, delito que no sería amnistiable. Comenzaron las querellas por los casos Caravana de la Muerte, Operación Albania, Operación Cóndor, Caso Prats, etc., y, con ello, el llamado “desfile militar por los tribunales”.

Después fue detenido Pinochet en Londres otro hito histórico para la justicia internacional. Los militares se vieron contra la espada y la pared. Enviaron señales de acercamiento, las que fueron recibidas por el entonces ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, quien luego de una serie de gestiones, y en medio de bastante controversia, dio inicio a la Mesa de Diálogo, cuyo tema central fue los detenidos desaparecidos.

De ello surgió el reconocimiento militar que, como dijo el propio general Juan Carlos Salgado, era parte de la catarsis que el país necesitaba, y la propuesta de un mecanismo de tipo legal y judicial que permitiría dar con los restos de los desaparecidos. La “fórmula Pereira” concedió a las Fuerzas Armadas no sólo ser parte de la solución al problema, también la posibilidad de integrarse a la sociedad civil, e incluso darle incentivos y prerrogativas a cambio de su colaboración. Esto lo garantizaba el proyecto de Ley del Secreto Profesional el que fue tramitado con urgencia - sólo tardó 34 horas- por la Cámara de Diputados (104 votos a favor y 4 abstenciones), y fue aprobado en el Senado el 21 de junio de 2000 por 43 votos a favor y uno en contra.

El tema de los detenidos desaparecidos quedaba así en manos de las nuevas Fuerzas Armadas que se habían comprometido solemnemente ante el país. Pero también fue responsabilidad del Poder Judicial que investigaría los casos según los antecedentes recibidos por las iglesias y entidades morales y los recabados por las instituciones armadas.

6.5 LO QUE EL TEXTO NO DICE

Si uno compara la declaración suscrita en junio con la de marzo se puede entender los retrocesos, al menos a nivel declarativo, que tuvo la Mesa de Diálogo. Está más que claro que la situación después de la llegada de Pinochet había cambiado y con ello la actitud de los militares. Pero cabe preguntarse si el hecho de que Pérez Yoma haya dado a conocer el preacuerdo de marzo a los dirigentes de la UDI, tiene que ver con la nueva postura de los comandantes en jefe y, por extensión, de sus representantes en la Mesa.

No es novedad que los militares, a pesar de su prohibición constitucional de deliberar y pertenecer a un partido político, simpatizan con la derecha; es más con la ultra derecha. Y en ese sentido lo más probable es que la mayoría siga siendo también pinochetista. La UDI debió pensar que las Fuerzas Armadas estaban cediendo demasiado y por eso les hizo un llamado de atención para que no firmaran un texto tan explícito y poco conveniente para el honor militar y que seguramente tendría una repercusión en los civiles de derecha. Porque en el fondo los militares no querían pagar el costo solos; por eso si hablaban de *gobierno militar* o el de las FF.AA. iban a responsabilizarse por una administración donde se cometieron numerosos y horribles crímenes, donde si bien participaron miembros de sus filas, también lo hicieron civiles.

La UDI debió visulizar el enorme impacto que tendría el documento sobre todo con la redacción de marzo. Por eso el manifiesto enojo de los abogados ante la recepción de bienvenida de Pinochet por las Fuerzas Armadas fue la excusa perfecta para que los militares dieran pie atrás.

Con esto quedó un texto bastante más insulso a lo que se había previsto. El nivel y profundidad del diálogo que se daba incluso en rueda, no sólo a la hora del café, fue siempre más franco, duro y explícito de lo que quedó al final en el papel.

Es verdad que el valor del documento es otro. Sin duda la visión ética común fue un gran éxito, también el reconocimiento de las FF.AA. a la existencia de las violaciones a los derechos humanos.

Pero esta es una visión legítima para quien conoció sólo este texto. Quienes tuvieron la oportunidad de revisar los borradores y las proposiciones que se hicieron -no sólo los propios integrantes y su círculo cercano, sino también algunos periodistas- la declaración final si bien contiene lo esencial, peca de ser un poco aguada y un tanto eufemística. En otras palabras tiene en el estilo y la redacción “una mano bastante eclesiástica” como dijo Pamela Pereira.

Respecto al contexto histórico no se dice lo que realmente pasó la mañana de ese martes 11 de septiembre de 1973, sino se habla de los “hechos” ocurridos en esa fecha. El término *repudiar* (según Elizabeth Lira en la Biblia el divorcio es entregar libelo de repudio. Un hombre podía decirle a su mujer que la repudiaba, es decir, una relación o alguien a quien habías amado, se rompe y por eso luego la rechazas) de los primeros borradores fue reemplazado por el de *condenar* y el de *rechazar*, palabras que si bien también reprobaban las violaciones a los derechos humanos no conllevan esa connotación de rehusarse a algo después de haberlo amado o defendido. Porque las FF.AA., la derecha dura y Augusto Pinochet, sea en calidad de comandante en jefe del Ejército o de Presidente de la República, siempre negaron la existencia de tales crímenes. Muchas veces dijeron que los detenidos desaparecidos nunca existieron. Era una negación ante el país, ante los organismos internacionales, como la ONU, ante el Informe Rettig pero por sobre todo frente al dolor de los familiares de las víctimas.

Las violaciones a los DD.HH no se presentaron como actos “*moralmente injustificables*” como se había redactado en el preacuerdo de marzo.

Los apelativos *sistemáticas* e *institucional* tampoco lograron consenso; los militares se negaron a aceptar que las violaciones a los DDHH obedecieran a una práctica estatal producto de una gran planificación que haya clasificado a los “enemigos” en diversas categorías para eliminarlos. Esto era reconocido sólo para organismos secretos como la DINA.

Todos los integrantes de la Mesa, menos los cuatro militares, aceptaron que las violaciones hayan sido parte de un sistema, la existencia de más de mil detenidos desaparecidos lo decía claramente.

Pero no pasó lo mismo con el término *institucional*. No sólo los uniformados entendieron que era injusto comprometer a las Fuerzas Armadas como institución en las violaciones a los derechos humanos. Hubo otros comensales, en especial los integrantes de la “sociedad civil”, que dijeron en reiteradas ocasiones que no eran las instituciones las que mataron ni hicieron desaparecer personas, eran los integrantes de esas entidades, individuos de carne y huesos, los que cometieron los crímenes; no entes abstractos.

Esto es irrefutable desde la perspectiva penal. Pero existen también otros tipos de responsabilidades que son tan importantes para la sociedad como la anterior. Como dijo José Zalaquett debe haber además reconocimientos morales, políticos e históricos de las culpas que le cabe a cada sector. Y eso la Mesa de Diálogo lo logró. Por un lado los militares como Fuerzas Armadas admitieron sus responsabilidades morales e históricas en las violaciones, y la izquierda de la época asumió la responsabilidad política y también histórica que le correspondía.

La teoría del “enemigo interno” como parte de la doctrina de la Seguridad Nacional tampoco fue incluida en la declaración final. Lo que era de gran relevancia para entender la concepción del régimen militar de la “guerra civil” o “guerra larvada” que supuestamente hubo en Chile a principio de los años 70.

Se excluyeron además dos frases relativas a las violaciones. Una decía claramente que los detenidos desaparecidos “*son el símbolo de la vergüenza de toda la nación*” y la otra detallaba expresamente los crímenes: “*Son particularmente repudiables la tortura, el terrorismo, las ejecuciones sumarias, el secuestro y la desaparición de personas*”.

Por último, hay una gran omisión que esta vez responde a una cuestión de fondo y no de forma. Se trata del mecanismo propuesto por Gonzalo Vial que penalizaba la no entrega de información con privación de libertad. También incentivaba a los potenciales declarantes, que no estuvieran directa ni indirectamente involucrados en los hechos, a proporcionar antecedentes con recompensas pecuniarias.

En vez de esto se declaró que quien oculte la información que pueda tener sobre la suerte o paradero de los detenidos desaparecidos “*incurre en una conducta moralmente condenable y antipatriótica, sin perjuicio de que ella puede ser constitutiva, de acuerdo a la ley vigente, de los delitos de perjurio, falso testimonio u obstrucción a la justicia*”. También los que dieran antecedentes falsos o tendenciosos podían incurrir en los delitos de calumnia. Aun cuando no hubiese castigo penal para lo que no diesen información, es importante la mención de la palabra *antipatriótico* porque como todos sabemos afecta particularmente a los militares que hablan siempre de la importancia y la defensa de la patria.

Estas son las grandes carencias del documento final; ya han sido nombrados sus aportes. La comunidad nacional será la encargada de sopesar ambos y otorgarle el peso al acuerdo logrado por primera vez hace casi tres décadas entre civiles y militares.

Pero los que produjeron el documento tuvieron y tienen cosas que decir ante las críticas que sucitó el acuerdo.

Los dialogantes sabían que era imposible redactar un texto que dejara completamente satisfecho a todos los sectores del país. Ellos trataron de hacer una conceptualización del problema que fuera aceptable para todos, aunque no los representara de modo individual.

Según Lira si el documento hubiera sido más radical de lo que fue, no hubiera ganado más adeptos, sino por el contrario hubiera provocado más desencuentros y las críticas a él también hubiesen sido mayores. Es más los militares no lo habrían ni siquiera firmado.

Aunque se piense en el “borrador azul” de marzo que las FF.AA. estuvieron a punto de firmar, este texto tampoco hubiera dejado contentas a las dirigentas de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos porque ellas siempre estuvieron en contra de la iniciativa; desde un inicio su presidenta, Viviana Díaz, dijo que nada de lo que saliera de ahí podría ser bueno.

En el fondo los comensales le decían a los críticos, que constituían una minoría, que “otra cosa es con guitarra”.

Para Héctor Salazar la declaración debía leerse entre líneas y para Garretón lo importante del documento era que permitía lo que el país estaba demandando en aquel

momento: hallar los cuerpos de los detenidos desaparecidos y hacer justicia. ¿Dónde hay impunidad? se preguntaba.

Sol Serrano también defendió el acuerdo rescatando las lecciones morales que dejó en el sentido de rechazar firmemente que hacer desaparecer personas es condenable. Porque para ella, al igual que para los demás comensales, lo más importante era que eso no volviera a ocurrir. No que se discutiera si se hablaba de dictadura, de golpe de Estado o de pronunciamiento militar, etc.

Desde la perspectiva del todo, o del “maximalismo autocomplaciente de los intelectuales”, en especial de la izquierda extraparlamentaria -como dijo Serrano-, el acuerdo final dice muy poco o nada; está lleno de eufemismos y de concesiones de uno y otro lado.

Pero lo cierto es que el todo no existe, y como dijo Jorge Manzi el país ante de la Mesa de Diálogo estaba en la nada y el acuerdo permitió dar un paso hacia adelante.

6.6 LA MESA DENTRO DE LA TRANSICIÓN

Cuándo comenzó la transición a la democracia es un tema aún discutible. Para los militares y los civiles que apoyaron el golpe de Estado ésta se inició con la llegada de Pinochet al poder, para otros con las comisiones constitucionales de los ochenta y la voluntad de modificar la Constitución, para la oposición de la época con el plebiscito de 1988; para otros con la asunción de Aylwin a la presidencia y hay quienes aún creen que este proceso no ha comenzado.

Pero sobre lo que hay bastante consenso es que toda transición implica un estado de cambio, un tiempo de refundación democrática -utilizando una expresión de Zalaquett- que requiere la revisión de ciertos objetivos éticos que conllevan los conceptos de: verdad, reconocimiento, responsabilidad, justicia, perdón y reconciliación.

¿Cómo se inserta la Mesa de Diálogo dentro de este proceso? Y ¿cuánto logró avanzar respecto a estos conceptos?

6.6.1 Acerca de la Verdad

Como se dijo, la intención de los comensales fue aportar la verdad promenorizada de los mil y tantos detenidos desaparecidos. La suerte que corrieron, las causas de sus muertes y en lo posible el hallazgo de sus cuerpos.

Luego de seis meses de recabación de antecedentes, en enero de 2001, en un marco de gran expectación, las iglesias, la Masonería y las Fuerzas Armadas entregaron al Presidente de la República la información recopilada.

El informe proporcionó datos acerca de 350 casos y no de 200 como se dijo que habría recibido Lagos. De acuerdo a la versión oficial se trató de 151 detenidos desaparecidos cuyos restos fueron lanzados al mar y otros cauces de agua; 29 los que estarían “desplazados en algún lugar del territorio y otros 20 que son N.N, en una fosa”. Es decir, sólo 180 habrían sido identificados, de los cuales sólo 49 podrían ser hallados sus restos.

Pero según los abogados Héctor Salazar y Pamela Pereira el informe entregado por las FF.AA contenía además información respecto a otras víctimas no

individualizadas. Cerca de 170 casos más correspondientes a cremaciones llevadas a cabo en la primera época de la dictadura.

Las FF.AA señalaron que la búsqueda de la información se vio entorpecida por hechos que alteraron *“el clima de confianza necesario”* y volvieron a hablar de la reinterpretación de la Ley de Amnistía de 1978 alegando que ella *“repercutió negativamente en los esfuerzos emprendidos por las instituciones, afectando además, las bases de la reconciliación nacional”*. En todo caso se manifestaron explícitamente convencidas de haber dado *“cabal e íntegro cumplimiento al compromiso asumido...”*.

Esta fue una sensación bastante personal, porque el informe fue impugnado por diferentes sectores. Aparte de la escasa información entregada, los datos estuvieron llenos de inconsistencias y contradicciones que minaron notoriamente la credibilidad del informe, de los militares e incluso de la propia Mesa de Diálogo.

Sin embargo, fue innegable la contribución que implicó el reconocimiento por parte de las Fuerzas Armadas de la detención, el homicidio y el posterior encubrimiento de los crímenes. No fue para nada menor que los militares hayan asumido que durante el gobierno que encabezaron hubo gente que, luego de ser asesinada, fue lanzada al mar, lagos y ríos. El conocimiento de esta realidad produjo gran impacto en la opinión pública, pero al mismo tiempo grandes frustraciones, desconfianzas e incertidumbres.

Para varios sectores la información fragmentada y contradictoria produjo no sólo insatisfacción sino en varias ocasiones más dolor; poco se sintieron aliviados al saber, por terrible que haya sido, las circunstancias de muerte de su ser querido.

Luego del conocimiento del informe la convivencia social volvió a fisurarse. Se presentaron querellas contra los comandantes en jefe de las FF.AA por obstrucción a la

justicia, y a otras autoridades militares por aplicar tortura a los prisioneros en el caso Caravana de la Muerte. La Corte Suprema a petición del gobierno designó jueces especiales para estos casos. El Ejecutivo reorganizó la Corporación de Reparación y Reconciliación para seguir con la tarea de ayuda jurídica y social para los familiares de los detenidos desaparecidos. También se cuestionó la capacidad profesional del Servicio Médico Legal para responder a las demandas de identificación de los restos encontrados, y las Fuerzas Armadas reconocieron que su informe poseía inexactitudes y dijeron estar dispuestas a cotejar los datos y eventualmente buscar más información.

6.6.2 Acerca del Reconocimiento y la Responsabilidad

Ya se mencionó el reconocimiento que hicieron las instituciones armadas en el acuerdo referente a la existencia de las violaciones a los derechos humanos, de los detenidos desaparecidos y de la responsabilidad moral e histórica que le cabía en estos crímenes que consideraron legítimamente condenables

También la admisión y asunción de culpas que hizo la izquierda en la violencia política de la época.

Y con los datos del informe, las FFAA reconocieron implícitamente que las desapariciones respondieron a un sistema, si no cómo entender los 151 casos donde las personas fueron lanzadas al mar y un número similar fueron cremadas.

6.6.3 Acerca de la Justicia

La Mesa propuso que a la luz de dichos antecedentes, los tribunales investigaran los casos mediante la designación de ministros en visita, y que emprendieran los procesos

si la autoridad judicial lo estimaba conveniente según la reinterpretación de la Ley de Amnistía. Por otro lado, los procesos ya en curso debían continuar tramitándose.

La Ley de Secreto Profesional fue un mecanismo legal que permitió que la información llegara, fue un resguardo para que los militares cooperasen. Pero esta norma no estableció nada nuevo porque éste ya existía hacía tiempo y en el fondo es lo mismo que el secreto de confesión. Según Víctor Barrueto, entonces presidente de la Cámara de Diputados, el *secreto* pasó a llamarse *reserva* de la identidad para no desprestigiar el secreto profesional, por ejemplo de los periodistas, al usar el término para proteger cuando se trata de crímenes.

En síntesis, para la mayoría del país el acuerdo de la Mesa no fue ni será en ningún sentido una ley de punto final, no impidió la acción del Poder Judicial ni otorgó impunidad ni inmunidad a nadie.

6.6.4 Acerca del Perdón

El mismo día de la firma del acuerdo los militares dijeron a la prensa que no pedirían perdón porque no les correspondía hacerlo institucionalmente. El tema había quedado resuelto al interior de la Mesa: las entidades son abstractas y no cometen delitos, sino los que pertenecen a ellas; por lo tanto, son las personas las encargadas de pedir y dar el perdón. Es un tema netamente subjetivo.

Y aunque en esto todos coincidieron, al parecer lo que no comprendió el general Patricio Ríos, comandante en jefe de la Fach, es que al igual como lo hiciera el Papa en representación de la Iglesia Católica, las instituciones sí pueden pedir perdón como un acto simbólico de asumir las culpas morales, políticas e históricas.

Pero, como dijera León Cohen, lamentablemente los que podrían perdonar ya no pueden hacerlo, están muertos, pero sí quedan sus familiares, quienes si bien tampoco pueden otorgar el perdón en nombre de las víctimas, si lo pueden hacer en nombre propio porque ellos han sido los que por más tiempo han sufrido.

6.6.5 Acerca de la Reconciliación

Un paso más, un avance y puntos suspensivos. Así entendieron los dialogantes el proceso que desarrollaron en la Mesa de Diálogo.

La valoración del diálogo y del acuerdo como producto de él fue grande, pero eso no significó en ningún caso creer que habían conseguido la panacea del asunto.

Los dialogantes entendieron que el cuento recién comenzaba, ellos habían terminado una etapa que debía dar inicio a otra. Había operado, por decirlo así, la de las voluntades o la de las actitudes positivas y se debía pasar a la de las acciones, o los resultados concretos.

La Mesa de Diálogo no hizo que civiles y militares se reconciliaran, porque eso es algo de más largo aliento y constituye un acto subjetivo que no se puede promulgar casi como una obligación nacional. El término que se inserta en un concepto de Chile como si fuera una gran familia de hermanos, no puede decretarse como una tarea que hay que cumplir si no les nace primero a los más afectados, a los ofendidos, a los por mucho tiempo olvidados: los familiares de las víctimas.

El diálogo de la Mesa logró que al menos los que allí se sentaron pudieran terminar con los prejuicios y fantasmas mutuos. Pero su gran éxito a nivel de toda la sociedad fue que permitió que los temas pendientes de los derechos humanos fueran

reconocido por el país como problemas que trascienden el dolor de los deudos y convertirlos de nuevo en responsabilidad de toda la comunidad nacional que debe hacer lo imposible por solucionarlos.

En la Mesa, a diferencia de la experiencia que tuvo la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, el ambiente externo fue muy propicio para que la iniciativa siguiera adelante, y el reconocimiento que se le dio incluyó a un sector de la sociedad que estaba bastante marginado: el mundo militar.

Sin duda fue un paso más, ¿cuán significativo fue? sólo el tiempo lo dirá. Pero lo cierto es que se presentó como un nuevo paradigma no sólo para enfrentar otros conflictos del país, sino los de naciones vecinas que miraron con entusiasmo la iniciativa.

Las “mesas” fueron la novedad del año 2000; las hubo para las reformas laborales, para el sector agrícola, para el transporte público, para el problema indígena, etc. Sin embargo, ninguna de ellas logró la difusión y el reconocimiento que obtuvo la primera. Incluso sólo a la de los derechos humanos se le respetó en todo momento el apelativo diálogo, las demás fueron curiosamente llamadas Mesas de Trabajo. ¿Será que las posteriores iniciativas no repararon en lo más importante, es decir, en el proceso mismo del diálogo?

BIBLIOGRAFÍA ?

BAJTÍN, Mijail.1982. El Problema de los Géneros Discursivos. México, Editorial Siglo XXI.

BERLO, David K.1990. El Proceso de la Comunicación. Introducción a la teoría y la práctica.. 16ª edición. Buenos Aires, Argentina. Editorial El Ateneo. 173 p.p.

BERRIO, Jordi. 1983. Teoría Social de la Persuasión. Barcelona, España. Editorial Mitre. 288 p.p.

BOBES, María del Carmen.1992. Diálogo: Estudio Pragmático, Lingüístico y Literario. Madrid, España. Editorial GREDOS. 354 p.p.

CASTILLO, Francisco.1991. La Fuerza del Diálogo. Santiago, Chile. CED. 200 p.p.

CASTILLO, Carmen. 1980. Un Día de Octubre en Santiago. 3ª ed. Santiago, Chile. Traducción de Felipe Sarabia. LOM ediciones. 135 p.p.

COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS, FUNDACIÓN IDEAS 1991. Nunca Más en Chile; síntesis corregida y actualizada del informe Rettig. 2ª ed. Santiago de Chile LOM ediciones. 238 p.p.

COMISIÓN NACIONAL DE VERDAD Y RECONCILIACIÓN. 1991. “Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”. (conocido como Informe Rettig). Diario La Nación y Las Ediciones del Ornitorrinco. Santiago de Chile. Tomo I. Volúmenes 1 y 2.

CAVALLO, Ascanio et al. 1997. La Historia Oculta del Régimen Militar. Memoria de una época 1973-1988. 1ª ed. Santiago de Chile. Grijalbo-Mondadori. 899 p.p.

--- 1998 La Historia Oculta de la Transición. Memoria de una época 1990-1998. 1º ed. Santiago de Chile. Grijalbo. 377 p.p.

CONCHA, Alejandro y Maltés, Julio.1995. Historia de Chile 5ª ed. Santiago de Chile. Bibliográfica Internacional. 788 p.p.

ENCÍCLICA ECCLESIAM SUAM, PAULO VI. 1964. Conciencia, Renovación, Diálogo. 1ª ed. Santiago. Ed. Ara, Universidad Católica de Chile. 67 p.p.

ESCALANTE, Jorge. 2000. La Misión era Matar. El Juicio a la Caravana Pinochet-Arellano. 1ª ed. Santiago de Chile. LOM ediciones. 289 p.p.

FERNÁNDEZ, Sergio.1994. Mi Lucha por la Democracia.1ª ed. Santiago de Chile. Editorial los Andes. 332 p.p.

FISKE, John.1984. Introducción al estudio de la Comunicación. Colombia. Editorial Norma. 146 p.p.

GOFFMAN, Erving. 1991. Los Momentos y sus Hombres. Textos seleccionados y presentados por Ives Winkin. Barcelona, España. Ediciones Paidós. 231 p.p.

GUZMÁN, Nancy. 2000 Romo, Confesiones de un Torturador. 1º ed. Santiago de Chilena. Planeta. 232 p.p.

LACROIX, Jean. 1968. El Sentido del Diálogo. Traducido por Nicanor Ancochea. 3ª ed. Barcelona, España. Editorial. Fontanella. 162 p.p.

LIRA, Elizabeth. 2000. Mesa de Diálogo de Derechos Humanos en Chile 21 de agosto 1999-13 junio de 2000. In Nuevo Gobierno: Desafíos de la Reconciliación. Chile 1999-2000. Santiago de Chile. FLACSO- Chile. Págs. 203-219

LOPEZ, Alejandro et al. 1995. Introducción a la Psicología de la Comunicación: Textos y ejercicios. 3ª ed. Santiago de Chile. Universidad Católica de Chile. 240 p.p.

MOULIAN, Tomás. 1997. Chile Actual. Anatomía de un Mito. 4ª ed. Santiago de Chile. LOM-Arcis Ediciones. 386 p.p.

PAULING, Linus et al. 1995. En Busca de la Paz: Diálogo. Traducido por Paula Tizzano de Hornos. Buenos Aires, Argentina. Emecé. 198 p.p.

PERELMAN, Ch. et al. 1994. Tratado de la Argumentación. La nueva retórica. 1ª ed. Español. Madrid, España. Editorial GREDOS. 855 p.p.

RIAL, Juan. 1990. Las Relaciones Cívico-Militares: Diálogo para el fortalecimiento de la democracia. In Seminario Internacional sobre Seguridad Democrática Regional. (23 al 26 de marzo de 1988; Santiago; Chile). Documento de Trabajo. Santiago de Chile. Comisión Sudamericana de Paz. 22 p.p.

RIVANO FISHER, Emilio. 1994. Estructuras del Diálogo. Santiago de Chile. Bravo y Allende Editores. 113 p.p.

ROSSEAU, Jean Jacques (1712-1778) 1997. Emilio o De la Educación. Traducción Mauro Armiño. Madrid, España. Editorial Alianza. 770 p.p.

SALGADO, Brigadier Juan Carlos. 2000. La Participación del Ejército de Chile en la Mesa de Diálogo sobre los Derechos Humanos. In Nuevo Gobierno: Desafíos de la Reconciliación. Chile 1999-2000. Santiago de Chile. FLACSO- Chile. Págs. 193-201.

SCHRAMM, Wilbur. 1982. La Ciencia de la Comunicación Humana. 1ª ed. México D. F. Editorial Grijalbo. 191 p.p.

TURKELTAUB, David. 1988. Ese Señor Lagos. 1ª ed. Santiago de Chile. Ediciones BAT. 183 p.p.

WILSON, John. 1971. El Lenguaje y la Búsqueda de la Verdad. 1ª ed. Barcelona, España. Editorial EDHASA. 120 p.p.

WEINSTEIN, José. 1988. Notas sobre Erving Goffman: la interacción cara a cara, foco de una sociología de la vida cotidiana. Santiago de Chile. Documento Discusión N° 3. CIDE. 25 p.p.

WITTGENSTEIN, Ludving. 1991. Discusiones sobre el Lenguaje: memorias. 1ª ed. Manizales, Colombia. Universidad de Caldas, Fondo Editorial. 143 p.p.

ZALAUETT, José. 1999. “La Reconstrucción de la Unidad Nacional y el Legado de Violaciones de los Derechos Humanos”. Revista Perspectivas, Vol. 2, Número Especial. Santiago de Chile. Págs. 385-405.

--- 2000 (invierno). “La Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos y el Proceso de Transición Política en Chile”. Revista Centro de Estudios Públicos N° 79. CEP. Santiago de Chile. Págs. 5-30.

REVISTAS

- APSI N° 377 año XV. Especial de febrero 1991.
- ANÁLISIS N° 122 año IX. 24 al 30 de diciembre de 1985.
- ERCILLA Números: 1.979 del 20 al 26 de junio de 1973
 1.991 del 26 de septiembre al 2 de octubre de 1973
 3.114 del 28 de junio al 11 de julio de 1999
 3.115 del 12 al 25 de julio de 1999
 3.119 del 6 al 19 de septiembre de 1999

3.133 del 20 de marzo al 2 de abril del 2000

3.134 del 3 al 16 de abril del 2000

3.140 del 26 de junio al 9 de julio del 2000.

3.141 del 10 al 23 de julio del 2000

- QUÉ PASA Números: 1381 del 30 de septiembre al 6 de octubre de 1997

1484 del 20 de septiembre al 27 de septiembre de 1999

Edición del 14 de mayo de 2000

Edición del 18 de junio de 2000

Edición del 10 de julio de 2000

Edición del 10 de septiembre 2000

Edición del 19 noviembre de 2000.

- ROCINANTE Números: 8; junio 1999.

10; agosto 1999.

11; septiembre 1999.

12; octubre de 1999.

18; abril 2000.

21; julio 2000.

23; septiembre 2000.

28; febrero 2001.

30; abril 2001

- THE CLINIC N°
(especial) 50: 3 mayo 2001

- CAPITAL Números: 49 , julio 2000

56, febrero 2001

DIARIOS

- LA TERCERA 15 junio 1999 a 30 junio 2000

- LA NACIÓN 15 junio 1999 a 30 junio 2000

- EL MERCURIO 15 junio 1999 a 30 junio 2000

- LA SEGUNDA 30 julio 1999 a 30 junio 2000

SITIOS Y PÁGINAS WEB

- Sitio Oficial mantenido por la coordinación de la Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos. Compilación realizada por Jorge Manzi y Gonzálo Sánchez. Última actualización hecha el 22 de junio de 2000.

<http://www.mesadedialogo.cl>

- Sitio de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

<http://www.bcn.cl/>

- Sitio de la Fundación de Ayuda de Iglesias Cristianas (FASIC)

<http://www.fasic.org>

- Sitio de la Corporación de los Derechos del Pueblo (CODEPU)

<http://www.codepu.cl>

- Sitio del diario electrónico El Mostrador.
<http://www.elmostrador.cl>
- Sitio del diario El Sur versión digital.
<http://www.elsur.cl>
- Página del diario argentino Página 12 versión digital.
<http://www.pagina12.com.ar/2000/00-08/00-08-20/index.htm>
- Página diario español El Mundo versión digital.
<http://www.elmundo.es/2000/03/04/internacional/04N0005.html>
- Página del sitio Derechos de Chile
<http://www.derechoschile.com/espanol/lonquen.htm>

ENTREVISTAS

- **COHEN**, León. Economista y representante de la comunidad judía en la Mesa. 27 de abril de 2001.
- **GARRETÓN**, Roberto. Abogado defensor de los derechos humanos y miembro del equipo de los juristas de la Mesa. 12 de abril de 2001.
- **LIRA**, Elizabeth. Psicóloga clínica e investigadora; integrante de la “sociedad civil de la Mesa. 17 de abril de 2001.
- **MANZI**, Jorge. Psicólogo social y académico; coordinador de la Mesa. 20 de abril de 2001.
- **PÉREZ YOMA**, Edmundo. Empresario y político DC, ex ministro de Defensa de Frei Ruiz- Tagle. Presidente y gestor de la Mesa. 26 de abril 2001.

- **SALAZAR**, Héctor. Abogado defensor de los derechos humanos y miembro del equipo de juristas de la Mesa. 12 de abril de 2001.
- **SERRANO**, Sol. Historiadora y académica; integrante de la “sociedad civil” de la Mesa. 8 de mayo de 2001.
- **VALECH**, Monseñor Sergio. Obispo Auxiliar de Santiago. Representante de la Iglesia Católica en la Mesa. 27 de abril de 2001.
- **WAGHORN**, Vicealmirante Alex. Ingeniero en Armas. Representante de la Marina en la Mesa. 4 de junio de 2001.
- **ZALAUQUETT**, José. Abogado especialista en derechos humanos; ex presidente de Amnesty International. Integrante de la “sociedad civil” de la Mesa. 24 de mayo 2001.

FOROS

- **UN PERIODISTA TESTIGO DE LA HISTORIA:** La Vivencia de Guillermo Blanco en la Mesa de Dialogo. 17 de agosto de 2000. Auditorium Facultad de Ciencias de la Comunicación e Información, Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.
- **EVALUACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO:** A un Año del Acuerdo. 18 de mayo de 2001. Auditorium del Instituto de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Campus San Joaquín. Santiago, Chile.

DOCUMENTOS

- **DECLARACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS.** 13 de junio de 2000. Santiago, Chile.

- **DISCURSO DEL PRESIDENTE RICARDO LAGOS.** 13 de junio de 2000. Santiago, Chile.

- **MENSAJE Y PROYECTO DE LEY SOBRE SECRETO PROFESIONAL.** 20 de junio de 2000. Santiago, Chile.

[?] Para comprender mejor el proceso interactivo del diálogo se recomienda revisar el anexo II que contiene algunos aspectos teóricos de él.

[?] Esta bibliografía contiene todo el material que la autora utilizó para realizar la presente investigación. Se incluyen, por lo tanto, los libros utilizados para los marcos teórico (Anexos II) y referencial (Pasado Reciente), y los artículos, las revistas, los diarios, sitios web, foros y entrevistas (Anexos I) que sirvieron como fuentes y respaldo para el reportaje.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2007 